

INVESTIGAR EN DERECHO

serie textos

Ana Kunz
Nancy Cardinaux



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Peudeba



facultad de derecho
serie textos

Esta colección, integrada por las Series Estudios, Tesis y Textos, representa un esfuerzo conjunto del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba).

La Serie Textos tiene por objeto poner a disposición de los estudiantes, en forma sistemática y accesible, artículos y otros materiales habitualmente requeridos como lectura obligatoria por diferentes cátedras de la facultad que hasta el momento se encontraban dispersos. En esta inteligencia, pretende además servir de vehículo para que los estudiantes accedan —en versiones en castellano— a artículos fundamentales para las diferentes materias, originalmente escritos en lenguas extranjeras.

Esta serie intenta asimismo estimular la producción de textos inéditos preparados especialmente para satisfacer los requerimientos de los cursos.

El objetivo final de la Serie Textos es el de contribuir, con nuevos aportes, a la discusión y a la reformulación de la enseñanza del Derecho en la Argentina.

INVESTIGAR EN DERECHO

Ana Kunz
Nancy Cardinaux



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Kunz, Ana

Investigar en derecho / Ana Kunz ; Nancy Cardinaux. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Eudeba, 2014.

184 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-950-23-2379-4

1. Derecho. 2. Método de Investigación. 3. Educación Superior. I. Cardinaux, Nancy II. Título CDD 001.42



Eudeba
Universidad de Buenos Aires

1° edición: febrero de 2015

© 2015

Editorial Universitaria de Buenos Aires

Sociedad de Economía Mixta

Av. Rivadavia 1571/73 (1033) Ciudad de Buenos Aires

Tel: 4383-8025 / Fax: 4383-2202

www.eudeba.com.ar

© Departamento de publicaciones, Facultad de Derecho, UBA, 2015

Composición general: Eudeba

Impreso en la Argentina

Hecho el depósito que establece la ley 11.723



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

DECANA
Mónica Pinto
VICEDECANO
Alberto J. Bueres

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
CLAUSTRO DE PROFESORES

Consejeros Titulares

Oscar Ameal / Beatriz Krom / Ernesto Marcer / Gonzalo Alvarez /
Marcelo Gebhardt / Adelina Loianno / Enrique Zuleta Puceiro / Lily Flah

Consejeros Suplentes

Alberto J. Bueres / Daniel R. Vítolo / Luis Mariano Genovesi / Martín Böhmer /
Raúl Gustavo Ferreyra / Mary Beloff / Marcelo E. Haissiner / Mario Ackerman

CLAUSTRO DE GRADUADOS

Consejeros Titulares

Leandro Ernesto Halperin / Mónica Balmaceda /
Pablo Andrés Yannibelli / Sebastián Alejandro Rey

Consejeros Suplentes

Gisela Candarle / Carlos Aguas / Aldo Claudio Gallotti /
Lisandro Mariano Teszkiewicz

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

Consejeros Titulares

Carlos Rodríguez / Juan Alfonsín / Nicolás Font Cotillo / Joaquín Santos

Consejeros Suplentes

Agustina Malandra / Santiago Fernández Storani /
Leandro J. González / Matías Virginillo

SECRETARIOS

Secretaria Académica: Silvia C. Nonna

Secretario de Administración: Carlos A. Bedini

Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil: Oscar M. Zoppi

Secretario de Investigación: Marcelo Alegre

SUBSECRETARIOS

Subsecretario Académico: Lucas G. Bettendorff

Subsecretario de Administración: Rodrigo Masini

Subsecretario Técnico en Administración: Daniel Díaz

Subsecretario de Extensión Universitaria

y Bienestar Estudiantil: Francisco Alfonsín

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Directora: Mary Beloff

Subdirector: Sebastián Picasso

Secretario: Jonathan M. Brodsky

A Ariel y Charlie,
por muy buenas razones
y mejores sinrazones

Índice

UN TEXTO EN CONSTRUCCIÓN	13
PREFACIO	17
CAPÍTULO I. DESCUBRIR.....	19
CAPÍTULO II. EXPLICAR	35
CAPÍTULO III. COMPRENDER	51
CAPÍTULO IV. CRITICAR	73
CAPÍTULO V. MEDIR	89
CAPÍTULO VI. INTERPRETAR.....	119
CAPÍTULO VII. DEFENDER.....	153
BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL TEXTO	177

Un texto en construcción

“La obra es un fragmento de sustancia,
ocupa una porción del espacio de los libros
(en una biblioteca, por ejemplo).
El Texto, por su parte, es un campo metodológico”.
Roland BARTHES¹

Los libros pueden ser divididos en obras y textos. Las obras tienen un autor que las concreta en orden a un plan y las “autoriza”, en el doble sentido de dar autoría y autoridad. Este libro no es el resultado de un plan sino que fue producido al filo de nuestra labor docente, como un conjunto de escritos para discutir con nuestros alumnos. Con una finalidad dialógica y un cuerpo fragmentario, la autoría de este texto abarca a todos aquellos que lo han criticado, enriquecido y, fundamentalmente, utilizado para realizar sus trabajos de investigación. Para esta edición hemos ordenado y coordinado aquellos textos dispersos, de modo tal que un lector –al que nos cuesta imaginar como otro que un alumno– pueda también servirse de ellos para concretar sus investigaciones.

En su carácter de texto, el destino de este libro está signado por la travesía que lo lleven a recorrer sus lectores. Y somos optimistas en este aspecto, porque sabemos que así como los libros de viaje se leen antes de la partida o durante el viaje, esfumándose a medida que se va experimentando aquello que por ellos había sido vagamente anticipado, un texto de metodología de la investigación sólo se lee en el curso de la gestación e instrumentación de la labor investigativa. En esa travesía, nos proponemos ser una suerte de guías de esos “turistas de la duda”² que son quienes se están formando como investigadores científicos.

Como todo texto de consulta, este libro probablemente no será leído en el orden propuesto por el índice, sino que será abierto y explorado allí donde pueda ser útil. Y, por supuesto, perderá toda utilidad –que, en este caso, es lo mismo que decir todo sentido– cuando el aprendiz de investigador empiece a desarrollar las destrezas propias de su profesión. Como aquellos juegos en los que gana quien descubre más

1. BARTHES, Roland, “De la obra al texto”, en *El Susurro del Lenguaje y la Escritura*, Paidós, Barcelona, 1994, p. 75.

2. El Dr. Frobenius, un científico creado por Marechal, decía: “...una ciencia que arranca de la duda y se dirige a la duda por entre la duda, es un infierno, y no muy caro. Una verdad que no sea ‘indudable’ no es una verdad. ¿Qué hacemos nosotros? ¿Me diría que Ciencia? No, señor: nosotros hacemos algo así como el turismo de la duda”. MARECHAL, Leopoldo, *El Banquete de Severo Arcángelo*, Planeta, Buenos Aires, 2001, p. 61.

rápido los errores, la pérdida de la utilidad del libro será contemporánea al descubrimiento de sus limitaciones. Pero más allá de que admitamos que la única manera de aprender a investigar es investigando, confiamos en que este texto brinde algunas herramientas que hagan un poco menos azaroso el inicial tramo de la travesía.

Desde su surgimiento y hasta la actualidad, las ciencias sociales han asumido una importantísima labor auxiliar en el campo jurídico. La aplicación del conocimiento obtenido por las ciencias sociales al campo jurídico es palpable, por ejemplo, cuando se emplea un diagnóstico proveniente de las ciencias sociales para legislar, cuando se evalúa la eficacia del derecho en orden a crear o sostener determinada política pública, o cuando se describe la forma en que funcionan las instituciones jurídicas con miras a su reforma. Pese a la dispar recepción y aplicación que los resultados de la investigación social han tenido en el ámbito jurídico, creemos que todavía hay mucho camino por recorrer hasta que ambos campos tengan una efectiva interacción. Sin dicha interacción la labor auxiliar de las ciencias sociales en cierto modo cristaliza la proclamada y denunciada disociación entre el campo del ser y el campo del deber ser, y hasta en algunas ocasiones desvirtúa el discurso científico al incorporarlo al jurídico sin hacer las operaciones de traducción y adaptación que serían necesarias.

Por debajo de estas operaciones de aplicación de los resultados de las investigaciones científicas —ya sean de orden teórico o empírico— al ámbito jurídico, anida el supuesto de que esos resultados vienen listos para ser portados por un discurso jurídico que se apodera de ellos y los emplea según sus propias reglas de argumentación. Demás está decir que el derecho y las ciencias sociales constituyen dos discursos diferentes y mal puede reducirse uno al otro so pretexto de automática aplicación. Un buen ejemplo de esta mirada “aplicacionista” es la que los tribunales asumen cuando hacen uso de los datos que proporcionan las ciencias sociales para tomar decisiones. Al concluir una investigación sobre el uso de datos provenientes de las ciencias sociales por parte de la Suprema Corte de los Estados Unidos, dicen Erickson y Simon: “Los datos son utilizados en la corte de modo que resultan consistentes con los estándares de la comunidad jurídica, no con los de la comunidad de las ciencias sociales”.³ Entre otras muchas similitudes entre el discurso científico y el jurídico, las autoras remarcan la de los criterios de verdad que los guía: ambos buscan la verdad y el derecho puede utilizar a la ciencia social para arribar a la verdad.

Agregan las autoras que los hechos sociales contribuyen a que los jueces tomen sus decisiones, por ejemplo, sobre aborto y discriminación sexual; aunque esta contribución no es siempre consistente. Sin embargo, cuando los hechos sociales son incorporados a la argumentación, resultan cruciales para la sentencia. La cuestión central radica sin embargo en determinar si la cultura legal incorpora el discurso de

3. ERICKSON, Rosemary y SIMON, Rita, *The Use of Social Science Data in Supreme Court Decisions*, University of Illinois, Press, 1998, p. 149 (traducción de los autores).

las ciencias sociales; lo hace, pero en sus propios términos y sin hacer las operaciones de traducción y adaptación que requiere el pasaje de una forma discursiva a otra.

Nos parece restringida esta posición “aplicacionista”, que se conforma con acarrear agua del molino de las ciencias sociales al del derecho sin resaltar las diferentes funciones que el agua cumple en cada uno de ellos, ya sea porque no las percibe o porque, percibiéndolas, le conviene ocultarlas para lograr sus fines. Si bien el discurso científico, como el jurídico, es un discurso práctico, relacionado con la acción, tiene una matriz diferencial que demanda al menos ser resaltada cuando se lo incorpora a una argumentación de corte jurídico. Los resultados del estudio de Erickson y Simon indican que ambos discursos pueden llevar a cabo una acción complementaria sin que necesariamente eso implique que el discurso jurídico se apodere del científico.

Pero también hay otro nivel de colaboración entre ciencias sociales y derecho que, aunque más fructífero que el reseñado, vemos aun limitado. En este caso, se trasciende el “aplicacionismo” ingenuo, admitiéndose que el cuerpo de conocimientos de las ciencias sociales debe ser adaptado y traducido al trabajo con fenómenos prescriptivos.⁴ Nos referimos a la incorporación de la teoría y metodología propias de las ciencias sociales al estudio de fenómenos jurídicos. Hay ya una larga tradición de ramas de las ciencias sociales que tematizan el derecho, tales como la sociología jurídica o la antropología jurídica. Estas disciplinas por supuesto no se reducen a tomar datos de la “realidad” y compararlos con la letra de normas o decisiones judiciales, sino que —como ya dijimos— parten de la teoría y metodología desarrolladas por las ciencias sociales para estudiar fenómenos jurídicos.

Formamos parte de la comunidad que ha montado sus líneas de investigación en estas disciplinas sociales que tienen como objeto al derecho, y allí hemos descubierto las limitaciones que tiene este abordaje. Un abordaje que ha demostrado sobradamente su utilidad, y lo seguirá haciendo, pero a nuestro entender no agota las posibilidades de investigar científicamente materias jurídicas. Es por eso que consideramos que es preciso construir un espacio de encuentro, un canal de diálogo, un puente que una a las ciencias sociales con el derecho, y creemos que ese puente es metodológico. La metodología es un ámbito de prescripciones que no nos dice que debemos hacer pero si nos marca el proceso que debemos seguir para obtener y validar conocimiento científico.⁵ Como saber procedimental puede entonces establecer las reglas de diálogo entre las ciencias sociales y el derecho de modo que

4. Hacemos notar aquí que también hay corrientes, dentro del derecho y de las ciencias sociales que reducen el derecho a un hecho social, anulando de esa manera la distancia entre el mundo fáctico y el prescriptivo. Muestra de estos intentos son algunas interpretaciones de la obra de Durkheim y algunas versiones extremas del realismo jurídico.

5. Como quedará claro en el cuerpo de este libro, no entendemos que la metodología marque un monolítico “debido proceso”, sino que abre varias alternativas o estrategias de acción, cada una de ellas con diferentes reglas que siempre dejan la posibilidad de innovación a quienes decidan utilizarlas.

se pueda construir un nuevo ámbito que, aprovechando el camino ya recorrido por ambas y preservando el trabajo específico de los científicos sociales y los juristas, constituya un nuevo campo del saber.

Por eso decimos que la metodología de la investigación socio-jurídica se nos aparece como un campo a construir. Para hacerlo contamos con los cimientos, conformados por la metodología de la investigación de las ciencias sociales. A diferencia de quienes suponen que es posible aplicar la metodología de las ciencias sociales a la investigación de cuestiones que atañen al derecho, sin practicársele adaptación alguna, profundizando muchas veces el ya hondo abismo que se ha construido entre el mundo fáctico y el prescriptivo, consideramos que dicha metodología “informa” y hasta pone la piedra basal de la metodología de la investigación socio-jurídica. Pero de ninguna manera nos ahorra la tarea de diseñar una metodología propia, que trascienda a la de las ciencias sociales para constituir un campo autónomo que permita el desarrollo de una ciencia del derecho en tanto fenómeno social prescriptivo. Las ciencias sociales utilizaron durante mucho tiempo la metodología de las ciencias físico-naturales; observaron y experimentaron como si las relaciones sociales fueran equiparables a las naturales. Sin embargo, en una determinada etapa de su desarrollo los científicos sociales percibieron la diferencia entre el objeto de un tipo y otro de ciencia y construyeron un método propio. Del mismo modo, ya va siendo tiempo de que los estudios socio-jurídicos emprendan la tarea de construcción de una metodología propia, no de espaldas a la de las ciencias sociales, sino en base a ella.

Las ciencias sociales y el derecho tienen mucho camino desarrollado en paralelo, sin que se hayan registrado entre ellos mis que fugaces –y no siempre felices– encuentros. El desarrollo de una metodología de la investigación socio-jurídica, de la que este libro no pretende ser más que un pequeñísimo aporte, puede ser acaso un medio para empezar a construir un puente que les permita comenzar un diálogo en el que, sin confundirse, pueden aprovecharse mutuamente. Seguramente a medida que se incrementa el caudal de trabajos de investigación sobre el campo jurídico ese puente se ensanchará y confiamos que los estudiantes de derecho, abogados y tesisistas a los que está dirigido este texto en construcción contribuyan a esa tarea.

Por último, queremos resaltar que, de acuerdo a nuestra experiencia, la incorporación del trabajo de investigación a la didáctica del derecho permite que los alumnos asuman un rol activo, ya que el derecho se les aparece como un campo en el que no se buscan certezas sino preguntas, en el que se aprende a partir de la problematización y donde cualquier respuesta abrirá nuevas preguntas. Investigar no es desde luego la única vía para que esto suceda, pero enseñar a investigar –que equivale a enseñar investigando–, es una manera de propiciar una visión renovadora sobre el derecho.-

ANA KUNZ Y NANCY CARDINAUX
Buenos Aires, invierno de 2003

Prefacio

Este libro está compuesto por siete capítulos titulados, quizás en forma poco convencional, con verbos en infinitivo. De esta forma hemos querido representar las acciones que un proceso de investigación conlleva; los títulos constituyen un llamado a la acción: se aprende a investigar, investigando.

Este texto puede cumplir un papel de acompañamiento, proporcionando algunas reglas y guías para la acción; esas guías tienen sentido solamente si hay acción, no si se deslinda el aprendizaje metodológico de la investigación a realizar.

En el Capítulo I exponemos conceptos básicos de epistemología y metodología, concentrándonos en un momento clave de toda la investigación: el descubrimiento científico.

En los Capítulos II y III enfocamos el problema de la explicación y la comprensión científicas, describiendo diversos modelos explicativos y planteando cuestiones centrales del método comprensivo.

El Capítulo IV responde a la necesidad de asomarnos a algunas posiciones críticas al procedimiento científico, provenientes tanto del ámbito metodológico como de otros campos del conocimiento.

En los Capítulos V y VI presentamos las principales técnicas cuantitativas y cualitativas de recolección y tratamiento de los datos.

Finalmente, en el Capítulo VII brindamos a los tesisistas elementos teóricos y prácticos que los pueden auxiliar en la compleja tarea de realizar una tesis de doctorado o tesina de maestría; tales elementos abarcan la presentación del proyecto, la realización propiamente dicha del trabajo y su correspondiente defensa oral.

Asimismo, este capítulo puede resultar de utilidad para alumnos de grado a los que se les requiera trabajos de investigación en el curso de su carrera o a investigadores noveles que deban presentar proyectos de investigación.

En la bibliografía hemos incluido sólo aquellos textos que citamos a lo largo del libro. No consideramos para el listado final los textos provenientes de novelas, cuentos y obras de teatro, que fueron utilizadas en los epígrafes o a modo de reflexión extra-científica. De todos modos, estos textos como los anteriores se hallan citados en las notas del cuerpo del libro.

Agradecemos especialmente a todos los integrantes del Departamento de Publicaciones de nuestra Facultad. En especial a su Directora, Mary Beloff, no sólo por el trabajo de edición realizado, sino fundamentalmente porque creyó en este libro mucho antes que fuera escrito. Y a Malvina Zacari y Mariela González por el trabajo y cuidado con que nos ayudaron a recorrer el trayecto que va desde la escritura a la primera edición; Malvina Zacari acompañó nuestro libro hasta la actual edición, que mucho le debe.

Capítulo I

Descubrir

“–Cree en las ideas y no le importa la gente.

–Un filósofo, entonces.

–Un fanático”.

Adolfo BIOY CASARES¹

Epistemología y Metodología

Cuando se menciona el término *epistemología*, suele haber en el interlocutor no iniciado en el tema una expresión de perplejidad o de curiosidad; probablemente él se pregunte si la *epistemología* es una disciplina asociada a la medicina o a la física nuclear, o a algún otro campo del saber que desconoce. Pero no es así, ya que la *epistemología* es el estudio del conocimiento científico. La ciencia es un modo de conocimiento que nos aproxima al mundo; su objetivo es describir y explicar cómo ocurren los fenómenos en la naturaleza y en la sociedad. Trata de explicar, por ejemplo, por qué aparece el arco iris después de la lluvia, qué consecuencias trae aparejada la elasticidad de la oferta o de la demanda, o que influencia tendrá la desocupación en la violencia social.

La epistemología permite trazar, según Popper, una línea de demarcación: aquella que distingue el conocimiento científico del que no lo es, estudiando las condiciones de producción, validación y aplicación de este conocimiento. Lo que diferencia a la ciencia de otras formas de conocimiento, como la filosofía o el arte es la aplicación del *método científico*, procedimiento que permite obtener y a la vez justificar (en el sentido de probar fehacientemente) el conocimiento científico producto de la investigación.

La metodología desarrolla estrategias y técnicas para lograr conocimiento científico, sin cuestionar su legitimidad. Así, por ejemplo, para Klimovsky está fuera de discusión para un metodólogo la importancia de la estadística, pues esta constituye un camino posible para obtener, a partir de datos y muestras, nuevas hipótesis. En cambio, el epistemólogo podría formularse, a modo de problema, la pregunta acerca del pretendido valor atribuido a los datos y a las muestras.²

1. BIOY CASARES, Adolfo, *Una muñeca Rusa*, RBA Ediciones, Madrid, 1994, p. 42.

2. Klimovsky define a la epistemología como el “estudio de las condiciones de producción y de validación del conocimiento científico”. La metodología, en cambio, “no pone en tela de juicio el conocimiento ya obtenido y aceptado por la comunidad científica. Su problema

La epistemología como disciplina sistemática se consolidó en el siglo XX, aunque ya Aristóteles, Kant y tantos otros se ocuparon de la actividad científica como un modo particular de conocimiento. El término “episteme” (de origen griego), significa “dar a conocer”, comunicando los fundamentos y reconociendo el carácter social de la ciencia, en oposición a “doxa” (también de origen griego), que significa emitir opiniones sin fundamento. Moverse dentro del campo epistemológico equivale a responder a la siguiente pregunta: ¿cómo tener el derecho a estar seguro? *quid juris* (valida hechos) versus *quid factis* (describe hechos); del *quid juris* se ocupa la epistemología y del *quid factis* las disciplinas que describen los hechos.³

La metodología depende de ambas cuestiones; la investigación de carácter científico aparece como un sistema de intercambio intelectual, sujeto a normas, cuyo incumplimiento produce consecuencias punitivas de las más diversas características como bien se puede observar en la historia de la ciencia desde Galileo hasta las propuestas teóricas de Kuhn y otros. Es interesante destacar que este “estar sujeto a ciertas normas” que tiene la investigación científica, se pone de manifiesto en la cantidad de términos jurídicos que hay en el lenguaje científico: la lógica estudia “juicios” y “argumentos”, las ciencias buscan “leyes”, procuran “evidencias”, “pruebas”, los científicos redactan “protocolos”, producen “veredictos”, “demuestran”, “exponen”, “fundamentan”, etc.

En suma, el concepto de “episteme” (emitir conocimiento fundamentado y de acuerdo a reglas), abarcará las características esenciales de lo que entendemos actualmente por “conocimiento científico”; esto no quiere decir que otros conocimientos (religioso, cotidiano, artístico, etc.) resulten menos valiosos socialmente, sino que son otras las normas que los rigen.⁴

Disciplinas científicas

Se puede dividir a la ciencia, a los efectos de un análisis epistemológico, en dos grandes grupos de disciplinas: las disciplinas **empíricas** y las disciplinas *no empíricas*. Las primeras exploran, describen, explican y predicen los acontecimientos que tienen lugar en el mundo en que vivimos; sus enunciados (hipótesis, leyes científicas, teorías) deben confrontarse con los hechos de la experiencia y

es la búsqueda de estrategias para incrementar el conocimiento”. KLIMOVSKY, Gregorio, *Las Desventuras del Conocimiento Científico*, A-Z Editores, Buenos Aires, 1994, pp. 27-28.

3. SAMAJA, Juan, *Epistemología y Metodología*, Eudeba, Buenos Aires, 1993.

4. Samaja sostiene hipotéticamente que el tránsito de las creencias infundadas a la episteme expresa, en el plano de las concepciones del mundo, el tránsito de la investigación jurídica del derecho primitivo a la matriz del derecho estatalizado, 1993, p.335.

sólo son aceptados si se apoyan en una base empírica.⁵ Esta dependencia de una base empírica distingue a las disciplinas empíricas de las disciplinas no empíricas, como la matemática y la lógica, cuyas proposiciones se demuestran sin referencia a los datos empíricos.⁶

Según Klimovsky, la palabra “hecho”, como descriptor del mundo empírico, se define como la manera en que las cosas o entidades se configuran en la realidad, en instantes y lugares determinados; será un hecho el que un objeto tenga un color o una forma dadas, que dos o tres objetos posean determinado vínculo entre sí o que exista una regularidad en acontecimientos de cierta naturaleza. Estas consideraciones no las utilizaremos para la matemática, la lógica y las disciplinas formales en general; esto no quiere decir que tanto la lógica como la matemática no sean consideradas herramientas importantes que sirvan a los fines de las disciplinas fácticas, cuyo objetivo, como ya dijimos, es el conocimiento de los hechos.⁷

A las disciplinas empíricas se las divide, a su vez, en disciplinas *naturales* y disciplinas *sociales* (a menudo llamadas en forma poco específica *ciencias naturales* y *ciencias sociales*, o ciencias duras y ciencias blandas). El criterio en virtud del cual se hace esta distinción resulta bastante menos claro que el que se utiliza para diferenciar el conocimiento empírico del conocimiento no empírico. No existe además un acuerdo que permita determinar dónde se traza una línea divisoria. Las disciplinas naturales abarcan entre otras la física, la biología, la química, la astronomía, la cosmología, y otras zonas que se consideran limítrofes y de carácter interdisciplinario. Las disciplinas sociales comprenden la economía, la sociología, la política, la antropología, y también las zonas consideradas limítrofes e interdisciplinarias. El derecho es acaso un buen ejemplo de estas zonas limítrofes.

Klimovsky sostiene que hay buenas razones para creer que este enfoque disciplinar para interpretar en que consiste “la ciencia”, no es realista ni conveniente, ya que los objetos y los problemas de una disciplina cambian a medida que lo hacen las teorías científicas que la componen: ciertos puntos de vista son abandonados y reemplazados por otros más abarcativos. Por ejemplo, la teoría sobre las características de los delincuentes del médico italiano Lombroso, de fines del siglo XIX, que asignaba consecuencias sociales a factores biológicos, tuvo gran

5. Para un estudio pormenorizado de los tres tipos de base empírica: filosófica, epistemológica y metodológica, ver KLIMOVSKY, 1994, cap. 2.

6. Las ciencias no empíricas o formales, como lo establece Mario Bunge, “no nos dan información sobre la realidad: simplemente, no se ocupan de los hechos. La lógica y la matemática tratan de entes ideales”, BUNGE, Mario, *La Ciencia. Su Método y su Filosofía*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1973, pp. 8-9.

7. Desde luego, la lógica en especial, es un auxiliar importante de las ciencias empíricas, en tanto permite un tratamiento del lenguaje que no sería posible sin ella. Pero no es más que un auxiliar: “la coherencia es necesaria pero no suficiente en el campo de las ciencias de hechos: para afirmar que un enunciado es (probablemente) verdadero se requieren datos empíricos (proposiciones acerca de observaciones o experimentos)”, BUNGE, *op. cit.*, p. 15.

repercusión en el campo jurídico, pero fue abandonada cuando se comprobó que los rasgos físicos de una persona no tenían influencia alguna en su tendencia a cometer crímenes.

Por todo esto, en lugar de tomar a las disciplinas como unidad de análisis de la ciencia, es preferible pensar en problemas básicos que orientan distintas líneas de investigación, lo cual lleva a considerar una nueva unidad de análisis: la teoría científica. “Una teoría científica, en principio, es un conjunto de conjeturas, simples o compuestas, acerca del modo en que se comporta algún sector de la realidad. Las teorías no se construyen por capricho, sino para explicar aquello que nos intriga, para resolver algún problema o para responder preguntas acerca de la naturaleza o de la sociedad. En ciencia, problemas y teorías van de la mano. Por todo ello la teoría es la unidad de análisis fundamental del pensamiento científico contemporáneo”.⁸ Mis adelante volveremos sobre este tema.

El apoyo empírico necesario para aceptar como válidos a los enunciados de las disciplinas empíricas (ya sean ellas naturales o sociales), se obtiene de modos diferentes, según la metodología que se utilice: experimentación, observación sistemática, entrevistas, estudios de campo, tests o estudios clínicos, análisis de discurso, etc., que describiremos mis adelante. No debe llamar la atención que varios de los métodos de investigación mencionados resulten aplicables tanto a las disciplinas naturales como a las sociales; esto se debe, en parte, a que en el principio de la constitución como conocimiento científico de las disciplinas sociales (hacia fines del siglo XIX), la mirada de los investigadores estaba puesta en la metodología propia de las disciplinas naturales. Dentro de estas, la física fue considerada durante mucho tiempo un ejemplo de lo que debería ser toda disciplina científica: explora, describe, explica y predice hechos de la naturaleza, y sus logros han sido muy importantes en la historia moderna.

Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación

Las cuestiones relativas a la producción, la validación y la aplicación del conocimiento científico fueron desarrolladas por Hans Reichenbach en su libro *Experiencia y Predicción*; allí distingue el contexto de descubrimiento y el contexto de justificación en la tarea de investigar científicamente.

En el contexto de descubrimiento interesa el proceso de producción de una teoría o de una hipótesis, el hallazgo o la formulación de una idea, la invención de un término, todo ello relacionado con circunstancias personales, psicológicas, sociales, políticas, económicas o tecnológicas que pueden influir en el

8. KLIMOVSKY, *op. cit.*, p. 29.

investigador durante el proceso de descubrimiento del problema que será motivo de la investigación.

A su vez, el contexto de justificación aborda cuestiones que tienen que ver con la validación: cómo saber si el descubrimiento realizado es auténtico o no, si la hipótesis es verdadera o falsa, si la teoría es justificable y si las evidencias empíricas apoyan las hipótesis. En este contexto es donde adquiere importancia la metodología de la investigación, ya que proporciona a las diferentes disciplinas, técnicas y procedimientos para someter a prueba lo descubierto por el investigador. Resulta interesante destacar que las teorías epistemológicas y metodológicas también constituyen conocimiento científico, y por ello penden sobre ellas, a su vez, dudas acerca de su validez.

Esta delimitación de contextos ha originado una gran controversia epistemológica, por cuanto muchos autores consideran que no se puede trazar una línea que los divida. Entre los argumentos más sólidos de quienes denuncian la inexistencia de dicha línea podemos mencionar la ficticia “purificación” –en el sentido de simulacro de objetividad– que se concede al cuerpo de la ciencia al independizarlo de sus condiciones de producción.⁹

Dado que la investigación jurídica se ha considerado en general que forma parte de las disciplinas sociales y se vale, para la obtención de los resultados, de la metodología propia de estas disciplinas, resulta interesante preguntarse si, dentro del contexto de justificación, existe la posibilidad de fundamentar el conocimiento jurídico, dado que nos hallamos con diversidad de opiniones, posturas y posiciones valorativas. Podría ocurrir que concluyéramos que realizar investigación jurídica (como producción científico-social), se asemeje más a realizar una actividad creativa (artística, por ejemplo), que a un trabajo sistemático y corroborable propio de las disciplinas sociales.

Pero si entendemos, en cambio, que la objetividad no es una característica intrínseca de la investigación científica, sino que la comunidad científica se estructura alrededor de ciertos acuerdos intersubjetivos que requieren un diálogo argumentativo abierto a todas las posiciones, será posible ver las conexiones que esta concepción de la ciencia tiene con el derecho. Ambos suponen un procedimiento que no requiere de la objetividad para constituirse como tales.

La tajante diferenciación entre el contexto de descubrimiento y el de justificación arroja hacia el primero todo aquello que no cabe en el segundo. Así sucede, por ejemplo, con la inducción. Los positivistas lógicos entendían que el tipo de razonamiento que se imponía en el discurso científico era el inductivo; los modelos de explicación que luego analizaremos, en cambio, destierran el razonamiento inductivo del contexto de justificación para permitirle un glorioso

9. La ciencia, como producto cultural, no puede escapar a intereses determinados, ya sea que sus agentes los encarnen consciente o inconscientemente. Y la distinción de estos dos contextos en forma ingenua nos puede presentar un panorama de la ciencia avalorativa y objetiva que no resiste un análisis más profundo.

exilio en el contexto de descubrimiento. Porque suponen que al momento de plantear un problema, formular una hipótesis o diseñar una teoría no hay reglas ni procedimiento a seguir. Consecuentemente, se crea una interesante mitología del descubrimiento científico que nos relata las especiales circunstancias en la que los científicos llegaron a descubrir aquello que los haría famosos.¹⁰

Con una mitología tan rica, los noveles científicos bien pueden esperar que una manzana caiga sobre sus cabezas o una bañera se derrame, para convertirlos en los nuevos Colón de su ciencia. Pero también pueden desesperar de su mala suerte cuando ninguno de estos fatuos acontecimientos se producen. Así describía Maeterlinck este proceso que va desde una infundada esperanza hacia una también infundada desesperanza: “En un mundo que creemos inconsciente y desprovisto de inteligencia, nos imaginamos desde luego que la menor de nuestras ideas crea combinaciones y relaciones nuevas. Examinando las cosas desde más cerca, parece infinitamente probable que nos es imposible crear nada. Venidos los últimos sobre la tierra, encontramos simplemente lo que siempre ha existido, y repetimos como niños maravillados la ruta que la vida había hecho antes de nosotros. Y es muy natural y reconfortante que así sea”.¹¹

Algunos autores han destacado el rol que una forma de razonamiento llamada “abducción” cobra durante la etapa del descubrimiento científico. La abducción puede ser definida como “un instinto que se apoya en la percepción inconsciente de conexiones entre aspectos del mundo o, en otros términos, comunicación subliminal de mensajes”.¹²

Aunque muchas veces se confunde inducción y abducción, vale destacar como lo hacía Charles Peirce las diferencias entre ambas: “La abducción e inducción, evidentemente, ‘llevan a la aceptación de una hipótesis, ya que los hechos observados son tal como se producirían necesaria o probablemente como consecuencia de aquella hipótesis’. Pero: ‘La abducción parte de los hechos sin, al principio, tener ninguna teoría particular a la vista, aunque está motivada por la idea de que se necesita una teoría para explicar los hechos sorprendentes. La inducción parte de una hipótesis que parece aconsejarse sin, al principio, tener ningún hecho particular a la vista, aunque necesita de los hechos para sostener la teoría. La inducción anda buscando los hechos. En la abducción la consideración de los hechos sugiere las hipótesis. En la inducción el estudio de las hipótesis

10. Un buen ejemplo de estos relatos es el descubrimiento de Semmelweis, una de cuyas versiones toma Hempel a título de ejemplo de la invención científica; Hempel ha sido un defensor acérrimo de la deducción en el contexto de justificación, admitiendo, en cambio, la inducción en el contexto de descubrimiento. HEMPEL, Carl, *Filosofía de la Ciencia Natural*, Alianza, Madrid, 1976 y ss.

11. MAETERLINCK, Maurice, *La Inteligencia de las Flores*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985, p. 22.

12. SEBEOK, Thomas y UMIKER-SEBEOK, Jean, *Sherlock Holmes y Charles Peirce. El Método de la Investigación*, Paidós, Barcelona, 1994, p. 35.

sugiere los experimentos que sacarán a la luz los verdaderos hechos a los que la hipótesis ha apuntado”.¹³

La figura de Sherlock Holmes suele ser la más utilizada a la hora de ejemplificar este tipo de razonamiento. Ante una situación en la que Watson dice: “No consigo ver nada”, Holmes responde: “Al contrario, Watson, usted lo ve todo. Le falta, sin embargo, razonar sobre lo que ve. Es demasiado tímido al hacer sus inferencias”.¹⁴

En síntesis: “La abducción es un razonamiento con entidad propia, que ha de comprenderse adecuadamente para poder utilizarse de manera apropiada y consciente. Mientras que la deducción se limita a desarrollar las consecuencias necesarias de una hipótesis, y la inducción, por su parte, sirve únicamente para evaluar hipótesis ya existentes, bien mediante confirmación, bien mediante falsación; la abducción... es la única operación lógica que introduce una idea nueva, llegando ella misma a la formulación de una hipótesis”.¹⁵

Como ya lo hemos anticipado, al llamado contexto de validación estará dedicada la mayor parte de este libro, porque es de el de quien debe dar cuenta la metodología de la investigación. Una vez validado el conocimiento científico, pasamos a otro contexto: el de su aplicación. Aquí nuevamente escucharemos voces que dirán que la ciencia y los científicos ninguna incumbencia y responsabilidad tienen sobre el curso que siga dicha aplicación. La aplicación dependerá en general de factores de poder externos a la ciencia, que pueden involucrar a actores políticos y, en muchas ocasiones, a los agentes que financiaron la línea de investigación que obtuvo el logro aplicable.

Aquí la relación entre ciencia, ética y política suele ser muy compleja. Por un lado, es cierto que los científicos parecen tener un control cada vez menor sobre la aplicación de sus resultados de investigación –disminución que suele ser proporcional a los costos cada vez mayores que la labor científica demanda–, pero también es cierto que cada uno sabe quién financia su proyecto, y del “quien financia” no suele ser difícil colegir con que fines. La aplicación del conocimiento científico –que puede obviamente encerrar acciones y omisiones– pertenece a la dimensión tecnológica de la ciencia, y está en el norte de toda la actividad científica. Una política científica, que es la que a fin de cuentas determina que se investiga y que no, está orientada por esta dimensión tecnológica y por ende el para que de la ciencia atraviesa sus tres contextos.

Detrás de todo conocimiento, como lo señala Habermas, anida un interés. “En todas las ciencias se han ideado rutinas para prevenir la subjetividad de la opinión; y contra la influencia controlada de intereses de honda raigambre, que

13. SEBEOK, Thomas y UMIKER-SEBEOK, Jean, *op. cit.*, p. 51.

14. SEBEOK, Thomas y UMIKER-SEBEOK, Jean, *op. cit.*, p. 74.

15. CRACOGNA, Jerónimo, “La Abducción en el Método Jurídico”, en *Revista Lecciones y Ensayos*, N° 76, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2002, p. 163.

dependen menos del individuo que de la situación objetiva de grupos sociales, ha salido a escena incluso una nueva disciplina, la sociología del conocimiento. Pero este es sólo un lado de la cuestión. Pues de otra parte, por tener que ganar primeramente la objetividad de sus enunciados contra la presión y la seducción de intereses particulares, la ciencia se engaña sobre los intereses fundamentales a los que agradece no sólo su impulso, sino también las *condiciones de posible objetividad*".¹⁶

La búsqueda de la objetividad ha sido una constante de la ciencia.¹⁷ Hoy, la objetividad muestra cómo a veces el ideal se convierte en excusa que absuelve de toda responsabilidad. Y se sostiene con el argumento de que abandonar la objetividad supone la caída en un relativismo absoluto en el que todo vale. Más allá de posiciones extremas, como la de Feyerabend,¹⁸ para quien el "todo vale" se convierte en la única regla del método científico admisible, el espacio entre el objetivismo y el relativismo es muy extenso y hay muchos argumentos que permiten sostener posiciones intermedias.

Teorías científicas

Koyré se pregunta si los orígenes de la astronomía y la cosmología deben ubicarse en Babilonia, en lugar de en Grecia. Y una de las razones que da para no hacerlo está ligada a la ausencia de teorización de los fenómenos por los babilonios "Si admitiéramos de (la noción misma que tenemos de la idea y del trabajo científico) una cierta concepción ultrapositivista y ultrapragmática, deberíamos decir, sin duda, que fueron los babilonios quienes empezaron; efectivamente, observaron el cielo, fijaron las posiciones de las estrellas y constituyeron sus catálogos, anotando día a día las posiciones respectivas de los planetas. Si hacemos esto cuidadosamente durante algunos siglos, al final llegaremos a tener catálogos que nos revelarán la periodicidad de los movimientos planetarios y nos darán

16. HABERMAS, Jürgen, "Conocimiento e interés", en *Ciencia y Técnica como Ideología*, Tecnos, Madrid, 1994, p. 173.

17. La ciencia, hija dilecta de la modernidad, hace de la objetividad su mayor logro. Recordamos aquí una ironía de Saramago al respecto: "...la objetividad del narrador es una invención moderna, basta ver que ni Dios Nuestro Señor la quiso en su Libro", SARAMAGO, José, *La Balsa de Piedra*, Punto de Lectura, Madrid, 2001, p. 311.

18. Feyerabend sostiene una posición anarquista tanto en el plano epistemológico como metodológico. Dice Feyerabend: "no hay una sola regla, por plausible que sea, ni por firmemente basada en la epistemología que venga, que no sea infringida en una ocasión o en otra... considerando cualquier regla, por 'fundamental' que sea, hay siempre circunstancias en las que se hace aconsejable no sólo ignorar la regla, sino adoptar su opuesta...", FEYERABEND, Paul, *Diálogo sobre el Método*, Cátedra, Madrid, 1990, pp. 18-19.

la posibilidad de prever para cada día del año la posición de las estrellas y de los planetas que encontraremos cuando miremos al cielo. Lo cual es muy importante para los babilonios, puesto que de esta previsión de las posiciones de los planetas depende, por la vía de la astrología, una previsión de los acontecimientos que sucederán en la Tierra. Así, si previsión y predicción equivalen a ciencia, nada es más científico que la astronomía babilónica. Pero si se ve en el trabajo científico sobre todo un trabajo teórico, y si se cree –como creo yo– que no hay ciencia allí donde no hay teoría, se rechazará la ciencia babilónica, y se dirá que la cosmología científica tiene sus principios en Grecia, puesto que fueron los griegos quienes por primera vez concibieron y formularon la exigencia intelectual del saber teórico: *superar los fenómenos*, es decir, formular una teoría explicativa del dato observable; algo que los babilonios no hicieron nunca”.¹⁹

Aunque en el próximo capítulo trataremos la importancia que las teorías tienen en la explicación científica, nos parece importante anticipar en qué consisten las teorías, que son el punto de partida y de llegada de la investigación científica. Esta, parte de las teorías disponibles sobre el objeto de estudio y pretende provocar un impacto sobre esas teorías, ya sea demostrando su falsedad o elaborando una nueva que de cuenta de aquello que no había sido explicado por las teorías previas.

Las teorías cobran pues importancia en el contexto mismo de descubrimiento, y acompañan todo el proceso investigativo. Merton define a las teorías como “grupos de proposiciones lógicamente interconectados, de los que pueden derivarse uniformidades empíricas”.²⁰ En el ámbito de la sociología, Merton distingue dos niveles de teorías: “teorías generales” y “teorías de alcance intermedio”, niveles que desde nuestra perspectiva son reconocibles en cualquier disciplina.

a.- Teorías generales

Dentro de estas, Merton ubicaba a la teoría marxista –que proporciona una explicación del desarrollo histórico de la sociedad moderna– y la teoría estructural funcionalista de Parsons –que trata de explicar la sociedad occidental moderna–. Es difícil encontrar en el contexto actual ejemplos de teorías generales. Probablemente uno de los pocos casos en el campo de las ciencias sociales sea la teoría de la elección o decisión racional. Sin presuponer un actor racional, esta teoría pretende dar cuenta de cualquier acción –individual o colectiva– que se produzca en cualquier tiempo o lugar. La acción es vista como una elección y,

19. KOYRÉ, Alexandre, *Estudios del Pensamiento Científico*, Siglo XXI, Madrid, 1990, pp. 77-78.

20. MERTON, Robert, *Teoría y Estructura Sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 56.

como tal, está compuesta básicamente por deseos y oportunidades, los cuales no son independientes sino que se influyen mutuamente.²¹

Habrà pues que determinar en cada caso las oportunidades que tiene el actor y luego las preferencias por un curso u otro de acción. En el terreno de las oportunidades, serán especialmente importantes las normas a la hora de investigar los filtros que tiene la acción. Dentro de esta teoría, son varios los autores que en los últimos años han trabajado sobre los obstáculos que a los individuos se les presentan para llevar a cabo acciones colectivas. Olson argumenta contra la hipótesis según la cual las acciones colectivas son más probables cuanto mayor número de personas con un interés común exista. La hipótesis de Olson, en cambio, es la siguiente: “en igualdad de circunstancias, cuanto mayor sea la cantidad de individuos o empresas que se beneficien de un bien colectivo, menor será el porcentaje de ganancias obtenidas a través de la acción a favor del grupo que le va a corresponder al individuo o empresa que lleva a cabo la acción. Así, en caso de no existir incentivos selectivos,²² el incentivo de la acción de grupo disminuye a medida que aumenta el tamaño del grupo, de modo que los grandes grupos están menos capacitados que los pequeños para actuar a favor del interés común”.²³

Los actores que llevan a cabo acciones individuales y/o colectivas participan en distintos juegos. Esto implica que muchas veces la racionalidad de la acción social sólo puede ser comprendida si se toma el contexto de varios juegos en los que el actor participa en forma simultánea. La teoría de los juegos entrelazados –nested games– de Tsebelis es útil aquí para fijar el contexto de las acciones sociales.

Veamos el grado de indeterminación que la teoría de la elección o decisión racional tiene cuando pretendemos aplicarla a un caso concreto:

La teoría de la decisión racional estipula que la acción está determinada por preferencias subjetivas y oportunidades objetivas. La teoría psicológica indica que las preferencias están en parte configuradas por las oportunidades, porque las personas a menudo limitan sus aspiraciones a lo que pueden lograr. Pero las preferencias no se pueden reducir enteramente a oportunidades, en todo caso no en virtud de este mecanismo particular. El residuo desconocido es un hecho bruto, al menos por ahora. Análogamente los motivos que tienen las personas están determinadas por el autointerés y por las normas a las cuales se adhiere. A su vez las normas están en parte formadas por el autointerés, porque la gente

21. ELSTER, Jon, *Tuercas y Tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las Ciencias Sociales*, Gedisa, Barcelona, 1996.

22. Los incentivos selectivos implican mayores ganancias para los que actúan que para los que sin actuar se ven beneficiados por el resultado de la acción, y pueden consistir en cualquier bien que tenga un valor para el actor; no sólo comprenden entonces a los beneficios económicos, sino también otros muy diversos, como el reconocimiento social, la satisfacción por el deber cumplido, etc.

23. OLSON, Mancur, “La lógica de la acción colectiva”, en ALMOND, Gabriel, DAHL, Robert y otros, *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Ariel, Barcelona, 1992, p. 216.

a menudo se adhiere a las normas que la favorecen. Pero las normas no pueden reducirse a autointerés, en todo caso no en virtud de este mecanismo particular. El residuo desconocido es un hecho bruto, al menos por el momento.²⁴

b.- Teorías de alcance intermedio

Una teoría de alcance intermedio sirve para “guiar la investigación empírica” y debe su nombre a que se ubica en un punto intermedio entre las teorías generales y aquellas “descripciones ordenadamente detalladas de particularidades que no están nada generalizadas. La teoría de alcance intermedio incluye abstracciones, por supuesto, pero están lo bastante cerca de los datos observados para incorporarlas en proposiciones que permitan la prueba empírica”.²⁵

Tomaremos aquí dos ejemplos de teorías de alcance intermedio. El primero, que es señalado por Merton, es la teoría del suicidio de Durkheim y el segundo es la teoría de la anomia, del propio Merton. Para aclarar la distancia que existe entre las teorías generales y las de alcance intermedio, basta señalar que tanto el suicidio como la anomia pueden ser explicados en base a la teoría de la elección racional.

En su investigación sobre el suicidio,²⁶ Durkheim intenta dar una explicación sociológica de un fenómeno que hasta ese momento sólo parecía ser explicable en términos psicológicos. Partiendo de la observación de la tasa de suicidios y a través de diversas comparaciones, llega a construir tres tipos de suicidio: egoísta, altruista y anómico. Al finalizar la presentación de su investigación, Durkheim relaciona sus conclusiones con la *miseria moral* y la *falta de cohesión* que muestra la sociedad; pero no hay que confundir estas especulaciones con una teoría general, por cuanto no pasan de ser eso: especulaciones que ensayan una generalización que no se deriva de la propia investigación.

A su turno, la clásica teoría de la anomia de Merton, se propone “descubrir cómo algunas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para que sigan una conducta inconformista y no una conducta conformista”.²⁷ Merton no pretende que su teoría sea aplicable más allá de la sociedad norteamericana del tiempo en el que escribe. Por supuesto utiliza términos teóricos de un alto nivel de abstracción, como “metas culturales” y “normas institucionales”, pero hace las operaciones necesarias para tornarlos observables.

24. ELSTER, Jon, *El Cemento de la Sociedad. Las Paradojas del Orden Social*, Gedisa, Barcelona, 1997, p. 177.

25. MERTON, Robert, *op. cit.*, p. 56.

26. DURKHEIM, Emile, *El Suicidio*, Ediciones Coyoacán, México, 1999.

27. MERTON, Robert, *op. cit.*, pp. 209-210.

Tanto la teoría del suicidio de Durkheim como la de la anomia de Merton contienen tipologías que explican, en el primer caso, las causas sociales del suicidio y en el segundo por qué dentro de una sociedad determinada algunos individuos se apartan de las normas, mientras que otros se adaptan a ellas. Ambos son casos típicos de teoría de alcance intermedio, porque partiendo de datos empíricos construyen una teoría que, a partir de generalizaciones, da cuenta de dichos datos sin pretender que sea utilizable para explicar otro rango de fenómenos sociales.²⁸

En nuestro país, Carlos Nino aplicó la teoría de la anomia de Merton, reelaborando partes de la tipología, con el fin de explicar las situaciones de ilegalidad (denominada por él *anomia boba*), que sufre la sociedad argentina y que impedirían su desarrollo social y económico.²⁹

Definiciones

Una de las cuestiones epistemológicas mis interesantes que proporcionan las teorías reside en los términos que utilizan para referirse a la realidad, es decir la base empírica. Nos referimos a aquellos conceptos referidos a entes observables (en un sentido amplio del término). Así, por ejemplo, un expediente constituye sin duda un objeto observable; pero si trascendemos la esfera de lo observable podemos encontrarnos con términos como *persona jurídica*, *pena privativa de la libertad* o *violencia familiar*, que son términos inobservables definidos en un contexto teórico jurídico. En pocas palabras, no tendremos el gusto de ver a una persona jurídica sentada junto a nosotros tomando café, pero si aceptamos su existencia “real” dentro de la definición proporcionada por la teoría jurídica.

La pregunta sería: ¿cuál es el límite para considerar si un objeto o suceso es observable? Por ejemplo, ante un cable muy delgado, no estaríamos dispuestos a admitir, como plantea Hempel, que se convierte en una entidad ficticia (teórica) debido a que nuestra vista es débil y debemos usar una lupa para verlo; parecería exagerado descalificar objetos tales como cables extremadamente finos o

28. Aquí habría que advertir que muchas veces teorías que son formuladas para explicar un determinado fenómeno, luego son aplicadas a otros fenómenos cuya explicación no estaba contemplada por su formulador. Así, vemos que la teoría de la anomia actual, que tiene en sus orígenes tanto la investigación sobre el suicidio de Durkheim como la de Merton, es utilizada para explicar distintos fenómenos que se desarrollan dentro de contextos muy diferentes a aquellos en los que fueron diseñadas. Esto por supuesto, no las convierte en teorías generales, pero bien podría ocurrir que una teoría de alcance intermedio se convierta en una teoría general, del mismo modo que una teoría general puede mostrarse no apta para ser aplicada a la totalidad de fenómenos a los que pretendió dar cobertura explicativa, pero si para dar cuenta de fenómenos mis específicos. En ambos casos, las teorías deberán ser reformuladas, ya sea haciéndolas más generales o más concretas.

29. NINO, Carlos, *Un país al margen de la ley*, Emecé, Buenos Aires, 1994, pp. 40 y ss.

pequeñas motas de polvo, que ningún observador humano puede ver sin utilizar un instrumento adecuado. Así pasaríamos a aceptar, según el grado de avance tecnológico por una parte y el avance teórico por el otro que nos permitan “ver”, que habría una transición gradual de los objetos macroscópicos de nuestra experiencia cotidiana a bacterias, virus, molécula, persona jurídica, anomia, delito, clase social, etc.³⁰ En resumen, cualquier línea que tratara de dividir los objetos en físicos reales y entidades ficticias resultaría completamente arbitrario. Korn describe en forma atractiva la importancia que tiene para la actividad científica, el hecho de abstraer y generalizar.³¹ El problema consiste, sostiene, en la imposibilidad de utilizar los mecanismos mentales básicos que conducen a “esa operación tan ardua que se ha dado en llamar pensar”.³² La crítica de Korn se focaliza en la producción sociológica de la segunda parte del siglo XX, en la cual los sociólogos se empeñan en generalizar, clasificar e inventar nuevos vocablos para denotar entidades, acciones y conceptos, lo que lleva a serios problemas de conceptualización.³³

30. Un ejemplo interesante acerca del “ver” o no las características que definen los términos teóricos (en el sentido de “inobservable”) es la provocativa introducción del físico Eddington en su libro *The Nature of the Physical World*, quien comienza su texto diciendo que acercó sus dos sillas a sus dos mesas y pasa a exponer las diferencias entre las mesas: “Con una de ellas estoy familiarizado desde mis primeros años; es relativamente permanente; tiene color; fundamentalmente es *sustancial*... La mesa N° 2 es mi mesa científica. Ella... es, más que nada, vacío. Diseminadas aquí y allá en ese vacío hay numerosas cargas eléctricas precipitándose a gran velocidad; pero todo su volumen representa menos de una billonésima del volumen de la mesa misma. [Sin embargo] la mesa sostiene el papel en que escribo de un modo tan satisfactorio como la mesa N° 1; porque cuando dejo el papel sobre ella, las pequeñas partículas eléctricas, con su temeraria velocidad, siguen actuando por debajo, de tal modo que el papel se mantiene como suspendido en el aire a un nivel casi constante...”

Hay una enorme diferencia entre que el papel que tengo delante este posado como sobre un enjambre de moscas..., y que se sostenga porque bajo de él hay sustancia, dado que la naturaleza intrínseca de la sustancia es ocupar espacio con exclusión de cualquier otra sustancia... Ni que decir tiene que la física moderna me ha asegurado, con pruebas exquisitas y con una lógica despiadada, que mi segunda mesa, la mesa científica, es la única que en realidad está allí... Ni que decir tiene, por otra parte, que la física moderna no conseguirá nunca exorcizar esa primera mesa –extraño compuesto de naturaleza externa, imaginería mental y prejuicio heredado– cuando se presenta visible a mis ojos y tangible a mis manos, HEMPEL, *op. cit.*, p. 117.

31. Funes no podía generalizar (“no sólo le costaba comprender que el símbolo genérico ‘perro’ abarcara tantos individuos dispares de diversos tamaños y formas; le molestaba que el perro de las tres y catorce –visto de perfil– tuviera el mismo nombre que el perro de las tres y cuarto –visto de frente...–”). BORGES, Jorge. L., “Funes el Memorioso”, en *Ficciones*, Sur. Buenos Aires, 1944, citado por KORN, Francis, (comp.), *Ciencias Sociales: Palabras y Conjeturas*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1977, p. 23.

32. “Pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer, dice Borges para explicar a Funes. Y lo que dice es absolutamente cierto, salvo que no siempre se olvidan las diferencias que corresponden, se generaliza lo que vale la pena o se abstrae con propiedad”. KORN, *op. cit.*, p. 23.

33. KORN, *op. cit.*, p. 24.

Para ejemplificar las derivaciones que puede tener una definición en el campo jurídico, tanto en el ejercicio profesional como en la investigación empírica, citaremos el análisis teórico que ha hecho Nino de tres definiciones conceptuales del término *delito*.³⁴ Francisco Carrara definió delito como “la infracción a la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso”. Garófalo lo definió de esta manera: “Delito es la lesión de aquellos sentimientos fundamentales, piedad y probidad en la medida media en que se encuentran en las razas humanas superiores y que es necesaria para la adaptación del individuo a la sociedad”. Por último, Ernst von Beling dice: “Delito es la acción típica, antijurídica, culpable, sometida a una adecuada sanción penal y que llena las condiciones objetivas de punibilidad”.

Resulta notable que los alumnos, después de escuchar estas tres definiciones concuerdan, en parte basados en los conocimientos epistemológicos ya adquiridos y en parte en una buena intuición jurídica, que la definición teórica de “delito” de von Beling es la que contiene más precisiones acerca de cuáles son las características que debe poseer un acto para ser denominado “delito” y que, por ende, presenta claridad y sencillez para encarar un trabajo de investigación. Debe tenerse presente que también los términos involucrados en la definición de von Beling (“típica”, “antijurídica”, “culpable”, “condiciones objetivas de punibilidad”), están a su vez definidas por la teoría jurídica de modo preciso para su aplicación empírica. Compárense con términos de las otras definiciones como por ejemplo: “acto externo del hombre”, “moralmente dañoso”, “políticamente dañoso”, “lesión... de sentimientos fundamentales”, “piedad”, “probidad”, etc., imprecisas al momento de tener que hacerlas observables.

Una cuestión interesante consiste en analizar las acciones que se realizan tratando de poner en práctica una teoría; por ejemplo, a Santos Godino, el “petiso orejudo”, le operaron las “orejas aladas” en el penal de Ushuaia, creyendo que podían ser la causa de su maldad, como describían los enunciados básicos de la teoría de Cesar Lombroso.³⁵ Hoy esta información produce una amarga sonrisa; claramente resulta difícil tomar conciencia de que, en forma constante, se producen acciones basadas en teorías que en el futuro, pueden ser refutadas, como ocurrió con la teoría de Lombroso.

Las teorías no son más que ideas, pero también nada menos que ideas. Y las ideas producen efecto sobre la realidad. Así lo refleja la siguiente anécdota: “Circula el relato –posiblemente apócrifo– de que Thomas Carlyle cenaba una vez con un hombre de negocios, que se cansó de la locuacidad de Carlyle y se

34. Citado por GÓMEZ, Astrid y BRUERA, Olga, *Análisis del Lenguaje Jurídico*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1984, pp. 72 y ss.

35. “Cayetano Santos Godino. El petiso orejudo”, en *Clarín*, 30 de agosto de 1999; “Ciencia y Delito: a 90 años de la muerte de Cesar Lombroso. El padre de la criminología”, en *Clarín*, 16 de octubre de 1999.

dirigió a él para reprocharle: 'Ideas, señor Carlyle, nada más que ideas!'. A lo que Carlyle replicó: 'Hubo una vez un hombre llamado Rousseau que escribió un libro que no contenía nada más que ideas. La segunda edición fue encuadernada con la piel de los que se rieron de la primera''.³⁶ Evidentemente, las consecuencias de las teorías que hoy aplicamos, pueden ser la causa de las sonrisas indulgentes o condenatorias del futuro.

36. MACINTYRE, Alasdair, *Historia de la Ética*, Paidós, Barcelona, 1991, p. 179.

Capítulo II

Explicar

“Todo parece tan natural,
como siempre que no se sabe la verdad”.

Julio CORTÁZAR¹

Uno de los objetivos principales de la ciencia es explicar los fenómenos, ya sean estos propios de la naturaleza o del mundo social; explicar significa hallar una respuesta al “por qué”, al “para qué”, al “cómo” de estos hechos. Supongamos que en una clase de epistemología el profesor pregunte a los alumnos: ¿qué ocurre si dejo sin sustento la tiza que tengo en la mano? Rápidamente ellos contestarán que la tiza caerá e incluso podrá partirse en la caída. El profesor insiste: ¿y por qué la tiza caerá si la dejo sin sustento? Algunos alumnos responderán, según el conocimiento de la física que posean; una de las respuestas probables es: por la ley de caída de los cuerpos. Este es el inicio de una explicación científica: el hecho es conocido, y preguntamos por las razones de la ocurrencia del hecho.

Pero supongamos que el profesor no se conforma y afirma que “la tiza cayó debido a sentimientos de hostilidad que ha desarrollado hacia las clases de epistemología; prefirió caer y quebrarse, a escuchar una palabra más”. Esta explicación produciría algunas sonrisas en los alumnos que se preguntarán que le ocurre ese día al profesor. El defecto de esta argumentación acerca de los supuestos sentimientos hostiles de la tiza, reside en que el “hecho” que aduce el profesor para la caída de la misma resulta irrelevante para el problema en discusión; no da razones, desde el conocimiento teórico ya corroborado de la física, que permitan comprender la caída y además no es posible contrastar empíricamente la argumentación (¿será porque las tizas no hablan?).

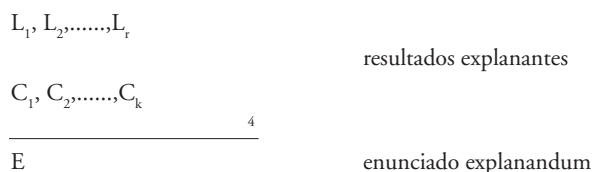
A continuación, desarrollaremos las características de los principales modelos de explicación científica. Advertimos que ante una explicación concreta en el ámbito socio-jurídico, es posible que no resulte sencillo encuadrarla en alguno de los modelos que aquí expondremos. Esto puede ocurrir porque hay zonas de articulación de distintos modelos de explicación, así como es posible dar origen a nuevas formas de explicación que rebasen estos modelos.

1. CORTÁZAR, Julio, “Carta a una señorita en París”, en *Bestiario*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1993, p. 19.

Modelo nomológico-deductivo

Carl Hempel,² creador de este modelo, sostiene que las explicaciones científicas deben cumplir dos requisitos sistemáticos: el requisito de relevancia explicativa y el requisito de contrastabilidad.³ Una explicación científica se puede concebir como una argumentación deductiva cuya conclusión es el enunciado *explanandum* (E) (en nuestro ejemplo: ‘la tiza cayó al suelo’); y cuyo conjunto de premisas constituyen los enunciados explanantes que consta de leyes generales (L1, L2,..., Lr), (en nuestro ejemplo: leyes de caída de los cuerpos) y de otros enunciados (C1, C2,..., Ck), que describen hechos concretos, datos iniciales (en nuestro ejemplo: ‘el profesor retiró la mano o la tiza resbaló sobre el escritorio que tenía cierta inclinación’).

La forma de esta argumentación se puede representar mediante el siguiente esquema:



A esta explicación se la denomina *explicación por subsunción deductiva* bajo leyes generales o explicación nomológica-deductiva.⁵

2. HEMPEL, Carl, *Filosofía de la Ciencia Natural*, Alianza Universidad, Madrid, 1976, Cap. 5.

3. El astrónomo Francesco Sizi ofreció la siguiente argumentación para mostrar por qué, en contra de lo que su contemporáneo Galileo pretendía haber visto por el telescopio, no podía haber satélites girando en torno a Júpiter: “Hay siete ventanas en la cabeza, dos orificios nasales, dos orejas, dos ojos y una boca; así en los cielos hay dos estrellas favorables, dos que no son propicias, dos luminarias, y Mercurio, el único que no se decide y permanece indiferente. De lo cual, así como de muchos otros fenómenos de la naturaleza similares –los siete metales, etc. –, que sería tedioso enumerar, inferimos que el número de planetas es necesariamente siete... Además, los satélites son invisibles a simple vista, y por tanto no pueden tener influencia sobre la Tierra, y por tanto serían inútiles, y por tanto no existen”, HOLTON Y ROLLER, *Foundations of Modern Physical Science*. Citado por HEMPEL, 1976, cap. 5. Hoy, esta explicación del astrónomo italiano nos produce una sonrisa, pero la realidad es que en el marco de la investigación científica se constituyen permanentemente modelos teóricos acerca de fenómenos cuya explicación todavía resulta desconocida y que serán refutados (o no) por los datos empíricos a corto, mediano o largo plazo.

4. La línea simple que separa los enunciados explanantes del enunciado explanandum resulta de una convención que establece que cuando se presenta por escrito una deducción, debe trazarse dicha línea para separar premisas de conclusión.

5. El término “nomológico” se origina en la palabra griega “nomos”= norma (que en este contexto difiere del significado de “ley” en el ámbito jurídico).

Resumiendo, para el modelo nomológico-deductivo explicar significa realizar una deducción que se compone de premisas y conclusión; aquí la conclusión es el *explanandum* (el enunciado que describe el fenómeno que queremos explicar). Las leyes que se utilizan en el explanans, se extraen de las teorías ya validadas en la disciplina correspondiente.

Resulta interesante el planteo que realiza Samaja,⁶ resaltando que la estructura del procedimiento explicativo de la ciencia (se refiere al modelo nomológico-deductivo) es semejante a la estructura del proceso judicial:⁷

Esquema de sentencia judicial	Esquema de la explicación científica
Valoración jurídica Circunstancia del caso Estructura legal: leyes dadas <i>a priori</i> <i>Verdictum</i>	Deducción lógica $C_1, C_2, \dots C_k$ (enunciados de condiciones iniciales) $I_1, I_2, \dots I_r$ (leyes generales) Explanans → E (descripción del fenómeno que se explica) Explanandum

Agrega Samaja que Popper utilizó a menudo esta semejanza de estructura entre derecho estatizado y “código de honor epistémico” para expresar claramente su pensamiento metodológico:

El fundador del Falsacionismo ha usado con frecuencia esta identidad de estructura (nada casual) entre Derecho estatalizado y “código de honor epistémico” para “aclarar” su pensamiento metodológico:

El *veredictum* del jurado (*vere dictum* = dicho verdaderamente), como el del experimentador, es una respuesta a una cuestión de hecho (*¿quid facti?*), que ha de proponerse al jurado en la forma más tajante y definida posible. Pero tanto la cuestión que se pregunta como la forma en que se presenta dependerán, en gran medida, de la situación legal, esto es, del sistema vigente de leyes penales (que corresponde al sistema de teorías). Al tomar

6. SAMAJA, Juan, *Epistemología y Metodología*, Eudeba, Buenos Aires, 1993, p. 337.

7. Los elementos de este cuadro han sido tomados por SAMAJA, 1993, p. 337 de HEMPEL, Carl y COSSIO, Carlos.

una decisión, el jurado acepta, por acuerdo, un enunciado acerca de un acontecimiento fáctico (como si fuese un enunciado básico); la importancia de tal decisión radica en el hecho de que, a partir de ella –justamente con los enunciados universales del sistema (de leyes penales) – es posible deducir ciertas consecuencias; dicho de otro modo: la decisión forma la base para la aplicación del sistema: el veredicto desempeña el papel de un “enunciado de hechos verdaderos”. Pero es patente que no hay necesidad de que sea verdadero meramente por haberlo aceptado el jurado, lo cual queda reconocido por la regla que permite revocar o revisar un veredicto (Popper, 1962).⁸

Si pese a las evidentes coincidencias de las estructuras juridiformes con las estructuras epistémicas, ellas pasan desapercibidas para los epistemólogos, la explicación habrá que buscarla en algún mecanismo de ocultamiento que bloquee de manera muy efectiva dicho reconocimiento.

Hasta aquí hemos descripto las principales características del modelo nomológico deductivo propuesto por Hempel. A continuación nos ocuparemos de algunas variantes de este modelo.

Modelo hipotético-deductivo

Este modelo fue creado por Karl Popper, quien sostiene que dado que no es posible verificar la verdad de las premisas del explanans (las leyes), es preferible ver a tales afirmaciones como hipótesis y a las teorías científicas (de las cuales se extraen las leyes), como conjuntos de hipótesis.

Una *hipótesis* es una proposición cuya verdad o falsedad ignoramos, pero que al formularla suponemos verdadera; de esa hipótesis se derivan consecuencias observables, que serán sujetas a contrastación. El modelo hipotético-deductivo difiere del modelo de Hempel debido a que admite que las premisas-leyes son hipótesis extraídas de teorías aceptadas científicamente (suficientemente corroboradas).

Popper se niega a concebir a la ciencia como un conocimiento inamovible; considera conocimiento científico a las hipótesis y a las teorías que al ser sometidas al proceso de contrastación empírica (observación, experimentación, etc.), resulten corroboradas; recordemos el ejemplo de Lombroso, mencionado más arriba. En el caso de que en dicho proceso resulten refutadas, serán abandonadas y reemplazadas por hipótesis y teorías más adecuadas; la historia de la ciencia contiene innumerables ejemplos de esta situación.

8. SAMAJA, *op. cit.*, p. 337.

La propuesta epistemológica de Popper de considerar a las hipótesis y a las teorías como un conocimiento que puede cambiar es interesante, ya que resulta imposible determinar la verdad absoluta de una ley científica. La refutabilidad es un criterio de demarcación que permite distinguir hipótesis científicas de las que no lo son. Una hipótesis es científica si es susceptible de ser refutada, es decir, si se puede imaginar algún caso de contrastación en el que resultara refutada. Asimismo, se pueden distinguir niveles de científicidad de las hipótesis: las que tienen mayor contenido empírico y mayor capacidad de predecir hechos nuevos son preferibles justamente porque son más fáciles de refutar. Es decir que se establece una relación directa entre el grado de refutabilidad y el de científicidad.

Las hipótesis son organizadas en teorías, las cuales obviamente tienen el mismo carácter hipotético que las unidades que las conforman. Como para un pescador lo es la red, para un científico las teorías son su instrumento de trabajo. “Las teorías son redes que lanzamos para apresar aquello que llamamos ‘el mundo’: para racionalizarlo, explicarlo y dominarlo. Y tratamos de que la malla sea cada vez más fina”.⁹

Modelo probabilístico

Hemos visto que en el modelo nomológico-deductivo (y también en el hipotético-deductivo), las proposiciones (leyes, hipótesis), asumen una forma estrictamente universal. Un enunciado universal afirma la existencia de una conexión uniforme entre diferentes fenómenos empíricos o entre aspectos diferentes de un fenómeno empírico; es un enunciado que dice que dondequiera que se den unas condiciones de un tipo especificado F, entonces se darán también, siempre y sin excepción, ciertas condiciones de otro tipo G.

No todas las explicaciones científicas se basan en enunciados universales. Veamos el ejemplo sencillo que Hempel propone: supongamos que Juan ha contraído el sarampión; una explicación plausible podría ser que su hermano Pedro se lo contagió, ya que tenía sarampión unos días antes. Esta manera de explicar un hecho relaciona de nuevo el evento *explanandum* (la enfermedad de Juan) con un suceso anterior (la exposición de Juan al contagio de la enfermedad); se dice que este último suceso, la exposición de Juan al contagio, proporciona una explicación porque existe una conexión entre la exposición al contagio y el hecho de contraer la enfermedad. Pero lo interesante en este caso es que esta conexión no se puede expresar mediante una ley (hipótesis o enunciado), que tenga forma universal (siempre que ocurre F, ocurrirá G), porque no en todos los casos de exposición al contagio, este se produce.

9. POPPER, Karl, *Lógica de la Investigación Científica*, Tecnos, Madrid, 1962, p. 57.

Lo único que si puede afirmarse con certeza es que las personas expuestas al contagio tienen una probabilidad muy alta de contraer la enfermedad (digamos, por ejemplo, un 85% de probabilidad). A estos enunciados se los denomina *leyes probabilísticas*. En este ejemplo, entonces, el *explanans* está conformado por la ley probabilística que mencionamos y por el enunciado que describe la situación de Juan: “estaba expuesto al contagio”.

La diferencia con la explicación nomológica-deductiva reside en que los enunciados explanantes no implican deductivamente (con certeza) el enunciado explanandum que dice que Juan contrajo el sarampión. La razón es que en las inferencias deductivas que parten de premisas verdaderas, la conclusión es invariablemente verdadera (como en nuestro ejemplo de la tiza que cae), mientras que en este ejemplo es claro que los enunciados explanantes pueden ser verdaderos y el enunciado explanandum, falso (en el caso de que Juan, a pesar de estar expuesto al contagio e incluso desearlo para no tener que ir a la escuela, no se contagie).

Decir que el *explanandum* puede resultar falso significa que no se puede predecir con certeza la ocurrencia del hecho (el contagio); sólo se puede decir que el *explanans* implica el *explanandum* con cuasi-certeza o con un alto grado de probabilidad. La cuestión de la predicción es importante: recordemos cómo los alumnos “predijeron” con certeza que la tiza caería si el profesor la dejaba sin sustento; en este caso no podrían predecir el hecho con tanta seguridad.

Aquí esquematizamos el ejemplo descripto:

La probabilidad de que las personas expuestas al contagio del sarampión contraigan la enfermedad es alta.

Juan estaba expuesto al contagio del sarampión.

10 [hace altamente probable]

Juan contrajo la enfermedad

A las argumentaciones de este tipo, entonces, se les llamará explicaciones probabilísticas; comparten ciertas características básicas, como ya hemos descripto, con el esquema de explicación nomológica-deductiva. En ambos casos, el evento dado se explica por referencia a otros, con los que el evento explanandum está conectado por medio de leyes. Pero en un caso las leyes son de forma universal y en el otro de forma probabilística.

A semejanza de lo que vimos en el caso del modelo nomológico-deductivo debemos disponer de datos y de leyes, a partir de los cuales logremos la explicación.

10. La línea doble simboliza, en este caso, cuasi-certeza, HEMPEL, *op. cit.*

$L_1, L_2, \dots, L_r$

enunciados explanantes

$C_1, C_2, \dots, C_k$

[hace altamente probable]

E

enunciado explanandum

En esta argumentación la conclusión aparece separada de las premisas por una doble línea (en el modelo nomológico-deductivo aparece una sola línea); esta doble línea indica que las premisas hacen más o menos probable, la conclusión (cuasi-certeza).

Este tipo de explicación es utilizada por las ciencias sociales debido a la imposibilidad de predecir con certeza el comportamiento humano, aunque epistemólogos como Nagel defienden esta posibilidad. De cualquier modo, a medida que progresan tecnológicamente, las disciplinas naturales también elaboran explicaciones probabilísticas (pensemos en ejemplos de las teorías subatómicas o cosmológicas). También hay explicaciones probabilísticas en la biología, la medicina, etc.

En el campo del derecho, Theodor Geiger¹¹ se pregunta cómo sabemos que norma es válida –y por ende obligatoria–. Desde su perspectiva, las normas no son válidas¹² o inválidas, sino que puede ser válida “en una cierta medida”. Esta medida puede ser mensurable, y así tendremos por ejemplo normas cuya obligatoriedad tiene una intensidad de 0,8 lo cual implica que de cada cinco casos, en cuatro habrá obediencia –o sanción de la desobediencia– y en el quinto puede suceder algo distinto. Denotando su concepción realista del derecho, dice Geiger: “Esto es impensable sólo si en lugar de investigar el derecho como realidad, lo que se quiere es perorar sobre su santidad, es decir, si la doctrina del derecho se convierte en teología dogmática”.

Desde esta perspectiva, está claro que es imposible determinar de antemano si una norma es válida para un caso concreto. Veamos ahora que ocurre cuando queremos establecer la validez de una norma en el pasado:

La obligatoriedad de la norma jurídica es una probabilidad alternativa; fundamentalmente mensurable en alto grado, es una probabilidad del curso de un acontecimiento. Respecto del pasado, se pueden hacer afirmaciones basadas en el cálculo estadístico. La mensurabilidad no cambia nada por el hecho de que, en la determinación numérica de las magnitudes haya obstáculos de

11. GEIGER, Theodor, *Estudios de Sociología del Derecho*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 188.

12. Entiéndase aquí por norma válida aquella que es obedecida o su desobediencia es sancionada.

índole metodológica. Se puede verificar con exactitud, mediante la estadística de la administración de justicia, el número de casos denunciados de daños materiales en los que la instancia D ha dictado fallo de indemnización y en los que la sentencia fue ejecutada. El número de casos de los que efectivamente tuvo lugar un daño material culpable y el de los casos en que el culpable del daño ha indemnizado voluntariamente (es decir, extrajudicialmente) por daños y perjuicios, no es ciertamente averiguable; pero ambas clases de casos son magnitudes numéricamente estables en el curso de los acontecimientos pasados, aunque no hayan sido averiguadas. Si se tuviera una película cinematográfica del curso de los acontecimientos, que reprodujera todos los momentos de la vida de todos los miembros de la sociedad de derecho, se conocerían entonces también los valores numéricos de estas magnitudes.¹³

Pero este cálculo que arroja resultados ciertos cuando analizamos acontecimientos pasados, nos deja en la incertidumbre cuando tratamos de establecer predicciones acerca de la validez de una norma:

La situación jurídica es históricamente variable; siempre es incierto lo que es obligatorio para el caso actual. Prácticamente se podrá decir en muchos casos: si durante veinte años una cuota de proporción considerable y constante de todos los casos... ha llevado a (la obediencia de la norma o la sanción de su desobediencia), no tiene por qué ser hoy o mañana esencialmente distinto. Pero, en principio, el caso inmediato siguiente puede ser el primer paso hacia una transformación de la situación jurídica, hacia la creación de una nueva norma o hacia la desaparición de la antigua. Yo juzgo las consecuencias que habrá que esperar de mi acción actual, basándome en mi conocimiento de lo sucedido hasta ahora, y en que mi acción será objeto de decisión judicial; pero el juez habrá de aplicar por primera vez una regla jurídica que sólo después adquirirá carta de naturaleza. Otro ejemplo: en el pasado ha estado vigente la libertad para poner precios, pero ayer se promulgó una ley en virtud de la cual, está prohibido rebasar ciertos límites de precio. ¿Cómo puedo saber si la ley modifica la situación jurídica efectiva? La instancia D podría por cierto ignorar la ley. Si creo poder contar con que la aplicará, ¿cómo puedo saber entonces, en que particular versión la aplicará la instancia D?... El caso presente, respecto del cual se plantea la cuestión de la validez actual del derecho, es siempre el primer eslabón de la cadena del futuro y participa como tal en la indeterminación de principio del acontecer futuro. En este sentido es *res integra*. Por lo tanto, la cuestión de la 'validez' u obligatoriedad sólo puede ser respondida en forma de un *cálculo de expectativa*".¹⁴

13. GEIGER, *op. cit.*, p. 189.

14. GEIGER, *op. cit.*, pp. 189-190.

Y hablando de cálculos, así nos enseña Max Frisch la diferencia entre lo probable y lo improbable:

Yo no necesito ninguna clase de mística para admitir lo inverosímil como un hecho experimental; las matemáticas me bastan. Y hablando en términos matemáticos: lo probable (que entre 6.000.000.000 de jugadas con un dado regular de seis caras salgan aproximadamente 1.000.000.000 de unos) y lo improbable (que entre seis jugadas con el mismo dado salgan seis unos seguidos) no difieren por su esencia, sino únicamente por su frecuencia, y lo más frecuente parece ya de buenas a primeras más verosímil. Pero cuando ocurre lo improbable no es por nada superior, milagroso o algo así, como tanto le gusta al profano. Cuando hablamos de probabilidad comprendemos también la improbabilidad como caso límite de lo probable, y si ocurre alguna vez lo improbable no hay motivo para maravillarse, ni estremecerse, ni creer en ningún misterio.¹⁵

Explicaciones causalistas y no causalistas

Los modelos que acabamos de ver pueden ser todos ellos considerados causalistas. La explicación causal es la primera que en general se nos presenta cuando pensamos en modelos de explicación, pero veremos aquí que la investigación social ha generado y utilizado otros tipos de explicación no causales.

La búsqueda de la causa de los fenómenos fue para los positivistas la única forma posible de explicación científica. Esta forma de explicación relaciona un hecho antecedente con un hecho consecuente. Su formulación es la siguiente:

Si p entonces q.

Aquí q es el fenómeno a explicar, siendo p la causa y por lo tanto p siempre debe ser anterior a q.

Para el positivismo científico inicial, estas relaciones causales eran encerradas en leyes, como lo hacía la por entonces paradigmática física newtoniana. El espíritu de la época también permitía imaginar leyes deterministas y universales, que era lo mismo que decir verdades que valían en todo tiempo y lugar.¹⁶ Si se pueden

15. FRISCH, Max, *Homo Faber*, Seix Barral, Barcelona, 1991, p. 21.

16. No sólo los científicos formulaban tales aseveraciones. Es bien conocido el párrafo inicial de *Pride and Prejudice* de Jane Austen: "It is a truth universally acknowledged that a single man in possession of a good fortune must be in want of a wife", New American Library, New York, 1980, p. 5.

explicar causalmente los fenómenos, también será posible predecirlos, es decir que toda vez que aparezca *p* sabremos que le seguirá *q*. Así, se da una perfecta simetría entre explicación y predicción. Vale aclarar que muchos autores consideran que todos los modelos de explicación pueden ser reducidos a este modelo.

La capacidad predictiva de la ciencia fue la gran promesa de la razón moderna. El “saber es poder” de Bacon o el “saber para prever, prever para poder” de Comte, dan cuenta de la fe en la ciencia como motor de cambio del mundo. Más allá de que hoy los fenómenos sociales nos parezcan lo suficientemente complejos como para reducirlos a fórmulas tan simples, está claro que el esquema causalista enmarca esta diversidad dentro de las “condiciones iniciales”, que implican una descripción del escenario en el que se dan los fenómenos sociales a explicar. Y dichas condiciones iniciales son irrepetibles. Así, por ejemplo, hay hipótesis que comienza diciendo: “en igualdad de circunstancias”. Por supuesto sabemos que no existen circunstancias iguales. Esta irrepetibilidad de las circunstancias torna imposible la predicción. Hay quienes señalan que esa imposibilidad se da cuando intentamos predecir hechos individuales, pero no cuando pretendemos predecir hechos que involucran a grandes números de casos individuales. Así, por ejemplo, sabemos que cuando aumenta el precio de un producto se reduce el consumo de ese producto. Esto no nos permite determinar que hará el consumidor Juan Martínez pero sí saber lo que hará la mayoría de los consumidores.

También hay que señalar que la asimetría entre explicación y predicción hace que en algunas ocasiones se puedan predecir hechos que no han sido explicados. Es decir que se puede saber, por ejemplo, que dados “*p1*”, “*p2*” y “*p3*” se producirá “*q*”, pero desconocemos el mecanismo causal que opera entre ellos. En este caso puede haber, por ejemplo, un caso de sobredeterminación porque tanto “*p1*” como “*p2*” por sí solos pueden producir “*q*”, o puede ocurrir que “*p1*” sea la causa de “*p2*” y este la causa de “*q*”.

Es evidente que cada modelo de explicación tiene detrás una teoría que lo sustenta, pero muchas veces no resulta fácil distinguir uno de otro. En principio, podría pensarse que hay un isomorfismo entre teoría y modelo de explicación; así, por ejemplo, si se sostiene una teoría dialéctica de la sociedad, y se utiliza el método dialéctico para explicarla. Esto no sólo ocurre en la ciencia, sino que se puede ver reflejado también en otros ámbitos como la estética. Así, la dialéctica es un recurso de montaje del cine de Eisenstein, pero también es una forma asignada a las situaciones que nos muestra en sus películas. Sin embargo, esta simetría no siempre se produce y, por ejemplo, se puede utilizar el método sistémico para analizar una sociedad sin que se considere que esa sociedad sea un sistema o se comporte como tal.

Sin adentrarnos aquí en la polémica realismo vs. idealismo, que entendemos es una de las más importantes que la epistemología puede dar, queríamos señalar su importancia en tanto siempre podemos preguntarnos si las categorías a través

de las cuales observamos la realidad son intrínsecas a esa realidad o si, en cambio, son puestas por el sujeto que observa.

Volviendo a la diferencia entre teoría y metodología, veamos como distingue Luhmann a la teoría funcional del “método” o modelo de explicación que ella emplea: “...las teorías científicas están más expuestas a la posible refutación, a la falsificación, en un sentido completamente diferente que lo que lo están los métodos científicos. La refutación de una teoría científica no exige ni puede desacreditar sin más los métodos sobre los que se edificó la teoría. La vacilación de ciertos intentos de reunir un catálogo de los ‘requisitos generales de perduración de la sociedad’ no basta para decidir acerca del valor de los métodos funcionales. Los métodos deben probar su eficacia a través de sus logros, pero no se erigen o caen merced a un solo logro. Por otra parte, una teoría científica no necesita imprescindiblemente alcanzar el mismo nivel de abstracción que el método. La teoría y el método pueden ser variables independientes entre sí, no sólo en cuanto a la confirmación, sino también en lo que respecta a su grado de generalidad y, por lo tanto, a su dominio de aplicabilidad. En otros términos: un método puede dar lugar a muchas teorías no sólo consecutivas sino también simultáneas”.¹⁷

Veremos aquí algunos modelos de explicación no causal, aunque advertimos que quienes entienden que toda explicación remite a una búsqueda de un por qué, es decir, de una causa, suelen reducir estos tipos de explicación a algunos de los modelos causales que acabamos de ver.

Explicación funcional

La explicación funcional es teleológica, es decir que al buscar la explicación de un fenómeno, no se lo relaciona con una causa antecedente, sino que se describe la función que cumple ese fenómeno con respecto a una necesidad. Las necesidades constituyen el “para qué” del fenómeno a explicar.

La explicación funcional tuvo un gran impacto en la antropología, ciencia en la que el funcionalismo rebasa los límites de un modelo de explicación para transformarse en una teoría funcional que aporta un modelo de percepción de la sociedad. Esto queda de manifiesto, por ejemplo, cuando Malinowski define al derecho por su función: “La función fundamental del derecho es contener ciertas propensiones naturales, canalizar y dirigir los instintos humanos e imponer una conducta obligatoria no espontánea; con otras palabras, asegurar un tipo

17. LUHMANN, Niklas, “Método funcional y teoría de sistemas”, en *Ilustración Sociológica y Otros Ensayos*, Editorial Sur, Buenos Aires, 1973, pp. 49-50.

de cooperación basado en concesiones mutuas y en sacrificios orientados hacia un fin común”.¹⁸

En una comunidad tribal observada por Malinowski, la regla fundamental sobre la que se asienta el resto de las reglas es la que prohíbe el incesto. Sin embargo, el antropólogo pronto descubre que el incesto es bastante frecuente y se pregunta cómo esto es posible a pesar de las graves sanciones que acompañan a dicha regla. Y la explicación que da es la siguiente: “hay un remedio perfectamente bien establecido contra cualesquiera consecuencias patológicas de esta transgresión, un remedio que si se aplica correctamente está considerado como prácticamente infalible. Es decir, que el nativo posee un sistema de magia que consiste en hechizos, encantamientos y ritos ejecutados sobre el agua, las hierbas y las piedras, que cuando se lleva a cabo correctamente resulta completamente eficaz para deshacer los malos resultados del incesto de clan”.¹⁹ Aquí el término “eficaz” está dando cuenta del cumplimiento de una función. Como lo señalan Klimovsky e Hidalgo, “explicar la presencia de algo equivaldría a explicar cómo contribuye al buen mantenimiento de la estructura de la que forma parte; en otras palabras, a aclarar al servicio de que se encuentra ese acontecimiento, órgano o institución”.²⁰

Como lo hemos señalado, el funcionalismo puede distinguirse de la explicación funcional, ya que mientras el primero supone una concepción de la sociedad, la segunda no es más que un modelo de explicación que si bien los funcionalistas ponen en ejercicio, también es utilizado por autores que no podrían ser estrictamente definidos como funcionalistas. Sin embargo, está claro que la explicación funcional acarrea una limitación propia del funcionalismo: nos referimos a la incapacidad para explicar cambios o transformaciones profundas. Así, en general se señala el carácter conservador del funcionalismo en tanto siempre trabaja sobre el supuesto de la función como ajuste o cambio parcial en un entorno cuya armonía hay que recuperar ante la emergencia de un conflicto.

Explicación estructural

La explicación estructural hace que los fenómenos de los que pretendemos dar cuenta encajen dentro de estructuras abstractas subyacentes. Esas estructuras, que son universales, son sistemas regulativos duraderos que guían y limitan las

18. MALINOWSKI, Bronislaw, *Crimen y Costumbre en la Sociedad Salvaje*, Planeta, Barcelona, 1985, pp. 79-80.

19. MALINOWSKI, *op. cit.*, p. 97.

20. KLIMOVSKY, Gregorio e HIDALGO, Cecilia, *La Inexplicable Sociedad*, AZ Editora, Buenos Aires, 1998, p. 80.

acciones individuales. Dichas estructuras, en algunos modelos son determinantes y en otros condicionantes.

Levi-Strauss, tomando el modelo de la lingüística estructuralista, explica las relaciones de parentesco subsumiéndolas en una estructura universal: "...las reglas del parentesco y del matrimonio agotan, en la diversidad de sus modalidades históricas y geográficas, todos los métodos posibles para asegurar la integración de las familias biológicas en el seno del grupo social. Así comprobaremos que reglas en apariencia complicadas y arbitrarias podrían ser reducidas a un pequeño número de estructuras: sólo hay tres estructuras elementales de parentesco posibles; esas tres estructuras se construyen con la ayuda de dos formas de intercambio, y esas dos formas de intercambio dependen a su vez de un solo carácter diferencial: el carácter armónico o no armónico del sistema considerado. Todo el aparato que impone prescripciones y prohibiciones podría ser, en el límite, reconstruido *a priori* en función de una pregunta y de sólo una: ¿cuál es, en la sociedad en cuestión, la relación entre la regla de residencia y la regla de filiación? Puesto que todo régimen no armónico conduce al intercambio restringido, así como todo régimen armónico anuncia el intercambio generalizado".²¹

Así como hemos señalado la relación de la explicación funcional y el funcionalismo, es preciso señalar que también existe un emparentamiento entre la explicación estructural y el estructuralismo y pos-estructuralismo. Clifford Geertz explica que el estructuralismo se convierte en un verdadero "programa" de investigación de la mano de la corriente pos-estructuralista, cuyas bases también son proporcionadas por Levi-Strauss: "El conjunto de las costumbres de un pueblo es marcado siempre por un estilo; dichas costumbres forman sistema. Estoy persuadido de que esos sistemas no existen en número ilimitado y de que las sociedades humanas, como los individuos –en sus juegos, sus sueños o sus delirios– jamás crean de manera absoluta sino que se limitan a elegir ciertas combinaciones en un repertorio ideal que sería posible reconstituir. Si se hiciera el inventario de todas las costumbres observadas, de todas aquellas imaginadas en los mitos, así como de las evocadas en los juegos de los niños y de los adultos, de los sueños de los individuos sanos o enfermos y de las conductas psicopatológicas, se llegaría a una especie de tabla periódica como la de los elementos químicos, donde todas las costumbres reales o simplemente posibles aparecerían agrupadas en familias y donde nos bastaría reconocer aquellas que las sociedades han adoptado efectivamente".²²

Y agregamos un último ejemplo de explicación estructural de Levi-Strauss que da cuenta del juego y los rituales: "Todo juego se define por el conjunto de sus reglas, que hacen posible un número prácticamente ilimitado de partidas; pero

21. LÉVI-STRAUSS, Claude, *Las Estructuras Elementales del Parentesco*, Planeta, Buenos Aires, 1993, tomo II, pp. 570-571.

22. LÉVI-STRAUSS, Claude, *Tristes Trópicos*, Paidós, Barcelona, 1997, p. 187.

el rito, que también se ‘juega’, se asemeja más bien a una partida privilegiada, escogida y conservada de entre todas las posibles porque sólo ella se obtiene en un determinado tipo de equilibrio entre los dos campos. La transposición es fácilmente verificable en el caso de los *gahuku-gama* de Nueva Guinea, que han aprendido a jugar al fútbol, pero que juegan, varios días seguidos, tantos partidos como sean necesarios para que se equilibren exactamente los partidos perdidos y ganados por cada bando, lo cual es tratar a un juego como un rito... Como la ciencia, el juego produce acontecimientos a partir de una estructura; se comprende, entonces, que los juegos de competencia prosperen en nuestras sociedades industriales; en tanto que los ritos y los mitos, a la manera del *bricolage* (que estas mismas sociedades industriales ya no toleran, sino como *hobby* o pasatiempo), descomponen y recomponen conjuntos acontecimentales (en el plano psíquico, socio-histórico o técnico) y se valen como de otras tantas piezas indestructibles, con vistas a ordenamientos estructurales que habrán de hacer las veces, alternadamente, de fines y medios”.²³

Explicación sistémica

Este modelo tiene numerosas versiones, que pueden ir desde las que configuran el legado estructural funcionalista hasta las que se despegan de este modelo como la de Luhmann. En el caso de este autor la explicación sistémica se complementa con un modelo social sistémico, es decir que describe a la sociedad como un sistema, isomorfizando de esta manera el modelo explicativo con la concepción de la sociedad.

Veamos una explicación sistémica elaborada por Harry Bredemeier:

La hipótesis sustentada en este ensayo es que el sistema jurídico puede ser visto como un mecanismo de integración, que contribuye a la ‘coordinación’ de la sociedad. Esta contribución toma la forma de ciertas contribuciones de salida” (*outputs*) hacia otros sectores de la sociedad, en trueques de ciertas ‘contribuciones que ingresan’ (*inputs*), a saber:

Del sistema político, provienen las metas y los recursos a la fuerza ejecutiva, en trueque de la interpretación (de la ley) y la legitimación (de la actividad legislativa).

23. LÉVI-STRAUSS, Claude, *El Pensamiento Salvaje*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 55-59.

Del sistema adaptativo, provienen conocimientos y la ‘aceptación de interrogantes’, como orientaciones para la investigación, en trueque de organización y ‘demandas’ de conocimiento.

Del sistema de mantenimiento de pautas, provienen los conflictos y la estimación, en trueque de soluciones y ‘justicia’.²⁴

Luhmann reconstruye el concepto de función, que al momento de tomarlo estaba diseñado por el estructural funcionalismo. El concepto de función es deslindado del de la biología y se lo aproxima al de la matemática. Aquí la función puede ser cumplida por distintas estructuras. La equivalencia de funciones aleja a Luhman del modelo estructural funcionalista para aproximarlos al modelo sistémico.

En el ámbito de la investigación jurídica, podríamos considerar como explicaciones sistémicas a los diferentes modelos teóricos existentes para interpretar la etiología de la violencia familiar; ellos son el modelo psiquiátrico, el modelo psicocial y el modelo socio-cultural y un concepto teórico central: la circularidad del fenómeno violento: “...si utilizamos un pensamiento circular para describir el funcionamiento social, observamos que, así como las familias son definidas por la cultura en que viven, son a su vez parte de sus cambios y transformaciones a través de la acción de sus miembros. Tal la circularidad en las interacciones entre los diferentes niveles y, por tanto, una totalidad que sólo a los fines prácticos y con una metodología preestablecida es posible segregar”.²⁵

Explicación genética

Este modelo de explicación se encuentra aún en discusión según Nagel,²⁶ en el sentido de si constituye o no un tipo diferente. Las investigaciones históricas tratan de explicar generalmente por qué un objeto o suceso determinado posee ciertas características, describiendo de qué forma tal objeto o suceso ha evolucionado a partir de otro estado (o estados) anteriores.

La tarea de una explicación genética, dice Nagel, es determinar la secuencia de sucesos principales a través de los cuales un sistema se ha transformado en otro posterior. Las premisas contendrán un gran número de enunciados singulares

24. BREDEMEIER, Harry, “*El derecho como mecanismo de integración*”, AUBERT, Vilhelm, *Sociología del Derecho*, Editorial Nuevo Tiempo, Caracas, 1971, pp. 67-68.

25. GROSMAN, Cecilia y otros, *Violencia en la Familia. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1971, p. 48.

26. NAGEL, Ernest, *La Estructura de la Ciencia*, Paidós, Buenos Aires, 1978, p. 35.

acerca de hechos pasados en el sistema de investigación. Hay que destacar dos puntos importantes, dice Nagel,²⁷ acerca de estas premisas explicativas:

1. no se menciona todo suceso pasado en la evolución del sistema.
2. los sucesos mencionados se eligen en base a suposiciones relativas al tipo de sucesos que tiene importancia causal para el desarrollo del sistema.

Otro autor que desde una perspectiva crítica emplea el modelo de explicación genética es Michel Foucault. En *Vigilar y Castigar*, Foucault se propone hacer “una historia correlativa del alma moderna y de un nuevo poder de juzgar; una genealogía del actual complejo científico-judicial en el que el poder de castigar toma su apoyo, recibe sus justificaciones y sus reglas, extiende sus efectos y disimula su exorbitante singularidad... En suma, tratar de estudiar la metamorfosis de los métodos punitivos a partir de una tecnología política del cuerpo donde pudiera leerse una historia común de las relaciones de poder y de las relaciones de objeto. De suerte que por el análisis de la benignidad penal como técnica de poder, pudiera comprenderse a la vez cómo el hombre, el alma, el individuo normal o anormal han venido a doblar el crimen como objeto de la intervención penal, y cómo un modo específico de sujeción ha podido dar nacimiento al hombre como objeto de saber para un discurso con estatuto ‘científico’”.²⁸

Esta somera presentación de algunos modelos de explicación no da cuenta de las múltiples interrelaciones que entre ellos se han dado. Sin embargo, pensamos que la pluralidad de modelos de explicación, combinada con la vía comprensivista que abordaremos en el próximo capítulo, da cuenta de una metodología que, en lugar de presentar un solo camino, se presenta como un mapa que abre caminos alternativos, dejando siempre latente la posibilidad de crear nuevos caminos. Dicho con mejores palabras por Baricco, “...siempre es así, basta con el atisbo de un hombre para herir el reposo de lo que estaba a punto de convertirse en *verdad* y, por el contrario, vuelve inmediatamente a ser espera y pregunta, por el simple e infinito poder de ese hombre que es tragaluz y claraboya, puerta pequeña por la que regresan ríos de historia y el gigantesco repertorio de lo que podría ser, desgarrón infinito, herida maravillosa, sendero de millares de pasos donde nada mis podrá ser verdadero, pero todo ser....”.²⁹

27. NAGEL, *op. cit.*, p. 36.

28. FOUCAULT, Michael, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 1989, pp. 29-31.

29. BARICCO, Alessandro, *Océano Mar*, Anagrama, Barcelona, 1999, p. 12.

Capítulo III

Comprender

“Todo cuanto el hombre expone o expresa es una nota
al margen de un texto del todo apagado.
Más o menos, por el sentido de la nota,
sacamos el sentido que había de ser el del texto;
pero queda siempre una duda, y los sentidos posibles son muchos”.

Fernando PESSOA¹

En el campo jurídico, se entablan discusiones de diferente nivel que, sin embargo, están estrechamente enlazadas. Así, por ejemplo, positivistas e iusnaturalistas discuten acerca de que es el derecho. Para los primeros, el derecho se agota en el sistema de normas positivas, mientras que los segundos consideran que también está compuesto de leyes que no han sido promulgadas por los hombres, sino que tienen su asiento en la naturaleza humana o en entidades supranaturales. Esta discusión tiene gran importancia por cuanto una noción tal como la de justicia recibirá distinto tratamiento según se adopte una u otra concepción: podrá considerársela un valor extra-jurídico o bien un elemento inescindible del concepto de derecho. En otro plano, se puede debatir si el derecho es un instrumento que beneficia a los más desprotegidos, o si es un medio de control social mediante el cual los sectores dominantes imponen su voluntad sobre los dominados; en otras palabras, si tiene como función imprimir equidad a las relaciones sociales o si, al contrario, proporciona a los poderosos argumentos que permiten justificar la desigualdad.

Estas discusiones pertenecen a planos diferentes. La primera requiere una argumentación filosófica, mientras que la segunda admite además un tratamiento científico. Sin embargo, ambas disputas están centradas en la determinación de lo que el derecho es. Ahora bien, si nos decidimos por una u otra posición filosófica, o arribamos a una concepción acerca de la principal función del derecho, todavía nos quedará pendiente la tarea de determinar cómo se interpreta el derecho. Y aquí nos encontraremos nuevamente con una gama de alternativas: la escuela de la exegesis nos orientará hacia la búsqueda de la voluntad del legislador, el historicismo tratará de reconstruir la tradición cultural que generó la norma, el utilitarismo nos propondrá un cálculo de la utilidad social de la norma, etc. En definitiva, cada escuela nos brindará una respuesta a la pregunta sobre que debemos buscar cuando interpretamos el derecho.

1. PESSOA, Fernando, *El Libro del Desasosiego*, Seix Barral, Barcelona, 1996, pp. 324-325.

Que es el derecho y cómo interpretamos el derecho son preguntas que guardan autonomía pero que, al mismo tiempo, muestran cierta interrelación. La concepción acerca del derecho que cada cual asuma guiará la tarea de interpretación, pero no la implicará. Si bien en un plano se argumenta filosóficamente y en el otro se diseña una técnica interpretativa, ambas operaciones están mutuamente condicionadas. Algo similar sucede en el campo de las ciencias, donde nos preguntamos acerca de la naturaleza del objeto de la ciencia como así también bajo qué condiciones es posible conocer dicho objeto. Las respuestas que demos a estas preguntas —o tal vez más que las respuestas, las preguntas mismas— conformarán la base epistemológica sobre la cual todo investigador debe reflexionar. Podríamos decir entonces que esa base es el cimiento sobre el que es posible montar un método de interpretación.

La metodología aporta materiales con los cuales construir una vía de acceso al objeto de las ciencias sociales, pero tal vía será ciega si no reflexionamos sobre qué entidad tiene dicho objeto, y que significa comprenderlo. La reflexión epistemológica y el diseño metodológico se enlazan aquí estrechamente. Es cierto que se hace camino al andar cuando se diseña la metodología de un trabajo, pero la decisión acerca de qué dirección debemos darle a tal camino depende de la base epistemológica que asumamos. Base que será a su vez sometida a crítica en el curso de la labor metodológica.

Así como todos tenemos una concepción del derecho aunque no seamos conscientes de ella —y entendemos que en el caso de los operadores jurídicos es parte de su función clarificarla y ponerla en cuestión—, todos tenemos también una concepción de lo que las ciencias sociales son, y acerca de lo que su objeto de estudio es. Consideramos, sin embargo, que hacer investigación científica requiere clarificar esa concepción, porque será sobre ella que elegiremos un método de interpretación u otro, es decir, decidiremos que es lo que tenemos que buscar cuando pretendamos interpretar nuestro objeto de estudio. Esta elucidación nos permitirá revisitar dicha concepción, pero ya con una mayor experiencia investigadora, que redundará en nuevos cuestionamientos de la base epistemológica elegida.

Peter Handke montó alguna vez una obra en la que los actores sólo podían hablar utilizando la forma interrogativa. La consigna que uno de los personajes da a los actores es la siguiente: “...lo que tenéis que representar no es el dirigir preguntas sino el tener preguntas. Primero mostrarnos a los espectadores nuestra emoción al descubrir una pregunta; luego, la calma admirativa en la que nos encontramos cuando tenemos esa pregunta; luego, nuestro habernos-convertido-completamente-en-pregunta; y, por último, aquel estado en el que nuestro preguntar se hace una sola cosa con nuestro ser preguntado”.² Ese “juego de preguntas” es una buena representación de la labor científica. El investigador debe

2. HANDKE, Peter, *El Juego de las Preguntas*, Alfaguara, Madrid, 1993, p. 127.

ser un buen “preguntador”, y esta capacidad puede adiestrarse a partir de una reflexión crítica que abarque tanto al marco epistemológico como al metodológico.

Los dilemas de la comprensión

Ya hemos visto que la epistemología de corte positivista “naturaliza” el mundo social, asignando a las ciencias sociales la tarea de descubrir “regularidades” entre los fenómenos. Dichas regularidades son expresadas en términos de leyes científicas.³ El abordaje del objeto de estudio se realiza a partir de un punto de vista externo, es decir, a través de la observación y la experimentación.

El monismo metodológico sustentado por los positivistas supone que, a pesar de las diferencias que existen entre los objetos de estudio de las ciencias físico-naturales y las sociales, reconocen ambas el mismo tipo de abordaje, es decir, la misma metodología. Obviamente dicha metodología es una adaptación de aquella diseñada para observar y experimentar en el campo de las ciencias de la naturaleza. Contra este monismo se han erigido líneas de pensamiento que sostienen que las particularidades del objeto de estudio de las ciencias sociales demandan un método de abordaje propio.

El primer reclamo de una metodología propia lo llevan a cabo los historiadores. Veamos cómo lo expresa un pionero, Johann Droysen, con una analogía organicista:

Los métodos científicos son como los órganos de nuestra percepción sensible: como estos, tienen su energía específica, su ámbito determinado, para el cual son adecuados, y se definen en su modo y aplicabilidad según dicho ámbito. Ciertamente que el ojo es un órgano construido maravillosamente para su finalidad; pero, ¿quién habrá de pretender que lo que sólo puede oírse, olerse o gustarse haya de ser percibido por vía ocular? Ciertamente es que en las vibraciones de una cuerda puede saberse cuán bajo es un tono, pero el mismo tono no puede verse, sino sólo las vibraciones que producen el tono; pues la facultad de percibir estas vibraciones como tono sólo la tiene el oído. Si la ciencia natural no está en condiciones de aprehender todo según su modo de hacerlo, ello no significa que se pueda concluir que lo demás no puede aprehenderse científicamente, que la fragancia de una rosa, los tonos de un violín no puedan ser percibidos porque no se los puede ver. Se tienen para ello otros sentidos. Y si en el mundo de los fenómenos existen aquellos que

3. Las leyes científicas expresan dichas regularidades. En este sentido, Comte entiende que las leyes explicitan “las relaciones constantes que existen entre los fenómenos observados”, COMTE, Augusto, *Curso de Filosofía Positiva*, Orbis, Buenos Aires, 1984, p. 113.

se comportan irracionalmente frente a los métodos de las ciencias naturales, entonces hay que encontrar para ellos, por pocos o muchos que sean, otras vías de conocimiento, pues de otro modo no podríamos saber, a partir de nuestras percepciones ejercidas instintivamente, que hay fenómenos que exigen una *empirie* diferente de la de las ciencias naturales.⁴

La tarea que Droysen asigna a la historia es la de “comprender investigando”. La comprensión como abordaje diferenciado del objeto de estudio de las ciencias sociales con respecto al desarrollado por las ciencias naturales, encuentra una expresión de gran difusión en la autonomización de las “ciencias del espíritu” llevada a cabo por Wilhelm Dilthey.

Max Weber fue, si no el impulsor, al menos si el difusor más exitoso de la ruptura con el modelo positivista imperante durante mucho tiempo en el campo de las ciencias sociales.⁵ Su sociología comprensiva vino a contradecir el monismo metodológico sustentado por los positivistas. Desplazando a la explicación como norte de toda labor científica, Weber le da a las ciencias sociales la más primaria pero también más compleja tarea de comprender (*verstehen*).

En cuanto al foco de atención que las ciencias sociales tienen, ya por entonces se había producido un giro hacia el individualismo metodológico. Esto implica que la unidad de análisis con la que las ciencias sociales trabajan es la “acción social”.⁶ Comprender una acción es captar su “sentido subjetivo”. Esta comprensión de sentido, innovación profunda y a la vez talón de Aquiles de la sociología comprensiva, habrá de vérselas primero con un fantasma que la asedia: la comprensión empática. Porque la primera acepción que en general asignamos al verbo “comprender”, cuando lo referimos a acciones humanas, es ponernos en la piel del otro, en el “lugar del otro”, para desde allí entenderlo. Weber sostiene que no es necesaria “la capacidad de producir uno mismo una acción semejante a la ajena para la posibilidad de su comprensión: ‘no es necesario ser un César para comprender a César’. El poder ‘revivir’ en pleno algo ajeno es importante para la evidencia de la comprensión, pero no es condición absoluta para la interpretación de sentido”.⁷

4. DROYSEN, Johann Gustav, *Histórica. Lecciones sobre la Enciclopedia y la Metodología de la Historia*, Editorial Alfa, Barcelona, 1983, pp. 24-25.

5. A diferencia de otro de los autores clásicos de la Sociología, Emile Durkheim, que para esa misma época estaba diseñando una sociología de corte positivista, abocándose a construir un objeto de estudio –el “hecho social”– que pudiera ser observado “como una cosa”, y poniendo las bases de una metodología cuantitativa, Weber abre un dualismo metodológico que tendría un gran impacto sobre todas las ciencias sociales.

6. Aunque en todo este capítulo trabajaremos sobre la acción social como objeto de análisis, más adelante veremos que podemos aplicar esta estrategia de comprensión a otra unidad: el “texto”. En principio ambos pueden parecer muy diferente pero ya veremos que en el límite pueden resultar hasta intercambiables.

7. WEBER, *op. cit.*, p. 6.

La interpretación que es necesario llevar a cabo para comprender una acción no requiere de la empatía. Porque si partiéramos del presupuesto según el cual la única manera cabal de comprender al César es siendo el César, tendríamos que renunciar a la posibilidad de hacer ciencia en los términos en los que Weber pretendía hacerlo.

Alfred Schütz, desde una perspectiva fenomenológica constructivista, entiende que los científicos sociales –a diferencia de los físico-naturales– tienen por objeto de estudio hechos, sucesos y datos que han sido preinterpretados por los actores sociales mediante construcciones de sentido común acerca de la realidad cotidiana, y en base a este marco definirán sus acciones. “Los objetos de pensamiento contruidos por los expertos en ciencias sociales se refieren a los objetos de pensamiento contruidos por el pensamiento de sentido común del hombre que vive su vida cotidiana entre sus semejantes, y se basan en estos objetos. Las construcciones usadas por el especialista en ciencias sociales son, pues, por así decir, construcciones de segundo grado, o sea, construcciones de las construcciones hechas por los actores en la sociedad misma, actores cuya conducta el investigador observa y procura explicar de acuerdo con las reglas de procedimiento de su ciencia”.⁸

Podríamos decir que Schütz empieza a desarrollar su metodología de comprensión de las acciones allí donde Weber había concluido. Aceptando los fundamentos de Weber, Schütz entiende que Weber no distinguió dos planos: el de la autocomprensión que un actor tiene de su propia acción, y el de la comprensión que el científico lleva a cabo de esa misma acción. Estas son dos operaciones de comprensión de bien distinto signo. El científico no puede “vivenciar” aquellas acciones que tiene como objeto de estudio, que llegarán a él cargadas del “sentido” que sus actores le imprimieron. Al igual que para Weber, la clausura de la empatía no es para Schütz la negación de la comprensión. Pero si impone distinguir la autocomprensión del sujeto de su propia acción, de la comprensión llevada a cabo por el científico social. La comprensión llevada a cabo por el científico no deriva de una intuición directa, sino que el sentido de la acción “se percibe”, “se toma nota” de él. Y para hacerlo, se debe seguir un método distinto a aquel que utilizamos en nuestra vida cotidiana.

Con el aporte de Schütz, nos interesa remarcar las dificultades y limitaciones que reviste la tarea de comprender. Evidentemente no es nuestro objetivo persuadir al lector a la elección de otro abordaje del mundo social, sino prevenirlo de algunos escollos en un trabajo que estimamos tan difícil cuanto necesario. En su acción, el hombre se autocomprende, comprende su entorno, su pasado, sus posibilidades. La acción llegará pues hasta nosotros saturada de interpretaciones, y será sobre esas interpretaciones que tendremos que montar la nuestra que se

8. SCHÜTZ, Alfred, *El Problema de la Realidad Social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974, pp. 37-38.

diferenciará de las otras por el abordaje, es decir, por el método o camino de acceso que construyamos para comprender la acción.

Esto es claro si lo pensamos desde la experiencia de los operadores jurídicos. Jueces, fiscales, abogados utilizan el instrumental que su disciplina les proporciona para producir una nueva interpretación de los hechos y de las normas de cada caso. Esa interpretación no tendrá la misma matriz que la de sentido común, pero si pretende ser exitosa, deberá atravesar las matrices de interpretación de sentido común que acompañan a la acción. A la vez, quien realice investigaciones socio-jurídicas tendrá que vérselas con hechos que vienen precomprendidos, y desde dos estructuras divergentes: la de sentido común de los actores y la de los especialistas en derecho. Ambas se autoimplican y constituyen el suelo sobre el que el científico habrá de construir su interpretación.

Ya hemos visto en qué se diferencian la interpretación de sentido común y la científica. Veamos ahora en qué se parecen: “Todo nuestro conocimiento del mundo, tanto en el sentido común como en el pensamiento científico, supone construcciones, es decir, conjuntos de abstracciones, generalizaciones, formalizaciones e idealizaciones propias del nivel respectivo de organización del pensamiento. En términos estrictos, los hechos puros y simples no existen. Desde un primer momento todo hecho es un hecho extraído de un contexto universal por la actividad de nuestra mente. Por consiguiente, se trata siempre de hechos interpretados, ya sea que se los considere separados de su contexto mediante una abstracción artificial, o bien insertos en él. En uno u otro caso, llevan consigo su horizonte interpretativo interno y externo. Esto no significa que en la vida diaria o en la ciencia seamos incapaces de captar la realidad del mundo; sino que captamos solamente ciertos aspectos de ella: los que nos interesan para vivir o desde el punto de vista de un conjunto de reglas de procedimiento aceptadas para el pensar, a las que se denomina método científico”.⁹

Weber procura sortear la trampa de la comprensión empática a través de un recurso heurístico: los tipos ideales. A ellos, y su aplicación en el ámbito de los estudios socio-jurídicos, nos dedicaremos a continuación.

La construcción de tipos ideales

Como acabamos de ver, la aparición del comprensivismo desplaza el eje de atención de las ciencias sociales hacia un debate epistemológico acerca del tipo de tarea que les cabe. Weber, en particular, se interesa por la función lógica y la estructura de los conceptos con los que la sociología trabaja, y la significación de la tipología y de las conceptualizaciones teóricas para el conocimiento de la

9. SCHÜTZ, *op. cit.*, pp. 36-37.

realidad social: "...En los fenómenos, sólo 'lo conforme a leyes' podía ser científicamente esencial, y los procesos 'individuales' sólo entraban en consideración como 'tipos', es decir, en este caso, como representantes ilustrativos de las leyes; interesarse por ellos en cuanto tales parecía 'no científico'".¹⁰

Weber contribuyó en gran medida a la tarea de esclarecimiento metodológico de los tipos y los utilizó en sus análisis históricos, económicos y sociológicos. Este autor distingue claramente dos clases de tipo: el histórico y el general. Refiriéndose al primero dice: "habíamos caracterizado antes de manera deliberada al 'tipo ideal' —en lo esencial, aunque no exclusivamente— como construcción conceptual para la mediación y caracterización sistemática de conexiones *individuales*, es decir, significativas en su singularidad, como por ejemplo, el cristianismo o el capitalismo. Lo hicimos con el propósito de desechar la idea corriente de que en el ámbito de los fenómenos culturales lo abstractamente *típico* es idéntico a lo abstractamente genérico. Ello no es así. Sin que podamos analizar aquí en sus principios el concepto de lo típico, tantas veces discutido y tan desacreditado por su uso indebido,¹¹ ya de las consideraciones hechas podemos inferir que la formación de conceptos típicos en el sentido de la exclusión de lo contingente encuentra su lugar propio también en el caso de *individuos históricos*".¹²

El concepto-tipo de "capitalismo moderno" es singular (histórico); consiste en la construcción de un tipo ideal de conducta, pero su único referente está en un tiempo y un lugar particulares, ya que no tiene sentido hablar del capitalismo moderno con anterioridad al siglo XVII ni en ningún lugar fuera del mundo occidental. En similar sentido, Weber caracteriza al cristianismo de la Edad Media como una ligazón de artículos de fe, de normas morales y del derecho canónico, de máximas para la conducción de la vida, una síntesis, dice, que sin el empleo de conceptos típico-ideales jamás podríamos alcanzar. Y agrega: "...todas las exposiciones sobre una esencia del cristianismo son tipos ideales cuya validez es muy relativa cuando pretenden ser considerados como ejemplo de lo que existe empíricamente; en cambio tienen un alto valor heurístico para la investigación cuando se los aplica exclusivamente como un medio conceptual para la comparación y medición de la realidad respecto de ellos".¹³

También es posible tomar otro tipo histórico o singular como "sistema hindú de castas" y simplificarlo en su compleja heterogeneidad, extrayendo los elementos esenciales cuya presencia justificaría la eliminación del término "hindú": a. grupos rígidamente endogámicos, b. grupos hereditarios en jerarquía de superior-inferior, c. división del trabajo en forma de ocupaciones hereditarias y d. conservación de barreras rituales. Así, se podría considerar a estos elementos como constitutivos

10. WEBER, Max, *Ensayos sobre Metodología Sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973, p. 75.

11. Resulta del caso destacar la preocupación de Weber respecto de los problemas metodológicos que presenta la construcción de tipos.

12. WEBER, *op. cit.*, p. 89.

13. WEBER, *op. cit.*, p. 85.

del tipo “sistema de castas” y utilizarlo para el análisis de otros fenómenos sociales como, por ejemplo, la relación negros-blancos en el sur de Estados Unidos o en Sudáfrica, en diferentes épocas históricas.

El tipo ideal sociológico general es definido por Weber como una construcción obtenida mediante el realce conceptual de ciertos elementos de la realidad, aclarando que la relación de esta construcción con los hechos empíricos consiste en que allí donde se compruebe o se suponga que operan de hecho conexiones del tipo empleado, se logra entonces ilustrarlo y volverlo comprensible.¹⁴ Los tipos ideales son abstracciones unívocas relativamente vacías de contenido histórico. Una vez construido el o los tipos ideales, se cotejarán con los fenómenos estudiados, con el fin de determinar su “grado de aproximación” al tipo o tipos puros. La diferencia fundamental del tipo ideal con el concepto común es que su pertinencia no debería medirse por la precisión de su correspondencia con la experiencia (aunque en cierto grado es esencial), sino en términos de su capacidad para ordenar datos de modo que puedan ser comparados.

Weber también especifica que el tipo no tiene las características de un promedio —quizás en el mismo sentido en que actualmente se define al tipo extraído o empírico—, ni es tampoco una descripción fiel de la realidad, ni un modelo de lo que “debe ser”. El tipo ideal, afirma, es inhallable empíricamente; así es que se plantea al investigador la tarea de comprobar en cada caso particular en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal.

Legitimidad, carisma, secta, burocracia, entre otros, son ejemplos weberianos de uso sociológico general, y puede considerarse a estos de mayor relevancia en la labor científica que los históricos; todos ellos se distinguen por tratar fenómenos recurrentes y resultan atemporales. Como ya hemos dicho, la unidad de análisis de la sociología weberiana es la “acción social”, y para aproximarse a ella construye cuatro tipos puros: racional con arreglo a fines, racional con arreglo a valores, emotiva y tradicional. Cualquier acción puede aproximarse a estos tipos, para determinar su “grado de aproximación” a uno de los tipos y sus “desviaciones”. En aquello que queda encerrado en el tipo, este instrumento proporciona comprensión, y a su vez las desviaciones pueden ser comprendidas en relación a otro u otros tipos ideales.

Weber también diseñó una tipología del derecho, a partir de los ejes racionalidad/irracionalidad y formalismo/materialismo:

La creación del derecho y su aplicación pueden ser racionales o irracionales. Desde el punto de vista formal son lo segundo, cuando para la regulación de la creación de normas o de la actividad judicial se recurre a procedimientos no controlados racionalmente, como, por ejemplo, los oráculos y sus sucedáneos. Aquellas actividades son irracionales desde el punto de vista material, cuando

14. WEBER, *op. cit.*, p. 79.

la decisión de los diversos casos depende esencialmente de apreciaciones valorativas concretas de índole ética, sentimental o política y no de normas generales. La creación y la aplicación del derecho pueden también ser racionales, en sentido formal, o en sentido material. Todo derecho formal es, cuando menos, relativamente racional. Un derecho es 'formal' cuando lo jurídico material y lo jurídico procesal no tienen en cuenta más que características generales, 'univocas', de los hechos. Este formalismo ofrece dos aspectos. Puede suceder, en primer lugar, que las características jurídicamente relevantes sean de orden sensible. La sujeción a estas características externas representa el caso extremo de formalismo jurídico. Por ejemplo, cuando se exige que una determinada palabra sea pronunciada, que se estampe una firma, o que se ejecute una acción cuyo significado simbólico ha sido establecido definitivamente de antemano. Puede ocurrir también que las características jurídicamente relevantes hayan sido obtenidas por medio de una interpretación lógica, para construir con ellas una serie de conceptos jurídicos claramente definidos, a fin de aplicarlos en forma de reglas rigurosamente abstractas. El rigor del formalismo de orden externo resulta atemperado por esta racionalidad formal, pues desaparece el aspecto unívoco de las características externas. Pero de este modo se agudiza la oposición frente a la racionalización material. Pues la última significa, precisamente, que en la decisión de los problemas jurídicos deben influir ciertas normas cuya dignidad cualitativa es diversa de la que corresponde a las generalizaciones lógicas que se basan en una interpretación abstracta: imperativos éticos, reglas utilitarias y de convivencia, o postulados políticos que rompen tanto con el formalismo de las características externas como con el de la abstracción lógica.¹⁵

Judith Janoska-Bendl determina que el tipo ideal es un concepto que posee las siguientes notas características:

- 1) Es genético, es decir, designa un individuo histórico en cuanto se encuentra en relación causal con fenómenos a los cuales se les reconoce significación cultural o, al contrario, en cuanto se lo puede ver como el efecto de una causa de significación cultural.
- 2) El mismo designa objetos de significación cultural teniendo en cuenta que el da a entender o connota características esenciales para la ordenación del objeto respectivo en el contexto causal.
- 3) El tipo ideal es una construcción, es decir, sus elementos provienen de la realidad pero él no describe la realidad.

15. WEBER, *op. cit.*, pp. 510-511.

- 4) El tipo ideal surge por la intensificación de estos elementos llevada a un esquema que tiene que ser, en sí, libre de contradicción.
- 5) Debe ser aplicable a la realidad, y esta debe poder medirse con él.¹⁶

Desde la perspectiva de Schütz, las ciencias sociales tienen por cometido establecer significados objetivos a acciones que ya han sido dotadas de un significado subjetivo. Para hacerlo, se puede recurrir a los tipos ideales. Estos son definidos como “frases gramaticales teóricas” que guían al científico social en su tarea de develar la estructura del mundo social. El contraste entre el significado subjetivo y el objetivo es ejemplificado por Schütz a través del análisis de una cita de Hans Kelsen. Veamos primero que dice Kelsen:

¿Una Constitución es republicana, por ejemplo, sólo porque se anuncia ella misma como tal? ¿Un Estado es federal sólo porque su Constitución así lo denomina? Puesto que los actos legales tienen habitualmente una forma verbal, pueden decir algo acerca de su significado. Este hecho por sí solo revela una importante diferencia entre la materia de la jurisprudencia —en verdad, de las *ciencias sociales* como tales— y la materia de las ciencias naturales. No hay por qué temer que una piedra llegue a presentarse por ella misma como un animal. En cambio, no podemos tomar al pie de la letra el significado legal declarado de ciertos actos humanos; hacerlo así constituye simplemente una petición de principio respecto a si tal significado declarado es realmente el significado legal objetivo. En efecto, establecer si estos actos son realmente legales, cuál es su lugar en el sistema legal y que significación tienen para otros actos legales, son cuestiones que dependerán de la *norma básica* por medio de la cual se produce el esquema que los interpreta.

La jurisprudencia debe decidir que ciertos actos ubicados en el límite externo del sistema legal son, contrariamente a lo que pretenden, *actos inválidos*. La raíz del problema es que los actos humanos que constituyen la materia de la jurisprudencia tienen su propio significado subjetivo inmanente, que puede coincidir o no con el significado objetivo que se agrega a ellos en el sistema legal a que pertenecen, y por acción de la *norma básica postulada por la teoría que rige el sistema*.¹⁷

Comentando los dos párrafos transcritos de Kelsen, dice Schütz:

16. JANOSKA-BENDL, Judith, *Max Weber y la Sociología de la Historia*, Sur, Buenos Aires, 1972, p. 30.

17. KELSEN, Hans, *Allgemeine Staatslehre*, Berlín, 1925, pp. 129 y 278 respectivamente, citado por SCHUTZ, *Fenomenología del Mundo Social*, Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 273.

Sería difícil encontrar una formulación más penetrante de la verdadera relación de las ciencias sociales con su materia, que hemos definido como el ordenamiento de contextos subjetivos de significado dentro de un contexto objetivo de significado. Según Kelsen, el significado subjetivo que tienen los actos legales individuales para quienes los realizan o cumplen debe ordenarse dentro de un contexto objetivo de significado por medio de lo que nosotros llamaríamos construcciones típico-ideales elaborados por la ciencia interpretativa de la jurisprudencia se realiza por medio de la formalización y la generalización...¹⁸

A partir de 1950, John McKinney¹⁹ comienza un trabajo de redefinición teórica y metodológica sobre la construcción de tipos; postula que la definición de lo que llama ‘tipo construido’ comprende todos los procedimientos tipológicos especiales, incluido el tipo ideal de Weber,²⁰ e intenta responder a una serie de preguntas: ¿en qué difiere un tipo constructivo de una combinación de variables? ¿cuál es la relación que existe entre un tipo abstracto y un caso concreto? ¿en qué condiciones un tipo construido sirve a los fines predictivos? ¿qué distingue a un tipo construido de una simple clasificación? ¿cuál es la relación entre un tipo construido y una teoría social?

Aunque fue Becker quien desarrolló conceptualmente el tipo construido (posteriormente definido en forma más completa por McKinney), resulta interesante la categorización que introducen del continuo “tipo ideal-tipo extraído”; la diferencia estriba en las formulaciones y en el modo de representación del mundo ‘objetivo’; esto tiene, por supuesto, consecuencias con respecto a lo que cada uno de ellos puede “hacer” en la investigación. La tipología de Kretschmer acerca del modo en que llegó a sus dos biotipos generales, el *ciclotímico* y el *esquizotímico*, constituye un ejemplo clásico del método extractivo (suele llamárselo también ‘tipo empírico’).²¹ Se obtienen a través de fuentes empíricas: cuando se rastrea un número relativamente grande de similitudes morfológicas a través de un número también relativamente grande de individuos, se comienza a medir. Así se destacan, en el promedio, las características comunes más importantes, mientras que aquellas señales particulares pertenecientes a casos aislados, desaparecen en el valor promedio. Sólo se describen como típicas aquellas características que sobresalen

18. SCHÜTZ, *op. cit.*, p. 273.

19. MCKINNEY, John, *Tipología Constructiva y Teoría Social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968.

20. La reducción del tipo ideal como caso especial del tipo construido (genérico), es una contribución de la metodología norteamericana.

21. Algunos metodólogos se refieren al “tipo extraído” como “tipo empírico” y parecería justificable, pero McKinney prefiere la denominación “tipo extraído”. Parte de la actitud negativa que existe hacia el “tipo ideal” está basada en la noción errónea de que son tipos antiempíricos. No parecería conveniente contribuir a la impresión de que existe una dicotomía “ideal-empírico”, KUNZ, 2000, Cap. VIII.

intensamente en los valores promedios; la construcción de la teoría de Lombroso sobre el aspecto típico de un criminal, podría interpretarse de este modo.

Resulta evidente que el papel de la interpretación es mucho mayor en la tipificación ideal, pues esta implica la comparación de los límites ideales del caso, mientras que el tipo extraído implica la comparación de las tendencias centrales (aunque se aplica igualmente cierto grado de abstracción al eliminar lo aparentemente irrelevante).

Becker, al realizar consideraciones metodológicas sobre el tipo y, a raíz de la elección del término *construido*, expresa:

...‘tipo construido’ no tiene ninguna de las ambigüedades epistemológicas ni de otra clase, o compromisos inaceptables que arrastra consigo el término ‘ideal’. El momento en que fue acuñado pertenece a un pasado de hace cincuenta años, y los progresos en la epistemología, la lógica de las ciencias, la teoría de las probabilidades y la psicología., hacen que sus denotaciones y connotaciones sean riesgos demasiado grandes para ser aceptados hoy. El ‘tipo construido’ no tiene *ninguno* de esos riesgos, está ligado a un método mucho más explícito, tiene más posibilidades de una formulación cuantitativa mientras que al mismo tiempo justifica plenamente las demandas cualitativas.²²

Leyendo los escritos de Weber, quien seguramente ha querido prevenir algunas críticas a su visión metodológica del tipo, vemos que intenta eliminar al menos una de las ambigüedades del término ‘ideal’:

al tipo ideal suele atribuírsele algo más que complica su significado; pretenden ser modelos en el sentido de lo que debe ser para el autor (...) puesto que el tipo requiere validez empírica (si) penetra en la región de la interpretación valorativa, se abandona el campo de la ciencia; estamos frente a un credo personal, no a una formación conceptual típico-ideal.²³

McKinney define al tipo construido como “una selección, abstracción, combinación y (a veces) acentuación intencional y planeada de un conjunto de criterios con referencia empírica que sirve de base para la comparación de casos empíricos”.²⁴ De esta forma el tipo sirve para reducir las diversidades y las complejidades de los fenómenos; resulta una simplificación de lo concreto, y por lo tanto todo suceso singular se desviará de algún modo de él.

22. BECKER, Howard, “Constructive Typology in the Social Sciences”, en *American Sociological Review*, 5 de febrero de 1940, pp. 40-45. Citado por MCKINNEY, 1968, p. 26.

23. WEBER, *op. cit.*, p. 87.

24. MCKINNEY, *op. cit.*, pp. 16-17.

A esta altura ya no resulta arriesgado inferir que tanto Weber como Becker y McKinney consideran a los tipos (excepto el caso del tipo extraído), como ficciones. Explícitamente dice Weber: “Tales conceptos son formaciones en las cuales (...) construimos conexiones a las que nuestra fantasía, disciplinada y orientada en vista de la realidad, juzga adecuadas”.²⁵ Y Becker y McKinney, a su vez: “El aspecto de irrealidad del tipo parece tener la mayor importancia para aquellos que dudan de la técnica tipológica”.²⁶

Aún así, ellos reconocen la influencia ejercida por Weber pero señalan una diferencia significativa: dentro del continuo “tipo ideal-tipo extraído”, el tipo construido se acercaría a este último.²⁷ Justifican este hecho porque dicen haber colocado el énfasis sobre la probabilidad objetiva de la ocurrencia empírica del tipo más que sobre la posibilidad lógica. Esto quiere decir que, empíricamente, algunas combinaciones entre variables nunca tienen lugar, son *celdas vacías*, pero objetivamente posibles en un sistema formal. Es decir, en la realidad hay agrupamientos empíricos que combinan ciertas variables y estos son los que se concebirían como objetivamente probables. En el proceso de investigación habría que concentrarse sobre estas combinaciones al construir tipos o investigar sobre ellos, eliminando entonces las combinaciones anteriores.

En un trabajo en el cual se presenta una serie de ejemplos sobre la aplicación del concepto de *espacio de propiedades* (desarrollado teóricamente por Lazarsfeld en numerosos estudios), Barton propone aplicar a la construcción de tipologías, las operaciones mediante las cuales las clasificaciones inicialmente complejas son simplificadas. Estas operaciones son: simplificación de las dimensiones, reducción numérica, reducción pragmática y reducción funcional. Los tipos, dice, deben representar una reducción o una selección de categorías a partir de un espacio de propiedades realmente complejo.²⁸

Así se espera eliminar del tipo toda cualidad ficticia, basándose en las particularidades de situaciones reales. Resulta entonces extraño que Becker-McKinney acerquen el tipo construido a la definición del tipo extraído ya que esta estipula que solo se describen como típicas, como expresamos más arriba, aquellas características que se destacan en los valores promedios y, en este caso, hacen suyas las palabras de Weber: “...el tipo no es un promedio en el sentido en que podemos decir que un hombre promedio pesa 150 libras”.²⁹

25. WEBER, *op. cit.*, p. 82.

26. MCKINNEY, *op. cit.*, p. 27.

27. MCKINNEY, *op. cit.*, p. 36.

28. BARTON, Allen, El concepto de la propiedad-espacio en la investigación, citado por KORN, Francis, *Conceptos y Variables en la Investigación Social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.

29. MCKINNEY, *op. cit.*, p. 26.

Ante esta aparente contradicción quizás sea Bailey³⁰ quien proporciona una solución a medias, al explicar que el tipo construido es un tipo conceptual que puede tener ejemplos empíricos (aunque ellos son raros). Si la clasificación conceptual y la asignación empírica están bien hechas, el tipo construido es el tipo clásico que se utiliza más a menudo; si sólo la clasificación está bien hecha es el tipo heurístico, es decir, el tipo weberiano clásico (ideal). Como corroboración de lo dicho por Bailey, McKinney³¹ proporciona un ejemplo tomado de una investigación realizada por Becker sobre el rol del intelectual alemán en la conducción de los actos agresivos durante la Segunda Guerra Mundial (a la vez que explicita el conjunto de operaciones necesarias para codificar el procedimiento tipológico).³²

El tipo resultante de la investigación fue “intelectual carente de poder”, compuesto hipotético de nueve variables, empíricamente observables; pero luego de entrevistar aproximadamente a seiscientos intelectuales, Becker no halló un caso en quien se manifestaran los nueve atributos. En realidad, en un cierto nivel que depende de la construcción, no existen más que excepciones a los tipos construidos. Esto no sólo se debe esperar sino que se debe buscar porque es la base del valor del método tipológico.

Desde la perspectiva metodológica de Becker-McKinney, la ventaja especial del tipo construido es que se presta fácilmente a ser enunciado en forma de antítesis polares; así los tipos pueden ser, y con frecuencia son, construidos de modo de constituir los límites exteriores de un continuo conceptual. Esto lleva a la consecuencia de que si existe de hecho un continuo, este debe ser manifestamente probable (y medible); obviamente la gradación es la manera de demostrar el carácter de “continuo” de la construcción tipológica.

De este modo el investigador puede identificar *grados* de desviación de los límites ideales de un caso. Gran parte del trabajo que se realiza en la construcción de escalas involucra el uso de tipos construidos en este sentido: liberal-conservador, democrático-antidemocrático, introvertido-extrovertido, son algunos ejemplos de esta naturaleza. Las formulaciones de tipo polar –comunidad y sociedad,³³ socie-

30. BAILEY, K., “Monothetic and Polythetic Typology”, en *American Sociological Review*, Vol. 38, feb. 1973, pp. 18-33.

31. MCKINNEY, *op. cit.*, p. 235.

32. El proceso de codificación tipológica que propone McKinney se asemeja a las etapas de un diseño habitual de investigación: formulación de la situación problemática, familiarización con los datos relevantes disponibles, derivación de hipótesis acerca de las relaciones y las secuencias, formulación de las uniformidades empíricas y reducción pragmática al tipo, simplificación del tipo con relación a la esfera de atributos de donde se extrae, adaptación de las teorías y principios disponibles para dar una explicación tentativa del tipo, verificación empírica del tipo (examen de la tasa de incidencia y del grado de aproximación), interpretación. MCKINNEY, 1968, pp. 220-238.

33. Los tipos de acción de Weber, aunque no se encuentran en la tradición de tipificar a la sociedad en forma dicotómica, están directamente relacionados con la formulación tipológica de Tonnies: comunidad-sociedad.

dades sacras y seculares, solidaridad mecánica y orgánica, etc.— han demostrado que el continuo es una noción vital en el análisis comparativo de los fenómenos sociales y en el estudio del cambio social.

Toda tipificación, entonces, constituye una herramienta conceptual que sirve de base para la identificación y comparación de casos empíricos así como también un intento de llevar la formación de conceptos de un estado descriptivo y de generalización estrictamente empírica a la construcción de teorías. Los elementos y las relaciones que observamos en la vida social —sea histórica o contemporánea— nos proporcionan los materiales con los cuales se construye esta herramienta conceptual. De este modo pueden alcanzar distintos niveles de abstracción; constituyen una reducción de lo complejo a lo simple y es por eso que su uso puede ayudar a que muchos problemas de gran dimensión resulten accesibles a una metodología más refinada.

Cabe señalar que Weber no consideró al tipo como una hipótesis; no obstante, Zeitlin³⁴ muestra cómo Weber utilizó los tipos ideales “espíritu capitalista” y “ética protestante” como hipótesis, dando origen según él, a considerable confusión y a errores metodológicos. Aunque no deben confundirse con hipótesis, pueden constituir una interesante estrategia para formularlas: “...las construcciones típico-ideales del sociólogo pueden ‘prestar ayuda’ para llevar a la formulación de hipótesis y sugerir las preguntas que se plantearán a la realidad; no podrán, en cambio, proveer por si mismas ningún conocimiento de la realidad”.³⁵

Las reglas de la comprensión

Hemos definido aquí a la epistemología como el estudio de las condiciones de producción y validación del conocimiento científico. Pero si entendemos que dicho conocimiento depende de la operación de comprensión, tendremos que admitir, como lo señala Peter Winch, que la epistemología se ocupa de “las condiciones generales que posibilitan hablar de comprensión”.³⁶

34. “... los críticos de Weber han sostenido que este emplea un procedimiento metodológico confuso, si no dudoso, o sea el tipo ideal; que la correlación sugerida es tan leve que casi llega a ser insignificante, que su comprensión de algunos hechos básicos es errónea y, finalmente, que puede no haber ninguna correlación en absoluto”, ZEITLIN, Irving, *Ideología y Teoría Sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970, pp. 136-141.

35. BOURDIEU, Pierre, CHAMBOREDON, Jean-Claude y PASSERON, Jean-Claude, *El Oficio de Sociólogo*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1994, p. 256.

36. WINCH, Peter, *Ciencia Social y Filosofía*, Amorrortu, Buenos Aires, 1972 pp. 42 y ss.

El proyecto de la epistemología y de las ciencias sociales se entrelaza de tal modo que si las ciencias sociales relegan al campo epistemológico la elucidación de la comprensión, se convierten en una “epistemología abortada”.³⁷

La labor de comprensión, por otra parte, no tiene el halo de artificio que puede atribuirse a los modelos de comprensión analizados, por cuanto procura recorrer —como lo señalaba Schütz— un camino en paralelo al acto de comprender que todos llevamos a cabo en la vida cotidiana. Con herramientas mis afinadas y objetivos mis precisos, el científico social tiene que atender, por un lado, la pregunta de orden epistémico acerca de lo que encierra el acto de comprender, y por otro, la comprensión de sentido de la que ya viene cargada la acción y que le han dado los sujetos implicados en ella.

La comprensión, por otro lado, se abre a una pluralidad y dispersión ajenas a los modelos de explicación.³⁸ Se resiste a ser confundida con una mera herramienta del método y a todo intento de unificación o modelización. Así expresaba Gadamer esta resistencia:

El fenómeno de la comprensión no sólo atraviesa todas las referencias humanas al mundo, sino que también tiene validez propia dentro de la ciencia, y se resiste a cualquier intento de transformarlo en un método científico. La presente investigación toma pie en esta resistencia, que se afirma dentro de la ciencia moderna frente a la pretensión de universalidad de la metodología científica.³⁹

Si bien muchos autores han tomado la posta dejada por Weber y trataron de determinar que se entiende por el acto de comprender o, en otras palabras, cuáles son las operaciones que el científico debe llevar a cabo para comprender una acción, lo que acaso distinga a Winch es que propone un camino particularmente interesante para aquellos que trabajan en campos prescriptivos como el derecho.

Para elucidar el significado de *comprensión*, Winch se apoya en el análisis de Wittgenstein “con respecto al concepto de seguir una regla y su explicación de la clase peculiar de acuerdo interpersonal que esto involucra”. Como no podía ser de otra manera con Wittgenstein como mentor, el lenguaje se convierte en el eje de la discusión.⁴⁰ Pero el interés por el lenguaje, antes concentrado en su

37. La expresión está tomada de HUGHES, John y SHARROCK, Wes, *La Filosofía de la Investigación Social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 453.

38. Ver von WRIGHT, Georg H., *Explicación y Comprensión*, Alianza Universidad, Madrid, 1987, Cap. 1.

39. GADAMER, Hans-Georg, *Verdad y Método*, Sígueme, Salamanca, 1993, tomo I, p. 23.

40. El lenguaje es, según Borges, “un alfabeto de símbolos cuyo ejercicio presupone un pasado que los interlocutores comparten”. BORGES, Jorge Luis, *El Aleph*, Emece, Madrid, 1971, p.168. Y esos símbolos compartidos son tan importantes en la vida cotidiana como en la ciencia. Así lo señala Bioy Casares: “A menos que una cosa pueda simbolizar otra, la ciencia

dimensión semántica, se desplaza ahora hacia la pragmática. El intérprete tiene vital importancia a la hora de comprender un “juego de lenguaje”. Winch se rebela por esta vía contra la tesis que considera al lenguaje como un presupuesto de las relaciones humanas. Para él, el lenguaje depende, “lógicamente, respecto de su sentido, de la interacción social de los hombres”; partiendo de esta base, trata de dar cuenta de “cómo la existencia misma de los conceptos depende de la vida del grupo”. La sociología, y podríamos decir que las ciencias sociales en general, deben interesarse por el lenguaje “por cuanto a través de él nos enfrentamos a la pregunta global acerca del modo característico que tienen los seres humanos de interactuar en sociedad”.

La empresa que Winch se propone entonces es la extensión del concepto de “seguir una regla” que Wittgenstein aplica en el plano de la comprensión del lenguaje al plano de la comprensión de la acción significativa weberiana. La acción significativa, al igual que el uso de un concepto cualquiera por parte de un hablante, se caracteriza por el compromiso que conlleva: “La acción con un sentido es simbólica: armoniza con otras acciones, pues compromete al sujeto a comportarse en el futuro de una determinada manera, y no de otra”. Así, una promesa o un intercambio económico, por ejemplo, comprometen a los sujetos que los llevan a cabo.

Como bien lo establece Searle, hablar un lenguaje es básicamente “tomar parte en una forma de conducta gobernada por reglas” y en tanto conducta intencional gobernada por reglas, “hablar un lenguaje consiste en realizar actos de habla, actos tales como hacer enunciados, dar órdenes, plantear preguntas, hacer promesas y así sucesivamente, y más abstractamente, actos tales como referir y predicar...”⁴¹ Sobre la base de la teoría de los actos de habla de la escuela de Oxford, Winch sostiene que si una acción nos compromete, ello se debe a que dicha acción sigue una regla. A semejanza del procedimiento aplicado a la interpretación de un juego de lenguaje, lo que debemos hacer para saber si una acción sigue o no una regla es contextualizarla; es esta la única forma de desentrañar la significación que la acción celosamente guarda.

Es pertinente recordar aquí la distinción que hace Saussure entre “lengua” (*langue*) y “habla” (*parole*). La primera está regida por una serie de convenciones (reglas de gramática y de significado) que se encuentran escondidas detrás de las palabras, siendo tarea del lingüista descubrirlas. Esto, junto con los caracteres inherentes al signo lingüístico, hace que, como este autor lo expresa: “Al separar la lengua del habla separamos al mismo tiempo... lo social de lo individual”⁴². Porque la lengua es “el conjunto de los hábitos lingüísticos que permiten a un su-

y la vida cotidiana serán imposibles”, BIOY CASARES, Adolfo, *Plan de Evasión*, Kapelusz, Buenos Aires, p. 162.

41. SEARLE, John, *Actos de Habla*, Planeta, Barcelona, 1994, pp. 25-26.

42. SAUSSURE, Ferdinand de, *Curso de Lingüística General*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1987, p. 66.

jeto comprender y hacerse comprender... Pero esta definición deja aun a la lengua fuera de la realidad social; hace de ella una cosa irreal, ya que sólo abarca uno de los aspectos de la realidad, el aspecto individual; hace falta una *masa hablante* para que haya una lengua. Contrariamente a la apariencia, en ningún momento la lengua existe fuera del hecho social, porque es un fenómeno semiológico”.⁴³

Parece entonces que la tarea de la lingüística se asemeja a la de las ciencias sociales en su búsqueda de la comprensión a través de reglas. Así lo señala Chomsky en el caso de la lingüística:

el lingüista que estudie la lengua inglesa tendrá que intentar formular un conjunto de reglas que generen un número infinito de estructuras superficiales, una para cada oración de la lengua. Paralelamente, la teoría lingüística se interesará por el problema de cómo se generan estas estructuras en cualquier lengua humana e intentará formular principios generales que gobiernan estos sistemas de reglas expresados por los hechos de una u otra de estas lenguas.⁴⁴

Si restamos el mandato de encontrar esos principios generales —que ya hemos visto que está presente en todo programa estructuralista— quedan esas reglas que se expresan a través de la lengua o la acción —expresiones que pueden a su vez ser intercambiables—.

Establecido ya que es acción significativa aquella que sigue una regla, es preciso aclarar seguidamente que existen distintos tipos de reglas. Nadie duda, por ejemplo, que la acción de un monje o de un militar están sujetas a ciertas normas; estas son de carácter explícito y hasta rígido. Podría, en cambio, ponerse en tela de juicio que la acción de un anarquista este reglada. Winch no vacila en atribuir reglas al accionar de este último en tanto “tiene razones para actuar como lo hace, se propone no estar regido por normas rígidas y explícitas”. Esto y el hecho de que siempre “debe elegir un curso de acción” bastan para afirmar que su conducta sigue una regla. Grandes pueden ser las variaciones que cada uno ensaye con respecto a las reglas que rigen su obrar, lo cual no impide que ellas estén allí, escondidas detrás de cada acción significativa. Winch trae a colación otro ejemplo robado a la lingüística. Sabemos que existen numerosos estilos literarios, siendo algunos muy novedosos y hasta transgresores. Sin embargo, ninguno de ellos deja de respetar ciertas reglas gramaticales.

Asumiendo la mueca irónica del autor, trasladamos aquí el diálogo que Alfred Jarry produce entre los tres “hombres libres” y su cabo instructor en un didáctico “ejercicio de libertad”:

Los tres hombres libres: “Somos los hombres libres, y este es nuestro cabo.

43. SAUSSURE, *op. cit.*, p. 96.

44. CHOMSKY, Noam, *El Lenguaje y el Entendimiento*, Planeta, Barcelona, 1992, p. 269.

—¡Viva la libertad, la libertad, la libertad! ¡Libres, somos libres! No olvidemos que nuestro deber es ser libres. Vayamos más despacio, pues llegaríamos a la hora, y libertad es no llegar nunca a la hora. ¡Nunca, nunca jamás a la hora convenida! ¡A la hora convenida para realizar nuestros ejercicios de libertad!

—¡Desobedezcamos a la vez!

—¡No, no a la vez!

—¡A la una, a las dos y a las tres!

—¡A la una, el primero; a las dos, el segundo; y a las tres, el tercero! ¡No es poca la diferencia! Cada uno se inventa una manera y, aunque resulte más fatigante, desobedece individualmente. ¡Desobedezcamos, desobedezcamos individualmente al cabo de los hombres libres!”.

El cabo: “¡A formar! (Los hombres libres se dispersan). Usted, número tres, cumplir dos días de prevención. ¿No ve que se ha alineado con el número dos? Los reglamentos dicen: ‘por encima de todo, libres’. Y, para conseguirlo, realizamos estos ejercicios de desobediencia individual. No olvidemos que la indisciplina ciega e ininterrumpida constituye la principal fuerza de los hombres libres...”⁴⁵

Y ya sobre el final de la obra puede escucharse la reflexión de otro de los personajes, Meafino: “...¡Por fin somos libres de hacer lo que queramos, incluso obedecer! ¡Podemos ir a donde nos plazca, incluso a prisión! ¡La esclavitud es la verdadera libertad!”.⁴⁶ Por cierto, cuesta imaginar regla más estricta que la que erige a estos esclavos hombres libres.

Cabe preguntarse ahora cómo podemos asegurarnos que estamos en presencia de una acción que sigue una regla. El mismo Winch nos da la respuesta: “la prueba de que un hombre está aplicando o no una regla en sus acciones no reside en que podamos formular tal regla, sino en averiguar si tiene sentido distinguir entre un modo correcto y uno erróneo de hacer las cosas, con respecto a lo que está haciendo”.

Similar método adopta Habermas para distinguir, comportamiento de acción:

Un sujeto capaz de acción puede que en muchos casos no sea capaz de explicar las normas por las que orienta su comportamiento. Pero en la medida en que domina las normas y puede seguirlas tiene un saber implícito de

45. JARRY, Alfred, “Ubu encadenado”, *Todo Ubu*, Bruguera, Barcelona, 1980, pp. 211-212.

46. JARRY, *op. cit.*, p. 251.

regla (*Regelwissen*); en virtud de este *know how* puede en principio decidir si una determinada reacción comportamental puede entenderse a la luz de una regla conocida, es decir, si puede entenderse como acción; si responde a una determinada norma o se desvía de ella; y en qué grado se desvía de una norma subyacente.⁴⁷

Parsons le asigna a la normatividad⁴⁸ una importancia fundamental como componente de la acción, aunque no le reconoce las implicancias metodológicas que reviste desde la óptica de Winch. Parsons considera que las reglas son un elemento más de la acción social; el actor persigue un fin, contando con ciertos medios, y debiendo sortear ciertas condiciones y respetar determinadas reglas. Veamos cómo se interrelacionan estos elementos: “el hecho de que se abra un abanico de posibilidades (en relación tanto con los fines como con los medios), en combinación con el concepto de una orientación normativa de la acción, supone la posibilidad de ‘error’, de fracaso en la consecución de los fines o en la elección ‘correcta’ de los medios”.⁴⁹ Para estos tres autores, entonces, se sigue una regla toda vez que existe la posibilidad de equivocarse o bien de transgredir el contenido de tal regla.

Las ciencias sociales están especialmente interesadas en el modo a través del cual un individuo incorpora las reglas por las cuales regir su obrar. Winch distingue entre la adquisición de un hábito y el aprendizaje de una regla. Adquirir un hábito es adquirir “una propensión a continuar haciendo la misma clase de cosas” que se ha internalizado. Un animal, por ejemplo, puede adquirir determinados hábitos por medio de la imitación. Aprender una regla es otra cosa. Wittgenstein tomaba como ejemplo el aprendizaje de los números naturales, ya que requiere varias etapas. En la primera, el alumno copiará los trazos de su maestro; poco a poco, será capaz de dibujar los signos por sí mismo y en estricto orden, pero sólo diremos que los ha aprendido una vez que sea capaz de seguir la secuencia de números más allá de los que su maestro le transmitió. Habrá aprendido entonces un modo de hacer las cosas, porque habrá incorporado un criterio para aplicar a situaciones nuevas. Winch sostiene que podemos decir que un hombre ha aprendido una regla cuando comprende “lo que se quiere decir por ‘hacer las mismas cosas en el mismo tipo de ocasiones’”.

47. HABERMAS, Jürgen, “Planteamientos objetivistas y planteamientos subjetivistas en Teoría Sociológica”, *Lecciones sobre una Fundamentación de la Sociología en términos de Teoría del Lenguaje*, Conferencias pronunciadas en la Universidad de Princeton en febrero-marzo de 1971.

48. Está claro que el concepto de norma utilizado por estos autores es más rígido que el de regla, pero ambas poseen –aunque en distinta medida– un carácter prescriptivo, y este es el punto que nos interesa destacar.

49. PARSONS, Talcott, *La Estructura de la Acción Social*, Guadarrama, Madrid, 1968, tomo I. p. 84.

Además de la ya referida, la prueba concluyente de que una acción está regida por una regla la obtendremos si “el sujeto puede defender lo que hizo cuando le argumentan que debía haber hecho algo diferente. O al menos debe poder comprender que hubiera sido actuar en forma diferente”. Si no puede hacerlo, podemos estar en presencia de un comportamiento que deviene de la adquisición de un hábito, y no de una acción regida por una regla. Este nivel pleno de comprensión requiere no sólo de una tarea de pre-comprensión del actor sino también de algunas capacidades argumentativas.

La interpretación de la acción a partir de reglas no es la única vía de comprensión posible. Ya hemos explorado otras, pero si nos hemos detenido en ella es porque pone en juego un elemento prescriptivo, lo cual desde nuestra perspectiva abre un fecundo camino para quienes desarrollan sus trabajos de investigación en el campo jurídico. Searle distingue dos tipos de reglas: las regulativas y las constitutivas:

las reglas regulativas regulan formas de conducta existentes independientemente o antecedentemente; por ejemplo, muchas reglas de etiqueta regulan relaciones interpersonales que existen independientemente de las reglas. Pero las reglas constitutivas no regulan meramente: crean o definen nuevas formas de conducta. Las reglas del fútbol o del ajedrez, por ejemplo, no regulan meramente el hecho de jugar al fútbol o al ajedrez, sino que crean, por así decirlo, la posibilidad misma de jugar tales juegos. Las actividades de jugar al fútbol o al ajedrez están constituidas por el hecho de actuar de acuerdo con las reglas apropiadas (o, al menos, de acuerdo con un subconjunto de ellas). Las reglas regulativas regulan una actividad preexistente, una actividad cuya existencia es lógicamente independiente de las reglas. Las reglas constitutivas constituyen (y también regulan) una actividad cuya existencia es lógicamente dependiente de las reglas.⁵⁰

El derecho puede ser visto como un sistema de reglas constitutivas, y acaso el mejor ejemplo de las mismas. Como lo establece Searle, dado que “las reglas constitutivas aparecen en sistemas, puede que sea el sistema entero el que ejemplifique esta forma y no las reglas individuales dentro del sistema”.⁵¹

50. SEARLE, John, *Actos de Habla*, Planeta, Barcelona, 1994, pp. 42-43.

51. SEARLE, *op. cit.*, p. 45.

Capítulo IV

Criticar

“Todo constructor, a la larga,
sólo edifica un derrumbamiento”.

Marguerite YOURCENAR¹

La ciencia puede cumplir tanto una función crítica como legitimadora con respecto a su objeto de estudio. Lo mismo puede decirse de la epistemología. Aunque a lo largo de los capítulos anteriores hemos hecho referencia a distintas voces críticas que se alzan contra la ciencia o contra determinadas formas que adopta el quehacer científico, aquí nos concentraremos en aquellas que han tenido mayor difusión dentro del ámbito epistemológico. Pero antes cabe mencionar algunas de las críticas más frecuentes a las ciencias sociales, que provienen del ámbito económico, ético y político, e involucran tanto al contexto de aplicación del conocimiento científico como a las prácticas ejecutadas en el curso de la producción de dicho conocimiento.

Desde una perspectiva económica, se critica la falta de adecuación entre los altos costos de la ciencia y la función social que ella cumple. Si bien los países más desarrollados socialmente sostienen ese desarrollo con grandes inversiones en investigación científica, muchas veces se discute la asignación presupuestaria de países como el nuestro, que tienen altas cuotas de su población con necesidades básicas insatisfechas. Es evidente que la inversión en ciencia recoge sus resultados a largo plazo, y contrasta con necesidades vitales que tienen un corto plazo para ser satisfechas, pero la desinversión en ciencia supone la cristalización de esta situación. En todo caso, será necesario revisar las líneas de investigación que se financian;² así, por ejemplo, en el ámbito socio-jurídico acaso sea preferible

1. YOURCENAR, Marguerite, *El Libro del Desasosiego*, Seix Barral, Barcelona, 1996, pp. 324-325.

2. En este sentido hay lineamientos de política científica que sugieren que, en el ámbito latinoamericano, la investigación en ciencias físico-naturales debería dirigirse a desarrollar disciplinas o temáticas que no resultan interesantes a los países más ricos. Así, por ejemplo, la investigación de enfermedades propias de la región sólo parece ser plausible si es financiada con recursos también propios. En otros casos, se deberían intensificar perspectivas que puedan redundar en beneficio de la región o país: “la microelectrónica puede hacer posible el establecimiento de una producción manufacturera flexible y de pequeña escala, orientada no ya hacia la exportación de bienes de consumo, sino a su producción para el mercado interno. Por su parte, se cree que la biotecnología, si se explota adecuadamente, puede contribuir a solucionar problemas de productividad agrícola, escasez de alimentos y de salud, así como

montar una política científica que promueva las líneas de investigación cuya aplicación pueda redundar en un cambio y mejora de aquellos campos que se entiende son productores o reproductores de las situaciones de injusticia que la población vive a diario.

Por otra parte, muchas veces se ha acusado a la ciencia de profundizar la desigualdad entre países ricos y pobres. Dado que siempre serán los primeros los que mayor capacidad de inversión tendrán, es lógico concluir que la dependencia tecnológica de los países más pobres tenderá a ser cada vez mayor.

Por último, se suele remarcar que el sector privado invierte poco dinero en investigación, lo cual hace que casi toda la carga presupuestaria del desarrollo científico recaiga sobre el Estado. En la Argentina, las universidades públicas y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas financian con fondos provenientes del erario público la gran mayoría de las investigaciones que se llevan a cabo en el ámbito académico, siendo todavía débiles las relaciones que estas instituciones establecen con el sector privado con el objetivo de que estos últimos financien líneas de investigación cuya transferencia tecnológica puedan luego aprovechar.

Aunque la transferencia tecnológica puede parecer más clara cuando se trata de ciencias físico-naturales, es evidente que también la producción de investigación socio-jurídica es un insumo básico tanto del sector público como del privado. Y también es cierto que muchas veces el conocimiento disponible no se aprovecha porque la escasez de recursos también afecta a la última parte de la labor de producción científica: su divulgación.

Desde una perspectiva ética se critica tanto la afectación que la dimensión tecnológica puede tener sobre la vida social como las reglas o principios éticos que rigen el proceder científico. Si consideramos que el contexto de aplicación involucra y compromete a la investigación científica, los científicos no pueden desentenderse de las consecuencias positivas o negativas que tuviera la aplicación de sus líneas de investigación. La predicción con miras al mejoramiento del mundo ha sido una de las grandes promesas de la ciencia moderna. La capacidad predictiva que los científicos reclaman para sí los deja sin argumentos para excusarse por las consecuencias que ocasione la aplicación de los resultados de sus investigaciones, al menos aquellas que son previsibles teniendo en cuenta la información que tenían disponible al tiempo de realizar su trabajo. Dentro de esa información, es particularmente indicativo el contexto social en el que se desarrolla la investigación, así como las posibles intenciones de aplicación de su fuente de financiamiento.

problemas energéticos”, PENA BORRERO, Margarita, “Los estudios de ciencia, tecnología y sociedad en el contexto latinoamericano”, MEDINA, Manuel y SANMARTIN, Jose (eds.), *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Anthropos, Barcelona, 1990, p. 226.

En cuanto a las reglas o principios que rigen el proceder científico durante la investigación, no contamos con un consenso en la comunidad científica que los haya debatido y legitimado. Dado que el científico es un profesional, sería deseable que se desarrolle una ética profesional que fije los límites éticos de su obrar, como lo han hecho o estén en camino de hacerlo otras profesiones. También es incipiente en nuestro país la creación de comités de ética científica, que sólo han alcanzado desarrollo sostenido en los casos de investigaciones o experimentaciones relacionadas con la salud de las personas que están siendo objeto de las mismas.

En el campo de la investigación social se pueden mencionar algunas pautas que, sin ser objeto de debate, han ido convalidándose a través de la práctica de los investigadores. Así es como, por ejemplo, se presume que el investigador o auxiliar de investigación deberán especificar si se resguarda la confidencialidad de la fuente que le provee su información. Esta pauta, muy extendida y debatida, ética y jurídicamente, en el ámbito de la profesión del periodista, tiene límites mucho más difusos en el campo científico. Coincidimos con quienes entienden que la identidad de las personas que brindan información a través de una entrevista, una encuesta o cualquier otra técnica debe ser preservada salvo acuerdo explícito en contrario, pero al investigador se le pueden presentar situaciones dilemáticas que podrían ameritar romper con la regla de la confidencialidad. Y desde luego en esas ocasiones, le resultaría útil la existencia de un comité ético en el que se debatiera tal situación.

En el pasado, era habitual realizar investigaciones sociales en las que participaban personas a las que no se les pedía consentimiento y hasta eran engañadas con el fin de producir una situación rica para la investigación. Bajo el supuesto de que las personas no se comportan como lo hacen habitualmente si sienten que son objeto de estudio, se montaron observaciones encubiertas, cámaras ocultas, simulaciones y otras técnicas violatorias de la autonomía de los involuntarios participantes. En la actualidad podríamos decir que en general dichas prácticas se consideran injustificables éticamente. El objeto de la investigación está compuesto por sujetos, que merecen ser tratados como tales y no como objetos que contribuyen a su pesar con un supuesto avance del conocimiento científico.

Ya hemos mencionado críticas que hacen referencia a la función política de la ciencia. La más extendida asigna a la ciencia una función ideológica de control social que obstaculiza cualquier cambio en beneficio de aquellos que no tienen en su poder la producción del conocimiento y sufren las consecuencias de su aplicación.

Como lo hemos apuntado ya, se sostiene que el progreso científico somete a los países pobres a una cada vez mayor dependencia tecnológica –y por ende económica y política–. Desde un punto de vista más general, se podría decir que los centros de producción de conocimiento científico desarrollan los moldes que luego se aplican a las sociedades más pobres para mirarlas, y como estas no tienen la capacidad de crear otros, terminan aplicándolos también para autopercebirse,

con lo cual se clausura la posibilidad de promover acciones críticas. El statu quo imperante queda así naturalizado y curiosamente, la acción política misma queda desnaturalizada; por que si entendemos por acción política aquella que abre posibilidades, está claro que aquí dicha acción no tiene cabida. El mundo, como lo sentenciara Cándido, no puede ser de otra manera.³

Este carácter antidemocrático de la ciencia no afecta sólo el principio igualitario, sino también el liberal.⁴ Feyerabend señala que el conocimiento científico se impone de la misma manera y con el mismo carácter incontrovertible con el que en el pasado se imponían los contenidos religiosos. Esto queda en evidencia en las sociedades demócratas liberales, en las que los padres pueden impedir que a sus hijos se les enseñe religión, pero no pueden oponerse a que se les enseñe ciencias.⁵

Vamos a reseñar a continuación algunos de los puntos que nos parecen más importantes de las críticas que desde la epistemología han hecho a la tarea científica dos autores: Kuhn y Lakatos.

3. “El profesor de Cándido así lo enseñaba: ‘Está demostrado —decía— que las cosas no pueden ser de otra manera: pues que todo ha sido hecho para un fin, este ha de ser necesariamente el mejor de los fines. Fijaos bien en que las narices se hicieron para llevar anteojos; por eso llevamos anteojos. Las piernas, a todas luces, para ponerles calzas; y nos ponemos calzas. Las piedras han sido formadas para que se las labre y para construir castillos; por eso su señoría tiene un magnífico castillo: el principal barón de la provincia ha de ser quien tenga el mejor alojamiento; y como los cerdos han sido hechos para comerlos, comemos cerdo todo el año: por consiguiente, quienes han dado por sentado que todo está bien, han dicho una necedad; debieron decir que todo está que no puede estar mejor”, VOLTAIRE, *Cándido*, Editorial Sopena, Buenos Aires, 1943, p. 6. Si cambiamos el optimista “todo está bien” por un más contemporáneo y pesimista “todo está mal”, veremos que más allá de los matices perdura la naturalización de lo que es, que obtura la posibilidad de siquiera pensarlo de otra manera.

4. Así lo sostiene Feyerabend, asumiendo una posición relativista que importa un reconocimiento de autonomía de las culturas para determinar sus formas de conocimiento: “Una sociedad libre es una sociedad en la que todas las tradiciones gozan de los mismos derechos *sin importar lo que otras tradiciones piensen sobre ellas...* ¿Quién va a determinar que significa estar enfermo o estar sano? Ud. decía: los médicos, los médicos científicos. Yo diría que la salud y la enfermedad han de estar *determinadas por la tradición a la que pertenezca la persona sana o enferma* y, a su vez, dentro de cada tradición, por el ideal particular de vida que el individuo se ha forjado”, FEYERABEND, Paul, “Diálogo sobre el método”, FEYERABEND, Paul, RADNITZKY, Gerard y STEGMULLER, Wolfgang, *Estructura y Desarrollo de la Ciencia*, Alianza, Madrid, 1984, p. 169.

5. Desde luego no es novedosa la idea de la ciencia como nueva religión. La nueva ciencia de Vico era definida como una “teología civil razonada de la providencia divina”, VICO, Giambattista, *Ciencia Nueva*, Orbis, Madrid, 1985, tomo I, p. 38.

Paradigmas y revoluciones científicas

La publicación, en 1962, de la teoría de las revoluciones científicas de Thomas Kuhn⁶ generó un gran debate que excedió el ámbito epistemológico, por cuanto revitalizó la disputa en torno a la relación entre el conocimiento y el poder.⁷ A partir de la adaptación de una teoría de las revoluciones al ámbito de la investigación científica, Kuhn pone el acento sobre la distribución del poder al interior de la comunidad científica. Es posible que el enorme impacto que tuvo la teoría kuhniana se deba fundamentalmente a que produjo un desplazamiento del centro de análisis, ya que a diferencia de sus antecesores se apartó de la discusión lógica para plantear una crítica profunda desde una perspectiva histórica. Podríamos decir que Kuhn distrae la atención de lo que debería ser la ciencia, para concentrarse en lo que ha sido, es decir, en la forma en que efectivamente se ha desarrollado.

Las ciencias sociales se vieron comprometidas y con algo que decir en un debate epistemológico que hasta ese momento les resultaba ajeno por estar concentrado en el devenir de las ciencias naturales y en cuestiones de lógica científica que no se cruzaban con ellas más que circunstancialmente. Al igual que los epistemólogos contra los cuales dirige sus dardos, Kuhn proviene del ámbito de las ciencias naturales, pero a diferencia de aquellos, el marco teórico en el que se nutre es el de las ciencias sociales. Así, podemos encontrar retazos de historia de las ideas, ciencia política y sociología que, a veces reconocidamente y otras no, abonan su teoría de las revoluciones científicas. Insistimos en que a nuestro entender Kuhn abandona la pregunta acerca de lo que deben hacer los científicos, para preguntarse qué es lo que efectivamente hacen. Estas dos preguntas, a pesar de que no tienen por qué ser incompatibles, plantearon durante décadas un debate acerca de que deben hacer los epistemólogos aunque tal vez queda pendiente que aparezca un nuevo Kuhn para decirnos que es lo que los epistemólogos efectivamente hacen.

El concepto axial de la teoría de Kuhn es el de paradigma; a partir de la divulgación de su teoría, este concepto fue utilizado por las ciencias sociales con las más diversas acepciones. Kuhn elabora varios intentos de definición del término paradigma, todas ellas vagas e imprecisas. Digamos por ahora que un paradigma científico es una concepción holística sustentada por la comunidad científica. Un paradigma no admite la existencia simultánea de otro, y sólo puede ser derrocado cuando otro paradigma esté en condiciones de reemplazarlo. El

6. KUHN, Thomas, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

7. Como lo señala Geertz, el libro de Kuhn fue “el texto apropiado en el momento justo”, y hasta el fin de su vida el mismo autor se sorprendió de la enorme repercusión que ese libro había causado. GEERTZ, Clifford, *Reflexiones Antropológicas sobre Temas Filosóficos*, Paidós, Barcelona, 2002, p. 136.

surgimiento, crisis, caída y recambio de paradigmas se da a través de un lento proceso, cuyas etapas son las siguientes:

- 1 . Etapa pre-científica. Existe en la historia de cada ciencia una etapa pre-científica, durante la cual los científicos trabajan en forma autónoma, sin que hayan dado origen todavía a un paradigma que los nucleee. Es interesante señalar que uno de los indicios que según Kuhn arrojó luz sobre su teoría fue el contacto que tuvo durante un año con científicos sociales; al observarlos percibió que, a diferencia de sus colegas de las ciencias naturales, presentaban profundos desacuerdos acerca de la naturaleza de los problemas de su ciencia, así como de los métodos con los cuales deberían abordar esos problemas. Las ciencias sociales, al menos a principios de los años sesenta, son ubicadas por Kuhn en esta etapa pre-científica; la primera impresión que nos puede causar esta ubicación es que las ciencias sociales carecen de la madurez que caracteriza a las naturales. Sin embargo, cuando veamos las críticas que efectúa Kuhn a los paradigmas apreciaremos que la aparente inmadurez puede ser una ventaja si tenemos en cuenta que los paradigmas impiden ver más de lo que permiten ver, y que además una vez superada esta etapa y constituido un paradigma, ya no hay modo de volver atrás, es decir, a esta etapa pre-científica en la que se puede discutir sobre ciertas cuestiones que luego quedarán definitivamente vedadas. Si esto fuera cierto, y dado que la epistemología estudia las condiciones de posibilidad del conocimiento científico, podríamos colegir que sólo las ciencias que estén en esta etapa –paradójicamente llamada pre-científica– pueden llevar a cabo un debate epistemológico; en las posteriores etapas, en cambio, se podría si producir un debate metodológico dentro de los límites del paradigma, pero no uno epistemológico que ponga en cuestión al paradigma mismo.
- 2 . El logro. En algún momento, algún científico o grupo descubre algo, diseña algún aparato o genera una teoría que da respuestas a preguntas que circulaban dentro de la ciencia en cuestión. En todas las ciencias hay una cierta mística del logro, y hasta un panteón con sus artífices. El logro, según Kuhn, debe reunir dos características: originalidad e incompletitud. Por un lado, ha de ser lo suficientemente original como para llamar la atención de los científicos y distraerlos de sus competencias, y por el otro no debe dar respuesta completa a los problemas que está llamado a resolver, sino dar vida a enigmas que dejen caminos abiertos a la investigación. Este es un momento fundacional que comenzará a articular la comunidad científica.
- 3 . La conversión. La articulación de la comunidad científica se dará a través de un periodo de conversión: “En el desarrollo de una ciencia natural, cuando

un individuo o grupo produce, por primera vez, una síntesis capaz de atraer a la mayoría de los profesionales de la generación siguiente, las escuelas más antiguas desaparecen gradualmente. Su desaparición se debe, en parte, a la conversión de sus miembros al nuevo paradigma. Pero hay siempre hombres que se aferran a alguna de las viejas opiniones y, simplemente, se les excluye de la profesión que, a partir de entonces, pasa por alto sus trabajos”.⁸ No hay sólidas líneas de investigación acerca de los procesos de socialización de los científicos, pero aquí se abre el debate sobre la forma en que se incorporan los jóvenes a la comunidad científica y la circulación de poder al interior de la misma.

- 4 . El paradigma. Un paradigma es un modelo, un patrón aceptado por la comunidad científica que brinda a los investigadores las preguntas que han de formularse, a la vez que les indica el camino que deben seguir para darles respuesta. Kuhn define inicialmente a los paradigmas como “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y de soluciones a una comunidad científica”.⁹ Utilizando una metáfora jurídica, Kuhn dice que un paradigma, “tal y como una decisión judicial aceptada en el derecho común, es un objeto para una mayor articulación y especificación, en condiciones nuevas y más rigurosas”.¹⁰ Evidentemente, Kuhn está asimilando el carácter regulativo de los paradigmas al de los precedentes en el sistema judicial norteamericano¹¹ y se ocupa de señalar que los paradigmas no son “reglas”, aunque evidentemente estas se suelen derivar de aquellos.¹²

8. KUHN, *op. cit.*, p. 13.

9. KUHN, *op. cit.*, p. 13.

10. KUHN, *op. cit.*, p. 51.

11. Habermas define al paradigma jurídico de modo tal que no sólo puede interpretarse que esta analogía se produce con los precedentes en un sistema de common law, sino también con un sistema continental: “Un paradigma jurídico es algo que en primera línea se infiere de las decisiones judiciales que, en virtud de los criterios que fuere, se consideran ejemplares, y la más de las veces suele equipararse a la imagen implícita que de la sociedad tienen los jueces”. HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y Validez*, Editorial Trotta, Madrid, 2001, p. 473.

12. “La ciencia normal es una actividad altamente determinada, pero no necesita estar determinada enteramente por reglas. Esta es la razón por la cual, al comienzo de este ensayo, presente paradigmas compartidos, más que reglas, suposiciones y puntos de vista compartidos, como fuente de coherencia para las tradiciones de la investigación normal. Las reglas, según sugiero, se derivan de los paradigmas; pero estos pueden dirigir la investigación, incluso sin reglas”, KUHN, *op. cit.*, p. 79. Aquí se comprende la función de la comunidad científica como guardiana de ese paradigma que, aunque sin reglas explícitas, se encontrará sin duda con casos ante los cuales habrá que encontrar la regla que los rija. La no explicitación de reglas es tal vez una estrategia que permite velar la existencia misma del paradigma, cuya función principal es brindar una concepción de lo que el mundo es –y por tanto resistir a aquellos que trabajan sobre lo que “no es”–.

- 5 . Etapa de ciencia normal. El paradigma establecido da lugar a un periodo de “ciencia normal”, que se extenderá durante todo el tiempo que los científicos restrinjan sus preguntas y sus respuestas a los límites que el paradigma les marca. El paradigma se comporta como un virtual lecho de Procusto que expulsa todo aquello que lo excede. No es este un tiempo de renovaciones sino de fe en que los límites del paradigma son los límites del mundo. Esta fe viene, según Kuhn, acompañada de la intolerancia hacia aquellos que pretendan salirse del paradigma para formular nuevas teorías o descubrir novedosos problemas. Aquí tenemos pues una comunidad científica que ha llegado a su límite máximo de articulación, y trabaja sobre tres problemas: “la determinación del hecho significativo, el acoplamiento de los hechos y la teoría y la articulación de la teoría”.¹³ Lo que exceda estas tres tareas queda expurgado bajo el mote de no científico.
- 6 . La crisis. La crisis de un paradigma comienza con el surgimiento o descubrimiento de anomalías. Una anomalía es un indicio de que hay un desajuste entre el paradigma y “el mundo” que ha sido definido por ese mismo paradigma. Es probable que durante un lapso estas anomalías sean disimuladas, ocultadas y, con lo dicho anteriormente, está claro que quienes arrojen luz sobre ellas serán severamente cuestionados. Sin embargo, en un momento determinado se producirá una escisión en la comunidad científica debido a que un grupo comenzará a focalizarse en la o las anomalías, a las que convertirá en el enigma principal del cuerpo de la ciencia. Así comienza la cimentación de un nuevo paradigma que permita reemplazar el anterior. El momento más importante, por su carácter refundacional, se dará cuando se produzca un nuevo logro. Y así como hubo un tiempo de conversión al paradigma vigente, habrá también una etapa en la que el paradigma en formación ganará nuevos adeptos, sobre todo entre los científicos más jóvenes que se encolumnarán detrás de los generadores o divulgadores del nuevo logro. Aquí el único camino cerrado es el de regreso a la etapa pre-científica, porque una vez que la ciencia se estructura en base a un paradigma no hay posibilidades de vuelta atrás.¹⁴
- 7 . La revolución. Según Kuhn, un paradigma sólo será desplazado cuando un grupo haya generado un nuevo paradigma capaz de reemplazarlo. No hay pues vacíos de poder en el ámbito científico. Aplicando analógicamente una teoría de las elites, queda explicado cómo se produce la circulación de poder a través de una revolución en la que aquella parte de la comunidad científica

13. KUHN, *op. cit.*, p. 66.

14. “Una vez descubierto un primer paradigma a través del cual ver la naturaleza, no existe ya la investigación con ausencia de paradigmas. El rechazar un paradigma sin reemplazarlo con otro, es rechazar la ciencia misma”, KUHN, *op. cit.*, p. 131.

que se desprendió del tronco común para elaborar un nuevo paradigma logra imponerse. Podríamos preguntarnos por que es necesario un cambio radical en lugar de imponerse una tranquila sucesión. La respuesta nos la da Kuhn, cuando nos dice que los científicos nunca renuncian a sus paradigmas; se aferran a su visión del mundo aun cuando las anomalías se acumulen y ellos mismos no encuentren sustento para su fe. Está claro que Kuhn asigna a los científicos una gran torpeza y necedad política. Se niegan a ver lo que tienen por delante o, aun viéndolo, se aferran a su ideario perdido con un conservadurismo sin grietas. Este es un aserto que sólo una investigación socio-histórica podría corroborar; resulta extraño que una comunidad que sin dudas ha sido muy permeable y sensible a los cambios sociales generales sea sin embargo tan resistente a los cambios que afectan a su “credo científico”.

8. Continuación del ciclo revolucionario. Tratándose de un proceso que no tiene fin, al establecimiento de un nuevo paradigma le seguirá un periodo de ciencia normal, para más tarde reiniciar la crisis con la aparición de las anomalías, el surgimiento de un nuevo paradigma, su consolidación en torno a un logro científico, la revolución y así el comienzo de un nuevo ciclo.

A continuación estableceremos cuáles son, desde nuestra perspectiva, los principales aportes de la teoría de los paradigmas al campo epistemológico.

A.– Incorporación de una perspectiva socio-histórica al debate epistemológico

A partir de algunas herramientas tributarias de concepciones provenientes de las ciencias sociales, que desde su nacimiento se han planteado la relación entre el poder y el conocimiento, Kuhn se pregunta cuál ha sido el derrotero de las ciencias naturales. Partiendo de autores que han analizado críticamente la historia de la ciencia, en especial Alexandre Koyre, y de algunos estudios en psicología y sociología del conocimiento, Kuhn dirige una mirada crítica hacia su ciencia de origen, la física, para advertir que su historia no guardaba relación alguna con la epistemología disponible. El tiempo y ámbito ocasionalmente compartido con científicos sociales confirma su convicción de que una reconstrucción de la historia de su ciencia bien podría traer agua fresca a un debate epistemológico que había descuidado el estudio de estas cuestiones de orden fáctico.

No encontramos en Kuhn una línea de investigación que aproveche adecuadamente los avances que hubieran podido proporcionarle la historia, la sociología, la psicología y la ciencia política. Hay que advertir que muchas veces su argumentación tiene como único sustento probatorio algunas anécdotas pintorescas.

Pero no sería correcto enjuiciar la obra de Kuhn con los parámetros utilizados para una investigación científica cuando lo que en realidad está construyendo es un ensayo. El mismo ubica dentro de este género literario a su exposición de la teoría de los paradigmas y podríamos agregar que, inscribiéndose en la fecunda línea del ensayismo social, abre líneas de investigación que hasta ese momento estaban fuera de la agenda epistemológica. Esta nueva perspectiva es la principal y más original contribución de Kuhn y entendemos que tuvo la repercusión alcanzada debido a que está trabajando no ya sobre lo acontecido en el ámbito de las ciencias sociales —donde llevaba tiempo de debate esta problemática— sino sobre las ciencias naturales, que se habían mantenido al margen de dicha polémica.

B.— Concepción revolucionaria del devenir científico

Kuhn postula que la ciencia no se desarrolla a través de un tranquilo proceso de acumulación de conocimiento, sino que cambia al ritmo de las revoluciones que periódicamente la sacuden. Así lo expresa este autor: “Ningún proceso descubierto hasta ahora por el estudio histórico del desarrollo científico se parece en nada al estereotipo metodológico de la demostración de falsedad, por medio de la comparación directa con la naturaleza”.¹⁵ El objeto de estudio no es el que manda sino que son los paradigmas los que brindan una concepción de ese objeto, sin que haya observación capaz de ponerlos en cuestión. Cuando surgen anomalías, será el mundo el que deba acomodarse al paradigma y no al revés. Un paradigma es inflexible: puede ser destituido pero nunca ser modificado.

Las revoluciones política han sido objeto de análisis y debate en el ámbito de las ciencias sociales desde su aparición misma en la escena a partir de la modernidad. Ningún fenómeno político es tan visible como una revolución. Podríamos preguntarnos entonces por qué sus hermanas revoluciones científicas recién son puestas a la luz por Kuhn en la década del sesenta. El autor responde a esta objeción sosteniendo la “invisibilidad de las *revoluciones científicas*”. Estas revoluciones pasan desapercibidas para la población, con excepción de los científicos cuyos paradigmas son destronados.

Queda sin resolver aquí, como en muchas teorías de las revoluciones el problema de por qué, siendo los movimientos invisibles para la mayoría algunos pueden percibirlos. Como ya lo hemos dicho, la única pista que nos da Kuhn acerca de por qué el fue capaz de ver lo que no había sido notado por sus colegas y antecesores, es su salida del “círculo hermenéutico” conformado por su comunidad y su interacción con otra comunidad, así como la lectura de material teórico proveniente de otras ciencias.

15. KUHN, *op. cit.*, p. 128.

En cuanto a la composición de los grupos revolucionarios, Kuhn sólo nos dice que suelen estar conformados por científicos jóvenes que no tienen un proceso de socialización consolidado en el paradigma vigente. Más allá de la franja etárea en la que desarrolla el espíritu revolucionario, también queda pendiente un estudio de las condiciones de surgimiento y éxito de un nuevo paradigma.

C.– Conformación de una nueva unidad de análisis y de un nuevo sujeto

Ya hemos visto que para los positivistas el cuerpo de la ciencia estaba conformado por enunciados. Popper cambió esta unidad de análisis de la epistemología por las teorías científicas. Kuhn produce una nueva ampliación, incorporando un concepto que abarca a todo el cuerpo de la ciencia. En efecto, los paradigmas son concepciones del mundo que superan ampliamente cualquier otra unidad de análisis con la que vinieran trabajando los epistemólogos.

Por otro lado, Kuhn pone el centro de atención en el sujeto de la investigación científica: la comunidad científica. Hasta ese momento, la epistemología había sido construida sobre el supuesto de una ciencia anónima. Como ya lo hemos dicho, circulaba una microhistoria de los logros científicos, pero la epistemología no había prestado atención a los intereses, motivaciones, ideología de los científicos. Kuhn no sólo indaga sobre estos aspectos, sino que al caracterizar a la comunidad científica arroja luz sobre una temática que no puede estar ausente en un análisis acerca de cómo se hace la ciencia.

D.– Inconmensurabilidad de los paradigmas

A diferencia del legado epistemológico que lo antecede, que había establecido criterios para cotejar enunciados, hipótesis o teorías con el fin de determinar cuál era preferible en términos científicos, Kuhn determina que no existe criterio que permita evaluar si un paradigma es mejor que otro. Los paradigmas se desplazan por razones que nada tienen que ver con su cobertura explicativa o su capacidad predictiva. Así lo expresa: “Como la elección entre instituciones política que compiten entre sí, la elección entre paradigmas en competencia resulta una elección entre modos incompatibles de vida de la comunidad”.¹⁶ No hay posibilidad alguna de que se entable un diálogo argumentativo entre los científicos que forman parte de los paradigmas en pugna, por cuanto cada grupo habla el lenguaje de su propio paradigma, que es intraducible con respecto al idioma del contrario.

16. KUHN, *op. cit.*, p. 151-152.

Es obvio que la tesis de la inconmensurabilidad de los paradigmas, que luego daría pie a un extenso debate al interior de la comunidad epistemológica, niega de plano toda posibilidad de acumulación y progreso en el campo de la ciencia.

El instinto de supervivencia de la comunidad científica

Umberto Eco dio vida a un personaje que entendemos caricaturiza algunos de los rasgos que Kuhn achaca a la comunidad académica. El docto de Salamanca es un experto en astronomía y física que todo lo puede explicar a partir del modelo ptolomaico, y cuyo saber le ha valido las prebendas del rey y un puesto de profesor universitario. Un buen día aparece ante su comunidad académica Cristóbal Colón sosteniendo nuevos conceptos sobre la forma y dimensiones del planeta. El docto de Salamanca refuta a Colón sin grandes esfuerzos pero, para su mala suerte, Colón de todas maneras se embarca y descubre América. Así relata Eco lo que sucede entonces con su personaje:

A partir de ese momento, el rostro de la Tierra aparece cambiado, todos los libros de astronomía y de geografía hasta entonces existentes pierden valor, los conceptos cuyo vendedor y divulgador autorizado era el docto ya no tienen validez alguna. Los nuevos técnicos del globo son los navegantes, los exploradores o los doctos capaces de ajustarse a la nueva visión de las cosas. Entonces, al docto de Salamanca —si quiere sobrevivir— se le ofrecen dos alternativas: o someterse a un curso de adiestramiento para adquirir suficientes conocimientos que le permitan ser maestro de cultura y de vida en el cambiado horizonte de relaciones, o establecer las bases de una nueva ciencia que consista en sostener la negatividad moral y cultural del descubrimiento de América. En esta disciplina podría ascender a la dignidad de experto y volver a ser maestro de vida para miles de discípulos.

América existe, es verdad, pero es malo que exista, y graves daños se seguirán de su existencia para la comunidad humana. El docto de Salamanca, erigiéndose en experto del “adónde iremos a parar”, vuelve a encontrar un papel en el contexto social, identifica los organismos políticos, religiosos y económicos que puedan sacar provecho de su propaganda ideológica y, en palabras vulgares, reconquista el puesto y las prebendas.¹⁷

El docto de Salamanca se ha convertido en un “vendedor de Apocalipsis” resolviendo así, según Eco, su principal problema: el de su propia supervivencia.

17. ECO, Umberto, *Apocalípticos e Integrados*, Tusquets, Barcelona, 1995, pp. 348-349.

Cinturones protectores y núcleos firmes

Imre Lakatos fue un epistemólogo húngaro cuya travesía vital lo llevó desde una formación influida por la filosofía hegeliana hacia una madurez en la que adhirió a la teoría popperiana; cuando esta recibe la arremetida crítica de Kuhn, Lakatos sale en defensa del refutacionismo. En su estrategia defensiva, discutió la interpretación que de Popper hace Kuhn, para lo cual –como era previsible– propuso otra interpretación de Popper. Así, termina construyendo una suerte de epistemología intermediaria entre las posiciones de Popper y Kuhn que, por supuesto, no agrada a ninguno de los dos autores reinterpretados.

“La historia de la ciencia refuta tanto a Popper como a Kuhn”,¹⁸ dice Lakatos, y en esta curiosa frase está aceptando una visión histórica para juzgar a la ciencia –como lo propone Kuhn–,¹⁹ pero a la vez, toma el criterio de refutación de Popper como norte. Lakatos sostiene que tanto Popper como Kuhn construyeron mitos: el primero suponiendo que los experimentos cruciales pueden efectivamente refutar teorías, y el segundo estableciendo la existencia de revoluciones científicas. Tomando diferente distancia de cada uno de ellos, a Lakatos le interesa defender la racionalidad del cambio en el ámbito científico, acercándose de esta manera a la posición popperiana, y alejándose del irracionalismo del que acusa a Kuhn. En este sentido, Lakatos se propone “presentar las revoluciones científicas como casos de progreso racional y no de conversiones religiosas”.²⁰

El error capital de Kuhn, desde la perspectiva de Lakatos, fue tomar como punto de partida para construir su crítica, el “falsacionismo metodológico ingenuo”, en lugar del “falsacionismo metodológico refinado” que el propio Lakatos se propone reconstruir. Así contrapone ambos tipos de falsacionismo:

Para el falsacionista ingenuo una teoría es falsada por un enunciado observacional (‘reforzado’)²¹ que entra en conflicto con ella (o que decide que debe interpretar como si quedara en conflicto con ella). Para el falsacionista sofisticado una teoría T queda falsada si y sólo si otra teoría T’ ha sido propuesta y tiene las siguientes características: 1) T’ tienen un exceso de contenido empírico con relación a T; esto es, predice hechos nuevos, improbables e incluso excluidos por

18. LAKATOS, Imre, *La Metodología de los Programas de Investigación*, Alianza Universidad, Madrid, 1998, p. 16.

19. Aclaremos acá que, así como acusa a Kuhn de haber malentendido a Popper, también le achaca haber reducido la filosofía de la ciencia. Más allá de que se pueda o no calificar de psicologista a su historia de la ciencia, no dudamos que ante todo Kuhn hace una lectura histórica de la ciencia, lo cual desde luego tiene implicancias filosóficas.

20. LAKATOS, *op. cit.*, p. 19.

21. La fortaleza del falsador potencial queda reforzada, por ejemplo, cuando se repite varias veces el experimento.

T; 2) T' explica el éxito previo de T; esto es, todo el contenido no refutado de T está incluido (dentro de los límites del error observacional) en el contenido de T', y 3) una parte del exceso de contenido de T' resulta corroborado.²²

Defendiendo la refutación como criterio de demarcación científica, Lakatos se congracia sin embargo con Kuhn al señalar que ningún experimento, enunciado observacional o hipótesis falsadora es suficiente para falsar una teoría. Para ello hace falta que surja una teoría mejor, y decimos mejor en el sentido en que T' lo es con respecto a T. Cuando esto ocurre, estamos en presencia de una serie de teorías progresiva; cuando, en cambio, las nuevas teorías no presentan estas características, son regresivas. De esta manera Lakatos sortea la trampa de la incommensurabilidad en la que quedaban atrapados los paradigmas kuhnianos, es decir que “racionaliza” el cambio científico y salva una noción de progreso científico.

El falsacionismo sofisticado, a diferencia del ingenuo, no se queda encerrado en la unidad de análisis de la teoría, sino que se enfrenta a series de teorías. Detrás de esas series de teorías descubrirá Lakatos una nueva unidad de análisis tan distante de las teorías popperianas como de los paradigmas kuhnianos. La nueva unidad de análisis es llamada “programa de investigación científica”. Estos establecen continuidades entre las teorías, aunque su capacidad abarcativa es difusa. Así, tanto pueden ser equiparables a una serie de teorías como la ciencia toda puede ser vista como un enorme programa de investigación, pareciéndose de esta forma a un paradigma. No sería esta última interpretación contradictoria, pues no es la unidad de análisis de la teoría de Kuhn lo que perturba a Lakatos, sino su configuración del cambio.

La función de los programas de investigación también lo acerca a Kuhn: “El programa consiste en reglas metodológicas: algunas nos dicen las rutas de investigación que deben ser evitadas (heurística negativa), y otras, los caminos que deben seguirse (heurística positiva)”.²³ Estas dos heurísticas remiten a las dos partes que conforman los programas de investigación:

- la heurística negativa, que corresponde al núcleo firme
- la heurística positiva, que corresponde al cinturón protector

Los programas de investigación están compuestos por un núcleo firme y un cinturón protector. El núcleo firme no es sometido a falsación, mientras que el cinturón protector está conformado por hipótesis auxiliares que si son sometidas al proceso de falsación. El cinturón protector, como lo indica su nombre, tiene la función de recibir el impacto de las contrastaciones, defendiendo de esa manera al núcleo duro. Cuando las hipótesis que conforman el cinturón protector son

22. LAKATOS, *op. cit.*, p. 47.

23. LAKATOS, *op. cit.*, p. 65.

falsadas, deberán ser reajustadas y hasta pueden llegar a ser sustituidas por otras mejor preparadas para su tarea defensiva.

Los científicos, según lo señala Lakatos, no ocupan gran parte de su tiempo en tratar de refutar sus programas de investigación. Más bien “tienen una política de investigación a largo plazo que anticipa estas refutaciones”.²⁴ Esta política de investigación es plasmada en la heurística positiva, es decir, aquellas reglas que indican que hay que modificar o “complicar” en el cinturón protector en orden a defender el núcleo duro. La heurística negativa, por su parte, especifica cuál es el núcleo firme del programa que merece tal defensa. Digamos que la heurística negativa delimita el bastión a defender, y la heurística negativa construye la muralla. A partir de allí, la tarea defensiva ocupa casi todo el tiempo, y poco o nada queda para discutir aquello que se determinó que no era discutible.

La historia de la ciencia se confunde con la de su lenguaje. Así lo admite Lakatos:

Se puede señalar que la heurística positiva y negativa suministra una definición primaria e implícita del ‘marco conceptual’ (y por tanto del lenguaje). El reconocimiento de que la historia de la ciencia es la historia de los programas de investigación en lugar de ser la historia de las teorías, puede por ello entenderse como un defensa parcial del punto de vista según el cual la historia de la ciencia es la historia de los marcos conceptuales o de los lenguajes científicos.²⁵

Pese a que su perspectiva es histórica, hay en la teoría de Lakatos un tono prescriptivo, que lo hace interrogarse una y otra vez sobre cuál es la conducta esperada de un científico honesto. Muchas veces parecen confundirse sus juicios historiográficos con sus deseos de una comunidad científica en la que reine la honestidad intelectual.

Terminamos con una historia creada por Lakatos para ilustrar la forma en que operan los programas de investigación. La similitud con la de Eco que antes introducimos habla acaso a las claras de una estrategia argumentativa siempre presente –ya sea consciente o inconsciente, bienintencionada o malintencionadamente– en la lógica científica:

La historia se refiere a un caso imaginario de conducta anómala de un planeta. Un físico de la era preeinsteiniana combina la mecánica de Newton y su ley de gravitación (N) con las condiciones iniciales aceptadas (I) y calcula mediante ellas la ruta de un pequeño planeta que acaba de descubrirse, p. Pero el planeta se desvía de la ruta prevista. ¿Considera nuestro físico que la desviación estaba prohibida por la teoría de Newton y que, por ello, una vez

24. LAKATOS, *op. cit.*, p. 68.

25. LAKATOS, *op. cit.*, p. 65.

confirmada tal ruta, queda refutada la teoría N? No. Sugiere que debe existir un planeta hasta ahora desconocido, p' , que perturba la ruta de p . Calcula la masa, órbita, etc., de ese planeta hipotético y pide a un astrónomo experimental que contraste su hipótesis. El planeta p' es tan pequeño que ni los mayores telescopios existentes podrían observarlo: el astrónomo experimental solicita una ayuda a la investigación, para construir uno aún mayor. Tres años después el nuevo telescopio ya está disponible. Si se descubriera el planeta desconocido p' , ello sería proclamado como una nueva victoria de la física newtoniana. Pero no sucede así. ¿Abandona nuestro científico la teoría de Newton y sus ideas sobre el planeta perturbador? No. Sugiere que una nube de polvo cósmico nos oculta el planeta. Calcula la situación y propiedades de la nube y solicita una ayuda a la investigación para enviar un satélite con objeto de contrastar sus cálculos. Si los instrumentos del satélite (posiblemente nuevos, fundamentados en una teoría poco contrastada) registrarán la existencia de la nube conjeturada, el resultado sería pregonado como una gran victoria de la física newtoniana. Pero no se descubre la nube. ¿Abandona nuestro científico la teoría de Newton junto con la idea del planeta perturbador y la de la nube que lo oculta? No. Sugiere que existe un campo magnético en esa región del universo que inutilizó los instrumentos del satélite. Se envía un nuevo satélite. Si se encontrara el campo magnético, los newtonianos celebrarían una victoria sensacional. Pero ello no sucede. ¿Se considera este hecho una refutación de la ciencia newtoniana? No. O bien se propone otra ingeniosa hipótesis auxiliar o bien... toda la historia queda enterrada en los polvorientos volúmenes de las revistas, nunca vuelve a ser mencionada... A menos hasta que un nuevo programa de investigación supere al programa de Newton y explique este fenómeno previamente recalcitrante. En este caso, el fenómeno será desenterrado y entronizado como un 'experimento crucial'.²⁶

Más allá de este buen ejemplo que nos proporciona Lakatos, acaso la versión del falsacionismo de Lakatos represente mejor que ningún otro la fortaleza del núcleo firme del falsacionismo, creando hipótesis auxiliares que permiten defenderlo contra los intentos kuhneanos de devastarlo.

26. LAKATOS, *op. cit.*, pp. 27-28.

Capítulo V

Medir

“Las leyes inflexibles del azar, está visto, eligen las entrañas
del caos para cumplirse”
Augusto ROA BASTOS¹

El comienzo de la investigación²

Bertrand Russell relata una conocida anécdota a la que añade una cuota de su irónico humor:

Aristóteles había enseñado que la velocidad con que un cuerpo cae es proporcional a su peso; es decir, si se abandonan un cuerpo que pesa, digamos, diez libras y otro que pesa una libra desde la misma altura y en el mismo momento, el que pesa una libra empleará un tiempo diez veces mayor para llegar a la tierra que el que pesa diez libras. Galileo, que era profesor en Pisa, pero no respetaba gran cosa los sentimientos de otros profesores, acostumbraba lanzar pesos desde la Torre Inclinada precisamente cuando sus colegas aristotélicos iban a sus clases. Pedazos grandes y pequeños de plomo llegaban a la tierra casi simultáneamente, lo que probaba a Galileo que Aristóteles estaba equivocado, pero a los otros profesores que Galileo era una mala persona. Con cierto número de acciones maliciosas de las que esta era un ejemplo se granjeó el odio mortal de los que creían que la verdad debe buscarse en los libros más bien que en los experimentos.

...(Galileo) hizo lo posible para mostrar, dramática e incuestionablemente, que fácil es repetir una aserción, una generación tras otra, a despecho de que el más ligero intento para verificarla hubiera mostrado su falsedad. Durante los 2000 años de Aristóteles a Galileo, nadie había pensado en investigar si las leyes de la caída de los cuerpos eran como Aristóteles había dicho.

1. ROA BASTOS, Augusto, *Hijo de Hombre*, Plaza y Janes, Barcelona, 1994, p. 225.

2. En el capítulo V de este libro puede encontrarse la descripción de las diferentes etapas que comprende el proceso de la investigación y una planilla que guiará la presentación del proyecto.

Verificar tales afirmaciones nos puede parecer natural, pero en tiempo de Galileo requería genio.³

Galileo está viendo un problema allí donde otros sólo veían certezas. Ya hemos reflexionado en este texto acerca de la importancia que tiene la formulación de preguntas en el quehacer científico. En el momento de empezar a investigar –contexto de descubrimiento–, es fundamental plantear un buen problema, que no es otra cosa que formular buenas preguntas. Esto implica evitar aquellas preguntas a las que fácilmente podamos dar respuesta. Como ya lo enseñó Husserl al radicalizar la duda cartesiana, hay que preguntar aquello cuya respuesta pueda asombrarnos.

La especificación del problema no anticipa su solución; ocurre que, planteada una cuestión, se presentan muchas posibles respuestas que representan una nueva concreción del tema a investigar. Estas respuestas tentativas al problema son las hipótesis; ellas precisan el objetivo de la investigación y orientan la búsqueda de datos, lo que equivale a decir que el investigador no actúa a ciegas y sin orden: se guía por las hipótesis.

Se puede aceptar que casi todos los enunciados, afirmaciones o negaciones, que utilizamos cotidianamente en el lenguaje oral y en el escrito son, en un sentido amplio, hipótesis; por ejemplo, si decimos “ahora afuera está lloviendo”, es necesario que, si queremos corroborar el hecho, debamos, por lo menos, asomarnos al exterior; si efectivamente llueve, nuestra conjetura resultará corroborada, de lo contrario habrá sido refutada.

Una hipótesis científica, en particular, es una proposición cuya verdad o falsedad se ignora, pero que se supone verdadera para examinar las consecuencias de esta suposición. Si dichas consecuencias concuerdan con las que ofrece la experiencia o el conocimiento teórico ya establecido, entonces la hipótesis queda corroborada; en caso contrario queda refutada. Dicha hipótesis está relacionada con el conocimiento teórico de la disciplina en la cual se esté trabajando y se refiere a hechos y, como ya fue dicho, intenta explicar fenómenos cuya solución aun es problemática. Respecto del planteo del problema, la hipótesis cumple un papel importante ya que al formularla con precisión se logra hacer explícito el problema e identificar con claridad las variables involucradas en el proceso.

Las hipótesis se formulan dentro del contexto de descubrimiento al que, como ya hemos visto, no se le asignan reglas. En su enunciación interviene, sin embargo, el conocimiento que se haya obtenido del tema, la experiencia personal y el sentido común. Lo importante es ser conscientes de que ciertas frases son hipótesis, tratar de ordenarlas con un criterio deductivo y que además de

3. RUSSELL, Bertrand, *Religión y Ciencia*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1987, pp. 26-27.

no plantearlas en la forma interrogativa, resulte clara la relación que proponen como respuesta tentativa al problema del trabajo.

Por ejemplo, puede conjeturarse que “El abogado actúa como amortiguador entre las expectativas de pronta solución del conflicto que le trasmite su cliente y los tiempos prolongados que tiene la burocracia judicial”⁴ o que “Cuanto mayor sea el índice de urbanización de una región tanto menor será su tasa de natalidad”.⁵

Los dos enunciados muestran conceptos teóricos y variables que plantean ciertos interrogantes: ¿es “amortiguador” un término científico?, ¿cómo se define?, ¿qué teoría lo conceptualiza?; claro que todos somos capaces de tener una idea del significado de este término por analogía con la función que cumple, por ejemplo, el amortiguador de un automóvil. Pero en cambio, en la segunda proposición, las variables “urbanización” y “natalidad”, son claramente definidas por las teorías demográficas que explican que sucede cuando estas dos variables cambian en sus valores.

Las hipótesis no se escriben entre signos de interrogación ya que son afirmaciones que se formulan para responder tentativamente el problema. También es importante que los términos contenidos en la hipótesis resulten conceptualmente claros. Esto implica que no deben contener palabras rebuscadas y artificiosas y que los conceptos empleados deben utilizarse en un sentido riguroso y preciso, definidos previamente con el mayor cuidado, para que queden excluidos o reducidos al máximo los problemas de ambigüedad y vaguedad.

Un término es ambiguo cuando tiene más de un significado como, por ejemplo, la palabra “derecho”; generalmente este tipo de ambigüedad se resuelve a partir del contexto en el que la palabra aparece.⁶ Sin embargo, vale la pena prestarle atención a la ambigüedad por cuanto nos puede conducir a incurrir en falacias, en decir, en errores en el razonamiento. Se pueden distinguir los siguientes tipos de falacias de ambigüedad:⁷

1. El equívoco: se produce cuando utilizamos la misma palabra en un mismo contexto, dándole distintos significados. Veamos un ejemplo: “El fin de una cosa es su perfección; la muerte es el fin de la vida; por lo tanto, la muerte es la perfección de la vida”. Aquí se está usando la palabra “fin” con distintos sentidos: el de objetivo y el de último acontecimiento.

4. CIABATTONI, Néstor, *El abogado litigante: un conflicto de roles*, Resumen de tesis doctoral, Serie Posgrado, Documento de Trabajo N° 1, Serie Posgrado, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 1996.

5. SIERRA BRAVO, Restituto, *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*, Paraninfo, Madrid, 1999, p. 83.

6. GOMEZ, Astrid y BRUERA, Olga, *Análisis del Lenguaje Jurídico*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1984.

7. COPI, Irving, *Introducción a la Lógica*, Eudeba, Buenos Aires, 1994, pp. 104 y ss.

2. La anfibología: un enunciado anfibológico presenta una estructura gramatical en la que “puede ser verdadero en una interpretación y falso en otra. Cuando se lo afirma como premisa en la interpretación que lo hace verdadero y se extrae de él una conclusión basada en la interpretación que lo hace falso, entonces se comete la falacia de anfibología”.⁸ Así, por ejemplo, cuando Creso planea una guerra contra Persia, consulta al oráculo de Delfos y recibe esta respuesta: “Si Creso emprende la guerra contra Persia, destruirá un reino poderoso”. Creso emprendió la guerra y fue derrotado por los persas. ¿Acaso el oráculo había fallado? De ninguna manera: un poderoso reino fue destruido: el de Creso.
3. El énfasis: según la parte de un enunciado que se resalte, se recalque o se destaque, se dará un significado diferente a ese enunciado. Así, por ejemplo: “La Biblia nos dice que devolvamos bien por mal, pero Rodríguez no me ha hecho ningún mal. Por consiguiente, será correcto que le haga una o dos tretas sucias”. En otro ejemplo, un primer oficial molesto con el capitán, quien había escrito en el diario de bitácora: “Hoy, el primer oficial está borracho”, cuando le toca escribir a él en el diario, dice: “Hoy el capitán estaba sobrio”.
4. La composición: se da cuando se atribuyen las propiedades de las partes de un todo a las propiedades del todo mismo, o se confunden los sentidos distributivos y colectivos de los términos generales. Un ejemplo de esta falacia es el siguiente: “Cada fabricante es absolutamente libre de poner el precio que quiera a su producto, de modo que no puede haber nada de malo en que todos los fabricantes se unan para fijar los precios de los artículos que producen todos ellos”.
5. La división: a la inversa que la falacia de composición, aquí se atribuyen las propiedades del todo a cada una de sus partes, o se confunden los sentidos distributivos y colectivos de los términos generales. Un ejemplo de este último tipo de falacia de división se da en la siguiente adivinanza: “¿Por qué las ovejas blancas comen más que las negras?”. La respuesta a la adivinanza (“porque hay más ovejas blancas”) “trata colectivamente lo que parecía considerarse distributivamente”.⁹

La vaguedad de un término, en cambio, se refiere a problemas de imprecisión en los límites del campo de aplicación de la palabra, es decir, cuando nos encontramos con “casos límite” a los que es difícil determinar si un término se aplica o no. Así, por ejemplo, es difícil determinar cuándo empieza a existir la “persona” en nuestro derecho, como en qué momento deja de haber “vida”, o cuándo una obra artística es “obscena”. Si tomamos los términos “gobiernos autoritarios” y “gobiernos democráticos”, desde luego en muchos casos no tendremos problemas en ubicar a

8. COPI, *op. cit.*, p. 106.

9. COPI, *op. cit.*, p. 112.

los gobiernos en una u otra categoría, pero nos encontraremos con “casos límite” a los que nos resultará muy difícil aplicar un término u otro. Insistimos en que más allá de algunas distinciones arbitrarias pero ciertas que hacen que se cumpla la mayoría de edad en un instante determinado y, por ejemplo, la responsabilidad por un acto difiera si una persona lo llevó a cabo un instante antes de cumplir esa edad o un instante después, en general los operadores jurídicos se encuentran con situaciones en las que es difícil determinar si un contrato o una obligación admiten una clasificación u otra, si están ante un hecho doloso o culposo, si un interés es legítimo o ilegítimo, etc.

Como habrá quedado claro, es necesario definir los términos de la forma más precisa posible. El problema es significativo en todas las disciplinas científicas, sobre todo en ciencias sociales donde existen varias definiciones, a menudo, para cada término. Al decir “término” estamos significando una palabra que designa sujetos, objetos o sucesos; al definir el término obtenemos el concepto.

En el caso de realizar una investigación empírica utilizando términos teóricos, es decir, referentes a entes inobservables (mercado, persona jurídica, violencia, anomia, delito, electrón, inteligencia, gen, clase social, tensión social, etc.), debemos llevar a cabo una labor de concreción que se denomina habitualmente operacionalización y que consiste en la elección de variables empíricas o indicadores (observables) que representen en la realidad (tomada en sentido amplio), al término teórico (inobservable).

Ese término teórico y las variables empíricas que lo representan componen un conjunto al que, por hipótesis, suponemos verdadero; esta hipótesis está lejos de resultar evidente en la investigación. Sucede a menudo que el autor selecciona ciertas variables para representar un concepto y que el tutor, o un compañero, por ejemplo, objeten esta elección porque la selección propuesta no logra captar todo el significado del concepto.

La estructura de la hipótesis

Tomemos una hipótesis como ejemplo para analizar las partes que la componen:

La formación social y cultural de los jueces italianos tiende a hacerlos extraños a la sociedad en la que están llamados a juzgar, condicionando así el ejercicio de su función social.¹⁰

10. PAGONI, A., “El perfil ideológico del juez”, en Quaderni di Sociologia, N° 20, 1972, citado por SIERRA BRAVO, Restituto, *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*, Paraninfo, Madrid, 1999, p. 86.

La formulación lógica de esta hipótesis es la siguiente:

$$(x) [(Px) \wedge (Qx) \rightarrow (Cx) \rightarrow (Dx)]^{11}$$

Desarrollaremos a continuación cada uno de los elementos que componen las hipótesis:

1. *Unidad de observación.* Es el sujeto de la investigación, que puede ser determinado o indeterminado. En el ejemplo que acabamos de dar, la unidad de observación es: los jueces italianos. Se trata de un sujeto indeterminado y es probable que en la delimitación de la investigación haya que determinar a cuáles jueces (por ejemplo de que fueros o regiones de Italia) se refiere. De lo contrario, la hipótesis estaría haciendo referencia a “todos los jueces italianos”. La unidad de análisis puede resultarnos así muy amplia, como también muy acotada. En este sentido, podemos preguntarnos por qué no es posible predicar de los jueces franceses o alemanes lo que predicamos de sus pares italianos. La unidad de análisis en algunos casos puede estar implícita, pero es recomendable explicitarla en el cuerpo mismo de la hipótesis.
2. *Variables.* Una variable es una característica observable, susceptible de asumir diferentes atributos, necesarios para la medición precisa de un fenómeno. Una hipótesis contiene al menos una variable. En nuestro ejemplo, son cuatro: “nivel de formación social”, “nivel de formación cultural”, “grado de extrañeza con respecto a la sociedad” y “forma de ejercicio de la función social”.
3. *Relaciones entre unidad de observación y variables.* La conexión entre la unidad de observación y la o las variables puede ser de distinto tipo. Así, en la hipótesis que tomamos como ejemplo, la unidad de observación se conecta con las dos primeras variables con la partícula “de”, que indica que las variables son una propiedad de la unidad de análisis. En cuanto a las restantes dos variables, las relaciones son implícitas.
4. *Relaciones de las variables entre sí.* En las hipótesis descriptivas, la relación entre las variables puede ser por ejemplo una conjunción (“y”) o una disyunción (“o” inclusiva o exclusiva). En las hipótesis explicativas, podemos tener algún grado de dependencia entre las variables. Así, por ejemplo las variables “nivel de formación social” y “nivel de formación cultural” de los jueces italianos influyen sobre las variables “grado de extrañeza a la sociedad en la que están llamados a juzgar” y “forma de ejercicio de su función social”. Los conectores que unen a la unidad de observación con las variables y a las variables entre

11. Para todo x (juez italiano), si x es P (formación social) y Q (formación cultural) entonces x es C (extraño a la sociedad) y D (con un ejercicio de su función social condicionado).

si son una conjunción (“y”), y relaciones de “tendencia” y “condicionamiento”. Estos conectores bien podrían ser expresados en un lenguaje más claro, evitándonos así la tarea de determinar que queremos decir cuando hablamos de “tendencia” o “condicionamiento”. Del mismo modo, habrá que aclarar si los dos términos de la conjunción (que conforman la variable independiente) tienen el mismo grado de influencia sobre las variables dependientes. Algunas de las relaciones de asociación —es decir de cambio correlativo— que se pueden establecer entre las variables son: reciprocidad, equivalencia, superioridad, inferioridad.

Ya veremos luego que los partidarios de las técnicas cualitativas suelen rechazar el concepto de variable, debido a que se lo identifica con la medición. Y, en efecto, son los cuantitativistas quienes ponen énfasis en la necesidad de trabajar con variables, pues su objetivo es mensurar su objeto de estudio. Una variable es, como lo hemos adelantado, un aspecto o dimensión de un objeto, al que se pueden asignar al menos dos atributos. Así, por ejemplo, si tomamos como objeto de estudio un colectivo humano, la variable “sexo” es un aspecto o dimensión de dicho objeto que tiene dos atributos: masculino y femenino.

Una variable es entonces una cualidad o característica de un objeto (o acontecimiento) que contenga, al menos, dos atributos (categorías o valores), en los que pueda clasificarse. Los atributos son las distintas categorías o valores que componen la variable. En función de ellos se clasifica a los objetos (o acontecimientos) en un grupo u otro. Hay variables que adoptan valores numéricos, como la edad, la estatura, el nivel de ingresos. Otras adoptan categorías, como el sexo, el estado civil, la profesión.

Las variables que acabamos de utilizar como ejemplos, son variables empíricas o indicadores, por cuanto son mensurables en forma directa, pero muchas veces las variables que se utilizan en ciencias sociales no son empíricas sino teóricas. Un ejemplo de variable teórica es “nivel socio-económico”. Si se quiere medir esta variable se deberá llevar a cabo aquel procedimiento que mencionamos anteriormente, denominado operacionalización. La operacionalización consiste en designar que variables empíricas o indicadores serán utilizados para determinar la variable teórica.

Korn¹² distingue tres etapas en la operacionalización de una variable:

1. Definición nominal de la variable a medir. Aquí se define teóricamente esa variable. Tomemos el siguiente ejemplo de definición nominal de una variable: “status socio-económico”.

12. KORN, Francis y otros, *Conceptos y Variables en la Investigación Social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1973.

2. Definición real de la variable a medir. Se determina que los aspectos más relevantes de la variable “status socio-económico” a ser medidos de esta variable son el económico, el educativo y el de prestigio.
3. Definición operacional. En este paso se determinan las variables empíricas o indicadores que serán utilizados. Así, por ejemplo, el aspecto económico se puede medir en base al nivel de ingresos mensuales; el educativo en base al nivel de educación formal alcanzado; y el de prestigio tomando el nivel de valoración que la sociedad tiene de la ocupación o profesión en cuestión. Hemos tomado aquí un solo indicador por cada aspecto a medir, pero está claro que se puede requerir de la combinación de varios (por ejemplo, el aspecto económico se puede medir además por la cantidad de bienes que se poseen, la capacidad para obtener créditos, etc.).

Con varios indicadores que midan una variable se puede construir un índice. El índice es “la medida compleja que se obtiene combinando los valores obtenidos por un individuo en cada uno de los indicadores propuestos para la medición de una variable... La diferencia entre un índice y un indicador es entonces de grado. Un índice es un complejo de indicadores de dimensiones de una variable y constituye, por lo tanto, el indicador total de una variable compleja”.¹³ Así, por ejemplo, es fácil advertir que se necesitan varios indicadores para construir índices como el de pobreza, de marginalidad o de desempleo. A continuación haremos una clasificación de variables, de la cual anticipamos un cuadro en el que en la primera columna aparece el criterio de clasificación, y en la segunda los tipos de variables clasificados:

Nivel de Medición	> Variables cuantitativas o no métricas. 1. Nominales. 2. Ordinales. > Variables cuantitativas o métricas 1. De intervalo. 2. De razón o proporción.
Escala de Medición	1. Continuas. 2. Discretas.
Relaciones entre Variables	1. Independientes. 2. Dependientes. 3. Perturbadoras. 4. De control. 5. Aleatorias.

13. KORN, *op. cit.*, p. 12.

El primer criterio que tomaremos es el nivel de medición que ellas permiten. Veremos en primer lugar las cualitativas o no métricas y luego las cuantitativas o métricas.

Variables cualitativas o no métricas. A diferencia de las cuantitativas o métricas, estas presentan limitaciones importantes a la hora de su análisis estadístico. Pueden clasificarse en:

- a. Variables nominales. Están compuestas por distintas categorías o denominaciones, entre las que no se puede establecer relación alguna (de orden o de otra clase). Tomaremos algunas variables para ejemplificar, con sus posibles atributos –y decimos posibles porque está claro que los atributos que se tomen dependerá del tipo y profundidad de información que se quiera recabar–.
 - sexo: masculino, femenino.
 - estado civil: soltero, casado, viudo, divorciado.
 - nacionalidad: argentina, uruguaya, brasileña, paraguaya, etc.

Como vemos, estas variables se expresan en categorías; la ausencia de valores –es decir, números– impide un tratamiento estadístico fecundo, a la vez que tampoco se pueden establecer relaciones jerárquicas entre los atributos que componen la variable.

- b. Variables ordinales. Sus denominaciones admiten ser ordenadas, tomando los términos “mayor que” y “menor que”, aunque no se puede determinar la magnitud exacta que diferencia a un atributo de otro. Para ejemplificarlas, tomemos las siguientes variables:
 - clase social: alta, media, baja.
 - nivel de educación formal alcanzado: sin instrucción, primario incompleto, primario completo, secundario incompleto, secundario completo, universitario incompleto, universitario completo.
 - ideología política: extrema izquierda, izquierda, centro izquierda, centro, centro derecha, derecha, extrema derecha.
 - nivel de satisfacción laboral: muy satisfecho, satisfecho, poco satisfecho, insatisfecho.

Variables cuantitativas o métricas. A diferencia de las anteriores, sus atributos no se expresan en categorías sino en valores y por lo tanto brindan una mayor posibilidad de efectuar un posterior análisis estadístico. De acuerdo al nivel de medición que admiten, pueden clasificarse de la siguiente manera:

- a. Variables de intervalo. Su ventaja es que puede cuantificarse exactamente la distancia que separa cada valor de la variable. Ello es posible debido al establecimiento de alguna unidad física de medición estándar (años, pesos, horas, grados, etc.). Así puede afirmarse, por ejemplo, que la distancia en años que separa a las personas de 15 y 16 años es la misma que separa a las de 72 y 73 años.
- b. Variables de proporción o razón. A las características de las variables de intervalo se suma la posibilidad de establecer un cero absoluto, lo cual permite efectuar cálculos de proporciones. La mayoría de las variables de intervalo son también de proporción, por cuanto se puede fijar una suma cero para, por ejemplo, la edad, el peso, los grados, etc. Sin embargo, hay que advertir que hay ocasiones en las que se puede desvirtuar esta medición; así, por ejemplo, no podemos decir que quien está sometido a una temperatura de diez grados centígrados tiene el doble de calor de aquel que está sometido a cinco grados.

De acuerdo a la escala de medición, las variables cuantitativas o métricas pueden clasificarse en:

- a. Variables continuas. Son aquellas que permiten fijar valores intermedios entre sus atributos. Por ejemplo, entre los 12 y 13 años se pueden fijar valores tales como: 12 años, tres meses, 25 días, dos horas, etc.
- b. Variables discretas. En ellas no cabe la posibilidad de fijar valores intermedios. Así, por ejemplo, entre dos y tres hijos, no existe ningún valor intermedio, como entre tener un título o dos títulos universitarios.

En general, los trabajos de investigación relacionan distintas variables. La principal relación que se puede establecer entre dos variables es la de dependencia. Veamos a que llamamos variable independiente y a que variable dependiente.

- a. Variables independientes. Los atributos que asumen estas variables determinan los atributos que corresponden a las variables dependientes. Podríamos decir en sentido amplio que las variaciones de las variables independientes “explican” las variaciones de las variables dependientes.
- b. Variables dependientes. Los atributos que asumen dependen de la variación de las variables independientes. Por ejemplo, conducir a alta velocidad, el estado del pavimento, las condiciones meteorológicas, el consumo de alcohol, la pericia del conductor, la edad del conductor, el respeto de determinadas normas de tránsito, pueden ser las variables independientes que actúan sobre la variable dependiente “posibilidad de que ocurra un accidente de tránsito”. En definitiva, la o las variable/s independiente/s indican posibles motivos de

la variación que ocurre en la o las variable/s dependiente/s, que son el objeto de la investigación (es decir aquello que debe ser “explicado”).

En algunas ocasiones podemos escuchar hablar de variables perturbadoras. Son aquellas que median en la relación entre variables independientes y dependientes, pudiendo aparecer como independientes cuando no lo son. Por ejemplo, puede existir una correlación entre índice de alcoholemia (variable independiente) y aumento de la posibilidad de accidentes de tránsito (variable dependiente), pero tendremos que tomar en cuenta el efecto de las otras variables (velocidad, edad y pericia del conductor, etc.) en casos en los que el conductor presente similar grado de alcoholemia para saber si son independientes o perturbadoras. Estas variables perturbadoras pueden convertirse en variables de control cuando el investigador es capaz de determinar su incidencia y su dirección, ya sea al inicio o al final de la investigación.

Las variables aleatorias son aquellas que se presentan en un bajo número de casos, lo cual las torna insignificantes para el investigador. Por ejemplo, una persona puede sufrir un accidente al tratar de no atropellar un perro, presentándose este caso como único en un número elevado de casos analizados.

Delimitación del campo de investigación

Una investigación, aunque no excluye la intuición, reclama una planificación cuidadosa en todas sus fases. Después de haber elegido en forma reflexiva el tema, de haber determinado las respuestas probables al problema planteado o hipótesis, y de haber especificado sus elementos (los conceptos teóricos y las variables con las que se ha de operar), será preciso delimitar el campo al cual se va a extender la investigación prevista y determinar los métodos y técnicas más adecuados para recoger la información.

Esta delimitación representa la respuesta a la pregunta: ¿que unidades de observación o de análisis investigar?. Sabemos que estas unidades pueden ser individuos o grupos, áreas, instituciones, documentos, acontecimientos, países, actividades, etc. Pero será necesario efectuar otra concreción, pues normalmente la investigación no podrá alcanzar a todas las unidades sin limitación de tiempo, espacio y contenido. En esta tarea, se distinguen habitualmente dos aspectos: la determinación de la extensión espacial y temporal, y la definición del universo o conjunto de unidades de observación.

1. Delimitación espacial: esta tarea a veces parece marcada por el objeto mismo de la investigación. Así sucede, por ejemplo, cuando se hace coincidir la

- extensión espacial con los límites políticos o administrativos de un Estado. Pero, por supuesto, no siempre sucede así y esta tarea puede resultar sumamente compleja por cuanto habrá que definir, por ejemplo, que características de un territorio lo tornan tan homogéneo como para conformar una unidad de observación, o que subunidades componen el universo estudiado.
2. Delimitación temporal: al igual que en la delimitación espacial, aquí también los límites pueden estar fijados por el objeto de estudio, como por ejemplo si estamos estudiando determinado género de acontecimientos que ocurrieron durante la última dictadura militar. En otros casos referidos a sucesos del pasado, en cambio, los límites temporales no son tan precisos; esto ocurre, por ejemplo si tratamos de delimitar el periodo en el que ocurre la transición a la democracia luego de la última dictadura militar.¹⁴
 3. Definición del universo: como ya lo hemos mencionado, una vez fijado el ámbito espacial y temporal de la investigación, será hora de determinar que unidades de observación serán abarcadas en el universo estudiado.

El cumplimiento de estos tres pasos arrojará la delimitación del universo de estudio, que no es otra cosa que el objeto investigado. A continuación nos ocuparemos de una labor que casi todas las técnicas cuantitativas –entendidas estas como aquellas que fundamentalmente se ocupan de medir o mensurar– llevan a cabo sobre el universo estudiado. Nos referimos al procedimiento de muestreo, del cual veremos las alternativas empleadas mis frecuentemente.

Las muestras

Cada diez años se realiza en nuestro país un censo nacional de población. En esta ocasión participamos de la implementación de una técnica cuantitativa que no es frecuente. Los censos se aplican a la totalidad de los individuos que son objeto de estudio. Cuando decimos “individuos”, podemos referirnos a seres humanos concretos, pero también a unidades más amplias como, por ejemplo, la familia o el grupo que convive en una misma casa. Tampoco nos referimos específicamente a seres humanos, sino que un universo puede estar compuesto,

14. Aclaremos que aunque a primera vista algunos acontecimientos aparezcan claramente delimitados temporalmente por la historia misma, esa historia es objeto de construcción y como tal puede discutirse. A modo de ejemplo, podemos recordar que Hobsbawm se refiere al “corto siglo XX”, como aquel que empieza con la Primera Guerra Mundial y termina con la caída del Muro de Berlín. Si algo que parece tan claro y numericamente determinado es sin embargo objeto de discusión, bien vale la pena que nos detengamos a dudar de aquellas delimitaciones temporales que parecen indubitables.

por ejemplo, por los fallos sobre inconstitucionalidad que dictó la Corte Suprema argentina entre 1930 y 1946. Los censos suelen ser muy costosos y por lo tanto sólo se llevan a cabo en raras ocasiones.

Sin embargo, las ciencias suelen requerir una selección de los hechos que van a observar. Así lo explicaba Poincaré: “El método científico consiste en observar y experimentar. Si el sabio dispusiera de mucho tiempo, no tendríamos más que decirle: ‘Observe bien’; pero como carece de tiempo suficiente como para observarlo todo y más aún para observarlo bien, es preciso que elija, pues se ha dicho bien que más vale no mirar que mirar mal. Por lo tanto la cuestión primordial es saber cómo tiene que hacer la elección”.¹⁵ Si bien Poincaré está refiriéndose aquí en general a la selección del objeto de estudio conforme a su relevancia, una vez determinado aquello que va a constituir el objeto de la investigación, también será preciso elegir que se observará.

Para ello las técnicas cualitativas cuentan con el procedimiento de muestreo. La muestra es un recorte del universo estudiado. Así por ejemplo, si el universo en estudio son los abogados que ejercen su profesión en los fueros de la Capital Federal, la muestra constará de un número determinado de dichos individuos. Hay que acotar aquí que para construir una buena muestra, la primera tarea a realizar —que por cierto puede ser muy dificultosa— es determinar que individuos conforman el universo. En ocasiones es sumamente difícil conocer el número de individuos que componen dicho universo, así como también puede ser difícil evitar las repeticiones y hacer que cada individuo aparezca una sola vez en el listado del universo.

Un procedimiento de muestreo debe reunir ciertas propiedades que aumentan su eficacia:

1. Adecuada conceptualización del fenómeno: es este un requisito elemental para obtener mediciones precisas. Esto es importante porque como lo hemos visto, la mayor parte de los fenómenos sociales son complejos y de naturaleza ambigua (es decir, sujetos a varias definiciones posibles). Así, aunque puede delimitarse sin problemas el universo de los abogados que están en condiciones de litigar en la ciudad de Buenos Aires, nos encontraremos con dificultades si en cambio tratamos de conceptualizar “intelectuales porteños” o “docentes de la ciudad de Buenos Aires”.
2. Definición de la población a estudiar: en primer lugar, la población deberá ser lo suficientemente numerosa como para construir una muestra. Esto implica, por ejemplo, que no se puede construir una muestra de un grupo de cinco amigos, ni de una familia. Además del número, el investigador deberá tener

15. POINCARÉ, Henri, *Ciencia y Método*, Colección Austral, Madrid, 1963, p. 11.

la certeza de que esa porción de universo —y la muestra será justamente eso— resulta relevante a los efectos de estudiar el tema que es objeto de investigación.

La técnica de selección de una muestra —o muestreo— debe ser elegida de acuerdo a criterios de precisión, costo, tiempo y mejor aprovechamiento de la información. Y como ya lo hemos dicho, una condición importante para que la muestra resulte satisfactoria es contar con algún tipo de lista completa, confiable y actualizada del universo. De todas maneras, también existe la posibilidad de seleccionar muestras para universos infinitos, utilizadas en aquellos casos en que no es posible determinar el número de casos que componen un universo.

El tamaño de la muestra será un porcentaje del universo. Pero para determinar ese porcentaje habrá que saber previamente el número de individuos que componen el universo, ya que en general cuanto mayor sea el universo, menor será ese porcentaje. Lo que interesa, en definitiva, es el nivel de confianza que cada muestra tiene y el riesgo de error que corremos al generalizar los datos de la muestra al universo, y muchas veces ese error deberá ser cotejado con los demás criterios con los que seleccionemos la muestra. Así, por ejemplo, aunque a medida que una muestra se reduce, aumenta su probabilidad de error, puede ocurrir que dados los mayores costos que supone tomar una muestra más grande, prefiramos un grado más alto de error en una muestra más restringida.

El tamaño de la muestra requiere pues que se conozca el número de individuos que componen la muestra, si el universo es finito, o el límite de error que estamos dispuestos a asumir, si el universo es infinito. En ambos casos, es conveniente que los investigadores que no tengan formación estadística recurran a un técnico o bien a la amplia bibliografía disponible acerca de la aplicación de la estadística al campo de las ciencias sociales.¹⁶

A continuación, haremos una clasificación de las muestras, pero aclaramos que cuando se realiza un procedimiento de muestreo generalmente se utiliza más de uno de los mecanismos de selección que describiremos.

Muestras probabilísticas.	> Muestra aleatoria simple. > Muestra sistemática. > Muestra estratificada. > Muestra por conglomerados.
Muestras no probabilísticas.	> Muestra casual. > Muestra seleccionada por expertos. > Muestra de cuotas.

16. Además de otros textos que ya han sido citados sobre metodología cuantitativa, que cuentan con las fórmulas necesarias para determinar el tamaño de las muestras, recomendamos especialmente: BLALOCK, Hubert, *Estadística Social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Muestras probabilísticas

Decimos que una muestra es probabilística cuando todos los individuos que conforman el universo tienen una probabilidad conocida de quedar incluidos en la muestra. Que dicha probabilidad sea “conocida” implica que es anticipada por el investigador que tendrá la posibilidad de ponderar el nivel de confianza –y, por ende, el de error– de la muestra. Citaremos a continuación las principales características de cada tipo de muestra probabilística.

1. *Muestra aleatoria simple.* En este tipo de muestra se asigna un número a cada individuo del universo y luego, a través de una tabla de números aleatorios, del sorteo o alguna otra operación similar, se selecciona el número de individuos que componen la muestra. Es importante recalcar que todas las combinaciones posibles de los individuos que forman el universo tienen la misma probabilidad de resultar seleccionados. En el caso límite en el que el listado del universo este bien confeccionado, no se necesitará un mecanismo de reemplazo o re- posición de los casos de una muestra que resultaran, por ejemplo, imposibles de hallar o repetidos.
2. *Muestra sistemática.* Una vez que se cuenta con la lista completa del universo, se selecciona el primer individuo a través de un mecanismo aleatorio. Luego, se selecciona cada i -ésimo individuo a partir del primer individuo seleccionado. Supongamos que el primer individuo elegido al azar es el que lleva el número 27; luego, se seleccionarán, por ejemplo los casos que estén separados por un intervalo de, por ejemplo, 12. Así, los individuos seleccionados serán los que lleven los números: 27; 39; 51; 63, etc.
Si bien este procedimiento para seleccionar la muestra es más sencillo que el empleado en la muestra al azar simple, no es aconsejable en aquellos casos en los que el universo este ordenado por edades, profesiones o similares, porque la muestra sistemática podría resultar sesgada. No así en los casos en que este ordenada alfabéticamente, por ejemplo, aunque aquí es evidente que no sería posible que aparecieran en la muestra, por ejemplo, dos hermanos que llevan el mismo apellido. Vemos así que, a diferencia de la muestra al azar simple, aquí no todas las combinaciones posibles de individuos pueden resultar seleccionadas.
3. *Muestra estratificada.* Este tipo de muestreo se utiliza cuando se requiere dividir el universo en estratos homogéneos. Así, por ejemplo, si el universo son los estudiantes de derecho, puede resultar esencial para los objetivos de nuestro trabajo dividirlo en “estudiantes varones” y “estudiantes mujeres”, o

en “estudiantes de nivel socio-económico alto”, “estudiantes de nivel socio-económico medio” y “estudiantes de nivel socio-económico bajo”. Estos estratos deben ser internamente homogéneos, es decir, que todos los individuos del universo deben ser ubicados en sólo uno de ellos, y por supuesto generalmente no tendrán el mismo número de individuos.

Cuando estratificamos una muestra, puede ocurrir que el tamaño de los estratos sea muy diferente. Así, en el ejemplo de los estudiantes de derecho, podría ocurrir que los estratos se conformaran de la siguiente forma: “estudiantes de nivel socioeconómico alto”: 10% del universo; “estudiantes de nivel socio-económico medio”: 60%; y “estudiantes de nivel socio-económico bajo”: 30%. La muestra será proporcional si seleccionamos, por ejemplo, el 7% de cada estrato. Pero puede ocurrir que nos interese tener mayor número de “estudiantes de nivel socio-económico alto”, porque consideramos que con tan pocos casos no podremos probar nuestra hipótesis. Tendremos entonces que recurrir a una muestra no proporcional, en la que se elija el mismo número de individuos de cada estrato. Decimos que esta muestra no es proporcional, porque el número de casos seleccionado de un estrato no es proporcional al número de casos que comprende el estrato en relación con el universo. Una vez que se han conformado los estratos, se procederá a seleccionar la muestra de modo aleatorio, como si cada estrato fuera el universo, y siguiendo los pasos que han sido señalados en alguno de los dos tipos anteriores de muestra que hemos descripto.

4. Muestra por conglomerados. Este tipo de muestras se utiliza generalmente cuando se realiza una investigación sobre una unidad geográfica amplia, como lo son un país, una provincia o un municipio. El universo es dividido en conglomerados, y luego se selecciona aquel que constituirá la muestra. Dentro de ese conglomerado, se seleccionarán los individuos de forma aleatoria.

Si por ejemplo, estuviéramos realizando una investigación cuya unidad de análisis fuera el conjunto de los abogados de la provincia de Buenos Aires, podríamos tomar como conglomerados los partidos que la componen y luego seleccionar aquel o aquellos que consideremos más representativos. Si la densidad poblacional es, de acuerdo a nuestra investigación, una variable importante, podríamos elegir un partido de alta densidad poblacional, uno de media y uno de baja.

Evidentemente, este tipo de muestreo se complementa con otros y permite que nos concentremos sobre un área geográfica mucho más pequeña que aquella que contempla nuestro universo.

Muestras no probabilísticas

A diferencia de las muestras probabilísticas, en las no probabilísticas todos los individuos que conforman el universo no tienen una probabilidad conocida de quedar incluidos en la muestra. Esto implica que no será posible ponderar el nivel de confianza de la muestra.

Podemos preguntarnos si las muestras no probabilísticas no son más que simples fragmentaciones del universo que no permiten que lo que de ellas se predique pueda luego ser predicado del universo en estudio. Como bien lo señala Cea D'Ancona, "la representatividad de la muestra no sólo depende de la magnitud de su tamaño sino también del procedimiento seguido para la selección de las unidades muestrales".¹⁷ Y está claro que en este caso ese procedimiento no avala su representatividad. Veamos ahora los tipos más difundidos de muestras no probabilísticas.

1. *Muestra casual.* En este tipo de muestras, se selecciona un cierto número de casos de una forma casual, que no implica el empleo de ninguno de los métodos anteriormente descritos. Así por ejemplo, se toman las veinte primeras personas que se acercan a mirar un cartel en la vía pública, las veinte primeras personas que llegan a presenciar una obra de teatro, etc.
2. *Muestra seleccionada por expertos.* En este caso, se recurre a uno o más expertos en el campo a investigar y se les pide que seleccionen a un número determinado de individuos que consideren representativos del universo estudiado. Aquí la representatividad de la muestra no está dada por el uso del azar, sino por el criterio de personas en cuya experiencia confiamos. Y por supuesto la buena suerte del procedimiento depende del acierto del investigador en la selección de aquellas personas en quienes deposita su confianza para que le indiquen que individuos deben componer la muestra.
3. *Muestra de cuotas.* Cuando hay un equipo de investigadores o se cuenta con un grupo de entrevistadores o encuestadores que llevarán a cabo el trabajo de campo, y por alguna razón no se ha realizado un muestreo previo, se puede encomendar a cada una de esas personas que seleccione un número determinado de individuos de los que componen el universo. A las desventajas de los tipos de muestras no probabilísticas antes apuntadas se le suma a esta que los criterios de la selección pueden ser bien diferentes y desde luego ello

17. CEA D'ANCONA, María Ángeles, *Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social*, Síntesis, Madrid, 1999, p. 179.

no puede habilitarnos a argumentar que en esa diferencia radique representatividad alguna.

Técnicas cuantitativas aplicadas a la investigación socio-jurídica

Haremos una introducción a las principales técnicas cuantitativas aplicables a la investigación socio-jurídica, resaltando algunas de las ventajas e inconvenientes que puede acarrear su implementación. Dado que estas técnicas tienen una larga tradición en las ciencias sociales, contamos con abundante bibliografía que puede orientar cada uno de los pasos que su diseño con- lleva. Nos limitaremos por lo tanto a presentarlas y hacer las acotaciones que consideramos pertinentes para aquellos investigadores que, sin haber usado antes estas técnicas, quieran aplicarlas a un estudio socio-jurídico.

Entrevistas

La entrevista es una técnica utilizada a menudo en el ámbito de las ciencias sociales, a tal punto que podríamos decir que son pocas las investigaciones que en alguna de sus etapas no recurren a ella. Una entrevista es un diálogo a través del cual una persona obtiene información de otra. La diferencia que tiene con respecto a una conversación es que aquí contamos con una persona entrenada —el entrevistador— que tiene fijado claramente un objetivo, es decir, sabe qué tipo de información su investigación requiere que obtenga del entrevistado. Así como un mediador o un árbitro en el mundo jurídico tienen un conocimiento específico que los habilita para conducir un proceso de toma de decisión, un entrevistador posee un adiestramiento que le permite obtener información confiable.

En general, las entrevistas se realizan cara a cara, pero no hay por qué descartar la posibilidad de hacer entrevistas por otros medios. Los costos que puede acarrear el traslado hacen que en algunas ocasiones sea preciso recurrir a entrevistas hechas por escrito, telefónicamente o a través de la red. En las primeras, se envía un cuestionario que debe ser respondido y devuelto por el entrevistado, mientras que en las demás hay una conversación que, aunque no tiene las ventajas de una interacción cara a cara, posee las demás características que tiene la entrevista como técnica.

Tipos de entrevistas

Reseñaremos a continuación los principales tipos en los que podemos clasificar las entrevistas.

1. Entrevistas no estructuradas

Este tipo de entrevistas no es el más frecuente en el ámbito de la investigación social. Aquí, aunque el investigador conoce los objetivos generales de la investigación, es sin embargo el entrevistado quien guía el proceso de la entrevista. El entrevistador no tiene una agenda temática previamente fijada, sino que el entrevistado toma la iniciativa sobre los ejes temáticos sobre los que girará el diálogo. Estas entrevistas pueden ser utilizadas en la etapa exploratoria de algunos proyectos, cuando el investigador necesita abrir un abanico de temas porque no tiene aún un planteo de problema definido. En estos casos, se suele recurrir a algún informante clave al que se da plena libertad para que, dentro de una temática determinada, se exprese sobre las principales cuestiones que desde su perspectiva, son las más pertinentes dentro del área que marca el entrevistador.

También suele utilizarse en los casos en que se está construyendo una historia de vida, pudiendo entonces hacerse una serie de entrevistas durante las cuales el entrevistado se expresa sobre los temas que su interés le va señalando. En estos casos la entrevista no estandarizada se acerca a otro método que veremos entre los cualitativos: la observación participante. Entendemos sin embargo que siempre hay una mayor injerencia de parte de un entrevistador que de un observador. De hecho, a veces no se construye una guía de entrevistas, pero sin embargo el entrevistador va orientando al entrevistado hacia aquellos temas que juzga importantes para su investigación. Es por eso que, aun cuando se trate de un simple punteo de temas, recomendamos confeccionar siempre un formulario con el cual realizar la entrevista. Cuando no estamos realizando una investigación propia, sino que integramos un equipo de investigadores o entrevistadores contratados, se hace menos probable que podamos llevar a cabo entrevistas no estandarizadas que redunden en algún beneficio para la investigación.

Evidentemente, quien pretenda basar la etapa probatoria de una investigación sobre entrevistas no estandarizadas, se encontrará con un grave problema a la hora de interpretar los testimonios para volcar dicha interpretación en una planilla. Es interesante señalar que en este caso, conviene optar por una metodología cualitativa, porque de lo contrario se podría estar incurriendo en el error de recoger testimonios con técnicas cualitativas y después analizarlos con parámetros cuantitativos.

2. Entrevistas estructuradas

La entrevista dirigida, estructurada, controlada o guiada se diferencia de la no estructurada en que se sigue un procedimiento fijado de antemano: se construye un cuestionario o una guía de la entrevista en función de los datos que se necesita obtener.

Así como las entrevistas no estructuradas se asemejan a los métodos cualitativos, las estructuradas se asimilan a la técnica cuantitativa por excelencia: la encuesta. Aquí el entrevistador tiene una serie de preguntas de las que no puede apartarse ni alterar su orden. Estas preguntas pueden ser abiertas o cerradas, es decir que pueden tener o no las respuestas u opciones predefinidas. Este tipo de cuestionario sólo es recomendable en el caso en que los entrevistadores no tengan una capacitación adecuada, aunque está claro que un formulario cerrado no garantiza la obtención de información fiable, por cuanto siempre que haya interacción social se puede generar un clima favorable o desfavorable para la obtención de tal tipo de información.

Las entrevistas estandarizadas son muy fáciles de procesar si las respuestas son cerradas o por los menos acotadas. Requerirán, en cambio, un arduo trabajo de análisis e interpretación si las respuestas son variadas y nos encontramos ante la necesidad de volcar las respuestas en una planilla de resultados estandarizada.

En definitiva, las entrevistas estructuradas y no estructuradas constituyen extremos que se tocan, por un lado, con la encuesta y, por el otro, con la observación participante. Por ello, consideramos que el tipo de entrevista propiamente dicha es el que nos ocupará a continuación.

3. Entrevistas semi-estructuradas

Es este un tipo que se aleja tanto de la observación participante como de la encuesta. En este caso el entrevistador cuenta con una guía de temas o preguntas que conducen el diálogo. No hay en general preguntas cerradas sino que se deja que el entrevistado exprese todo aquello que una pregunta le sugiera. Tampoco hay un orden de preguntas que el entrevistador no pueda variar. La guía suele constituir una suerte de piso de la entrevista, y el entrevistador debe decidir sobre la marcha que aspectos no considerados allí son pertinentes para el tema de investigación o bien que nivel de profundidad es conveniente que el entrevistado alcance en el análisis u opinión sobre cada tema propuesto.

Este tipo de entrevistas requiere, desde luego, un largo proceso previo que encierra todas las etapas que debe recorrer un proyecto de investigación hasta lograr un diseño adecuado. A la hora de diseñar la guía de la entrevista sabremos no sólo a qué población nos dirigimos —de la que ya habremos hecho una muestra—,

sino también que información resulta pertinente y que otra puede ser interesante pero luego no tener utilidad a la hora de probar las hipótesis planteadas.

La tarea del entrevistador

Lo primero que hay que advertir es que al diseñar una técnica que pretende tener valor probatorio con respecto a las hipótesis planteadas, es imprescindible saber exactamente cuál es la información que queremos obtener de la persona entrevistada. Esto puede en principio parecer obvio, pero tenemos que decirlo debido a que en muchas ocasiones los investigadores que se están iniciando en esta actividad, dejan que su interés por aspectos que le resultan llamativos de la persona entrevistada desvíen el curso de la entrevista de los objetivos que se le han fijado en orden a la investigación. Aquí hay que tener presente que el entrevistador está cumpliendo una labor profesional y, a menos que se trate de una entrevista no estructurada, debe evitar que sea el entrevistado el que conduzca la agenda de la conversación.

En el curso del diálogo, el entrevistador tratará de generar un ambiente que permita al entrevistado expresarse libremente. Para ello, es esencial que el entrevistador no exprese opinión sobre los dichos del entrevistado. Esto es difícil para un entrevistador no entrenado, por cuanto es lo contrario a lo que se hace en una conversación normal. En una entrevista los dichos y los gestos del entrevistador deben ser cuidados al máximo, no debiendo dar la impresión al entrevistado de rechazo, como tampoco de aprobación. Recalcamos esto porque, salvo en los casos de personas habituadas a ser entrevistadas, es natural que el interrogado busque la aprobación de quien lo está interrogando (denominado “ítem de aquiescencia”). Es por eso que el entrevistador tiene que tener siempre presente en el curso de la charla cuál es su función —recabar información—, y no apartarse de ella.

En orden a cumplir adecuadamente dicha función, deberá generar un clima de confianza con el entrevistado. Es evidente que esto no será siempre sencillo puesto que cada persona presentará una actitud diferente al ser abordada, pero en todos los casos un buen entrevistador puede obtener más y mejor información que una persona no adiestrada en esta técnica. En la actualidad contamos con una profusa bibliografía orientadora para aquellos que, sin adiestramiento previo, quieran hacer entrevistas. Entendemos, sin embargo, que la experiencia es sumamente importante en este campo. La entrevista, como cualquier técnica, se aprende en base a las pautas establecidas, el ejercicio y el análisis crítico de dicho ejercicio. Por eso, recomendamos a los entrevistadores que escuchen las grabaciones o repasen las notas de sus entrevistas una y otra vez tratando de descubrir cuáles fueron los aciertos y errores.

Es conveniente realizar notas o grabaciones de todas aquellas observaciones que el entrevistador juzgue pertinentes. Se puede hacer una guía que haga las veces de un pequeño cuestionario que el entrevistador debe contestar una vez efectuada la entrevista. Es importante que dichas notas dejen constancia de: la descripción del lugar en el que se hizo la entrevista, la actitud que percibe que tiene el entrevistado ante la entrevista, las sensaciones e impresiones que le causó el entrevistado y sus dichos. Recomendamos a los entrevistadores que hagan este trabajo inmediatamente luego de finalizada la entrevista, no sólo porque la memoria puede fallar más tarde, sino porque las sensaciones e impresiones del entrevistador pueden variar en corto tiempo, y es preciso registrar las que se dieron al momento mismo de la entrevista. Así como las “observaciones del investigador” forman parte del cuerpo de una observación participante, en este caso también estas notas forman parte del cuerpo de la entrevista. El protocolo de la entrevista —es decir, la desgrabación o transcripción— debe tener un anexo con estas “notas del entrevistador”.

Al confeccionar la guía, es importante tener en cuenta la duración de la entrevista. El lapso que abarque no puede ser demasiado prolongado porque el entrevistado puede perder interés, cansarse y apurar el curso de la entrevista, pero tampoco puede ser demasiado corto porque ello iría en contra del tiempo que exige tomar cierta confianza con el entrevistado. Cuando se hace una serie de entrevistas con una persona, es importante fijar un tiempo máximo a cada sesión, aunque también durante las distintas jornadas el entrevistador puede decidir prolongar ese lapso si el entrevistado tiene una buena predisposición al diálogo o acortarlo en caso contrario.

El lugar en el que se hace la entrevista también deberá ser tenido en cuenta. Hay ocasiones en la que se puede pedir que el entrevistado se dirija a un lugar elegido por el entrevistador. La ventaja en este caso suele ser que se puede disponer que el entrevistado no sea interrumpido por personas que vienen y van, llamadas telefónicas, etc. Pero el inconveniente suele ser que al ubicar a una persona fuera de su ámbito cotidiano, puede estar un tiempo distraída por el nuevo entorno y hasta inhibida por una situación que puede percibir como ajena. Aquí hay que tener en cuenta básicamente la diferencia que puede existir entre el ámbito en el que el entrevistado se mueve cotidianamente y el que se propone para la entrevista. Así, por ejemplo, es distinto proponer como lugar de entrevista un instituto de investigaciones que está en el ámbito universitario a una persona acostumbrada a transitar dichos claustros, que a otra que nunca en su vida entró a una universidad. En cada caso, entonces, habrá que medir la influencia que el ámbito puede tener sobre el testimonio junto con los costos y otras ventajas y desventajas a la hora de elegir el lugar en el que se desarrollará la entrevista.

En el caso de realizar la entrevista en un lugar propuesto por el entrevistado, el entrevistador tendrá que tomar algunos recaudos para que la entrevista no sea interrumpida por la llegada de personas o llamados telefónicos que distraigan

al entrevistado del curso de la entrevista. Esto no siempre es fácil por cuanto generalmente el entrevistado entiende que está haciendo un favor al conceder la entrevista y no suele tomar de buen grado que se le pida que corte el teléfono o no reciba gente. Nuevamente será el entrevistador quien tendrá que resolver sobre la marcha, y según el grado de receptividad del entrevistado, que puede pedir y que no.

Al confeccionar la guía, y a la hora de prepararse para las entrevistas habrá que poner especial cuidado en que el lenguaje utilizado sea comprensible para el entrevistado. Hay ocasiones en las que los entrevistados pueden sentirse intimidados frente a preguntas que no comprenden o a entrevistadores que se plantan ante el entrevistado en una posición de cierta superioridad. En estos casos, el entrevistado puede retacear información o dar aquellas respuestas que entiende que el entrevistador está esperando. A veces la profesionalización hace que juzguemos que todo el mundo entiende la jerga de una profesión, pero esto no es así.

En cuanto al registro de la entrevista, si ella ha sido grabada, la desgrabación debe hacer constar todos los dichos, dejando marca de las pausas que el entrevistado ha hecho. También se deben introducir las marcas de hechos tales como interrupciones o impresiones que el entrevistador tuvo. Hay muchas formas de llevar este registro; una alternativa es hacer constar con un tipo de letra diferente las observaciones del entrevistador. Se puede por ejemplo, poner entre paréntesis los hechos —como por ejemplo, la interrupción originada en un llamado telefónico, o los gestos del entrevistado— y con un tipo de letra distinta a la usada en la transcripción de la entrevista, las percepciones y sensaciones que tuvo el entrevistador.

Una vez construida una guía o formulario, debe ser probada las veces que el investigador crea necesario a fin de determinar si el lenguaje es comprensible para la muestra a entrevistar, si la duración es adecuada, si resulta lo suficientemente interesante para el entrevistado, y si hay preguntas que resultan molestas o irritantes para los entrevistados. Cada prueba debe dar lugar a los ajustes que el investigador o el equipo determinen pertinentes, luego de lo cual se efectuará una nueva prueba.

Estas pruebas se harán entrevistando a personas que reúnan las características de aquellos que están contemplados en la muestra. Luego de las entrevistas de prueba, los entrevistados serán preguntados acerca de que les pareció el cuestionario, que preguntas tuvieron dificultades para entender, que palabras les resultaron extrañas, que sentimientos o sensaciones les despertó el cuestionario, etc. Sobre esta base el investigador trabajará y, por supuesto, una vez realizados los ajustes, la nueva guía será probada con individuos distintos de los que se prestaron a la anterior prueba. Hay que aclarar aquí que ninguno de aquellos que forman parte de esta etapa de pruebas puede luego constituir la muestra entrevistada.

En cuanto a la motivación de los entrevistados para contestar, esta puede depender de muchos factores, tales como el canal a través del cual se requiere

la entrevista o la utilidad que el entrevistado asigna a la información que pueda brindar. Pero además de estas cuestiones hay algunas que están directamente relacionadas con el diseño del formulario. Este debe ser atractivo y tener una duración adecuada.

Muchas veces es preciso preparar el terreno para la entrevista. Esto puede hacerse mediante la redacción de una carta en la que se interese al entrevistado en la tarea, aunque se debe cuidar el tipo de información que se brinda en orden a no dirigir el tipo de respuestas que se obtendrá. En ciertas ocasiones, en cambio, el canal de información puede ser informal y así preservarse. Pero siempre conviene aclarar que, cuando fuera una institución la que financiara el proyecto y se invocara su nombre para obtener la entrevista, el entrevistado debe tener la suficiente autonomía con respecto a dicha institución como para que sus respuestas no se vean condicionadas.

Al respecto, cabe aclarar que en general el entrevistador asume con su entrevistado un compromiso de confidencialidad que implica que sólo podrá hacer uso en los informes de sus dichos sin identificarlo. Esto debe estar aclarado al comenzar la entrevista. En ciertas ocasiones, en cambio, se puede acordar que el nombre del entrevistado será mencionado, aunque en este caso hay que explicitar también si lo será en los informes internos, en las publicaciones, etc.

De todos modos está claro que el entrevistador y el entrevistado realizan un contrato no escrito cuyo cumplimiento debe regirse por la ética de la investigación científica. También se debe acordar si la entrevista será o no grabada. No suele ser necesario hacer todo esto por anticipado, sino que puede ser arreglado antes del comienzo de la entrevista, por cuanto en general quien se ha prestado a ser entrevistado no suele poner reparo a ser grabado.¹⁸ Sin embargo, en los casos en que lo haga, el entrevistador deberá estar preparado para tomar notas de aquellas partes del testimonio que sean más importantes a los fines de la investigación.

Las entrevistas a las que nos hemos referido hasta aquí son individuales, aunque aclaramos que en algunas ocasiones es posible planificar entrevistas a realizar a dos o más personas en forma conjunta. Esto no es lo más frecuente pero como ya lo hemos expresado, siempre es posible innovar cuando del diseño de una investigación se trata. Sin embargo, lo que sí es frecuente es la reunión del denominado “grupo de discusión”, que consiste en un grupo de personas que es artificialmente reunida con el propósito de que entablen un diálogo en torno a una temática que es propuesta por el investigador. Este podrá intervenir en la discusión, ya sea para orientar el diálogo, moderarlo, estimularlo, canalizarlo, etc. Habitualmente estas sesiones son grabadas o videograbadas, a fin de que luego puedan ser analizadas por el investigador en búsqueda de aquella información que resultara pertinente para su proyecto.

18. En estos casos, el entrevistador debe interrumpir la grabación cuando el entrevistado lo requiera y tomar nota de los *off the record*.

Encuesta

La encuesta es la técnica de investigación social que posee mayor difusión a través de los medios de comunicación. Estamos acostumbrados a leer en la prensa resultados de encuestas diseñadas para medir la intención del electorado o la actitud que una población determinada presenta ante los más variados acontecimientos. Esta difusión hace que muchas veces se asocie rápidamente la investigación social con el diseño de encuestas. Hay que aclarar aquí que el trabajo que se requiere para llegar a un buen formulario que permita recabar información, es complejo, extenso en el tiempo y además su aplicación suele ser costosa, tanto por los recursos humanos como los materiales que insume.

Aclaremos esto porque muchas veces los investigadores jóvenes se ven tentados a hacer una encuesta apenas han arribado a un tema de investigación. Los errores más frecuentes que se comenten en estos casos son: la selección de una muestra casual que de ninguna manera es representativa del universo estudiado; la confección de un formulario con numerosas preguntas abiertas que luego no se sabrá cómo procesar y con preguntas cerradas cuyas opciones están delatando la respuesta que se quiere obtener y, por último, una aplicación llevada a cabo por personas no adiestradas en la tarea de encuestar.

Muchas veces la encuesta se utiliza para construir barómetros, es decir, secciones transversales sucesivas (longitudinales) que arrojan mediciones realizadas en puntos sucesivos en el tiempo y resultan indispensables para estudios sobre cambio social. Se realiza en esos casos un muestreo repetido de la misma población, ya sea con muestras diferentes en diferentes tiempos o con la misma muestra en distintos momentos (estudios de panel).

Más allá de las indicaciones técnicas, remarcamos aquí lo mismo que hemos dicho al referirnos a la entrevista: para diseñar un buen formulario de encuesta es preciso definir qué es lo que se quiere saber y luego se podrá construir un camino de acceso a ese objetivo. Los formularios de encuesta en general tienen todas o al menos la mayoría de sus preguntas cerradas —es decir que las opciones están predefinidas—. Claramente esto conspira contra la riqueza de la información, y es por eso que vale tener en cuenta que en aquellos casos en los que no se sabe exactamente qué información se quiere obtener, quizás sea adecuado trabajar en base a otra técnica.

Así como las guías de entrevistas deben ser probadas una y otra vez hasta obtener un diseño definitivo, los formularios de encuesta deben recorrer el mismo trayecto de pruebas y reformulaciones.¹⁹ Es evidente que debe tenerse en cuenta

19. Del mismo modo que lo establecimos para las entrevistas, los individuos con los que se probará la encuesta deben tener las características de aquellos que componen la muestra seleccionada, pero evidentemente no podrán luego integrar esa muestra.

en este caso si la encuesta será hecha por un encuestador cara a cara, telefónicamente, a través de la red, o si está destinada a ser autoadministrada. En todos los casos deben seguirse las mismas indicaciones que hemos hecho con respecto a las guías de entrevistas: hay que cuidar el lenguaje, el tiempo que tome responderla y el efecto que las preguntas causen sobre el encuestado.

La encuesta en general se utiliza para conocer datos y actitudes actuales de las personas encuestadas. Así, por ejemplo, se puede conocer el estado civil o la intención de voto que tiene una persona en el momento en que es encuestada. Es una técnica que, en cambio, suele presentar problemas cuando se desea conocer datos y más aún, actitudes o sentimientos del pasado de dicha persona. Por ejemplo, se puede preguntar a una persona que actitud tiene con respecto a los militares en la actualidad, pero difícilmente podamos saber a través de una encuesta que actitud tenía esa persona hacia los militares en 1976. En este caso, lo que se recoge es la actitud que esta persona ha reconstruido mentalmente, como suya, con respecto a ese año.²⁰

Los formularios de las encuestas pueden contener dos tipos de preguntas:

- a. Abiertas: son preguntas que no dan al encuestado opción alguna de respuesta y lo obligan a ensayar una argumentación propia. Son del estilo: ¿qué opinión tiene acerca del funcionamiento de los tribunales de familia? o ¿ha estado sometido, ha sido parte o testigo en algún juicio alguna vez?
- b. Cerradas: son difíciles de formular, pero fáciles de procesar. Son preguntas del tipo: ¿está Ud. afiliado a un partido político?, siendo las opciones: Si, No y No Contesta. Si bien en este caso las opciones son excluyentes, cuando no lo son se puede pedir al encuestado que elija una sola opción o se le puede dar la alternativa de que elija más de una (preguntas de respuesta múltiple),²¹ y también que jerarquice las respuestas.²² En el caso de las preguntas con respuesta múltiple, cuando el entrevistado no tiene a la vista el formulario de la encuesta, se pueden utilizar tarjetas o algún elemento visual —como por ejemplo un gráfico— en los que el entrevistado vea las alternativas y así le resulte más fácil responder.

20. SELLTIZ, “El interrogatorio es particularmente adecuado para obtener información sobre que sabe, cree, espera, siente o quiere, intenta ser o ha hecho una persona, y acerca de sus explicaciones o razones para cualquiera de los puntos señalados”, 1980, pp. 409-410.

21. Si la pregunta es de respuesta múltiple, puede fijarse al entrevistado un máximo de respuestas posibles, como cuando, por ejemplo, se pregunta: “¿cuál o cuáles de los siguientes juristas considera Ud. idóneos para ser jueces de la Suprema Corte?”, y se brinda una lista de quince juristas indicando que se elija no más de cinco.

22. En el ejemplo de la nota anterior, se solicita que se numere de 1 a 5 a los juristas seleccionados, considerando que 1 representa el mis idóneo y 5 el menos idóneo de los elegidos.

Con frecuencia, algunas preguntas cerradas se complementan con preguntas abiertas. Un ejemplo de estos complementos son los “¿por qué?” a continuación de que el encuestado eligió una o más de una de las opciones del menú de respuestas.

Al confeccionar el formulario, hay algunas reglas básicas que pueden orientar al investigador:

1. No haga un cuestionario tan largo que moleste o haga perder el interés del encuestado en seguir contestando la encuesta.
2. Tenga en cuenta el nivel de comprensión y el lenguaje de los encuestados, y no formule preguntas que puedan resultarle difíciles de comprender ni las exprese en un lenguaje que resulte ajeno a los encuestados.
3. Evite la ambigüedad o vaguedad, a menos que su intención sea determinar cómo entiende el encuestado una expresión o palabra ambigua o vaga.
4. Pregunte sólo aquello que es útil a su investigación, evitando todo tópico que, aunque le resulte interesante, no contribuya a probar ninguna de sus hipótesis.
5. Formule las preguntas evitando hacer juicios de valor que pudieran indicar al encuestado cuál es la respuesta que se espera de él.
6. Pregunte sobre actitudes, creencias o experiencias actuales o próximas en el tiempo, a menos que le interese indagar la reconstrucción actual del entrevistado con respecto a una actitud, creencia o experiencia pasadas.

Muchas veces las encuestas tienen por objeto construir las llamadas “escalas de actitud”, o incorporan alguna de estas escalas. Para terminar este capítulo, daremos algunas indicaciones sobre ellas.

Escalas de actitud

Muchas veces nos proponemos conocer, a través de una encuesta, la actitud de una población determinada ante un objeto o acontecimiento. El término “actitud” debe entenderse aquí en un sentido amplio, que abarca las intenciones, las motivaciones, las creencias, las opiniones, las ideas, las percepciones, las impresiones, etc. Las escalas de actitud son útiles para medir la intensidad de cualesquiera de estos componentes actitudinales. Por ejemplo, podemos investigar qué nivel de apoyo tiene una reforma legislativa, o que grado de percepción negativa o positiva tienen los operadores jurídicos sobre el sistema de administración de justicia.

Hay distintos modos de construir una escala. Tomaremos aquí los más conocidos:

A. Escala Lickert

Se trata aquí de determinar el grado de acuerdo/desacuerdo de los encuestados²³ con respecto a una serie de enunciados. La siguiente afirmación está incorporada a una investigación en la que se pretende determinar el grado de acuerdo entre jueces, abogados en ejercicio y estudiantes de derecho españoles con la siguiente frase:

“Por regla general, en los litigios jurídicos suele terminar dándose la razón a quien efectivamente la tiene”.²⁴

- De acuerdo.
- En parte de acuerdo, en parte en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- No sabe/No contesta.

Las opciones dadas al encuestado pueden variar de modo que contemplen por ejemplo las siguientes opciones:

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

O también:

- Totalmente de acuerdo.
- Medianamente de acuerdo.
- Escasamente de acuerdo.
- Escasamente en desacuerdo.
- Medianamente en desacuerdo.
- Totalmente en desacuerdo.

También puede limitarse el número de opciones. Del mismo modo, las respuestas “no sabe” y “no contesta” pueden incorporarse o no según se considere pertinente, como también pueden agruparse o discriminarse.

23. Si bien utilizaremos el término “encuestado” cuando nos refiramos a la persona que está contestando a una escala de actitud porque consideramos que esta es una subespecie de la entrevista, en general se llama “jueces” a quienes son sometidos a interrogatorio con el fin de elaborar una escala de actitud.

24. TOHARIA, Jose Juan, *¡Pleitos tengas!... Introducción a la Cultura Legal española*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1987, p. 49.

B. Escala Thurstone

Como en el caso anterior, se propone al encuestado una oración, pero no se les dan opciones de respuesta que encierran categorías sino valores. Veamos un ejemplo:

“Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones de izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría usted?”²⁵ Se muestra al encuestado una tarjeta con el siguiente esquema:

Izquierda					Derecha				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

En la escala Thurstone la actitud queda medida por una variable métrica de intervalo, pudiéndose por lo tanto medir exactamente los espacios intervalares. Quiere decir esto que se supone que la distancia que separa al 7 del 9 es la misma que la que separa el 3 del 5; esto no ocurre en la escala Lickert.

C. Escala Osgood o diferencial semántica

Esta escala ha sido descrita por sus autores (Osgood, Suci y Tannenbaum), como un método de medida del significado de un objeto para un individuo. También se la puede considerar como una serie de escalas de actitud.

En ella se solicita al encuestado que califique un concepto determinado (por ejemplo, “irlandés”, “republicano”, “el cuadro Guernica de Picasso”, “esposa” o la frase “yo tal como soy”),²⁶ sobre una serie de escalas que pueden medir tres dimensiones:

- “La evaluación que hace el individuo del objeto o concepto que se está clasificando. Ejemplo de escalas bipolares: regular-irregular; limpio-sucio; bueno-malo; valioso despreciable.
- La percepción del individuo de la potencia o poder del objeto o concepto. Escalas: grande-chico; fuerte-débil; pesado-liviano.

25. Centro de Investigaciones Sociológicas, *Los Españoles ante la Administración de Justicia*, Madrid, 1988, p. 136.

26. SELLTIZ, *op. cit.*, p. 581.

- c. La percepción del individuo de la actividad del objeto o concepto. Escalas: activo-pasivo; rápido-lento; frío-caliente”.²⁷

Pueden utilizarse las respuestas personales para determinar si, para el sujeto, resultan semejantes o diferentes cada par de conceptos. Asimismo pueden compararse los conceptos de dos individuos sobre un objeto determinado mediante la medición de la semejanza de perfiles proporcionados por sus marcas en las distintas escalas.

Hay que tener presente que el éxito o el fracaso de la aplicación de esta escala depende, en gran parte, del concepto que se juzga; por ejemplo, “fuerte” puede ser adecuado si se juzga un atleta, pero no si se trata de calificar un juez.

Finalmente, si bien los métodos cuantitativos están estandarizados, al construir sus instrumentos de recolección de datos, el investigador tiene la libertad de seleccionar aquellas reglas que estime pertinentes de acuerdo a sus objetivos y a la pretensión de obtener la mejor información posible.

27. PADUA, Jorge, *Técnicas de Investigación aplicadas a las Ciencias Sociales*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1994, p. 223.

Capítulo VI

Interpretar

“Nada de porqués, ni cuándoos, de afueras, de adentros, de antes, de después, de partir, de llegar, nada de sistemas ni de generalizaciones”.

José DONOSO¹

Ya hemos visto que la metodología cuantitativa pretende generalizar sus resultados a un universo que previamente se ha definido y del que en general se ha seleccionado una muestra, a la que se asigna representatividad con respecto al universo estudiado. La metodología cualitativa, en cambio, se concentra sobre un número reducido de casos, número que en el límite puede reducirse a un único caso.² Pero no selecciona el o los casos porque sean representativos en términos estadísticos, sino que su relevancia deriva de otra concepción de lo que por representatividad se entiende.

Carlo Ginzburg problematiza adecuadamente esta cuestión cuando se propone estudiar ciertos aspectos de la cultura popular a través de los expedientes y documentos que narran la historia de Menocchio, un molinero friulano que vivió en el Siglo XVI y fue condenado por el Santo Oficio a morir en la hoguera. ¿Por qué elige Ginzburg este caso? Esta es parte de la respuesta: “En algunos estudios biográficos se ha demostrado que en un individuo mediocre, carente en sí de relieve y por ello representativo, pueden escrutarse, como en un microcosmos, las características de todo un estrato social en un determinado periodo histórico, ya sea la nobleza austriaca o el bajo clero inglés del siglo XVII... ¿Es este el caso de Menocchio? Ni mucho menos. No podemos considerarlo como un campesino ‘típico’ (en el sentido de ‘medio’, ‘estadísticamente más frecuente’) de su época:

1. DONOSO, José, *El Obsceno Pájaro de la Noche*, Seix Barral, Barcelona, 1970, p. 243.

2. Las generalizaciones olvidan la relevancia que tiene lo no-genérico, lo no-universalizable, es decir, aquello que rebasa las generalizaciones: “Los conceptos generales, acuñados por las ciencias aisladas mediante abstracciones o en forma axiomática, forman el material de la exposición, al igual que los nombres respecto a las cosas aisladas. Luchar contra los conceptos generales es absurdo. Pero con ello no se ha dicho nada con respecto a la dignidad de lo universal. Lo que es común a muchas cosas aisladas, o vuelve en ellas continuamente, no es por ello necesariamente más estable, eterno o profundo que lo particular. La escala de los géneros no es la de la relevancia... El mundo es único. La pura repetición de los momentos que se imponen siempre otra vez como idénticos se asemeja más a una vana y mecánica letanía que a la palabra de rescate. La clasificación es una condición del conocimiento, pero no el conocimiento mismo, y el conocimiento vuelve a disolver la clasificación”, HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor, *Dialéctica del Iluminismo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1987, p. 260.

su relativo aislamiento de la aldea no plantea dudas. Pero esta singularidad tiene límites precisos. De la cultura de su época y de su propia clase nadie escapa, sino para entrar en el delirio y en la falta de comunicación. Como la lengua, la cultura ofrece al individuo un horizonte de posibilidades latentes, una jaula flexible e invisible para ejercer dentro de ella la propia libertad condicionada... En conclusión: también un caso límite (y el de Menocchio lo es) puede ser representativo. Tanto en sentido negativo –porque ayuda a precisar que es lo que debe entenderse, una determinada situación, por ‘estadísticamente más frecuente’–, como en sentido positivo, al permitir circunscribir las posibilidades latentes de algo (la cultura popular) que se advierte sólo a través de documentos fragmentarios y deformantes, procedentes en su mayoría de los ‘archivos de la represión’”.³ El caso de Menocchio no puede ser transpuesto a una generalidad de individuos. Sin embargo, la investigación de Ginzburg no pierde por ello un ápice de interés. Porque su valor no está dado por el estudio de un hecho anecdótico, sino porque logra captar a través del proceso al que fue sometido Menocchio cierta relación que va tejiendo una interesante trama entre la cultura popular y la cultura de elite. Ciertamente ha recibido más atención de los historiadores otro proceso contemporáneo al de Menocchio: el que condenó a idéntico fin a Giordano Bruno. Ginzburg, en cambio, elige mostrarnos algunos jirones de la historia de un hombre cuyas únicas huellas supervivientes quedaron atrapadas en una serie de documentos. Hay hombres, dice Ginzburg, “que vivieron y murieron sin dejar huella... (De ellos) no sabemos nada”.⁴ Y si sabemos algo de Menocchio es porque un historiador determinó que su caso merecía ser estudiado. Este es un rasgo distintivo de la metodología cualitativa: arroja algo de luz sobre un campo del que nada sabemos. No porque la metodología cualitativa este condenada

3. GINZBURG, Carlo, *El Queso y los Gusanos*, Muchnik Editores, Barcelona, 1996, pp. 18-19. Hay que acotar, sin embargo, que aunque desde nuestra perspectiva esta crítica no es aplicable al trabajo de Ginzburg, algunos antropólogos han denunciado las implicancias que puede tener una etnografía que desplaza el foco de interés: “Gran parte de la historia social y de la clase trabajadora actual, particularmente la de inclinación etnográfica, ha buscado localizar en el pasado bolsones de resistencia a la opresión y la reificación de las clases dominantes y del Estado. Cada vez más, estas inspiradas historias de resistencia han sido criticadas por sentimentales o románticas, por ignorar el poder del Estado, por no tener en cuenta las circunstancias históricas inmediatas que intervienen en la construcción de las identidades sociales. En la práctica, escribe Ronald Walters, la historia etnográfica ‘a menudo describe la realidad como un drama en el cual la atención está puesta en los intercambios simbólicos, no en las consecuencias sociales. Las palabras como clase, explotación y –la más importante– poder retroceden, se caen del análisis o adquieren un significado nuevo, menos estridente’... Podríamos decir que existe una tendencia utópica en gran parte de la historia etnográfica. Esta desea encontrar en zonas olvidadas o marginales de la ‘cultura’ la presencia de una autonomía y una comunidad no corrompidas por todo lo que se considera opresivo o alienante en la historia”, MAH, Harold, “La supresión del texto: Metafísica de la historia etnográfica en ‘La gran matanza de gatos’ de Darnton”, HOURCADE, Eduardo, GODOY, Cristina y BOTALLA, Horacio (comp.), *Luz y Contraluz de una Historia Antropológica*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1995, p. 176.

4. GINZBURG, *op. cit.*, p. 183.

a explorar siempre lo inexplorado, abandonando luego el campo descubierto, sino por- que permite en muchas ocasiones realizar un abordaje diferente de fenómenos que han sido estudiados con diseños cuantitativos. La indagación de los márgenes, de lo que no está, de la ausencia, puede ser tan importante como la indagación de aquello que siempre juzgamos presente. Y a la vez, nada hay más difícil de percibir que aquello que siempre está y por lo tanto suponemos que siempre estuvo.

A pesar de que los métodos cuantitativos se arrogan la representatividad de sus resultados, es la metodología cualitativa la que se ha ocupado de tematizar la representación en el núcleo duro de la ciencia: su materia prima, que no es otra que la que constituye la vida social misma. Nos referimos, claro está, al lenguaje. El naturalismo que anida tras los métodos cuantitativos, descansa sobre la ilusión de la representatividad plena del lenguaje, de la identidad entre el objeto representado y la palabra que lo nombra. Esta ilusión de la representación es descrita por Jacques Derrida: “Un lenguaje así representaría algo, un sentido, un objeto, un referente, o incluso ya otra representación en cualquier sentido que sea, los cuales serían anteriores y exteriores a ese lenguaje. Bajo la diversidad de las palabras de lenguas diversas, bajo la diversidad de los usos de la misma palabra, bajo la diversidad de los contextos o de los sistemas sintácticos, el mismo sentido o el mismo referente, el mismo contenido representativo conservarían su identidad inencontrable. El lenguaje, todo lenguaje sería representativo, sistema de representantes, pero el contenido representado, lo representado de esta representación (sentido, cosa, etc.) sería una presencia y no una representación. Lo representado (el contenido representado) no tendría, a su vez, la estructura de la representación, la estructura representativa del representante. El lenguaje sería un sistema de representantes o también de significantes, de lugartenientes que sustituyen aquello que dicen, significan o representan, y la diversidad equivoca de los representantes no afectaría a la unidad, la identidad, o incluso la simplicidad última de lo representado”.⁵

Lejos de sostener esta unidad, identidad y simplicidad de lo representado, la metodología cualitativa ha problematizado el lenguaje. El antropólogo que se enfrenta a comunidades cuyo lenguaje le es tan ajeno como su universo de sentido, o el sociólogo que se inserta en una institución total cuya jerga le abre un mundo de representaciones sociales que sólo parecen comprenderse desde dentro del juego de lenguaje mismo, se encuentran rápidamente con los límites de cualquier teoría que no se pregunte acerca de la representatividad y traducibilidad del lenguaje. Si esto le ocurre al investigador de campo que tiene a su objeto investigado frente a él, podemos imaginarnos lo que ocurre con quien tiene que

5. DERRIDA, Jacques, *La Deconstrucción en las Fronteras de la Filosofía*, Paidós, Barcelona, 1989, pp. 86-87.

interpretar las actas de un proceso del Siglo XVI o los papeles personales de un campesino polaco inmigrante en los Estados Unidos.

La metodología cualitativa no sólo comprende por lo tanto un conjunto de técnicas que permiten recoger y procesar datos, sino que además puede considerarse que constituye un modo original de abordaje del mundo empírico. Dicho abordaje está marcado por la producción de datos descriptivos que tienen como origen la observación de acciones y el análisis de discursos –ya sean orales o escritos–. Y decimos que esta metodología tiene como objetivo la producción de datos descriptivos porque primariamente no está comprometida con modelo explicativo alguno, sino que apunta a producir interpretaciones del objeto estudiado, en el marco delineado por el comprensivismo.

La metodología cualitativa está abocada pues a la observación de acciones y al análisis de discursos. Aunque, como ya hemos visto, ambos objetos pueden ser asimilados, el estudio de las acciones tiene el fin de realizar registros etnográficos, entendiendo que “la etnografía (o su término cognado, ‘observación participante’) simplemente es un método de investigación social, aunque sea de un tipo poco común puesto que trabaja con una amplia gama de fuentes de información. El etnógrafo, o la etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar. En muchos sentidos la etnografía es la forma más básica de investigación social”.⁶

El análisis de los discursos o actos de habla se confunde con esta observación en la medida en que las acciones se constituyen lingüísticamente y las palabras producen acciones. Sin embargo, ya se trate de discursos orales o escritos, se requiere de un análisis textual que puede encuadrarse dentro de la llamada “ciencia del texto”: “La tarea de la ciencia del texto consiste en describir y explicar las relaciones internas y externas de los distintos aspectos de las formas de comunicación y uso de la lengua, tal y como se analizan en las distintas disciplinas”.⁷ En el campo socio-jurídico, las fuentes más frecuentemente estudiadas son textos –leyes, doctrina, jurisprudencia, expedientes, dictámenes, informes, etc. –, aunque también se torna cada vez más usual el registro de observaciones.

En cuanto a la base epistemológica de la metodología cualitativa, ya nos hemos referido al aporte que las líneas comprensivistas, sobre todo la fenomenológica, han hecho al desarrollo de la interpretación de textos y acciones. Sin embargo, hay que especificar aquí que especialmente la antropología y la sociología han desarrollado elaboradas técnicas cualitativas. En el caso de esta última ciencia, es

6. HAMMERSLEY, Martyn y ATKINSON, Paul, *Etnografía. Métodos de Investigación*, Paidós, Barcelona, 1994, p. 15.

7. van DIJK, Teun, *La Ciencia del Texto*, Paidós, Barcelona, 1997, p. 10.

importante el aporte de la etnometodología: “La sociología, bajo el epígrafe de ‘etnometodología’, se ha concentrado en el análisis de la conversación cotidiana, las reglas de secuenciación y las restricciones micro- sociales en el discurso y actos de habla en interacción”.⁸

Si bien la investigación cualitativa es tan vieja como la investigación social misma, la metodología cuantitativa ha sido y podemos considerar que sigue siendo la metodología dominante en las ciencias sociales. Sin embargo, hubo épocas en las que tal dominio fue hegemónico, y dicha hegemonía fue la que marcó los límites de tal enfoque cuantitativista. La metodología cualitativa, pese a no contar con un alto grado de legitimidad en el plano científico, fue desarrollándose y puliendo sus técnicas en aquellos ámbitos en los que reinaba: la antropología y algunas líneas sociológicas, como la etnometodología y el interaccionismo simbólico. Este reinado periférico le aportó cierto prestigio, pero no el suficiente como para que sus resultados fueran utilizados consecuentemente, por ejemplo, en la implementación de políticas públicas. Allí se suponía que se requerían “trabajos serios”, y un extendido —y a nuestro entender dañino— prejuicio social que ha tenido un gran impacto sobre la comunidad académica estipulaba que la seriedad está dada por los números, las mediciones, la precisión. Todo se presumía medible, y en muchas ocasiones las ciencias sociales parecieron perder el rumbo al concentrarse en mediciones precisas acerca de cuestiones que ninguna importancia revestían.

La reacción cualitativista se hizo sentir a partir de la década del sesenta, y según lo establece Alfonso Ortí, dicha reacción contra el absolutismo cuantitativista tuvo tres dimensiones:

1. Teórica: “reacción crítica frente a la denegación cuantitativista del universo social en cuanto universo simbólico, y frente a la creciente carencia de sentido de la producción masiva de datos cada vez más precisos y menos relevantes para la comprensión de la situación y de los problemas sociales históricos y concretos”.
2. Ideológica: “reacción crítica frente a la conservadurización de las representaciones sociales inherentes al proceso de comunicación de la encuesta precodificada, en cuanto canal selectivo por el que sólo circulaban con facilidad los estereotipos convencionales y los valores ideológicos dominantes”.
3. Sustantiva: “reacción crítica frente al desconocimiento de la especificidad, riqueza y profundidad del orden simbólico y de sus formaciones (anexactas/

8. van DIJK, Teun, *Texto y Contexto. Semántica y Pragmática del Discurso*, Cátedra, Madrid, 1998, p. 45.

no cuantificables), empezando por las formulaciones lingüísticas y los discursos sociales”.⁹

Taylor y Bogdan¹⁰ elaboraron lo que podríamos considerar un manifiesto cualitativista, que está conformado por un decálogo de reglas descriptivas de la metodología cualitativa. Si bien este decálogo está referido a la investigación de campo, consideramos que es extensible al análisis de textos, y así lo señalaremos en cada uno de los ítems que comprende:

1. *La investigación cualitativa es inductiva.* En lugar de comenzar el trabajo de investigación con un diseño fijo, los investigadores parten de un diseño flexible, compuesto por una serie de preguntas. Se pone el acento sobre la recolección de datos, y desde ellos y nunca antes de ellos se elaborarán matrices comprensivas, conceptualizaciones y teorías. Mientras que los diseños cuantitativos formulan hipótesis, teorías o leyes y luego montan una etapa probatoria que pretende dar cuenta de aquellas, los diseños cualitativos nada tienen que probar puesto que no hay formulaciones previas sobre el tema, sino algunos interrogantes que guían al investigador. Esto por supuesto no significa que el investigador sea un improvisado que sale al campo sin conocimiento alguno; bien al contrario, la implementación de metodología cualitativa requiere un investigador formado en las técnicas de investigación, y capaz de dirigir el curso de la investigación tomando el timón de la misma. Podríamos decir que el investigador cualitativo lleva sobre sí el peso de la orientación de la investigación, y de sus decisiones dependerá el curso que tome la labor.
2. *En la metodología cualitativa el investigador observa el escenario y las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo.* La investigación cualitativa es un tipo de investigación “de campo” cuando se trata de observar acciones, y “en contexto” cuando se aboca a textos. La investigación de campo supone que el investigador está allí, en el lugar en el que los acontecimientos estudiados tienen lugar. En esa tarea, se rechaza el concepto de variable, porque se entiende que al separar un fenómeno en sus aspectos (las variables) se habilita una serie de mediciones, pero esas mediciones se pagan con la disolución, descontextualización y aniquilación de aquello que da identidad al fenómeno estudiado. Así, el pretendido diagnóstico cuantitativo se resuelve en dramá-

9. ORTÍ, Alfonso, “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social”, DELGADO, Juan Manuel y GUTIÉRREZ, Juan, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis, Madrid, 1995, p. 87.

10. TAYLOR, Steve y BOGDAN, Robert, *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*, Paidós, Barcelona, 1987.

tico descuartizamiento.¹¹ El análisis de textos, por su parte, supone que esos textos son puestos en referencia a un contexto. Según lo establece van Dijk, el contexto no es estático, sino que es un “transcurso de sucesos”, que tiene un estado inicial, estados intermedios y un estado final. A su vez, existe un número infinito de contextos posibles, uno de los cuales es el contexto real, que el investigador tendrá que definir.¹² En esa definición, así como se abrió el texto al contexto, habrá que producir en algún momento el “cierre del contexto”, operación esta de la que dan cuenta investigadores como Quentin Skinner.¹³

3. *Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio.* Los investigadores cualitativos no pretenden eliminar los efectos que producen sobre el objeto de estudio, pero pueden reducirlos y hasta controlarlos, en la medida en que sean capaces de reflexionar en torno a ellos. Esta reflexión en general se extiende a la divulgación de los resultados, instancia en la que la comunidad a la que se dirige la investigación debe conocer y calibrar esos efectos. Como lo señalaba Clifford Geertz con respecto al antropólogo, este “estuvo allí” (es decir, en el lugar en el que se producen los sucesos que describe e interpreta) y tiene que transmitir en su narración lo que significó “estar allí” para otros que “están aquí”; y esta narración se realiza con el antropólogo como sujeto integrante de ese “aquí”.¹⁴ Lo dicho no parece en principio aplicable al análisis textual, pero si nos remitimos a los horizontes de texto e intérprete en la clave que proponen autores como Gadamer, podemos especular que el texto y el intérprete se desplazan mutuamente en el acto de interpretación, acto que los modifica a ambos y de tal modificación debe dar cuenta la narración del investigador,

11. Una buena muestra de tal descuartizamiento es la llamada “falacia ecológica”, que es la pretensión de explicar el comportamiento de los sujetos a partir de datos agregados. La ecología social atribuye características determinadas a ciertos aglomerados humanos que tienen una ubicación geográfica determinada, y realiza esa atribución sobre la base de una selección de variables que obvia toda consideración holística del objeto de estudio. Así, por ejemplo, si un individuo vive en un sector de la ciudad considerado marginal no por ello se le puede atribuir la calidad de marginal.

12. van DIJK, Teun, 1998, pp. 273 y ss.

13. Un texto, de acuerdo a Skinner, debe entenderse dentro de un contexto. El contexto excede las determinaciones sociales, e incorpora un contexto intelectual, dado por los debates, las lecturas y relecturas, las interpretaciones y reinterpretaciones que el texto ha tenido y que su autor ha hecho de otros textos. Esos contextos intelectuales, que no son hechos sino palabras, permiten a Skinner, por ejemplo, clarificar el concepto de *virtus* en la obra de Maquiavelo o el de *state* en la obra de Hobbes. Ese contexto que se abre de esta manera hacia lo textual, también debe cerrarse en algún momento y esa operación requiere una serie de decisiones que el investigador deberá llevar a cabo. Entre otras obras de Skinner, recomendamos leer para este punto: SKINNER, Quentin, *Los Fundamentos del Estado Político Moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

14. GEERTZ, Clifford, *El Antropólogo como Autor*, Paidós, Barcelona, 1997.

cuyo posicionamiento ante el texto también será objeto de crítica tanto durante la investigación como a la hora de presentar sus resultados.

4. *Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.* Esta tarea bien puede identificarse con la empatía que era juzgada por Weber como el primer escollo que debía sortear la comprensión. Pero más allá de la imposibilidad y tentación que supone tratar de ver las cosas desde la perspectiva del otro que estamos interpretando –ya sea observándolo, conversando con él o leyéndolo–, parece claro que este intento transita alguna etapa de la investigación. Dice Goffman cuando se refiere a su trabajo de campo de un año en un hospital de enfermos mentales: “Creí entonces, y sigo creyendo, que cualquier grupo de personas –sean presos, integrantes de un núcleo primitivo, miembros de una tripulación o enfermos hospitalizados– forma una vida propia que, mirada de cerca, se hace significativa, razonable y normal; y que un buen modo de aprender algo sobre cualquiera de esos mundos consiste en someterse personalmente, en compañía de sus miembros, a la rutina diaria de las menudas contingencias a la que ellos mismos están sujetos”.¹⁵ Quizás en esa “mirada de cerca” que propone Goffman se juegue toda la suerte de los métodos cualitativos.

5. *El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.* Taylor y Bogdan sostienen que el investigador no tiene que dar nada por sabido sino que debe convertir en objeto de investigación aun aquello que juzga más cierto e indubitable. Profundizar la duda y tratar de ver las cosas como si se estuviera echando sobre ellas una primera mirada son los mandatos que aquí se dirigen al investigador cualitativista. En este sentido, vale la pena recordar que el primer obstáculo epistemológico con el que según Bachelard se enfrenta el conocimiento científico es la experiencia básica.¹⁶ Esa experiencia básica no puede ser superada, pero si sometida a crítica. Si bien ya nos hemos referido a la imposibilidad de escaparnos de nuestra ideología, es aconsejable tratar de explicitar nuestras representaciones sobre las acciones, sujetos y textos estudiados.

Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. La indagación de las perspectivas de los actores hace que el investigador se aleje de

15. GOFFMAN, Erving, Internados, *Ensayo sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1998, p. 9.

16. “En la formación de un espíritu científico, el primer obstáculo es la experiencia básica, es la experiencia colocada por delante y por encima de la crítica, que, esta sí, es necesariamente un elemento integrante del espíritu científico. Puesto que la crítica no ha obrado explícitamente, en ningún caso la experiencia básica puede ser un apoyo seguro”, BACHELARD, Gaston, *La Formación del Espíritu Científico. Contribución a un Psicoanálisis del Conocimiento Objetivo*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1999, p. 27.

cualquier posición moralizante y también que se ocupe de temáticas y sujetos a los que tradicionalmente la investigación social no concedió espacio alguno. Ya hemos visto el estudio que hace Ginzburg de un suceso desde la perspectiva de la cultura popular, cultura que no tuvo la atención que se dirigió hacia la alta cultura o cultura de elites. En este sentido, si bien ya hemos aclarado que no se trata aquí de imponer la empatía como matriz de comprensión, está claro que muchas veces un curso de investigación puede ser severamente condicionado por miradas que tienden a percibir todos los fenómenos desde un “deber ser” indubitado y que circula en toda la investigación como un supuesto que el investigador en ningún momento entendió que debía cuestionarse. La investigación cualitativa –ya se trate de investigación de campo o de análisis de textos–, pone al investigador en contacto directo con su objeto de estudio, y en ese contacto el investigador se desplaza hacia el contexto de la situación o del texto. En el curso de ese desplazamiento, pone en juego no sólo la percepción de las personas que está estudiando sino también la suya propia como sujeto investigador.

7. *Los métodos cualitativos son humanistas.* Si bien el adjetivo humanista aquí utilizado puede tener una diversidad de significados, Bogdan y Taylor lo relacionan con la prohibición de que los fenómenos humanos sean reducidos a números. La metodología cualitativa propone un abordaje de los fenómenos en el contexto en el que se dan. Ese contexto puede ser desde la vida cotidiana en la que desarrollan sus acciones los sujetos, hasta el contexto en el que se ubica un texto. Los patrones de la vida cotidiana y los contextos posibles –no sólo el definido como real, sino también los que se definen como posibles– son integrados por el investigador en el estudio de las acciones o textos. Así, aquello que a un investigador cuantitativista puede parecer fútil o irrelevante, puede resultar central para un investigador cualitativista.
8. *Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez de su investigación.* La metodología cuantitativa produce datos cuya confiabilidad en buena parte está dada por la reproducibilidad de la investigación. En dicha investigación, el investigador como sujeto tiende a diluirse detrás de un procedimiento que obedece estándares rígidos. El investigador cualitativista, en cambio, no posee el control que le da a la tarea la reproducibilidad, y si bien las reglas que rigen su procedimiento son mucho más elásticas, de todos modos existen; el investigador tendrá a su cargo explicitarlas y a veces hasta crearlas –y por lo tanto legitimarlas–. Así lo señalan Taylor y Bogdan: “Un estudio cualitativo no es un análisis impresionista, informal, basado en una mirada superficial a un escenario o a personas. Es una pieza de investigación sistemática conducida

por procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados”.¹⁷ Ya veremos más adelante que llevar el registro de una observación o el análisis de un texto requieren el manejo de técnicas que exigen una cuidada capacitación del investigador.

9. *Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio.* Como ya lo hemos dicho, cualquier objeto puede ser abordado cualitativamente. Y especialmente lo son aquellos temas que no han tenido la atención de quienes sólo se interesan por el término medio, la mayoría, las mensuras. Un buen ejemplo de desplazamiento del foco temático de las ciencias sociales es la investigación de Erving Goffman sobre el estigma. En este, como en muchos otros trabajos, Goffman se ocupa de un conjunto de personas que no sólo ha sido privado de aceptación social, sino que además ha sido privado de la atención de las ciencias sociales.¹⁸ Como esta, hay muchas otras investigaciones cualitativas que han recogido las percepciones de grupos o personas excluidas. En el ámbito del análisis discursivos, podemos citar algunos ejemplos como las investigaciones sobre pintadas callejeras, historietas, panfletos y otros productos de la en otros tiempos llamada cultura popular.
10. *La investigación cualitativa es un arte.* Dado que los métodos cualitativos no son tan refinados y estandarizados como los cuantitativos, el investigador interviene activamente en la creación de su propio método. Para ello cuenta con lineamientos orientadores, pero no reglas como aquellas que estipulan cómo debe diseñarse el formulario de una encuesta o la guía de una entrevista. El investigador cualitativista es un artífice que sale al encuentro de su objeto de estudio con reglas laxas y sin pretensiones de hallar la verdad, pero con el compromiso que supone diseñar el camino en el curso de la travesía. Así lo señalaba Geertz ante el asalto de la necesidad de salir al campo: “siempre he pensado que la comprensión de la vida social no significa un avance hacia un punto omega, ‘la verdad’, ‘la realidad’, ‘el ser’, o ‘el mundo’, sino un incesante hacer y deshacer de hechos e ideas. Pero esto también implicaba que difícilmente se podían seguir considerando los programas de investigación como un asunto sencillo —marcar los objetivos, diseñar el método, movilizar

17. BOGDAN y TAYLOR, *op. cit.*, p. 22.

18. Los estigmatizados forman parte del colectivo de los “desviados”, en los que Goffman incluye también a “prostitutas, drogadictos, delincuentes, criminales, músicos de jazz, bohemios, gitanos, comparsas de carnaval, vagabundos, borrachos, gente de circo, jugadores empedernidos, vagabundos de las playas, homosexuales y al mendigo impenitente de la ciudad”. GOFFMAN, Erving, *Estigma. La Identidad Deteriorada*, Amorrortu. Buenos Aires, 1993, p. 165. “La identidad de los desviados se constituye socialmente y por ende no sólo es valioso su estudio, sino la perspectiva que esos desviados” tienen sobre esa constitución de identidad que también perfila a la sociedad que los caratula como desviados.

los recursos—. *On s'engage, puis on voit*. Parecía que la verdadera cuestión era sumergirse en ello y ver qué es lo que pasa”.¹⁹

El trabajo etnográfico

La investigación cualitativa de campo se ha desarrollado básicamente a través de la observación, el registro y la interpretación de hechos, acontecimientos o situaciones. Las operaciones de observación, registro e interpretación son en general simultáneas, ya que el investigador interpreta lo que está observando y lo registra mientras está sucediendo. Algunos investigadores cualitativistas radicales suponen que pueden obviar la interpretación presentando el relato primario del objeto estudiado, ya se trate de un registro cuasifisicalista²⁰ de la observación, o del protocolo de entrevistas o historias de vida sin interferencias ni recortes. Pero así como la mano de un director puede verse aun en una película sin montaje, está claro que el investigador como sujeto está siempre presente en su investigación.

En tanto los empiristas radicales se enfrentan al desafío de contestar la aseveración de Poincaré (“los hechos no hablan”), los cualitativistas no pueden soslayar que su objeto habla: “Quizás la maldición de las ciencias del hombre sea la de ocuparse de un *objeto que habla*. En efecto, cuando el sociólogo quiere sacar de los hechos la problemática y los conceptos teóricos que le permitan construirlos y analizarlos, siempre corre el riesgo de sacarlos de la boca de sus informantes. No basta con que el sociólogo escuche a los sujetos, registre fielmente sus palabras y razones, para explicar su conducta y aun las justificaciones que proponen: al hacer esto, corre el riesgo de sustituir lisa y llanamente a sus propias prenociones por las prenociones de quienes estudia o por una mezcla falsamente científica y falsamente objetiva de la sociología espontánea del “científico” y de la sociología espontánea de su objeto”.²¹

19. GEERTZ, Clifford, *Tras los Hechos. Dos Países, cuatro Décadas y un Antropólogo*, Paidós, Barcelona, 1996, p. 120.

20. El fisicalismo pretende reducir el lenguaje a enunciados observacionales. Asociamos estas líneas cualitativistas con el fisicalismo porque la minuciosa descripción del objeto analizado cualitativamente parece descansar en la ilusión de poner allí en el lugar del observador, al lector del informe de investigación. Pese a la enorme distancia que separa epistemológicamente al fisicalismo de las líneas cualitativistas a las que nos referimos, parecen paradójicamente encontrarse en la pretensión de construir una ciencia despojada de conceptos y teorizaciones.

21. BOURDIEU, Pierre, CHAMBOREDON, Jean-Claude y PASSERON, Jean-Claude, *El Oficio de Sociólogo*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1994, p. 57. Los autores consideran que la investigación siempre encierra cierta artificialidad, y el “artificio por excelencia” es la ausencia de preguntas, que desemboca en una ciencia “espontánea” incapaz de hacerse cargo de aquellas construcciones que ella misma provoca.

Para el observador, el objeto observado aparece como un enigma. Enigma que no se propone desentrañar o develar sino más bien describir, descubriendo en esa tarea algún aspecto, alguna arista, pero sabiendo que el objeto rebasará a su interprete, conservando y recreando su carácter enigmático. Acaso la metáfora más utilizada para referirse al trabajo etnográfico sea la teatral. Lo observado se presenta al observador como una puesta en escena, en la que los sujetos son los actores y el observador es un espectador. Goffman llama “fachada” (*front*) a “la parte de la actuación del individuo que funciona regularmente de un modo general y prefijado, a fin de definir la situación con respecto a aquellos que observan dicha actuación. La fachada, entonces, es la dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación”.²²

Esa fachada está compuesta tanto por el medio (*setting*), que es el escenario, el trasfondo donde ocurren las acciones observadas, cuanto por la “fachada personal”, conformada por la “apariencia” (*appearance*) y los “modales” (*manner*). La “fachada” deberá ser penetrada por el investigador, y esto no implica que haya una mentira o una actuación que desmontar, sino que el criterio mismo de lo que se define como real o ficticio debe ser puesto en cuestión. Así como cuando vemos un backstage de una película tenemos la impresión de que se está disfrazando como real y espontáneo aquello que no lo es, en la investigación descubrimos lo que podemos considerar capas de ficcionalización. No hay pues una verdad o realidad que elucidar sino roles, personajes, actuaciones que vienen marcadas socialmente. Las rutinas de una fachada conforman representaciones sociales de esas fachadas que se imponen, y en todo caso habrá que determinar su configuración:

Así, por ejemplo, poseemos la siguiente información acerca de las representaciones que los hombres de negocios están autorizados legalmente a poner en escena:

La última mitad del siglo fue testigo de un cambio profundo en la actitud de los tribunales respecto del problema de la confianza justificable. Los antiguos fallos, influidos por la doctrina prevaleciente del *caveat emptor*, hacían mucho hincapié en el ‘deber’ del demandante de protegerse y desconfiar de su antagonista, y sostenían que no debía confiar ni siquiera en las afirmaciones fácticas positivas hechas por la persona a quien enfrentaba en ese momento. Se daba por sentado que toda persona está dispuesta a engañar a otra en una negociación si tiene la posibilidad de hacerlo, y que solo un tonto esperaría una actitud honesta por parte de su oponente.

22. GOFFMAN, Erving, *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, 1994, pp. 33-34.

Por lo tanto, el demandante debe realizar una investigación razonable y formarse su propio juicio. El reconocimiento de un nuevo estándar de ética comercial, por el cual se exige honestidad y prudencia en la exposición de los hechos, y en muchos casos la garantía de su veracidad, condujo a un cambio casi total en este punto de vista.

Según el criterio actual, se puede confiar justificadamente en la información de hechos relativos a la cantidad y calidad de las tierras y mercaderías que se ofrecen en venta, el estado financiero de las corporaciones y otras cuestiones similares que estimulan las transacciones comerciales, sin tener que investigar la veracidad de esas informaciones no solo donde dicha investigación sería difícil y onerosa, como en el caso en que las tierras que se venden están situadas en lugares remotos, sino también donde la falsedad de la representación podría ser puesta fácilmente al descubierto a través de medios que se hallan muy a mano.²³

Esta variación se da no sólo temporalmente sino también espacialmente. Así lo señala Eco, al comparar las reglas que rigen en la sociedad norteamericana y en la sociedad italiana. En la primera, una regla fundamental es no mentir. “Si uno recibe una invitación en cualquier ocasión y la respuesta es que no puede asistir porque está muy cansado, entonces ni siquiera vale la pena seguir insistiendo. Si por el contrario, uno dice que si asistirá y nunca aparece, la gente no lo entiende. Lo importante es decir la verdad. Recuerden que Al Capone fue a prisión porque evadió impuestos, y Richard Nixon perdió la reelección a la presidencia porque mintió... La confianza depositada por los estadounidenses (que nosotros los italianos llamamos inocencia) tiene consecuencias funestas. Hace ya tiempo, mientras me encontraba en los Estados Unidos, extravié mi tarjeta de crédito. Como no sabía a quién recurrir, mi amigo –residente de ese país por muchos años– se encargó de todo al llamar a la persona indicada. Pero al final de la conversación, el empleado de la compañía de crédito le preguntó si en realidad él era Eco. Cuando mi amigo le dijo que no, el empleado explicó que sólo podía terminar ese trámite si hablaba directamente con el susodicho Eco. Entonces, mi amigo me puso en el teléfono y le asegure al empleado que efectivamente la persona al otro lado de la línea era Eco. El empleado creyó mi palabra y obtuve una tarjeta nueva al día siguiente... Fácilmente pudo haber sido otra persona la que hablara con el empleado, pero eso sería inconcebible. Ni siquiera le pasó por la cabeza que yo podía estar mintiendo...”²⁴

23. GOFFMAN, Erving, *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, 1994, pp. 261-262, citando el *Handbook of the Law of Torts*, de William L Prosser.

24. ECO, Umberto, “También las ideas hacen la guerra”, *Clarín*, Sección Tribuna Abierta, 24 de marzo de 2003.

Haremos a continuación algunas observaciones acerca de las prácticas que han de llevar a cabo los investigadores en el campo dado que, en general, el investigador cualitativo está presente en el medio natural en el que transcurren aquellas acciones o situaciones que está estudiando. En algunas ocasiones, sin embargo, se usan instrumentos técnicos de soporte de las observaciones, tales como videocámaras y grabadoras. Pero más allá de que el uso de estos instrumentos pueda hacer que la presencia del investigador no sea necesaria al momento de suceder aquello que quiere observar, podemos aseverar que la observación participante, es decir, aquella en la que interviene personalmente el investigador, es la que ha dado mejores frutos en la ya larga tradición de trabajo de campo cualitativo. La grabación o videograbación puede entonces resultar un soporte importante que permite volver a ver u oír, e incorporar otra perspectiva, pero no suplantará la experiencia de haber “estado allí” de la que se nutre el investigador cualitativo.

La participación del investigador en un medio al que no pertenece en general interfiere sobre el objeto estudiado. La gente no suele comportarse del mismo modo cuando se siente observada que cuando no lo está. Sin embargo, esto no habilita la práctica de la observación encubierta, so pretexto de pasar desapercibido frente a las personas observadas. Como ya ha quedado claro, hay prácticas que pueden emplearse para controlar la influencia ejercida sobre los sujetos observados. Si bien es cierto que en el pasado se han desarrollado interesantes líneas de investigación en base al engaño de quienes eran sujetos pasivos de esa investigación, ya sea porque un investigador se “infiltraba” en un grupo o porque se utilizaba una cámara oculta, difícilmente se podrá justificar argumentativamente tal engaño, en contra de una ética científica que marca que las personas no pueden ser utilizadas para experimentos por más importante que sean las aplicaciones del conocimiento que se pretende obtener.²⁵

Desde luego esto no supone que siempre un observador tenga que explicitar la tarea que está cumpliendo. Así, por ejemplo, no parece que haya reparos éticos para llevar adelante observaciones en la vía pública, en medios de transporte públicos, en instituciones abiertas, o en otras situaciones en las cuales los intervinientes saben que están siendo observados por un auditorio. En este caso, si bien es dable pensar que esas personas no pueden anticipar que están siendo observadas con fines científicos, de todas maneras saben que están expuestas a la observación del público. Así, por ejemplo, se han realizado observaciones en la vía pública, en trenes subterráneos, aeropuertos, salas de espera de oficinas públicas, etc.

25. El hecho de que investigadores científicos hayan implicado a sujetos en investigaciones sin haberles preguntado si deseaban hacerlo, hayan ocultado información acerca de su investigación (que podría afectar de alguna manera a los participantes), hayan dado información engañosa o hayan inducido a decir o a hacer cosas a los sujetos que violaban sus normas morales, ha hecho que varias sociedades científicas formulen códigos de ética que resguardan a los sujetos investigados.

En lugares como estos también se han realizado ya no observaciones sino experimentos, y esto si es violatorio de la autonomía de personas que se ven en general sorprendidas por acontecimientos que no son espontáneos sino que han sido producidos para observar la respuesta que se da a los mismos. Así, por ejemplo, se han hecho experimentos para determinar que reacción tiene el público ante una situación de peligro o un suceso ridículo o que rompe el esquema de sentido común. En estos casos, la observación encubierta viene unida a la experimentación, y ya hemos expresado nuestra posición al respecto.

Si bien no resulta sencillo estipular los pasos que debe cumplir un trabajo etnográfico, seguiremos aquí el orden que propone Elisenda Ardèvol Armengol²⁶ para la etnografía jurídica. Esta disciplina tiene un desarrollo incipiente y se ha orientado fundamentalmente al análisis de la administración de justicia. Las siguientes son las etapas que la mencionada autora asigna a las investigaciones de etnografía jurídica:

- a. Planificación o diseño de la investigación.
- b. Trabajo de campo.
- c. Organización, tratamiento y análisis de datos.
- d. Exposición de resultados.
- e. Contrastación de resultados, que lleva a nuevas investigaciones.

a. Planificación o diseño de la investigación

Comprende tres subetapas: la planificación personal, la estrategia de entrada al campo y el diseño de la investigación. La planificación personal supone “una fase previa al trabajo de campo destinada a la búsqueda bibliográfica, al establecimiento de la metodología, a la búsqueda del contexto de investigación y de las personas con las que podemos contactar y que pueden informarnos sobre el tema”.²⁷ La búsqueda bibliográfica es desde luego la fase inicial de cualquier trabajo en el campo científico, mientras que las demás actividades hacen a la previsión de la factibilidad del trabajo de campo. En este tramo se realizan los primeros contactos con informantes clave, es decir, personas cuyo conocimiento y/o experiencia del objeto investigado es juzgada particularmente valiosa por el investigador, así como con los “porteros”, que son aquellos que facilitarán o permitirán el ingreso al campo.

26. ARDEVOL ARMENGOL, Elisenda, “Antropología jurídica y etnografía”, AÑÓN, María José, BERGALLI, Roberto y otros, *Derecho y Sociedad*, Tirant lo blanch, Valencia, 1998, pp. 292 y ss.

27. ARDEVOL ARMENGOL, *op. cit.*, p. 306.

De esta etapa surgirá un cronograma de trabajo. Si bien ese cronograma puede no ser tan preciso como el correspondiente a un trabajo montado sobre la base de metodología cuantitativa, es necesario tener en cuenta el tiempo que requiere ingresar al campo, ganarse la confianza de determinadas personas, así como también adecuarse a los “tiempos” del objeto estudiado. Así, por ejemplo, si nos interesa hacer una observación participante de un tipo determinado de procesos judiciales, habrá que atender al tiempo que duran tales procesos porque la observación no podrá interrumpirse cuando el investigador lo disponga, sino cuando el objeto investigado lo permita.

En el curso de la planificación, suele ser recomendable que el investigador o el grupo de investigadores lleven adelante algún tipo de trabajo tendiente a la clarificación de las representaciones sociales que tienen acerca de su objeto de estudio. Si bien ello no inmunizará al trabajo de tales representaciones, resulta útil incorporar esta instancia en la cual los investigadores expresan, elucidan y someten a crítica sus representaciones sociales. El producto de este trabajo previo puede ser incorporado al informe final de la investigación puesto que da cuenta del trayecto que recorrió personalmente cada investigador. En el pasado, los antropólogos con gran experiencia en el trabajo de campo generalmente publicaban —o alguien les publicaba póstumamente— sus diarios, y tal publicación se autonomizaba con respecto a sus resultados de investigación. El público y los críticos, en cambio, percibían que de pronto toda la obra de un antropólogo se iluminaba con esa información, que incluía no sólo datos sobre la “trastienda” del trabajo de campo, sino también jirones con los que se podían reconstruir las percepciones y representaciones que el investigador traía consigo cuando se adentraba en el campo. Hoy ese material se puede incorporar al cuerpo de la investigación, desnudando así ante el auditorio aquello que en otros tiempos quedaba reservado para momentos posteriores de monológica reflexión sobre la actividad profesional.

b. Trabajo de campo

El trabajo podrá proponerse distintos alcances:

- **Prospectivo:** cuando persigue la generación de hipótesis.
- **Intensivo:** cuando realiza una descripción minuciosa y detallada de su objeto; o
- **De contrastación:** cuando se trata de contrastar hipótesis o se realiza un estudio comparativo con respecto a otra investigación.

El trabajo de campo básicamente estará compuesto de observaciones, aunque también se pueden llevar a cabo entrevistas en profundidad. Este tipo de

entrevistas se puede encuadrar dentro de las llamadas entrevistas no estructuradas o abiertas, por cuanto se asemejan a una conversación en la cual el entrevistador no tiene una guía prefigurada, sino que el entrevistado va llevando el hilo de la conversación. En algunos casos, el investigador propone un tema, mientras que en otros el entrevistado se expresa sin que el entrevistador sugiera tema alguno o interfiera en la narración con preguntas. Estas entrevistas pueden ser tanto individuales como colectivas, pero siempre el entrevistador juega un rol pasivo en el que a lo sumo pide aclaraciones o profundizaciones, siempre teniendo en cuenta que tales interrupciones del relato tienen un impacto sobre el mismo.

En general, las entrevistas en profundidad se llevan a cabo durante varias jornadas. Como en toda técnica cualitativa, será el investigador –de acuerdo a los objetivos que vaya perfilando– quien decidirá si tiene sentido continuar una serie de entrevistas o interrumpirla. Hay que aclarar que si el investigador no está inserto en el microcosmos en el cual vive su entrevistado, es muy posible que le lleve algún tiempo comprender el sentido de los “sobreentendidos”, es decir, aquellos elementos culturales que los otros dan por sabidos y conocidos por todos, incluyendo sin ambages al investigador en ese omnicompreensivo “todos”. Esta actitud bien puede quedar ejemplificada en el siguiente ejemplo ficcional: “Esta buena señora tenía la costumbre de referirse en todo instante a su esposo, pero sin mencionarle nunca a su interlocutor la circunstancia de que aquel había muerto. Consideraba sin duda que toda persona adulta y físicamente capacitada, en Inglaterra, se hallaba en la obligación de conocer tal cosa”.²⁸ Estos sobreentendidos deben ser cuidadosamente estudiados por el investigador, y no nos referimos sólo a los que portan los sujetos investigados, sino también a los suyos propios.

Mientras que la entrevista incorporada a un diseño cuantitativo tiene como finalidad la obtención de datos, considerando al discurso como un vehículo para dicha obtención, la entrevista en profundidad suele focalizar su interés sobre el lenguaje. Comprender al otro es entrar en su juego de lenguaje, y aquí nos remitimos a la tematización que haremos en breve acerca del análisis discursivo. En el curso de una entrevista, entonces, el entrevistador no sólo tiene que estar atento a las palabras del entrevistado, sino a las suyas propias.²⁹ Luis Enrique Alonso³⁰ agrupa de esta manera los principales actos de habla del entrevistador:

1. Declaración: es un “acto por el cual el que habla hace conocer al interlocutor su punto de vista o conocimientos”.

28. COLLINS, Wilkie, *La Piedra Lunar*, Hyspamérica, 1985, Tomo I, p. 120.

29. Si bien aquí sólo hablamos de palabras, lo mismo podemos decir de los gestos, las actitudes, las miradas, las posiciones corporales, etc.

30. ALONSO, Luis Enrique, “Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la Sociología cualitativa”, DELGADO, Juan Manuel y GUTIÉRREZ, Juan, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis, Madrid, 1995, p. 234.

2. Interrogación: aquí “el que habla obliga al interlocutor a contestar una pregunta”.
3. Reiteración: es un “acto por el cual el que habla asume, repitiéndolo, un punto de vista enunciado por el interlocutor”.

En definitiva, la observación y las entrevistas en profundidad muchas veces se conjugan en un diseño cualitativo y es frecuente que en algunas oportunidades no sepamos estrictamente cuál de las dos técnicas se está instrumentando. En efecto, el observador puede ser requerido para intervenir y encontrarse haciendo una entrevista allí donde había planeado una observación, y por otro lado puede hacer valiosas observaciones en el curso de entrevistas. Algunos metodólogos consideran a las historias de vida una técnica de investigación autónoma. Entendemos, en cambio, que la reconstrucción de historias de vida es un objetivo de la investigación, pero las técnicas que permiten llevarlas a cabo son la observación, las entrevistas y el análisis discursivo.

c. Organización, tratamiento y análisis de datos

Bogdan y Taylor recomiendan leer, escuchar u observar repetidamente los datos que se recolectaron, y señalan que en algunas ocasiones los investigadores pasan semanas y hasta meses sumergidos en este análisis de los datos. En aquellos casos en los cuales la investigación ha sido individual, es posible que una mirada externa de los datos obtenidos permita al investigador descubrir líneas de análisis no exploradas. Con o sin ayuda externa, está claro que el investigador transita aquí el proceso de salida del campo, deja de “estar allí” para “estar aquí”. Quizás la marca más clara de esa mudanza sea que la escritura, el registro, salen del encierro que supone un discurso que el investigador proyecta hacia el mismo, y comienza a perfilar un auditorio constituido por aquellos “otros” a los serán dirigidos los resultados. Con un auditorio perfilado y los datos revisados, resta llevar a cabo su interpretación, sin olvidar que dicha interpretación no comienza en esta etapa sino que debe hacerse cargo de aquellas teorizaciones que fueron desarrolladas al filo del trabajo de campo.

Porque como ya lo hemos señalado, la recolección de la información y su análisis no están separados temporalmente en los diseños cualitativos. Glaser y Strauss llaman “teorización enraizada” a esta conjunción y convivencia de la elaboración teórica y la recopilación de información. Sin desprecio de los conceptos y teorizaciones previas, es en el trabajo de campo donde surgirán conceptos nuevos y se organizarán tipologías que permitirán clarificar el objeto de estudio. Un buen ejemplo es la creación del concepto “contexto de conciencia” para “caracterizar los diferentes tipos de situación social encontrados entre pacientes de hospital en fase terminal, sus familias y el personal médico”. Este concepto dio lugar en

una investigación a una tipología: “Hemos seleccionado especialmente cuatro tipos de contextos de conciencia que se muestran prácticos para dar cuenta de los diferentes tipos de interacción. Una conciencia compartida se obtiene cuando cada persona que participa en la interacción es consciente de cuál es su propia identidad a los ojos de los otros. Una conciencia restricta ocurre cuando los que interactúan no conocen la identidad de los otros o la visión que los otros tienen de su identidad. Una conciencia conjetural es una variación de la restricta: los interactuantes sospechan la verdadera identidad de los otros o de la visión que los otros tienen de su propia identidad. Un contexto de conciencia fingida es una variación de la compartida: los interactuantes son totalmente conscientes pero fingen no estarlo”.³¹

Esta teorización enraizada se verá favorecida por los buenos soportes de las observaciones y entrevistas que se hagan en el campo. Llevar un cuaderno de campo, fichas, hacer mapas, esquemas, diagramas, grabar, filmar, fotografiar, son tareas que el investigador realizará en su trabajo de campo. Durante la investigación y luego de terminada, habrá un tiempo para visitar estos soportes, actividad que arrojará nueva luz sobre los datos obtenidos y también sobre el impacto que la investigación tuvo sobre el investigador.

d. Exposición de resultados

La presentación de los resultados suele ser una etapa muy temida por los investigadores, por cuanto en general viene asociada a la de evaluación. Hay investigadores que pareciera que mucho pueden decir de sus proyectos, pero poco escriben al respecto. Y es justamente la escritura la que permite la socialización del trabajo y la posibilidad de ampliar la comunidad de diálogo. Vale la pena aquí recordar una palabras que dirigía Roland Barthes a los jóvenes investigadores: “Quizás ha llegado ya el momento de desbaratar una determinada ficción: la ficción que consiste en pretender que la investigación se exponga, pero no se escriba. El investigador consistiría esencialmente en un prospector de materiales, y a ese nivel se plantearían los problemas; al llegar al momento de comunicar los resultados, todo estaría resuelto; ‘darle forma’ no sería sino una vaga operación final, llevada a cabo con rapidez gracias a algunas técnicas de ‘expresión’ aprendidas en el colegio y cuya única constricción sería la de someterse al código propio del género (‘claridad’, supresión de imágenes, respeto a las leyes del razonamiento...). (El éxito de una investigación... no depende de su ‘resultado’, noción falaz, sino de la naturaleza reflexiva de su enunciación...). Es necesario que la investigación deje de ser ese parsimonioso trabajo que se desarrolla ya sea en la ‘conciencia’ del investigador (forma dolorosa, autista, del monólogo), ya

31. GLASER, B. y STRAUSS, A., citado por HAMMERSLEY y/o, *op. cit.*, p. 200.

sea en ese miserable vaivén que convierte al ‘director’ de una investigación en su único lector. Es necesario que la investigación alcance la circulación anónima del lenguaje, la dispersión del Texto”.³²

Los investigadores cualitativos suelen dar a la escritura de sus informes una mayor atención que los cuantitativos. La ciencia social cualitativa por excelencia, la antropología, es no casualmente la que ha construido una narración mis depurada y también la que mayor empeño ha puesto en reflexionar sobre su estructura narrativa. Al no contar mis que con la experiencia del antropólogo como soporte, este se ve precisado de “persuadir” a su auditorio de que “estuvo allí”, y en ese intento construye un discurso cuya filiación con la buena literatura se puede apreciar en algunos relatos antropológicos.³³

Insistimos en que, dado que el trabajo cualitativo se constituye en torno a la interpretación del lenguaje, pone especial cuidado al lenguaje en el que se expresa. La argumentación debe ser pues rigurosa en esta fase, porque de ella depende no sólo la comunicabilidad de la investigación, sino también su validez. Dado que los diseños cualitativos no son reproducibles, el investigador se enfrenta al desafío de transmitir a su auditorio la experiencia vivida en su trabajo de campo. Esta no es una labor de persuasión ni de búsqueda de empatía del lector con el autor, sino de transferencia de la labor de campo. Esta transferencia debe hacerse desde la ubicación del investigador en una comunidad indefinida en la que la interpretación que propone puede ser abonada, complementada, criticada, contradicha por otros investigadores que en el pasado, el presente o el futuro argumenten sobre el mismo objeto.³⁴

32. BARTHES, Roland, *El Susurro del Lenguaje, Más Allá de la Palabra y la Escritura*, Paidós, Buenos Aires, 1994, pp. 104-106.

33. Este emparentamiento del discurso antropológico con el literario de ninguna manera le resta veracidad ni rectitud, sino que le imprime una textura que “traslada” de alguna manera al lector a ese suelo que pisó el antropólogo. Si es que hay algo de ficción en este discurso, ella está dada por ese viaje del lector, y no por la falta de veracidad o rectitud. No hay por qué confiar en los discursos mal dichos ni por que desconfiar de los bien dichos.

34. Esta comunidad indefinida plantea al investigador un encuadre de la pretensión de validez de la labor científica: “Para Peirce la referencia a una comunidad indefinida de comunicación sirve a la sustitución del momento de eternidad (o del carácter supratemporal) que la incondicionalidad comporta, por la idea de un proceso de interpretación abierto, pero orientado, que trasciende los límites del espacio social y del tiempo histórico desde dentro, es decir, desde la perspectiva de una existencia finita localizada en el mundo. En el tiempo, según Peirce, los procesos de aprendizaje de la comunidad *indefinida* de comunicación formarían ese arco que salva todas las distancias espacio-temporales; en el mundo han de ser susceptibles de realizarse esas condiciones que hemos de suponer suficientemente cumplidas para esa incondicional pretensión con que se nos presentan esas pretensiones de validez trascendedoras. Y por ‘suficiente’ ha de tenerse aquel grado de cumplimiento que convierte a nuestra particular práctica argumentativa en un ingrediente, espaciotemporalmente localizable, del discurso universal de una comunidad ilimitada de interpretación, discurso que inevitablemente debemos presuponer”, HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y Validez*, Editorial Trotta, Madrid, 2001, p. 77.

El auditorio al que se dirige el informe puede estar constituido por especialistas en el tema, o puede resultar más amplio. Pese a que tradicionalmente se ha entendido que la labor de informar a la comunidad científica y la de divulgar al público están diferenciadas, y en general las llevan a cabo diferentes personas, hoy tenemos buenos ejemplos de trabajos de investigación que han sido presentados de modo tal que pueden resultar de interés no sólo a una comunidad restringida de especialistas en el tema, sino a una más amplia e inclusiva. Si bien a primera vista puede parecer que la naturaleza de la temática es la que genera un público más o menos especializado, nos encontramos a menudo con textos que llegan a un público más extendido y no porque el tema resulte en principio atractivo para tal público, sino porque ha sido expuesto de manera tal que provoca el interés de personas que no están especializadas en el tema.

De todos modos, siempre es recomendable clarificar a qué auditorio se orienta el informe de resultados, evitando los saltos en el discurso que se producen cuando el investigador se dirige en algunos tramos de su informe a un público de especialistas y en otros a un público más amplio. Esto se evidencia, por ejemplo, cuando el autor se detiene a explicar aquello que cualquier entendido en el tema puede saber, y a renglón seguido da por sabidas cuestiones que son sumamente específicas de su materia. Ya hemos hablado de los sobreentendidos, y así como las personas que se observa o se entrevista en una investigación los tienen, también los investigadores forman parte de una comunidad y deben tenerlo claro cuándo a ella se dirigen.

Estas recomendaciones pueden chocar con formularios estrictos de presentación de resultados que fijen rígidos límites de números de palabras o páginas y encierren en esquemas poco flexibles las exposiciones de resultados. Así como muchas veces el investigador que monte un diseño cualitativo se encontrará a la hora de presentar su proyecto con formularios preparados para diseños cuantitativos, también se puede encontrar con el mismo obstáculo al momento de informar. Aquí la decisión de hierro que debe tomar el investigador es entre “disfrazar” su diseño o informe cualitativo bajo un formato cuantitativo, o tomar el riesgo de desafiar el esquema institucional y defender argumentativamente el diseño cualitativo que se propone llevar a cabo o que ha efectivizado.

e. Contrastación de resultados que lleva a nuevas investigaciones

Dado que el diseño de una investigación cualitativa no parte de la formulación de hipótesis, podríamos pensar que nada tenemos que contrastar. Sin embargo, ya hemos visto que en el curso de la investigación se desarrolla una “teorización enraizada” que en la fase final puede dar lugar a un análisis tendiente a determinar su coherencia y pertinencia.

Un buen trabajo empírico abrirá nuevas líneas de investigación en el tema estudiado, sin que ello implique —como ya lo hemos señalado— que los diseños cualitativos sean encuadrados en las llamadas “investigaciones exploratorias”. Lo recalcamos porque desde una perspectiva cuantitativista muchas veces se entiende que la metodología cualitativa es útil para llevar a cabo estudios exploratorios, que permiten una primera recogida de información sobre la que luego se podrá montar un diseño cuantitativo. Es esta una depreciación de la metodología cualitativa que, como hemos visto, no constituye meramente un apoyo de la metodología cuantitativa, sino una alternativa que supone un nuevo abordaje del campo social.

Por último, debemos tener en cuenta que aunque es esperable que una buena investigación produzca la contrastación de la teoría que se fue gestando y abra nuevas líneas de investigación, esta simetría no está garantizada. Así lo descubrieron con sorpresa ficcionales personajes de Stanislaw Lem: “Todo funcionó muy bien, pero sin dar resultado”.³⁵ En efecto, hay ocasiones en las que el diseño de una investigación se llevó a cabo con éxito, pero los resultados no son los deseados, mientras que en otras oportunidades, un diseño que encontró un sinnúmero de obstáculos presenta a la hora de su síntesis un rico producto.

Análisis discursivo

El análisis discursivo supone una serie de técnicas, tanto de orden cuantitativo como cualitativo. Aunque aquí nos concentramos en las técnicas cualitativas, contamos hoy con numerosos programas de computación que nos permiten implementar técnicas cuantitativas de análisis discursivo. En general, tales técnicas parten del supuesto según el cual la recurrencia de un término marca su relevancia. Esto evidentemente no significa que el análisis cuantitativo se contente con la mera sumatoria del número de veces que aparece un término u otro, ya que también permite determinar la dimensión semántica a partir de campos o mapas semánticos. Más allá de esa tarea que puede resultar muy útil, se impone algún tipo de análisis cualitativo que indague el corpus textual sometido a una técnica cuantitativa.

Ello es así porque cuando se analiza cuantitativamente un texto, es necesario operar cualitativamente tanto antes como después del empleo de la técnica cuantitativa. Antes, porque cualquier programa de computación requiere que, además del corpus del discurso a analizar, se le ingresen “criterios” de análisis que le permitan operar en base a la búsqueda que está realizando el investigador.

35. LEM, Stanislaw, *Ciberiada*, Bruguera, Barcelona, 1983, p. 127.

En algunas ocasiones, el texto se ingresa ya “marcado”³⁶ para su tratamiento por el programa de computación, y desde luego el “resultado” que nos brinda la informática deberá ser sometido a un análisis cualitativo: “No debe olvidarse que ningún programa basta por sí solo para efectuar el análisis del discurso. El programa no analiza los datos, sino que los transforma en nuevos datos que deben ser interpretados por el analista. Pero, hecha esta advertencia, hay que decir también que la interfaz entre máquina e investigador no sólo potencia la capacidad de creatividad y análisis de este respecto al objeto teórico que se plantea, sino que transforma la naturaleza de esta creatividad. Todavía no sabemos demasiado de este proceso estudiado por la recientemente denominada ‘semiótica computacional’. El análisis pragmático de los discursos jurídicos es, así, una modalidad de análisis cultural aun por explorar”.³⁷

Así pues en las técnicas mixtas de análisis discursivo se mide y se interpreta; ambas operaciones, más allá de la polémica que se pueda establecer en torno a su preeminencia, son tan necesarias cuanto complementarias. La cuenta, la recurrencia y aun la ausencia son cuestión de números, y no hay número que hable por sí solo sin un intérprete que lo interroge.

Las técnicas cualitativas no tienen como objetivo encontrar el “significado” de un texto, entendido ese “significado” como algo que el texto guarda celosamente y el intérprete tiene que descubrir. La interpretación del derecho ha recorrido un largo camino desde aquel tiempo en el cual se suponía que derecho era igual a ley, y que su interpretación consistía en el descubrimiento de la “voluntad del legislador”, hasta la pluralidad de métodos de interpretación del derecho actual, que tienden a considerar al derecho como un objeto con pluralidad de fuentes, y a los intérpretes como hermeneutas que argumentan en una comunidad de diálogo extensa. Paralelamente, las técnicas de análisis discursivo han evolucionado desde la búsqueda de la voluntad del autor hacia una consideración distinta de lo que el contenido del discurso comprende: “cuando se habla del ‘contenido’, a lo que se está aludiendo en realidad, de forma un tanto paradójica, no es al texto mismo, *sino a algo en relación con lo cual el texto funciona, en cierto modo, como instrumento*. Desde este punto de vista, el ‘contenido’ de un texto no es algo que está localizado dentro del texto en cuanto tal, sino fuera de él, en un plano distinto en relación con el cual ese texto define y revela su *sentido*”.³⁸

36. Cuando operamos no sólo sobre la dimensión semántica sino también sobre la pragmática, se requiere que el texto sea “marcado” mediante los “marcadores pragmáticos”. Estos relevan, dentro de un espacio discursivo determinado, las autorreferencias, las especificaciones, las confrontaciones, los refuerzos, las rectificaciones, las refutaciones, las anáforas, etc.

37. CASANOVAS, Pompeu, “Algunos elementos para el análisis pragmático de los discursos jurídicos”, AÑÓN, María José, BERGALLI, Roberto y otros, *Derecho y Sociedad*, Tirant lo Blanch, Barcelona, 1983, pp. 338-339.

38. NAVARRO, Pablo y DIAZ, Capitolina, “Análisis de contenido”, DELGADO, Juan Manuel y GUTIÉRREZ, Juan, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis, Madrid, 1995, p. 179.

Tan afuera puede estar el sentido, que puede estar dado —como bien lo señala Derrida— por aquello que no está, que no aparece, por las ausencias en lugar de las presencias. Pero además de la dimensión sintáctica y semántica del lenguaje, ese “afuera” está dado por la dimensión pragmática del discurso.³⁹ El giro lingüístico que desplazó el interés hacia la dimensión pragmática del discurso no es incongruente con la muerte del autor que algunos analistas del lenguaje preconizan. En todo caso, la pragmática desplaza el interés desde el autor, el enunciador, el hablante, el escritor, hacia el intérprete, el auditorio, el público. La interpretación se pone en el centro de la atención, y los interpretes tienen que hacerse cargo de su tarea, tarea en la que ya no son sujetos distantes, objetivos y ajenos a la autopsia de un cuerpo sin vida, sino sujetos activos que mantienen una situación dialógica con el texto que interpretan, texto que es recreado en cada nueva interpretación.

Esta posición activa del intérprete no avala una huida hacia un relativismo gnoseológico que concluya que cada intérprete realiza una interpretación acorde a sus parámetros culturales, sin que haya baremo que permita establecer si una interpretación es correcta o incorrecta. A quienes están familiarizados con la interpretación jurídica les resulta claro que hay interpretaciones mejor argumentadas o fundadas que otras. Si bien en la interpretación que lleva a cabo un científico, como ya lo decía Ricoeur, no hay “cosa juzgada” por cuanto no hay una estructura jerarquizada de intérpretes, de todas maneras operan criterios de autoridad que muchas veces hacen que, por ejemplo, un joven se vea inhibido de reinterpretar un texto que fue interpretado por un jurista a quien la comunidad científica concede un alto nivel de prestigio. Más allá de estas “autoridades” interpretativas, está claro que muchos buenos trabajos de investigación socio-jurídicos, así como muchos cambios en el derecho, se dan justamente porque alguien se atreve a poner en discusión interpretaciones “autorizadas”.

39. Como lo señalaba Foucault, entre una pregunta de Nietzsche y una respuesta de Mallarmé se encuentra de algún modo encerrada la relación entre la semántica y la pragmática: “Para Nietzsche no se trataba de saber que eran en sí mismos el bien y el mal, sino que era designado o, mis bien, quien hablaba, ya que para designarse a sí mismo se decía *agathos* y *deilos* para designar a los otros. Pues aquí, en aquel que tiene el discurso y, mis profundamente, detenta la palabra, se reúne todo el lenguaje. A esta pregunta nitzscheana: ¿quién habla? responde Mallarmé y no deja de retomar su respuesta al decir que quien habla, en su soledad, en su frágil vibración, en su nada, es la palabra misma —no el sentido de la palabra, sino su ser enigmático y precario—. En tanto que Nietzsche mantenía hasta el extremo la interrogación sobre aquel que habla, y a fin de cuentas se libra de irrumpir en el interior de esta pregunta para fundarla en sí mismo, sujeto parlante e interrogante: *Ecce homo*, Mallarmé no cesa de borrarle a sí mismo de su propio lenguaje, a tal punto de no querer figurar en el sino a título de ejecutor en una pura ceremonia del Libro en el que el discurso se compondría de sí mismo. Es muy posible que todas estas cuestiones que atraviesan actualmente nuestra curiosidad..., es muy posible que todas estas interrogantes se planteen actualmente en la distancia nunca salvada entre la pregunta de Nietzsche y la respuesta que le dio Mallarmé”. FOUCAULT, Michel, *Las Palabras y las Cosas*, Siglo XXI, México, 1991, pp. 297-298.

El intérprete debe dar cuenta de su interpretación, debe argumentar de la misma manera que un jurista argumenta su interpretación del derecho: “toda ciencia que permite las objetivaciones de significados como parte de su ámbito de conocimiento ha de hacer frente a las consecuencias metodológicas de la *función participativa* de un intérprete que no ‘da’ significado a las cosas observadas, sino que tiene que hacer explícita la significación ‘dada’ a objetivaciones que únicamente pueden comprenderse como proceso de comunicación”.⁴⁰ Recordemos aquí que el discurso jurídico es un discurso práctico, es decir que produce acciones a través de palabras.

Si aceptamos que toda interpretación es racional, como lo señala Habermas, podríamos establecer que el instrumento que se utilice para analizar el discurso tiene que dar cuenta del criterio del intérprete. Si bien hemos planteado las posibilidades de recurrir a programas informáticos,⁴¹ aquí presentaremos como ejemplo para aquellos que se estén iniciando en esta tarea, una plantilla o grilla de interpretación confeccionada a través de un procedimiento sencillo y artesanal. Esta sirvió como herramienta que permitió montar una línea interpretativa para determinar la concepción de democracia que subyace en los programas de estudio de Formación Cívica o asignaturas similares que estuvieron en vigencia en las escuelas medias argentinas en un lapso de cincuenta años. Desde luego, a la hora de la interpretación, este instrumento no será más que una base sobre la cual se pueden armar mapas conceptuales, campos semánticos o redes de conceptos, así como se deberá abrir el contexto, analizar la dimensión pragmática, determinar las ausencias, etc.

40. HABERMAS, Jürgen, *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*, Planeta, Barcelona, 1994, p. 41.

41. Los investigadores cualitativistas han pasado del tratamiento artesanal de sus datos a un tratamiento mediado por aquellos programas de computación a los que tengan acceso. Esos programas pueden ser aquellos que han sido específicamente diseñados para el análisis textual y que por lo tanto permiten marcar un texto, codificarlo, crear redes conceptuales, etc., o bien aquellos otros que, sin haber sido pensados para el análisis textual, bien pueden ser utilizados con dicho fin, tales como los procesadores de textos o los “buscadores” de textos. Para una más completa información de la bibliografía disponible sobre paquetes informáticos, ver: VALLES, Miguel, *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*, Síntesis, Madrid, 2003, pp. 391 y ss., con sus correspondientes indicaciones bibliográficas.

Término a Interpretar: Democracia⁴²

	Plan 1956	Plan 1974	Plan 1980/81	Plan 1985
Calificaciones	Expresión de paz	Forma de participación política (impl.)	Forma de gobierno (impl.)	Forma de vida
Asociaciones	> Sus leyes. > La virtud pública. > Montesquieu. > Acción e influencia moral de los grandes ciudadanos en la formación, desenvolvimiento y progreso de la democracia. > Virtudes ciudadanas necesarias a la democracia. > Virtudes públicas y privadas. Austeridad, veracidad, lealtad, tolerancia, espíritu de trabajo, perseverancia, fraternidad, patriotismo, abnegación, etc. > Las fuerzas morales. > Su valor prevaleciente. > El materialismo. Los vicios individuales y sus efectos sociales. Formas de mentira, de deslealtad, de intolerancia, de egoísmo. > Carencia de patriotismo. > Formas de la solidaridad social. Previsión y asistencia social. Cooperativismo. > Mutualismo. La seguridad social. Las leyes de previsión. > Procedimientos democráticos y antidemocráticos. > La voluntad popular en la democracia. > Formas de expresarse. El sufragio. La opinión pública y sus formas de libre expresión. Los órganos representativos de la voluntad popular y los expresivos de la opinión. > Surgimiento de los poderes públicos en las democracias. > La lucha por la democracia > La democracia y el bienestar general. > Superioridad de la democracia para resolver los problemas económico-sociales. > Función del Estado frente a la desigualdad económica. > El sentido civil de la democracia. > Las fuerzas armadas. Su función en las democracias. > Espíritu democrático de América. > Los movimientos emancipadores. > Principios democráticos de la Revolución de Mayo. > Los grandes demócratas de la hora inicial. > Antecedentes constitucionales. Los principios democráticos de la Primera Junta y del Triunvirato. El proyecto de monarquía y el espíritu democrático. Debate y triunfo del espíritu democrático. Afirmación definitiva del espíritu democrático. > Los grandes demócratas de la organización nacional: Urquiza, Alberdi, Fray Mamerto Esquiú, Mitre, Sarmiento, Vicente Fidel López, Juan María Gutiérrez, etc. y los Constituyentes del 53. > Los partidos políticos. Su función en las democracias y en la educación democrática del pueblo. > Libertad sindical. > Sufragio. > División de poderes. > Mayorías y minorías. > Límites de la autoridad. > La justicia. Concepto de justicia. Su importancia en la defensa de la libertad y de la democracia. Independencia de la justicia en las democracias. > La educación y la democracia. > Libertad de pensamiento.	> Los centros estudiantiles como inicio de la participación democrática. > El proceso de institucionalización. > Participación ciudadana: - Los partidos políticos. - El sufragio. - La democracia integrada	> República democrática, representativa y federal. > Formas de gobierno: división clásica, sus desviaciones. > La democracia moderna: sus principios y desviaciones.	> El grupo de pares: roles, relaciones autoritarias y democráticas. > El hombre en democracia: la igualdad de posibilidades, el respeto por la libertad individual, la dignidad de la persona, la libertad de expresión y la opinión pública. > Los controles al Poder político en la democracia. > Partidos políticos.

42. CARDINAUX, Nancy, "La formación jurídica en la enseñanza media", en *Revista de Sociología del Derecho*, N° 21-22, La Plata, noviembre 2001-abril 2002, pp. 115-116.

Oposiciones	> Supresión de la opinión pública. > Formas de impedir que se forme la opinión pública. > Prensa y radio uniformes y dirigidas. > Deformación de los hechos por la propaganda. > Los imperialismos. En qué consisten. > Técnicas antidemocráticas. Sus manifestaciones antidemocráticas. - Sus formas: ideológicas, económicas y políticas. > Peligros que acechan a las democracias. > Olvidos de los deberes ciudadanos y sus consecuencias. La indiferencia egoísta por la cosa pública. - Procedimientos demagógicos. > Injusticias. Corrupción. Sectarismo. > El caudillismo. > La tiranía de Rosas. Enseñanzas históricas que dejó la tiranía; negación de la libertad y la democracia. - Los partidos políticos y los sindicatos bajo los regímenes totalitarios. > La educación en los regímenes democráticos. > La segunda tiranía. Advenimiento de la demagogia.			> Deformaciones de la democracia. > - La antidemocracia, totalitarismos, dictaduras. - Quiebra del orden institucional. > Los golpes de Estado desde 1930, sus protagonistas, sus características, sus continuismos. > Usurpación de los poderes constitucionales. > Arrogación de la suma del Poder Público y Facultades Extraordinarias (arts. 22 y 29 de la Constitución Nacional). > La supresión de las libertades, derechos y garantías establecidos en nuestra Ley Fundamental. > Los factores de presión que atentan contra la democracia.
-------------	--	--	--	--

El corpus de este análisis estuvo constituido por los “contenidos” de los programas analizados, los que fueron recortados de otros componentes también esenciales de dichos programas, como los objetivos y la bibliografía. Esta decisión desde luego es central por cuanto determina que quedará afuera del corpus analizado. Se utilizaron tres relaciones de esos contenidos con el término “democracia”: calificaciones, asociaciones y oposiciones. Desde luego se podrían haber utilizado otras, como equivalencias, asociaciones positivas y negativas, o especificaciones (en el caso, por ejemplo, de que se quisieran resaltar las apariciones de relaciones con la “democracia argentina”, la “democracia política”, etc.). Nótese que todos los contenidos relevados son transcripciones del programa, con la excepción de dos calificaciones (que aparecen marcadas como implícitas).

Desde luego no proponemos este ejemplo como modelo, ya que cada investigador debe construir sus propias plantillas o grillas teniendo en cuenta que quiere “preguntarle” al texto en análisis. Así como todo investigador que decida diseñar una encuesta deberá crear las preguntas que la componen, porque sólo él puede determinar que preguntas son pertinentes para probar sus hipótesis, del mismo modo el intérprete debe construir una matriz de análisis que permita captar aquello que su proyecto considera relevante en un discurso determinado.

Dado que muchas investigaciones socio-jurídicas incorporan el análisis jurisprudencial y el análisis de noticias periodísticas acerca de cuestiones jurídicas, nos referiremos brevemente a ellos.

El análisis jurisprudencial

Escribía van Dijk a fines de la década del setenta: “El análisis y la interpretación de textos son claramente una tarea central en la jurisprudencia. Sin embargo existen muy pocos trabajos que se ocupen de las estructuras textuales especiales y el uso del lenguaje en leyes y otros textos jurídicamente importantes, así como de la comunicación en los procesos”.⁴³ Si bien en estas últimas décadas se han desarrollado interesantes líneas de investigación en este campo, todavía resta mucho camino por recorrer antes de que se consoliden y sean reconocidas en el campo socio-jurídico. Uno de los géneros textuales más estudiados es sin dudas la sentencia, que tiene ciertas aristas especiales como material de trabajo.

Según María Laura Pardo,⁴⁴ las sentencias judiciales tienen las siguientes características:

1. Son “textos en los que el poder es el verdadero artífice de su estructura formal, de donde deviene la necesidad de complejidad (oscuridad), ‘objetividad’, uso de verbos impersonales, de deícticos, etc.”.⁴⁵ Las sentencias, como todo discurso jurídico, “hacen cosas con palabras”. La oscuridad no está causada por razones (o al menos no sólo por razones) técnico-jurídicas sino también por lo que ocultan. Uno de los primeros ocultamientos que aparece extendido bajo la excusa de una “razón de estilo” es el del enunciador. Giros como “esta corte”, “el tribunal”, la utilización de una impostada primera persona del plural, ocultan al sujeto que juzga.
2. Son “textos argumentativos en los que el juez no sólo apoya uno u otro lado de la balanza (demandada-actor) sino que entra en estrecha relación con la posición de los otros jueces con los que comparte su trabajo”. La sentencia se construye argumentativamente en relación con un medio externo pero también respecto a un medio “interno” en el que es difícil establecer las fronteras. Así, los otros jueces que conforman un cuerpo colegiado, el juez o tribunal inferior y el tribunal superior, son fuertes referentes de ese discurso. Asimismo, el in-

43. van DIJK, Teun A., *La Ciencia del Texto*, Paidós, Buenos Aires, 1997, p. 24.

44. PARDO, María Laura, *Derecho y Lingüística*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992, p. 98.

45. El análisis crítico del discurso está integrado por “disciplinas que fundamentalmente se ocupan de analizar, ya sean estas opacas o transparentes, las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje. En otras palabras el análisis crítico del lenguaje se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etc., por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso)”. WODAK, Ruth y MEYER, Michael, *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*, Gedisa, Barcelona, 2003, p. 19.

- terlocutor de la sentencia pueden ser las partes en litigio, otros integrantes del sistema de justicia, la opinión pública, los legisladores, los gobernantes, etc.
3. Son “textos sumamente aptos para estudiar recursos y estrategias lingüísticas para jerarquizar, reforzar, mitigar, como en cualquier otro texto que ha merecido más atención (literario, político, científico)”. Por fortuna, cada vez contamos con mayores líneas de trabajo extra-jurídicas que se abocan al análisis de jurisprudencia. Entendemos que sería muy importante que los científicos de otras disciplinas le perdieran el miedo a tratar cuestiones de derecho, y que los juristas le pierdan el miedo a los análisis discursivos con matrices extramuros.⁴⁶

El análisis de las noticias periodísticas

En primer lugar, se debe determinar cuál es el corpus a analizar; si, por ejemplo, se trabaja sobre prensa gráfica, habrá que decidir si sólo se incluyen titulares⁴⁷ o todo el texto de las noticias. En cada emisión o noticia, se pueden determinar entre otros, los siguientes elementos:⁴⁸

1. los actores sociales, que aparecen en las noticias a menudo a través de metáforas,⁴⁹ de modo que el lector no puede vincularlos con su experiencia inmediata. Pueden aparecer nombrados en forma directa como individuos, grupos, entidades, etc.⁵⁰

46. Consideramos que estos temores se fundan en el supuesto conocimiento técnico que los miembros de la otra disciplina (sean los juristas o los analistas de discursos) manejan, y que tornan sus dichos e instrumentos ininteligibles para quienes no manejan esos conocimientos técnicos. Está claro que no es preciso saber latín para interpretar una sentencia (tampoco muchas veces quienes incorporan expresiones en latín conocen esa lengua), ni ser un semiólogo para entender las reglas básicas del análisis discursivo.

47. Según van Dijk, los titulares son el elemento más destacado de las noticias. Ellos definen en forma subjetiva la situación y expresan su estructura temática, reduciendo, organizando y categorizando la información de manera tal que aparezca ante el lector como un todo de significado. Una vez que el sujeto ha leído el titular, se halla en condiciones de realizar conjeturas acerca del contenido de la información que encontrará. Además definen la coherencia del texto y aseguran que los diferentes significados de los términos y de las oraciones estén interrelacionados para que el texto constituya una unidad.

48. VASILACHIS DE GIALDINO, Irene, *Discurso Político y Prensa Escrita*, Gedisa, Barcelona, 1997, pp. 29 y ss.

49. Más que en las metáforas, el análisis se centra en dichos metafóricos o frases hechas: “Sonríe, la Justicia es ciega...” (*Veintiuno*, 22/10/98) o “Entran por una puerta y salen por la otra”.

50. Importa el sentido figurado, que en el discurso –ya sea mediático o político–, es “tanto una forma de aclarar el mensaje como una expresión del poder de quien habla, o en nombre

2. los términos utilizados, por las imágenes que proyectan y por las figuras que traen a la memoria; por ejemplo, términos peyorativos que cubren una distancia llena de significado entre el autor y el lector del texto.⁵¹
3. los aspectos relevantes del contexto social de la noticia.⁵²

El término “contexto” se toma aquí en un sentido amplio aunque no deja de considerarse al mismo tan importante como el documento en análisis ya que aclara su significado y permite precisar de alguna manera su alcance. Por ejemplo, no pueden analizarse los textos de prensa escrita referidos a la administración de justicia, sin tener en cuenta los hechos que efectivamente afectan a los justiciables y que además son publicados en los mismos medios. Si se habla de contextos de injusticia o de desigualdades sociales, se refiere a evidencias de descontento en la población por el hecho de convivir en un ambiente de tales características, o al menos ellos así creen que es.

Incluida en el sentido amplio de “contexto” se encuentra la variable *contexto catástrofe*⁵³ que puede definirse, siguiendo a Vasilachis, como una descripción apocalíptica de la situación, de la cual no se hace responsable el periodista. Así, por ejemplo, cuando un periódico titula: “Ocho de cada diez detenidos, entran por una puerta y salen por la otra”. La cuestión, dice Vasilachis, es determinar cuáles (quienes), son los sujetos sobre los que recae la creación del contexto catástrofe. Además, cuando se dice “ocho de cada diez detenidos entran por una puerta y salen por la otra...”, no solamente se define la situación catástrofe, sino que se la refuerza con cifras, metafóricas pero intencionadas. Sin embargo, los sujetos que pueden ser origen de este contexto catástrofe no son nombrados en forma explícita, sino que permanecen ocultos.

La resonancia del texto, según Duverger, refleja la influencia o el efecto del documento en el receptor (que no se escinde del análisis interno del mismo). En realidad, es más la “resonancia supuesta” que la “efectiva” la que se tendrá en cuenta, es decir, no tanto el fin alcanzado como el fin perseguido. Determinar qué efecto pretendía obtener el que redactó es útil para evaluar su significado.⁵⁴

del sector al cual responde quien habla”. Etkin también analiza, entre otros temas, las leyendas (en el sentido de mito); por ejemplo: “caja de Pandora” o “decisión salomónica”, ETKIN, Jorge, *Metáfora y Doble Discurso Político. Los Juegos del lenguaje en las Prácticas del Poder*, Eudeba, 1999, p. 23.

51. Así, por ejemplo, “Fuero Penal Cómico” (*La Nación*, 30 de octubre de 1998), en lugar de Fuero Penal Económico.

52. Si tomamos ejemplos como los siguientes: “Crimen sin castigo” (*La Nación*, 16 de enero de 2000), “Miedo de morir, miedo a vivir” (*La Nación*, 18 de mayo de 2000), “Tomemos el delito en serio” (*Clarín*, 11 de mayo de 2000) u “Otro año sin Justicia” (*La Nación*, 21 de noviembre de 1997), parece claro que habrá que elucidar el contexto en el que se producen.

53. VASILACHIS DE GIALDINO, *op. cit.*, p. 47.

54. DUVERGER, Maurice, *Métodos de las Ciencias Sociales*, Ariel, Madrid, 1962, p.154.

Para un análisis de material periodístico podría clasificarse la variable “resonancia” en dos categorías:⁵⁵

- a. resonancia con intención constructiva (positiva), cuyos elementos distintivos serán la dirección, orientación o carácter que el autor le imprime al texto expresando aprobación, optimismo, generación de actitudes positivas y certezas hacia la administración de justicia.
- b. resonancia sin intención constructiva (negativa), en la cual el autor intentaría lograr un efecto contrario respecto de la misma: de desaprobación, pesimismo, generación de actitudes negativas y dudas.

También se pueden emplear como categoría de análisis el concepto de estratagema de Duverger que Berelson llama *device*; este permite analizar el contenido de un texto basándose en los procedimientos retóricos usuales que a menudo sirven para disfrazar ciertas formas de propaganda. Estas categorías son de difícil definición y su uso resulta complejo.

La categoría toma de posición fue denominada por Berelson dirección, por Allport orientación y por Harris y Lewis carácter; sus distinciones resultan más simples de interpretar como aprobación-desaprobación, pesimismo-optimismo, negativo-positivo. Desde luego es posible subdividir dentro de una misma distinción: actitud fuertemente positiva, actitud simplemente positiva, actitud dudosa (en parte positiva y en parte negativa), actitud neutra (ni positiva ni negativa), actitud simplemente negativa y actitud fuertemente negativa. Una de las mayores dificultades reside en repartir convenientemente las unidades de análisis en estas categorías.⁵⁶

Es importante tener en cuenta además la apreciación subjetiva de quien produce los titulares, el sentido que quiere darle el autor, ya que este estilo⁵⁷ responde a las expectativas de sectores sociales y políticos a los cuales pertenecen los que leen los periódicos, y tiende a orientar las interpretaciones que del contexto social, político y en general cultural, realizan otros grupos y sectores sociales.

55. KUNZ, Ana, “Representaciones sociales, administración de justicia y prensa escrita. Metodología y análisis de datos”, en *Cambio Social y Derecho: Debates y propuestas sociológicas en los inicios del siglo XXI*, Actas del Congreso Nacional de Sociología Jurídica, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2001, pp. 621-630.

56. DUVERGER, *op. cit.*, pp. 184-185.

57. VASILACHIS DE GIALDINO, *op. cit.*, pp. 38-39.

Triangulación

Más allá de la polémica que se ha creado en torno al eje cualitativo/cuantitativo, existen cada vez mayor número de investigaciones que practican la triangulación⁵⁸ o convergencia metodológica. La triangulación consiste en la aplicación de distintas metodologías al análisis de un mismo objeto de estudio. Vasilachis⁵⁹ distingue cuatro tipos de triangulación.

1. Triangulación de datos: consiste en la utilización de varias fuentes de información sobre un mismo objeto de conocimiento, con el propósito de contrastar la información recabada. Así, por ejemplo, se pueden recabar datos correspondientes a distintos momentos, a distintos lugares, a distintos sujetos. En todos los casos, se lleva a cabo un trabajo de orden comparativo con los distintos datos obtenidos.
2. Triangulación de investigadores: la investigación es realizada por un equipo de investigadores (procedentes de distintas áreas de conocimiento o especialistas en diferentes metodologías), que observan un mismo objeto de estudio desde diferentes puntos de vista, en función de la disciplina científica a la que pertenezcan. Esta colaboración entre distintos investigadores puede tener distintos grados de profundidad, siendo reconocibles de menor a mayor la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.
3. Triangulación teórica: trata de abarcar el mayor número de perspectivas teóricas de análisis posibles, considerando todas las hipótesis que puedan extraerse de un mismo problema de investigación.
4. Triangulación metodológica: comprende dos modalidades:

58. Sobre los orígenes del término y su utilización actual dice Zeisel: “El termino se originó en la práctica topográfica de determinar la ubicación de puntos del terreno mediante el trazo de triángulos. De allá se extendió para abarcar el método que emplean los navegantes para determinar la posición de sus navíos. Partiríamos de la observación de una estrella, la cual se trasladaría, dibujándola, al mapa, y en este representaría una línea sobre la superficie de la Tierra. Esta única línea no sería muy útil para nosotros. Pero si la cortáramos con otra línea proveniente de otra estrella y luego con otra más que la cruzara en el mismo punto, empezaríamos a obtener una sucesión de líneas que definiría en términos generales el área dentro de la cual cabría esperar que estuviera situado el barco en un momento determinado. En tiempos recientes se ha empezado a utilizar el término (triangulación) para designar toda labor científica de aproximarse a la verdad de una proposición por más de un canal de investigación establecido independientemente”. ZEIZEL, Hans, *Dígalo con Números, Fondo de Cultura Económica*, México, 1998, p. 257.

59. VASILACHIS DE GIALDINO, Irene, *Métodos Cualitativos I*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992, p. 67.

- > Triangulación metodológica intramétodo: se aplica cuando el investigador elige un único método o estrategia de investigación, pero aplica distintas técnicas de recolección de datos; o cuando repite el mismo método en situaciones o momentos diferentes, siendo su objetivo comprobar la validez y fiabilidad de la información anteriormente obtenida.
- > Triangulación metodológica entre métodos: consiste en la combinación de métodos de investigación en la medición de una misma unidad de análisis. Con ello se pretende paliar las limitaciones de cada método, contrarrestándolo con las potencialidades de los otros métodos. Cuando se alcanzan los mismos resultados a través de diferentes métodos se produce una validación cruzada.

A esta última la podemos llamar triangulación metodológica en sentido estricto, aunque la palabra “medición” ya está marcando una frontera por cuanto, como ha quedado claro, los métodos cualitativos no se proponen medir objeto alguno. En definitiva, una triangulación metodológica efectiva acaso requiera dos diseños paralelos y habría que ver si estos diseños no están construyendo objetos diferentes que redundan en distintas líneas de investigación.

Mis allá de los encuentros y desencuentros de las metodologías cuantitativa y cualitativa, entendemos que la triangulación abre las puertas de un pluralismo metodológico muy auspicioso para aquellas líneas de investigación cuyo interés sea el conocimiento de un objeto en el cual tanto las cantidades como las calidades siempre están presentes.

Capítulo VII

Defender

“El profesor: “¿Qué tipo de doctorado quiere hacer?
¿De ciencias materiales o filosofía normal?” La alumna: “A mis padres les gustaría, si
usted cree que esto es posible en poco tiempo,
que yo hiciera mi doctorado total”

Eugène IONESCO¹

En este capítulo, los estudiantes de posgrado encontrarán una guía cuyo objetivo es orientarlos en la elaboración del trabajo final de tesis o tesina² que acredite la conclusión de su carrera. Este requisito forma parte de la mayoría de las universidades, y permite al tesista poner en práctica los conocimientos adquiridos, desplegando una tarea creativa. Sin embargo, hay una gran cantidad de maestrandos y doctorandos que, habiendo completado los requisitos previos al trabajo de tesis o tesina que su universidad exige, no llegan a presentar este trabajo final y no obtienen, en consecuencia, el título al cual aspiran. Este desgranamiento del nivel cuaternario no es sólo, ni principalmente, atribuible a deficiencias en la formación metodológica. No obstante, muchas veces se derivan hacia el campo de la metodología, problemas que podrían ser resueltos en otro contexto.

La tesis o tesina es percibida en general por los graduados como un trabajo de corte muy diferente al que han realizado con anterioridad, que exige además conocimientos que no les han sido proporcionados, como dijimos, en el desarrollo de su plan de estudios. Los profesores que tenemos a cargo cursos de metodología de la investigación y talleres de tesis, nos encontramos frecuentemente con alumnos que llegan con la expectativa de que en estos cursos o talleres se “resuelvan” todos los problemas derivados de la exigencia de presentar una tesis o tesina. En general, entienden que poseen el conocimiento disciplinar –o al menos han sido instruidos en las vías para obtenerlo–, y por lo tanto el obstáculo más importante que se interpone entre ellos y su tesis o tesina es de orden procedimental, es decir, metodológico.

1. IONESCO, Eugène, *La leçon*, Gallimard, Saint-Armand, 1972, p. 95, traducción de las autoras.

2. Las recomendaciones y formato aquí expuestos resultarán también útiles para quienes deban presentar proyectos o informes finales de investigación y para aquellos alumnos de grado que deban presentar un trabajo de investigación para concluir su carrera. Lo aclaramos porque desde nuestra perspectiva un trabajo de tesis o tesina no es otra cosa que un trabajo de investigación.

Así, se demanda al curso o taller de metodología que haga aquello que de ninguna manera puede hacer, como por ejemplo, orientar la selección del tema, el planteo de un problema que necesite solución o la designación del director. Ya hemos visto que la selección del tema queda comprendida dentro de aquel contexto de descubrimiento que no tiene reglas metodológicas, mientras que la designación del director deberá estar signada por la competencia disciplinar del mismo en el tema de tesis o tesina, y también por la capacidad que director y tesista tengan de trabajar en conjunto.

El director es un académico que se ha especializado en el área temática de la tesis o tesina, y que por otra parte ha realizado el mismo tipo de trabajo que ahora dirige, ya que ha obtenido un título igual o superior al que su dirigido aspira. Sin embargo, tendrá que admitir que será “superado” por el tesista en la temática que este desarrolle. Decimos esto porque muchas veces nos encontramos con tesistas cuya fantasía es encontrar un director que ya haya resuelto su planteo de problema; si este fuera el caso, el tesista no tendría una tesis en sus manos para realizar. Entendemos que este es un obstáculo no sólo de la relación director-tesista, sino de la concepción de la educación misma. En toda relación pedagógica el conocimiento no es algo que meramente se transmite sino que supone un rol activo y productor tanto de educadores como de educandos; esto se intensifica en el trabajo de tesis, que es un trabajo creativo por excelencia.

Podríamos decir que el director de tesis cumple un rol tan necesario como imposible. Necesario porque su guía orienta el trabajo, e imposible porque es esperable que esa guía sea desbordada por el tesista. El director sugiere elegir algunas líneas de investigación y desechar otras, vigila el cumplimiento del plan trazado, y también aprende del trabajo realizado por su dirigido. El legado disciplinar que recibe el tesista debe ser puesto en cuestión por su capacidad creativa, que le llevará a establecer algún punto de ruptura con ese legado. Tanto la asunción del legado como la motivación para producir una grieta en el pueden crear una tensión entre el director y su dirigido. Los buenos resultados de dicha tensión dependerán básicamente de que el director sea una persona no sólo generosa con el tiempo y atención que debe brindarle al tesista para darle la orientación que requiera, sino también dispuesta a que el trabajo de su dirigido lo sorprenda y le enseñe.

Juan Carlos Agulla, quien ha sido un académico clave en la formación de tantos investigadores y doctores en Derecho, solía decir que un tesista, al finalizar su trabajo, se convierte en la persona que mis sabe en el mundo sobre el tema de su tesis o tesina. Y evidentemente ese “mundo” comprende al director de la tesis o tesina. Esta advertencia la hacía Agulla a sus propios dirigidos, lo cual era una señal clara de su disposición a aprender de ellos y a sorprenderse con ellos de sus avances.

La labor del tesista es acaso la única que en el ámbito de la investigación científica siga siendo de corte individual. En las últimas décadas, son varias las

razones por las cuales el desarrollo científico ha tenido como actores a equipos de investigación y no a investigadores aislados. Acaso la primordial de esas razones sea el favorecimiento de un abordaje multidisciplinario, interdisciplinario y hasta transdisciplinario de los problemas a investigar, y la certeza de que el conocimiento se produce en forma dialógica, es decir que requiere no sólo en el momento de su difusión sino también en el de su producción y fundamentación una comunidad de diálogo.

Recientemente, el Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia elaboró una serie de directivas tendientes a propiciar una mayor presencia de los investigadores en ciencias sociales en sus lugares de trabajo, que se supone redundará en el fortalecimiento del diálogo entre distintas disciplinas y la divulgación de los resultados de la investigación. Estas directivas fueron debatidas largamente. Tzvetan Todorov, en su calidad de director de investigaciones del mencionado centro, encabezó la crítica:

Antes y después de la investigación en sí, el intercambio es positivo. Pero en el corazón mismo de su trabajo los investigadores siguen estando aislados, solitarios incluso. ¿Por qué? Por una razón muy simple: ni los laboratorios ni las instituciones ni los pasillos comunes en donde se desarrolla la vida colectiva piensan. Sólo los individuos piensan. Ahora bien: sin pensamiento, la investigación está condenada a la muerte... No es porque les guste tirarse en la cama o porque tomen vacaciones muy seguido que los investigadores en ciencias humanas y sociales se abstuvieron hasta ahora de hacer acto de ‘presencia cotidiana’. Es porque una vez que la información está reunida y antes de que se puedan compartir los resultados de la investigación, es preciso pensar con intensidad. Y el pensamiento necesita aislamiento y silencio.³

Más allá de que coincidamos en la reacción de Todorov contra la “modelización” que permanentemente sufren las ciencias sociales cuando se trata de adaptarlas a los patrones de las ciencias físico-naturales, pretendiendo crear en este caso un hábitat similar al laboratorio, está claro que aun en esta visión la “institucionalización” de la labor investigativa, y la necesidad de formar parte de una comunidad de investigadores es indiscutible. El tesista se verá beneficiado por la participación en una comunidad de investigadores y su tesis bien puede formar parte de un proyecto de investigación, tal cual lo conciben las políticas científicas vigentes en muchas universidades y centros de investigación en la actualidad. Esto rompe aquel individualismo del trabajo del tesista del cual hablamos, integrándolo a una comunidad de diálogo y dándole un marco institucional que sin duda requiere para desarrollar un enfoque que trascienda su propia disciplina,

3. “El pensamiento ocurre en soledad”, *Clarín*, Tribuna Abierta, 4 de noviembre de 2002, p. 19.

para cotejar sus avances con otros investigadores en distintas etapas de formación, y finalmente para socializarse en un rol profesional de investigador que supone un intensivo trabajo en equipo.

El trabajo de tesis o tesina permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la maestría o doctorado, con la ventaja de que el tesista podrá elegir un tema y un enfoque que le permitan desplegar su creatividad. Como ya hemos dicho, la imaginación del tesista es fundamental a la hora de elaborar una buena tesis. Así caracterizaba Wright Mills a la imaginación en el ámbito de la sociología, que bien podemos extender al resto de los estudios sociales: “Aunque algunas veces se manifiesta la moda de intentar usarla, la imaginación sociológica no es una mera moda. Es una cualidad mental que parece prometer de la manera más dramática la comprensión de nuestras propias realidades íntimas en relación con las más amplias realidades sociales. No es meramente una cualidad mental más entre el margen contemporáneo de sensibilidades culturales: es *la* cualidad cuyo uso más amplio y más hábil ofrece la promesa de que todas esas sensibilidades –y de hecho la razón humana misma– llegarán a representar un papel más importante en los asuntos humanos”.⁴ El despliegue de esa imaginación implica no sólo un compromiso social, sino también una apuesta por la labor científica como motor del cambio social.

El compromiso del tesista y el director con su trabajo queda formalizado en el proyecto que se presentará ante la institución en la que realiza sus estudios. Dicho proyecto deberá ser aprobado; esta tarea generalmente está a cargo de un comité académico. Una vez que ha finalizado su trabajo, la tarea del tesista comprende dos etapas: la presentación escrita y la correspondiente defensa oral, frente al comité evaluador. Tanto el proyecto como el trabajo final deben tener el aval del director. Aquí brindaremos algunas ideas generales sobre estas tres etapas –presentación del proyecto, presentación de la tesis y defensa oral–, aunque aclaramos que para ciertas áreas y en determinadas instituciones el proyecto puede tener diferentes características de las que aquí se exponen.

Hay algunos géneros de trabajos que a veces se confunden con los que aquí nos interesan. Por eso, distinguiremos someramente los siguientes tipos de trabajo: monografía, ensayo, tesis y tesina.

Una *monografía* consiste en un estudio particular y profundizado de un autor, de un acontecimiento, de un eje temático, que puede incluir o no conclusiones. El trabajo monográfico es muchas veces desvalorizado en nuestro ambiente académico, dado que en general se llama “monografía” a los trabajos prácticos que se solicita a los alumnos de grado sobre los contenidos de las asignaturas. Y esos trabajos son efectivamente de poco valor cuando no han sido correctamente dirigidos por el docente hacia una labor que, aunque no tenga el vuelo creativo

4. WRIGHT MILLS, Charles, *La Imaginación Sociológica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 34

de una tesis o tesina, requiere sin embargo una investigación ardua en orden a profundizar el tema al cual se dedican. Por otra parte, podemos entender que una tesis o tesina tiene como insumo a trabajos monográficos, no sólo de fuentes que el autor utilizará, sino que en el curso de su propio trabajo el tesista tendrá que hacer trabajos monográficos que le permitan profundizar, por ejemplo, en la obra de un autor o en un tema que es básico para el desarrollo de su tesis o tesina.

Un *ensayo* es un escrito, generalmente breve, en el que se expone, analiza y comenta un tema, sin la extensión ni la profundidad que exige una tesis o tesina. Podríamos decir que el ensayo comparte con la tesis el vuelo creativo, aunque sin su rigor metodológico. El ensayo presenta una idea original y argumenta en torno a ella; podríamos decir que su éxito depende de su capacidad persuasiva y no de su diseño de prueba. En la Argentina tenemos una rica tradición ensayística, algunos de cuyos textos más clásicos son el *Facundo* de Sarmiento, la *Radiografía de la Pampa* de Ezequiel Martínez Estrada, y *El Medio Pelo en la Sociedad Argentina* de Arturo Jauretche. Desde luego, esta mención de autores marca una tradición ensayística que propone agendas de temas a investigar y exige mucha imaginación. Imaginación cuyo suelo de cultivo es el conocimiento que sin duda estos autores poseían y cuyo límite es su capacidad argumentativa.⁵

Una *tesis* o *tesina* es una investigación que se centra en una proposición controvertible que se sostiene con razonamientos (y/o evidencias empíricas), sobre un problema adecuadamente planteado. La tesis o tesina debe mostrar originalidad, ya sea en el planteo de problema, en la proposición que sostiene, o en ambos, ya que su pretensión es hacer una aporte al conocimiento del área a la que pertenece. El tesista puede descubrir un nuevo problema, replantearlo

5. Clifford Geertz en su trabajo antropológico ha demostrado ser un importante científico, pero también un excelente ensayista. El distingue ambas labores, y las distintas reglas y exigencias que conllevan: “Para dar rodeos y avanzar por calles paralelas, nada es más conveniente que el modelo del ensayo. Uno puede desplazarse casi en cualquier dirección, aunque si ciertamente la cosa no funciona, puede retroceder y volver a comenzar por alguna otra opción con un coste moderado en tiempo y decepciones. A media carrera, las rectificaciones son bastante fáciles, pues a uno no le preceden cien páginas de argumentos que daba sostener... Y cuando llegamos al momento en que ya no queda nada por decir sobre un tema, el asunto puede simplemente dejarse de lado. ‘Las obras no se acaban –decía Valery–, se abandonan...’. Otra ventaja de la forma ensayística es que se adapta fácilmente a distintas necesidades. La habilidad para sostener una línea de pensamiento coherente en medio de un frenesí de invitaciones propuestas en total desorden, el talento para hablar aquí, para contribuir allí, para honrar la memoria de uno o para homenajear la carrera de otro, para fomentar la causa de ese diario o aquella organización, o simplemente para pagar favores similares a los que uno mismo ha solicitado a otros, es, aunque se mencione raramente, una de las condiciones definitorias de la vida intelectual contemporánea. Se puede luchar contra ello y, para evitar distribuir la vida de uno con cuentagotas, debe lucharse, al menos hasta cierto punto”, GEERTZ, Clifford, *Conocimiento Local. Ensayos sobre la Interpretación de las Culturas*, Paidós, Barcelona, 1994, p. 15. Evidentemente, emprender un trabajo de tesis o tesina implica dar una lucha a esa dispersión que el mundo académico, como señala Geertz, muchas veces alienta.

en términos originales o bien dar una respuesta original a un problema que ya había sido planteado.

Una tesina tiene menores exigencias que una tesis: se requiere un número menor de páginas, se focaliza en una temática más específica, y no tiene el nivel de creatividad y profundidad en el análisis de la temática elegida que se exige a una tesis. Mientras que la tesina es un trabajo final de maestría o especialización, que permitirá obtener un título de posgrado que profundiza conocimientos adquiridos en una carrera de grado y puede generar incumbencias profesionales, la tesis doctoral permite acceder al máximo título académico que otorga el nivel cuaternario de educación.

La tesis doctoral, como trabajo individual, hace una contribución a la disciplina o disciplinas en las que se encuadra. Si tomáramos un catálogo que enumere las tesis realizadas sobre una disciplina en un tiempo determinado, es posible conjeturar que esa sería una buena muestra representativa de los problemas y desafíos que esa disciplina tiene en ese periodo. El catálogo sería acaso un representante del “horizonte de futuro” que la disciplina está planteando. Por otra parte, si tenemos en cuenta que los tesisistas, salvo excepciones, quedan encuadrados en la generación menor de investigadores, es posible que los temas, problemas, respuestas y enfoques utilizados se enmarquen dentro de ciertas “modas”, a las que no escapa el ámbito científico, y por cierto tampoco los investigadores mayores.

Un problema práctico que suelen plantear los tesisistas es cuál debería ser la extensión del trabajo. Esta es una pregunta que suelen hacerse antes de empezar a trabajar, y suele ser especialmente importante para quienes no tienen mayor experiencia en la escritura. La tesis o tesina es un trabajo escrito, y muchas veces la representación de quienes lo afrontan es que la escritura es una labor que se hace al concluir el trabajo de investigación. Quienes tienen mayor experiencia, saben que una tesis “se va escribiendo” en el curso de la labor investigativa. Desde luego al concluir el trabajo se producirá un regreso sobre el conjunto, que demandará desechar parte de ese trabajo e incorporar o profundizar otras, pero siempre sobre la base que se fue construyendo a medida que se desarrolló la investigación.

Volviendo a la extensión del trabajo, los reglamentos de cada universidad o centro de estudios suelen establecer un número mínimo y otro máximo de páginas, y el formato que ellas deben tener. La extensión será mayor para las tesis que para las tesinas. En nuestro país, en general el número máximo de páginas de tesis y tesinas ha sido rebajado en los últimos años. Quienes nos hemos formado en el derecho tenemos sobrados ejemplos que nos han enseñado que la extensión no es siempre congruente con la calidad de una obra. Es posible exponer una excelente idea en pocas páginas como escribir cientos y cientos de páginas en las cuales resulte difícil encontrar un planteo original o novedoso. La extensión por sí sola no le da valor al trabajo, y hasta puede diluir la originalidad del trabajo.

No hay pues límites precisos para determinar la extensión de la tesis o tesina. El contenido determinará qué es lo que tiene que formar parte efectivamente de la presentación escrita y que será desechable. Y cuando decimos desechable no estamos suponiendo que sea erróneo o equivocado sino que bien puede ser fuente para trabajos posteriores o un trabajo autónomo, pero no resulta pertinente en la presentación del trabajo de tesis. En nuestro país y en el área del derecho, los reglamentos establecen en general un mínimo de 200 páginas para las tesis y de 100 para las tesinas. Hay mayor variedad reglamentaria tanto en el formato del texto como en el número máximo de páginas.

Las tesis o tesinas pueden tener como propósitos alguno o algunos de los siguientes:

1. Plantear un problema teórico y diseñar alternativas de resolución.
2. Dirigir una “nueva mirada”, que no es otra que la propia, sobre un problema prediseñado.
3. Reorganizar los estudios hechos en una materia, redireccionándolos en torno a un nuevo enfoque o a un planteo integrador.
4. Explorar un área de conocimiento novedosa, finalizando el trabajo con un planteo de problema.
5. Describir un problema nuevo o inaugurar un área de conocimientos.
6. Diseñar técnicas que permitan probar empíricamente conjeturas que no habían sido corroboradas o contrarias a aquellas que se habían sostenido con o sin prueba empírica.

Las ideas que prefiguran el trabajo de tesis o tesina pueden provenir de orígenes muy diversos: experiencias individuales, alguna temática que se haya preferido a lo largo de la carrera, materiales escritos (libros, revistas, diarios), teorías, resultados de investigaciones, conversaciones personales, observaciones de hechos, creencias e incluso presentimientos. Debe aclararse que estas fuentes que originan ideas para el trabajo, no se relacionan con la calidad que este tendrá una vez finalizado; en la factura del trabajo, se impondrá siempre la cantidad de esfuerzo (en cuanto a estudio, recolección de datos, etc.) que se le dedique.

La mayor parte de las ideas resultan vagas y requieren, para ser transformadas en planteos precisos, una tarea de familiarización con el campo de conocimiento en el cual se ubica la idea. En esta etapa resulta importante la guía del director de la tesis o tesina que, siendo el especialista disciplinar, tendrá a su cargo la recomendación de lecturas y líneas de investigación que permitan al tesista una buena entrada al campo disciplinar en el que encuadra su trabajo. Desde luego suponemos que ese campo ha sido profundizado durante el desarrollo curricular de los cursos, talleres y demás actividades que componen la maestría o doctorado,

pero es evidente que habrá carencias en el campo disciplinar específico que podrán ser resueltas con la orientación del director.

Por otra parte, muchas veces el tesista necesita abordar el tema desde un enfoque disciplinar diferente a aquel en el que se formó. En este caso, es posible elegir un co-director de dicha área o bien simplemente conectarse con académicos relevantes de otras disciplinas que puedan orientar el trabajo en el área desconocida. Esto se da, por ejemplo, cuando el tema en estudio requiere un abordaje sociológico, antropológico o histórico. Se supone en este caso que el tesista no tiene que especializarse en esa materia, pero sí tener los elementos pertinentes para hacer su trabajo. Y dicha pertinencia sólo podrá ser determinada por un especialista en el área, que para el tesista es un campo extraño. Muchas veces es el director quien provee las conexiones necesarias tanto con especialistas de otras áreas como con informantes clave que pueden ser cruciales en esta etapa del trabajo.

A continuación, presentamos una clasificación de tesis y tesinas, según la finalidad que persigan; estas categorías no son excluyentes:

- a. exploratorias: cuando no hay estudios previos sobre un tema, se puede realizar una indagación a fin de recabar información que permita tener una primera aproximación al tema en cuestión.
- b. descriptivas: tienen como objeto la medición precisa de una o más variables dependientes, en una población definida o en una muestra de una población.
- c. explicativas: además de medir variables, estudian las relaciones de influencia entre ellas.
- d. comprensivas: se proponen interpretar un fenómeno social determinado.
- e. evaluativas: se proponen evaluar la eficacia de un plan, política o proyecto.
- f. comparativas: fijan un criterio que les permita cotejar dos o más objetos.

De acuerdo con la naturaleza del trabajo que se proponen, pueden ser diferenciadas de la siguiente forma:

- a. Empíricas: trabajan con objetos de la experiencia.
- b. Teóricas: comprenden, explican, predicen o exploran sin basarse en datos empíricos.

Si bien está claro que no hay tesis o tesinas puramente empíricas y en cambio sí las hay puramente teóricas, las que comprenden ambas puede dar preponderancia a la especulación y argumentación teórica o a la prueba empírica. Las investigaciones que tienen base empírica, pueden obtener sus datos en distintas fuentes. En el área socio-jurídica, los datos suelen provenir de:

1. Fuentes documentales: el análisis de fuentes documentales tales como doctrina, jurisprudencia, debates parlamentarios, material periodístico, archivos, etc.
2. Relevamientos de opinión: los datos proceden de manifestaciones orales o escritas de los sujetos objetos de estudio.

Como ya ha quedado claro en los capítulos anteriores, las tesis o tesinas pueden clasificarse según la metodología utilizada en:

- a. Cuantitativas: se centran en los aspectos objetivos y susceptibles de medición de un objeto, con la finalidad de generalizar los resultados obtenidos.
- b. Cualitativas: se orientan a descubrir el sentido y significado del objeto estudiado, sin pretender generalizar sus resultados. Desde luego también es posible que se utilicen ambos tipos de metodología, es decir, que se lleve a cabo una triangulación Metodológica.

De acuerdo a la proyección que planteen sobre su objeto de estudio, las tesis o tesinas pueden ser divididas en:

- a. Básicas: tienen por objeto describir, explicar, explorar, comprender, evaluar o comparar un objeto determinado.
- b. Aplicadas: se proponen controlar, reformar o transformar su objeto de estudio.

Es preciso recordar que toda investigación tiene la pretensión de que sus resultados tengan aplicación; al respecto, nos remitimos a lo ya dicho sobre el contexto de aplicación. Pero las investigaciones aplicadas no diferencian un contexto de justificación y otro de aplicación, sino que la aplicación forma parte del proyecto mismo.

Las fuentes de las que se extraen los datos que conforman el material empírico de la tesis o tesinas pueden clasificarse en:

- a. Primarias: los datos sobre los que se trabaja son recogidos para la tesis o tesina por el propio tesista.
- b. Secundarias: se basan en datos recogidos para otros trabajos de investigación u otros fines ajenos a la tesis o tesina.
- c. Mixtas: combinan la utilización de fuentes primarias y secundarias.

Según el alcance temporal que den a su objeto de estudio, las tesis o tesinas pueden ser:

- a. Seccionales o sincrónicas: se refieren a un momento específico o a un tiempo único.
- b. Longitudinales o diacrónicas: se refieren a una sucesión de momentos temporales.

Estas, a su vez, pueden clasificarse en:

- b.1. Restropectivas: la serie de momentos estudiados pertenece al pasado.
- b.2. Prospectivas: la serie de momentos estudiados incorpora una dimensión futura.

En el caso de tratarse de tesis o tesinas empíricas, pueden dividirse en:

- b.3. De panel: en los cortes sucesivos se estudian siempre los mismos casos o individuos.
- b.4. De tendencia: en los cortes sucesivos se estudian casos o individuos diferentes, que representan al mismo universo.

Las tesis o tesinas también pueden diferenciarse por el lugar en el que el tesista lleva a cabo la mayor parte de su trabajo:

- a. De campo: se realizan observando el objeto estudiado en su ambiente natural.
- b. De laboratorio: se realizan en un ambiente artificial, es decir, diferente a aquel en el que tiene lugar el objeto estudiado.

De la presentación del proyecto a la elaboración de la tesis o tesina

Presentamos aquí una planilla con los datos mínimos que debería contener un proyecto de tesis o tesina; dicha planilla se presentará en la oficina administrativa correspondiente. Generalmente, a partir de la fecha de esta presentación se contabiliza el tiempo que tiene el tesista para presentar la versión final del trabajo. La extensión de dicha planilla con los datos básicos acerca del trabajo que se proyecta realizar puede tener un número variable de páginas; lo usual es no menos de ocho páginas, además de la bibliografía básica.

Sede (institución en la que realizó sus maestría o doctorado):
Nombre de la carrera de posgrado cursada:
Título tentativo del
trabajo: Autor del trabajo:
Director o tutor:

Plan de Trabajo

- 1) Área temática:
- 2) Objetivo/s general/es:
- 3) Planteo del problema (naturaleza e importancia del problema):
- 4) Descripción básica del marco teórico a considerar:
- 5) Tesis o hipótesis de trabajo (si las hubiere) o idea directriz:
- 6) Delimitación del campo espacial y temporal:
- 7) Técnicas de contrastación de las hipótesis (si las hubiere):
- 8) Recolección de los datos:
- 9) Cronograma tentativo de las etapas del trabajo:
- 10) Apreciación sobre la importancia, valor y factibilidad del trabajo:
factibilidad del trabajo:

La elección del tema

El proceso que implica la selección de tema hasta la fijación de la idea directriz o las hipótesis va de lo general a lo particular, y puede ser representado en el siguiente trayecto:⁶

Primer paso: del área de interés al tema elegido.

Segundo paso: del tema al problema.

Tercer paso: del problema a la idea directriz o las hipótesis.

No hay reglas para seleccionar el tema, y muchas veces esta actividad retarda el inicio del trabajo. Algunos testistas han seleccionado un tema antes de empezar a cursar su maestría o doctorado; ellos tienen la ventaja de que focalizan sus estudios curriculares hacia su tema de tesis o tesina. Así, por ejemplo, pueden reflexionar sobre las temáticas que abordan en los cursos y discutir con sus profesores sobre el tema en el que están trabajando, y muchas veces hasta es posible

6. TABORGA, Huáscar, *Cómo Hacer Una Tesis*, Grijalbo, México, 1985, p. 219.

que los trabajos monográficos que habitualmente se requieren para aprobar las materias se orienten hacia aspectos del tema de tesis o tesina.

Hay testistas que se demoran en elegir el tema y en general lo hacen suponiendo que durante el cursado de las materias que componen la currícula se encontraran con temas o problemas a los que dedicarán su trabajo final. Hay que advertir sin embargo que el maestrando o doctorando, al elegir la carrera de posgrado, suele tener ya vastos conocimientos en el ámbito disciplinar de la maestría o doctorado, y aunque desde luego el conocimiento que adquirirá en el curso de la carrera le será indispensable, la selección de un área temática es una labor que puede hacer el testista conjuntamente con la elección de la maestría o doctorado que cursará.

En algunos casos se exige que el proyecto de tesis o tesina se presente en el curso de la carrera de posgrado, pero cuando no es así nos encontramos muchas veces con maestrandos y doctorandos que han completado los requisitos de cursos, talleres, seminarios y otras actividades requeridas y todavía no han seleccionado un tema. En estos casos, seguramente el maestrando o doctorando se ha planeado durante el tiempo en el que cumplió los requisitos curriculares algunas preguntas sobre las que hubiera querido tener más tiempo para reflexionar y hasta es probable que las posibles respuestas que se le hayan ocurrido no estén en la línea de pensamiento de los profesores que han integrado su carrera de posgrado. Estos intersticios deben ser aprovechados, siempre y cuando provoquen un deseo de búsqueda y resolución, ya que el interés personal resulta esencial para la realización de un buen trabajo.

Ya nos hemos referido a la elección del área temática, pero en lo que respecta al tema concreto, hay algunas cuestiones a tener en cuenta: la preferencia que muestra el autor, la factibilidad y accesibilidad de las fuentes de conocimiento, la trascendencia y novedad del tema y la experiencia en el tema. Eco formula cinco “reglas obvias”⁷ que bien pueden regir la selección del tema:

- 1°. Que el tema corresponda a los intereses del doctorando (que esté relacionado con el tipo de exámenes rendidos, sus lecturas, su mundo político, cultural o religioso);
- 2°. Que las fuentes a que se recurra sean asequibles, es decir, al alcance físico del doctorando;
- 3°. Que las fuentes a que recurra sean manejables, es decir, al alcance cultural del doctorando;

7. Eco resume estas cuatro reglas en una norma: “El que quiera hacer una tesis, debe hacer una tesis que esté capacitado para hacer”. En el curso de su trabajo, el testista adquirirá nuevos conocimientos y destrezas, pero la capacitación con la que se llega al trabajo de tesis o tesina debe marcar un horizonte, pues de lo contrario puede suceder que el trabajo planeado para un par de años termine prolongándose y, en muchos casos, abandonándose, ECO, Umberto, *Cómo se hace una Tesis*, Gedisa, México, 2000, pp. 25-26.

- 4°. Que el cuadro metodológico de la investigación esté al alcance de la experiencia del doctorando; y
- 5°. Que el profesor (director) sea el adecuado. Hay aspirantes que, por razones de simpatía o tranquilidad, prefieren hacer con el profesor de la materia A una tesis que, en realidad, es de la materia B. El profesor acepta (por simpatía o por otras razones), y luego ocurre que no está capacitado para seguir con la tesis. Será necesario dar un encuadre disciplinar al tema y especificarlo a través de sucesivas operaciones, es decir acotar el problema. Este es un ejemplo de dicho encuadre y especificación:

Disciplina primaria. Disciplina específica. Área temática. Tema. Planteo del problema.
--

A continuación reproducimos una serie de preguntas que formula Taborga⁸ y que, como las que ya hemos transcrito de Eco, pueden facilitar la elección del tema:

1. ¿Tiene seguridad de haber elegido un tema adecuado para escribir su trabajo final, tanto por su afición, grado de conocimiento, experiencia, importancia intrínseca, utilidad particular?
2. ¿Puede precisar los aspectos que abarca el tema de su trabajo, aquellos otros que no serán abarcados y también formular el criterio que le ha permitido efectuar esta selección?
3. ¿Ha realizado anteriormente algún estudio de investigación sobre el tema elegido?
4. ¿Está en condiciones, después de realizar el trabajo exploratorio, de formular con claridad la idea directriz o las hipótesis que desarrolla en su trabajo?
5. Puede redactar las principales razones que sirven de fundamento a la idea directriz o a las hipótesis?

La amplitud del tema suele atentar contra un análisis profundo del mismo. En este sentido, será preferible acotar el tema de estudio de modo tal que se pueda hacer un análisis lo más profundo y acabado posible, aunque tal tarea de delimitación no puede ser tan radical que reste un plano de generalidad a los resultados. Ya hemos acotado que una tesis o tesina tiene que causar un impacto

8. TABORGA, *op. cit.*, p. 32.

sobre la disciplina en la que se ubica, y dicho impacto se medirá por la aportación de nuevo conocimiento o la puesta en cuestión de conocimiento que hasta ese momento se daba por cierto.

La formulación de la idea directriz o hipótesis

En el proyecto debe formularse una idea directriz o hipótesis que el tesista desarrollará en su trabajo. Hacemos la diferencia porque, como ya lo hemos visto, hay diseños —como los exploratorios y los cualitativos— que sostienen que no es preciso formular hipótesis para llevar a cabo un trabajo de investigación. Muchas veces no se entiende la diferencia entre tesis e hipótesis; las hipótesis en realidad sostienen a la tesis. Esta debe poder expresarse en un enunciado que se apoya sobre aquellas. Así como en un trabajo de investigación se suelen distinguir hipótesis primarias y secundarias, la tesis sería aquí la hipótesis principal o primaria que se sostiene sobre otras hipótesis de grado secundario.

A continuación proporcionamos un ejemplo de un conjunto de hipótesis que conforman una tesis doctoral que tiene como tema la figura del vicepresidente en el sistema argentino:

1. En orden a la naturaleza del cargo:
 - a. La naturaleza de la vicepresidencia lleva implícita una situación, manifiesta o latente, de tensión institucional entre el presidente y el vicepresidente.
2. En orden a la constitución del binomio con el presidente (fórmula electoral):
 - a. La vicepresidencia no siempre significa una coherencia pragmática para con la presidencia.
 - b. La vicepresidencia puede desempeñar funciones extranormativas o políticas en el momento de constitución de la fórmula.
3. En orden al desempeño del cargo (fórmula de gobierno):
 - a. Las relaciones entre presidente y vice se desenvuelven en un marco perceptivo de situaciones o estados difusos y confusos de confianza-desconfianza (del presidente), lealtad-deslealtad, identificación-no identificación (del vicepresidente).
4. En orden a situaciones críticas (fórmula de sucesión):
 - a. La asunción del vicepresidente a la presidencia implica siempre la previa emergencia de una crisis institucional.
 - b. La vicepresidencia no garantiza una sucesión automática del poder presidencial ni la continuidad del gobierno anterior a la crisis, en sus características esenciales.

- c.- La sucesión exitosa del poder requiere la construcción de una legitimidad de reemplazo en cabeza del vicepresidente.
- d.- Las características personales del vicepresidente, las condiciones políticas y la causa que originó su llegada a la vice-presidencia contarán a la hora de la construcción de legitimidad de reemplazo.⁹

En cuanto a la noción de “idea directriz” podemos decir que es un enunciado o conjunto de enunciados que fija un objeivo al trabajo encuadrándolo dentro de un planteo de problema. Por ejemplo:

El propósito de este trabajo es estudiar la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dado que existe una profusa jurisprudencia sobre este tema que no ha sido sistematizada.¹⁰

Pero esta formulación no surge por sí sola, sino luego de un trabajo exploratorio que implica, a su vez, un intensivo estudio del tema elegido. Esta investigación preliminar que enmarca el trabajo de elaboración insumirá un lapso importante, aunque desde luego su duración dependerá del nivel de conocimientos con el que el tesista llegue al trabajo de tesis o tesina.

Algunas de las tareas que implica la investigación preliminar son las siguientes:

- > profundizar lecturas sobre el tema.
- > recopilar investigaciones publicadas o en proceso de producción.
- > consultar a expertos y/o investigadores del área elegida.

Esta investigación preliminar suele revelar que cuestiones que en principio parecían muy concretas y limitadas adquieren, a medida que se las estudia, una extensión insospechada, y se pueden encontrar ramificaciones de las mismas que no se habían previsto al comienzo del trabajo. En este caso, se seguirá acotando el tema de estudio.

La investigación preliminar requiere llenar vacíos de conocimiento: solamente así se podrá centrar el motivo del trabajo, madurando los conceptos. Todo el tiempo que se dedique a esta etapa, aunque parezca excesivo, redundará en beneficios futuros, ya que puede ocurrir que en plena redacción del trabajo se advierta que lo que se viene desarrollando no es conveniente o ya ha sido tratado por otros con solvencia; y esto llevaría a tener que rehacer el trabajo o hasta cambiar el tema.

Como debe comenzarse por una consulta exhaustiva de la bibliografía existente, es conveniente preparar una nómina de estudiosos, expertos, bibliotecas, instituciones, etc., que puedan proporcionar títulos de obras o, a través de entrevistas, información importante para el objetivo del trabajo. En la actualidad,

9. SERRAFERO, Mario D., *El Poder y su Sombra. Los Vicepresidentes*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1999.

10. BIANCHI, Alberto, *Competencia Originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1989.

el acceso a Internet supone una herramienta útil que debe ser utilizada con prudencia, tratando de controlar los datos que de allí provienen. Por otra parte, será necesario dedicar algún tiempo a seleccionar el material valioso que provee la red, por cuanto podemos quedar abrumados por un caudal de información que, aunque luego se manifieste reiterativa y vana, tendremos que clasificar y leer.

Es difícil ponerle un límite a esta investigación preliminar, pero podemos encontrar algunas señales objetivas de que se puede culminar esta etapa cuando todo lo nuevo que aparece reitera material previamente leído o trabajado. Por otro lado, el director en su calidad de experto puede ayudar a determinar los límites de esta etapa.

Como ya señalamos, la construcción del trabajo final requiere habitualmente la recolección de cierto tipo de datos en función de la idea directriz o hipótesis, el análisis y procesamiento de los mismos y las conclusiones. Es importante acotar el proceso: concretar cada vez más el área del trabajo, partiendo de lo genérico para llegar a lo específico; pero aún más importante resulta la tarea de escribir el planteo del problema; poner en palabras escritas aquellas ideas que cada tesista cree tener claras. Para expresarlo simplemente: una cosa es argumentar en forma verbal y otra hacerlo por escrito. Al escribir, las ideas o el problema a resolver, adquieren otra dimensión y se nos impone como lo que es: un proyecto en construcción.

Es probable que, al iniciar el trabajo, el director requiera un informe breve, por escrito, de las primeras ideas al respecto del proyecto. Con el transcurso del trabajo es posible que el tesista tenga que presentar informes parciales, ya sea porque su director lo requiera o porque institucionalmente así está establecido. En algunos casos, el tesista ha recibido un subsidio o beca que suele requerir también la presentación de dichos informes parciales. Los mismos consisten en un relevamiento del avance de la tesis o tesina, que puntualice las tareas realizadas, la etapa del proyecto en la que se encuentra, y los obstáculos que ha encontrado en el curso de su trabajo.

Un procedimiento práctico que brinda resultados satisfactorios en esta etapa del trabajo consiste en construir, como bien señala Eco, un índice tentativo del futuro trabajo, como un ejercicio de imaginación; esta propuesta, generalmente, le resulta extraña al tesista, pero es muy útil pensar en los títulos que llevarían los capítulos, pensar en “cómo me gustaría que fuera mi trabajo”, aunque en la etapa final del trabajo, el índice resulte diferente. La razón es simple: sirve como ordenador de temas e ideas, y permite también desde el principio pensar la tesis como un trabajo complejo, que no necesariamente se confecciona en el orden que tiene la presentación final, sino que el tesista puede trabajar alternativamente en distintas partes de la tesis. El índice tentativo funciona pues desde el principio como una división del trabajo en “cajas” que serán útiles en una etapa posterior.

La recolección de los datos variará según el campo de conocimiento que se haya elegido; esta etapa de búsqueda y observación puede incluir:

- análisis documental
- observación (en sus variantes: espontánea, sistémica, experimental)
- fuentes históricas
- información inédita
- entrevistas
- cuestionarios
- jurisprudencia
- artículos de prensa
- documentos de otro tipo (fotográfico, computarizado, cartográfico, etc.)
- datos estadísticos
- estudio de casos/historia de vida

Los datos obtenidos deben organizarse de acuerdo a algún criterio de clasificación que surgirá, en gran parte, de la investigación preliminar que dio origen a la hipótesis o idea directriz. Si se trata de observaciones directas (realizadas por el tesista), hay que indicar los instrumentos utilizados (guía de observación o de entrevista, cuestionario, test, etc.). Una vez realizadas las operaciones planeadas de recolección de los datos, estos deben ser sometidos a una severa revisión, es decir, evaluados, clasificados, analizados e interpretados, con el fin de hacer posible las conclusiones. Sobre las técnicas utilizadas para recabar estos datos, nos remitimos a los capítulos anteriores de este texto.

Redacción, presentación y defensa oral del trabajo

El trabajo estará terminado cuando se redacte el informe que se ha de presentar para su evaluación por parte del tribunal. Esta no es una tarea menor ya que requiere habilidades y procedimientos diferentes a los requeridos para realizar las labores anteriormente descriptas. Como ya lo hemos dicho, la tesis se escribe mientras se realiza, no habiendo pues una “etapa de escritura”. Si hay una etapa de revisión que se parece a la labor de montaje que un director de cine realiza cuando termina su película. Ese montaje puede dar una narrativa particular a la película, pero no es el guión, y el material filmado ya no puede rehacerse.

En cuanto al formato, suele solicitarse la presentación en hojas tamaño A4 con interlineado de un espacio y medio, letra del texto en tamaño Arial 12, subtítulos Arial 14 (subrayado o negrita), y de los títulos y secciones, Arial 14 (estos requisitos varían según la institución). La impresión en general se realiza sobre una sola carilla y los márgenes deben ser de tres centímetros, al menos, en los cuatro lados. Los cuadros o gráficos se presentan numerados y titulados indicando las unidades en que se expresan los valores y las fuentes correspondientes.

Suele solicitarse la presentación de varios ejemplares (para el jurado, para la biblioteca, etc.), como así también puede requerirse la presentación en soporte informático. La estructura del trabajo para su presentación debería incluir:

1. Carátula

Incluye los datos que identifican la tesis: universidad, facultad, carrera de posgrado cursada, título de la tesis, apellido y nombre del tesista, apellido y nombre del director de la tesis, lugar y año.

2. Prólogo

Es un breve comentario que en general resalta el valor de la obra y al autor por parte de otra persona. Es excepcional que se elabore un prólogo para una tesis o tesina, por cuanto se entiende que la autoridad de la persona que firma el prólogo puede inhibir al tribunal que deberá evaluar la tesis o tesina.

3. Epígrafes

Son las citas, pensamientos o sentencias que pueden utilizarse al inicio de cada parte o capítulo del trabajo. El uso del epígrafe deberá estar relacionado con el contenido del texto. Por ejemplo, en el capítulo de un libro de metodología, dedicado a la explicación de las hipótesis, se usa el siguiente epígrafe:

*“El centro de la actividad cognoscitiva de los seres humanos
son las hipótesis y no los datos”.
Mario Bunge*

También se suelen introducir epígrafes junto a ilustraciones, cuadros o gráficos. Si la explicación o comentario de los mismos no está incorporado al cuerpo del texto, el epígrafe le provee al lector información sobre la ilustración, cuadro o gráfico.

4. Índice

Es la parte del trabajo que indica, de manera ordenada, los elementos constitutivos que lo integran. Es recomendable usar la numeración decimal, sin olvidar la paginación. Se deben incluir los títulos de los capítulos que abarca el trabajo, incluyendo los apéndices o anexos y la bibliografía.

En el índice debe aparecer la paginación correspondiente a cada tema (apartado o capítulo), y puede colocarse al principio o al final de trabajo.

5. Extracto o resumen

Es un compendio breve –no debe superar las 200 palabras– del trabajo, que permite dar rápida información acerca de su desarrollo y de las conclusiones.

6. Introducción

Es importante porque en ella se señalan, de manera breve: a) las razones de índole personal que motivaron la elección del tema y el problema investigado; b) los objetivos del trabajo; c) la metodología utilizada, y d) una síntesis sobre el contenido general con explicaciones preliminares que precedan al texto.

7. Metodología básica

En esta parte del trabajo se describen los pasos seguidos en el proceso de la investigación, destacando las características del estudio, tales como: a) planteo del problema; b) hipótesis o idea directriz; c) categorización de las variables; d) técnicas que se utilizaron para recoger la información; e) tratamiento de la información; f) interpretación de los datos, y g) presentación de resultados. Esta secuencia metodológica variará, dependiendo de las características específicas de cada investigación.

8. Cuerpo del trabajo dividido en capítulos

Los capítulos constituyen la parte central del trabajo y en ellos se describen detalladamente los pasos seguidos en el desarrollo del mismo; puede haber subcapítulos o apartados dentro de cada capítulo. Los capítulos señalan la división general del cuerpo del trabajo, mientras que los subcapítulos constituyen el desglose de los distintos puntos de cada capítulo. La metodología que se ha seguido conformará uno de los capítulos iniciales del trabajo.

Es recomendable respetar algunas normas para estructurar adecuadamente el cuerpo del trabajo: a) seguir un orden lógico en los títulos del capítulo y en los subcapítulos, que refleje precisión y claridad en su contenido; b) dar congruencia a las diferentes partes del trabajo, y c) contener los materiales que se mencionan en la introducción.

Al final de cada capítulo, se puede hacer un resumen de su contenido, que resalte su importancia para la tesis o tesina. Este resumen puede resultar útil para los lectores.

9. Conclusiones y recomendaciones

No constituyen un resumen del trabajo, sino que deben reflejar sintéticamente los resultados obtenidos a partir de lo que el autor expresó en la introducción; pueden emitirse opiniones o juicios y también recomendaciones personales.

Las conclusiones deben reflejar los alcances y las limitaciones del estudio, mientras que las recomendaciones son proposiciones personales que plantea el autor que pueden incluir, por ejemplo, futuras líneas de investigación que deja abierta la tesina, o posibilidades de aplicación de los resultados.

10. Anexos y apéndices

Se colocan al final y en ellos figura la información adicional ilustrativa del desarrollo del texto: estadísticas, gráficos, dibujos, cuestionarios que fueron aplicados en el trabajo, artículos de leyes, fallos, etc. No deben presentarse recortes periodísticos o similares adheridos en las páginas ni tampoco textos de ley completos, salvo que el tesista estime que su lectura es necesaria para comprender el sentido de lo expresado, y no sean fácilmente asequibles por los miembros del jurado.

11. Glosario

Es una suerte de diccionario que establece las equivalencias de los términos técnicos que se utilizan en el cuerpo de la tesis. Este glosario es necesario cuando se utilizan términos o expresiones que pueden ser desconocidas por los miembros del jurado.

12. Bibliografía

Se agrega al final del trabajo; generalmente se distingue entre bibliografía de consulta (citada en el trabajo bajo la forma de citas a pie de cada página) y bibliografía de referencia, compuesta por las obras que fueron útiles para plantear el marco general del trabajo.

En cuanto a las citas bibliográficas debe respetarse alguna forma de las muchas existentes. Estas citas cumplen funciones importantes: se reconoce el mérito de quienes trabajaron en el tema antes del autor del escrito, informa al que lee cómo identificar el texto si es de su interés y por último, ayuda a diferenciar entre el propio aporte del autor y el de otros autores.

En una cita bibliográfica deben figurar básicamente los siguientes datos:

- 1 . Apellido y nombre del autor (o autores)
- 2 . Título (y subtítulo si hubiera) de la obra

- 3 . Editorial
- 4 . Fecha de edición
- 5 . Lugar de edición
- 6 . Número de páginas del texto citado

Debe tenerse en cuenta que existen varios criterios para citar, y algunos de ellos incorporan otros datos, tales como tipo de edición (por ejemplo, si se trata de la segunda edición revisada, o actualizada, o ampliada), lugar y fecha de la primera edición, título del texto en idioma original, nombre del traductor, etc. Eventualmente, puede resultar necesario que se consignen estos datos de algunos de los textos citados, ya sea porque ellos constituyen el centro del trabajo de investigación (así, por ejemplo, si en el curso de una tesis o tesina se cita un texto de Hans Kelsen que no es central para el desarrollo del trabajo, no resulta necesario citar dicha obra en la edición original, pero si lo será en el caso de que la tesis o tesina tenga como objetivo principal analizar la obra de Kelsen).

Si se trata de un artículo de revista, la cita debe consignar:

1. Apellido y nombre del autor (o autores)
2. Título del artículo o capítulo (entre comillas)
3. Nombre de la revista (subrayado)
4. Volumen y número del fascículo
5. Mes, año
6. Página/s en que aparece el artículo

En el caso de que la obra no haya sido publicada, se especifica en los siguientes términos: inédita, mimeo, circulación limitada o circulación restringida. Los textos cuyo soporte es informático, deben ser citados de forma tal que sea posible para el lector identificar su origen y acceder a la fuente.

Actualmente, con las posibilidades que ofrece la computadora se pueden destacar partes del texto de variadas maneras pero una vez que se ha elegido una de ellas, se debe mantener en todo el trabajo. Cuando se citan párrafos de otros autores, dichos fragmentos deben tener una amplitud razonable, que no supere por ejemplo, la media página. Si la cita es muy extensa puede figurar en un apéndice.

Los textos críticos también se citan aunque no resulten confirmatorios del propio planteo. Es importante tener en cuenta que no se debe citar en vano; las citas están de más cuando lo que se cita es un conocimiento básico de la asignatura o del área elegida. Resulta también importante cuando se citan datos, sobre todo de carácter primario, que estos sean autorizados; siempre se deben citar las fuentes.

La defensa oral

Una vez que el jurado ha evaluado la tesis o tesina,¹¹ y si esa evaluación fue favorable, se fija una fecha para la defensa oral. Es importante que el tesista prepare su exposición teniendo en cuenta que se dirigirá a un jurado que ya ha leído su trabajo. Por eso, es conveniente que detecte los puntos más débiles para reforzarlos, así como que procure anticipar los temas sobre los que será interrogado —que no necesariamente serán los puntos que el autor considera que son los más débiles del trabajo—. En esta tarea, el tesista verá su trabajo facilitado si la universidad le proporciona el informe escrito que los jurados presentan dando por aprobada la tesis o tesina;¹² en caso contrario deberá guiarse por su juicio y el de su director.

La defensa será calificada conjuntamente con la presentación escrita de la tesis o tesina. Si bien nuevamente aclaramos que los reglamentos suelen establecer distintas reglas, en general está estipulado que el tesista tiene un tiempo de exposición —de entre veinte y treinta minutos—. Esta disertación podrá ser apoyada por fichas y el tesista podrá también utilizar gráficos, filminas y todo aquel recurso con el que cuente el lugar en el que se lleva a cabo la defensa.

Algunos reglamentos exigen la presencia del director o tutor en el acto de defensa, mientras que otros no establecen regla alguna al respecto. Entendemos, de todas maneras, que salvo circunstancias especiales, es importante que el director asista a la defensa por cuanto el jurado puede realizar apreciaciones que incumban al trabajo de dirección de la tesis.

Una vez que termina su exposición, los miembros del jurado van a hacerle sus comentarios y le dirigirán preguntas que luego el tesista deberá responder. Es importante en este caso que el tesista tome debida nota de los comentarios e interrogaciones para luego contestarlos apropiadamente. En algunas ocasiones se dará la palabra al tesista luego de la intervención de cada uno de los miembros del jurado, mientras que en otras recién contestará cuando se hayan manifestado todos los jurados. Si el tesista considera que es preciso reflexionar sobre algunas de las cuestiones planteadas, puede solicitar un breve receso con el objeto de presentar su contraargumentación.

11. Los reglamentos suelen establecer plazos máximos para que los miembros del jurado se expidan, que suelen ir desde los treinta hasta los noventa días.

12. Si bien en general los reglamentos de tesis y tesinas establecen que los jurados deben presentar un informe aprobando o rechazando la tesis, no contamos con criterios uniformes acerca de la extensión y el contenido de los mismos, así como tampoco acerca de la notificación al tesista de su contenido. Así, por ejemplo, hay ocasiones en las cuales se informa al tesista sólo la decisión del jurado, así como a veces se deja a criterio de los miembros del jurado el tipo de argumentación y su nivel de profundidad. Los informes van entonces desde dictámenes fundados que incluyen una nota, hasta simples formularios que consideran a la tesis en condiciones o no de ser defendida.

Los miembros de jurado es probable que resalten los puntos que consideren más valiosos como así los que consideren más objetables. En este último caso, pueden presentar objeciones que atañan a cuestiones tan diversas como la selección del tema, la conceptualización, la teorización, la interpretación del material empleado o producido, la bibliografía citada, etc. Es frecuente que las objeciones se dirijan a señalarle al tesista algunas líneas de investigación o fuentes que un miembro del jurado entiende que el tesista debió seguir o emplear en su tesis o tesina. Algunas de estas objeciones pueden ser difíciles de contradecir, sobre todo si existe un profundo desacuerdo entre el tesista y el jurado acerca de la pertinencia de seguir dichas líneas de investigación o citar determinada bibliografía. Aquí el tesista tendrá que tratar de argumentar en torno a las razones que lo llevaron a elegir un curso de acción y desechar otros.

Pero también es posible que el tesista se encuentre con que son más fáciles de responder. Así, por ejemplo, sucede cuando los jurados ofician de directores o hasta se ponen en el lugar del tesista y refieren cómo hubieran hecho ellos el trabajo. En ese plano, no suelen tener en cuenta que el tesista trabaja con recursos escasos, un tiempo acotado y también que no era el objetivo agotar un tema, sino presentar un trabajo original que contribuya al desarrollo de un área disciplinar.

La vaguedad que acusan estas indicaciones dirigidas a tesistas que hemos hecho no sólo está motivada por la plural normativa que rige en distintas universidades, y hasta a veces en distintos posgrados de la misma universidad, sino también porque los tesistas se encontrarán a la hora de ser evaluados con los mismos dispares, heterogéneos y no siempre razonables criterios de evaluación que rigen en nuestro sistema universitario en general. Así, el tiempo muchas veces nos permite ver que muchas tesis o tesinas que han recibido notas bajas o hasta han sido rechazadas, se convierten en referentes de la disciplina a la que se han dedicado, mientras que nadie recuerda otras que han sido celebradas en su momento. Evidentemente, esto no nos puede habilitar a desestimar el juicio de nuestros contemporáneos, pero sí a desconfiar tanto del halago como de la crítica.

Por último, acaso lo más importante que nos interesa transmitir a quienes se encuentran en los umbrales de un trabajo de tesis o tesina es que están ante un proceso, y que es en el curso de ese proceso que la tesis se va produciendo. No recomendamos seguir el camino de un personaje de Monterroso:

Leopoldo era un escritor minucioso, implacable consigo mismo. A partir de los diecisiete años había concedido todo su tiempo a las letras. Durante todo el día su pensamiento estaba fijado en la literatura. Su mente trabajaba con intensidad y nunca se dejó vencer por el sueño antes de la diez y media. Leopoldo adolecía, sin embargo, de un defecto: no le gustaba escribir. Leía, tomaba notas, observaba, asistía a ciclos de conferencias, criticaba acerbamente el deplorable castellano que se usa en los periódicos, resolvía arduos crucigramas como ejercicio (o como descanso) mental; sólo tenía amigos

escritores, pensaba, hablaba, comía y dormía como escritor, pero era presa de un profundo terror cuando se trataba de tomar la pluma. A pesar de que su más firme ilusión consistía en llegar a ser un escritor famoso, fue postergando el momento de lograrlo con las excusas clásicas, a saber: primero hay que vivir, antes se necesita haberlo leído todo, Cervantes escribió el *Quijote* a una edad avanzada, sin experiencias no hay artista, y otras por el estilo.¹³

13. MONTERROSO, Augusto, *Cuentos, Fábulas y lo demás es Silencio*, Alfaguara, México, 1996, pp. 71-72.

Bibliografía citada en el texto

- ALONSO, Luis Enrique, "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la Sociología cualitativa", en DELGADO, Juan Manuel y GUTIÉRREZ, Juan, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis, Madrid, 1995.
- BACHELARD, Gastón, *La Formación del Espíritu Científico. Contribución a un Psicoanálisis del Conocimiento Objetivo*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1999.
- BAILEY, K, "Monothetic and Polythetic Typology", en *American Sociological Review*, vol. 38, febrero 1973.
- BARTHES, Roland, *El Susurro del Lenguaje. Más Allá de la Palabra y la Escritura*, Paidós, Buenos Aires, 1994.
- BARTON, Allen H., "El concepto de la propiedad-espacio en la investigación", en *Conceptos y Variables en la Investigación Social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1955.
- BLALOCK, Hubert, *Estadística Social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- BREDEMEIER, Harry, "El derecho como mecanismo de integración", en Aubert VILHELM, *Sociología del Derecho*, Editorial Nuevo Tiempo, Caracas, 1971.
- BOURDIEU, Pierre, CHAMBOREDON, Jean-Claude y PASSERON, Jean-Claude, *El Oficio de Sociólogo*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1994.
- BUNGE, Mario, *La Ciencia. Su Método y su Filosofía*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1973.
- CARDINAUX, Nancy, "La formación jurídica en la enseñanza media", en *Revista de Sociología del Derecho*, N° 21/22, La Plata, noviembre 2001-abril 2002.
- CASANOVAS, Pompeu, "Algunos elementos para el análisis pragmático de los discursos jurídicos", en ANON, María Jose, BERGALLI, Roberto y otros, *Derecho y Sociedad*, Tirant lo Blanch, Barcelona, 1998.
- CEA D'ANCONA, María Angeles, *Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social*, Síntesis, Madrid, 1999.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, *Los Españoles ante la Administración de Justicia*, Madrid, 1988.
- CHOMSKY, Noam, *El Lenguaje y el Entendimiento*, Planeta, Barcelona, 1992.

- CIABATTONI, Néstor, "El abogado litigante: un conflicto de roles", en Documento de Trabajo N° 1, Serie Posgrado, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 1996.
- COMTE, Augusto, *Curso de Filosofía Positiva*, Orbis, Buenos Aires, 1984.
- COPI, Irving, *Introducción a la Lógica*, Eudeba, Buenos Aires, 1994.
- CRACOGNA, Jerónimo, "La Abducción en el Método Jurídico", en *Lecciones y Ensayos*, N° 76, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2000.
- DERRIDA, Jacques. *La Deconstrucción en las Fronteras de la Filosofía*, Paidós, Barcelona, 1989.
- DROYSEN, Johann Gustav, *Histórica. Lecciones sobre la Enciclopedia y la Metodología de la Historia*, Editorial Alfa, Barcelona, 1983.
- DUVERGER, Maurice, *Métodos de las ciencias sociales*, Ariel, Madrid, 1962.
- ECO, Umberto, *Apocalípticos e Integrados*, Tusquets, Barcelona, 1995.
- *Cómo se hace una Tesis. Técnicas y Procedimientos de Investigación, Estudio y Escritura*, Gedisa, México, 2000.
- ELSTER, Jon, *El Cemento de la Sociedad*, Gedisa, Barcelona, 1997.
- *Tuercas y Tornillos. Una Introducción a los Conceptos Básicos de las Ciencias Sociales*, Gedisa, Barcelona, 1996.
- ERICKSON, Rosemary y SIMON, Rita, *The Use of Social Science Data in Supreme Court Decisions*, University of Illinois Press, Illinois, 1998.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal*, Trotta, Valladolid, 2000.
- FEYERABEND, Paul, *Contra el Método. Esquema de una Teoría Anarquista del Conocimiento*, Orbis, Buenos Aires, 1984.
- "Diálogo sobre el método", en FEYERABEND, Paul, RADNITZKY, Gerard y STEGMULLER, Wolfgang, *Estructura y Desarrollo de la Ciencia*, Alianza, Madrid, 1984.
- *Diálogo sobre el Método*, Citedra, Madrid, 1990.
- FOUCAULT, Michel, *Las Palabras y las Cosas*, Siglo XXI, México, 1991.
- *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 1989.
- GADAMER, Hans-Georg, *Verdad y Método*, Sígueme, Salamanca, 1993.
- GEERTZ, Clifford, *Conocimiento Local. Ensayos sobre la Interpretación de las Culturas*, Paidós, Barcelona, 1994.
- *El Antropólogo como Autor*, Paidós, Barcelona, 1997.
- *Reflexiones Antropológicas sobre Temas Filosóficos*, Paidós, Barcelona, 2002.
- *Tras los Hechos. Dos Países, cuatro Décadas y un Antropólogo*, Paidós, Barcelona, 1996.
- GEIGER, Theodor, *Estudios de Sociología del Derecho*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- GINZBURG, Carlo, *El Queso y los Gusanos*, Muchnik Editores, Barcelona, 1996.

- GOFFMAN, Erving, *Estigma. La Identidad Deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 1993.
- *Internados. Ensayo sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1998.
- *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, 1994.
- GOMEZ, A. y BRUERA, O., *Análisis del Lenguaje Jurídico*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1984.
- GROSMAN, Cecilia y otros, *Violencia en la Familia. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1989.
- HABERMAS, Jürgen, *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*, Planeta, Barcelona, 1994.
- “Conocimiento e interés”, en *Ciencia y Técnica como Ideología*, Tecnos, Madrid, 1994.
- *Facticidad y Validez*, Editorial Trotta, Madrid, 2001.
- “Planteamientos objetivistas y planteamientos subjetivistas en Teoría Sociológica”, en *Lecciones sobre una Fundamentación de la Sociología en términos de Teoría del Lenguaje*, Conferencias pronunciadas en la Universidad de Princeton en febrero-marzo de 1971.
- HAMMERSLEY, MARTYN y ATKINSON, Paul, *Etnografía. Métodos de Investigación*, Paidós, Barcelona, 1994.
- HEMPEL, Carl, *Filosofía de la Ciencia Natural*, Alianza Universidad, Madrid, 1976.
- HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor, *Dialéctica del Iluminismo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1987.
- HUGHES, John y SHARROCK, Wes, *La Filosofía de la Investigación Social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- JANOSKA-BENDL, Judith, *Max Weber y la Sociología de la Historia*, Sur, Buenos Aires, 1972.
- KLIMOVSKY, Gregorio, *Las Desventuras del Conocimiento Científico*, AZ Editores, Buenos Aires, 1994.
- KLIMOVSKY, Gregorio e HIDALGO, Cecilia, *La Inexplicable Sociedad*, AZ Editora, Buenos Aires, 1998.
- KORN, Francis y otros, *Conceptos y Variables en la Investigación Social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1973.
- KOYRE, Alexandre, *Estudios de Historia del Pensamiento Científico*, Siglo XXI, Madrid, 1990.
- KUHN, Thomas, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, Fondo de Cultura Económica 1985.
- KUNZ, Ana, *Estudios de Sociología y Metodología*, Editorial Estudios, Buenos Aires, 2000.
- “Representaciones sociales, administración de justicia y prensa escrita. Metodología y análisis de datos”, en: *Cambio Social y Derecho: Debates y propuestas sociológicas en los inicios del siglo XXI*, Actas del Congreso Nacional de Sociología Jurídica. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Córdoba, 2001.

- LAKATOS, Imre, *La Metodología de los Programas de Investigación*, Alianza Universidad, Madrid, 1988.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, *El Pensamiento Salvaje*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- *Las Estructuras Elementales del Parentesco*, Planeta, Buenos Aires, 1993.
- *Tristes Trópicos*, Paidós, Barcelona, 1997.
- LUHMANN, Niklas, “Metodo funcional y teoría de sistemas”, en *Ilustración Sociológica y Otros Ensayos*, Editorial Sur, Buenos Aires, 1973.
- MACINTYRE, Alasdair, *Historia de la Ética*, Paidós, Barcelona, 1991.
- MAH, Harold, “La supresión del texto: Metafísica de la historia etnográfica”, en ‘La gran matanza de gatos’ de Darnton”, en HOURCADE, Eduardo, GODOY, Cristina y BOTALLA, Horacio (comp.), *Luz y Contraluz de una historia antropológica*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1995.
- MALINOWSKI, Bronislaw, *Crimen y Costumbre en la Sociedad Salvaje*, Planeta, Barcelona, 1985.
- MCKINNEY, John, *Tipología Constructiva y Teoría Social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968.
- NAGEL, Ernest, *La Estructura de la Ciencia*, Paidós, Buenos Aires, 1978.
- NAVARRO, Pablo y DIAZ, Capitolina, “Análisis de contenido”, en DELGADO, Juan Manuel y GUTIÉRREZ, Juan, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis, Madrid, 1995.
- ORTÍ, Alfonso, “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la genesis e historia de la investigación social”, en DELGADO, Juan Manuel y GUTIÉRREZ, Juan, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis, Madrid, 1995.
- PADUA, Jorge, *Técnicas de Investigación aplicadas a las Ciencias Sociales*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1994.
- PARDO, Maria Laura, *Derecho y Lingüística*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992.
- PARSONS, Talcott, *La Estructura de la Acción Social*, Guadarrama, Madrid, 1968.
- PEÑA BORRERO, Margarita, “Los estudios de ciencia, tecnología y sociedad en el contexto latinoamericano”, en MEDINA, Manuel y SANMARTIN, Jose (eds.), *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Anthropos, Barcelona, 1990.
- POINCARÉ, Henri, *Ciencia y Método*, Colección Austral, Madrid, 1963.
- POPPER, Karl, *Conjeturas y Refutaciones. El Desarrollo del Conocimiento Científico*, Paidós, Buenos Aires, 1994.
- *Lógica de la Investigación Científica*, Tecnos, Madrid, 1962.
- RUSSELL, Bertrand, *Religión y Ciencia*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1987.
- SAMAJA, Juan, *Epistemología y Metodología*, Eudeba, Buenos Aires, 1993.
- SAUSSURE, Ferdinand de, *Curso de Lingüística General*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1987.

- SCHÜTZ, Alfred, *El Problema de la Realidad Social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.
- *Fenomenología del Mundo Social*, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- SEARLE, John, *Actos de Habla*, Planeta, Barcelona, 1994.
- SEBEOK, Thomas y UMIKER-SEBEOK, Jean, *Sherlock Holmes y Charles Peirce. El Método de la Investigación*, Paidós, Barcelona, 1994.
- SELLTIZ, Claire y otros, *Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales*, Rialp, Madrid, 1980.
- SERRAFERO, Mario D., *El poder y su sombra. Los vicepresidentes*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1999.
- SIERRA BRAVO, Restituto, *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*, Paraninfo, Madrid, 1999.
- SKINNER, Quentin, *Los Fundamentos del Estado Político Moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- TABORGA, Huiscar, *Cómo Hacer una Tesis*, Grijalbo, México, 1980.
- TAYLOR, Steve y BOGDAN, Robert, *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*, Paidós, Barcelona, 1987.
- TOHARIA, José Juan, *¡Pleitos tengas!.. Introducción a la cultura legal española*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1987.
- TSEBELIS, George, *Nested Games. Rational Choice in Comparative Politics*, University of California Press, 1988.
- VALLES, Miguel, *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*, Síntesis, Madrid, 2003.
- van DIJK, Teun, *La Ciencia del Texto*, Paidós, Barcelona, 1997.
- *Texto y Contexto. Semántica y Pragmática del Discurso*, Cátedra, Madrid, 1998.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene, *Métodos Cualitativos I*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992.
- *Discurso Político y Prensa Escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*, Gedisa, Barcelona, 1997.
- VICO, Giambattista, *Ciencia Nueva*, Orbis, Madrid, 1985.
- von WRIGHT, Georg H., *Explicación y Comprensión*, Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- WEBER, Max, *Ensayos sobre Metodología Sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.
- *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- WINCH, Peter, *Ciencia Social y Filosofía*, Amorrortu, Buenos Aires, 1972.
- WODAK, Ruth y MEYER, Michael, *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*, Gedisa, Barcelona, 2003.
- WRIGHT MILLS, Charles, *La Imaginación Sociológica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- ZEISEL, Hans, *Dígalos con Números*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- ZEITLIN, I, *Ideología y Teoría Sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.



*facultad
de derecho*

serie textos

Las investigaciones jurídicas, generadoras de resultados de alta repercusión social en nuestro medio, han modificado progresivamente sus enfoques teóricos y multiplicado sus métodos de abordaje a la par que se torna cada vez más evidente el carácter complejo de sus objetos de estudio. Este libro ha tenido la fortuna de acompañar en algunos tramos de su formación a investigadores en derecho y también de habitar un contexto en el que el interés por la epistemología y la metodología dejó de estar acotado a un reducido grupo para alcanzar un mayor auditorio de estudiantes de pregrado y de posgrado que se proponen investigar, así como profesionales del derecho que perciben que las herramientas metodológicas son aplicables en el desempeño de su labor cotidiana.

Esta nueva edición, publicada por Eudeba a diez años de la primera, realizada por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, probablemente encuentre otros lectores del campo jurídico que, acaso, tengan mayores prenociones acerca de cómo iniciar una investigación en derecho y puedan utilizar este libro como apoyo para plantear sus problemas, construir sus teorías y argumentaciones y, fundamentalmente, formular el diseño metodológico de sus investigaciones. Como todo texto que pretende enseñar algo, también tiene mucho que aprender de los diálogos que sus lectores le propongan.

 **eudeba**

www.eudeba.com.ar



eudeba.editorial

ISBN 978-950-23-2379-4



9 789502 323794